

DAF – 1504 – 20

Bogotá DC. 13 de agosto de 2020

Humberto Acera

11-16 AM

19-08-20

Doctor

LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA

Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Segundo Trimestre 2020, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al Segundo Trimestre de la Vigencia 2020.

Cordialmente,

Angela Marcela Ordoñez Mahecha

ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Fedegan-FNG - 2020 - 227

"Para responder por favor cite este número

Fecha Salida: 19/08/2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2020**

Bogotá D.C., 30 de julio de 2020

REF: IGT-MADR-02-07-20

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. INFORMACIÓN LEGAL	5
1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA	5
1.2. COMITÉ TÉCNICO.....	11
1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA	11
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	14
2.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	14
2.2 PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)	15
2.3 BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES	15
2.4 ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA	16
2.5 ESTADÍSTICAS SECTORIALES	16
2.6 SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).....	17
2.7 SISTEMA DE RIESGOS.....	18
2.8 LEY 1712 DE 2014 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	18
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	19
3.1 COMITÉ DE ADQUISICIONES.....	19
3.2 LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN.....	25
3.3 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	34
3.4 SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	38
4. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	52
4.1 ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES A JUNIO 30 DE 2020	52
4.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	78
4.3 INFORMACIÓN DE TESORERÍA	96
4.4 INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA.....	97
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	107
5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.....	107
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE.....	126
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.....	136
5.4. ENLACE REGIONAL.....	138
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	140
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	140

6.2. *PROGRAMA DE INVERSIÓN PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN* 163

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, el contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-02-07-20, correspondiente al Segundo Trimestre (enero – marzo) de 2020.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

El Ciclo I de vacunación de 2020

Durante el trimestre se culminó el proceso de planeación y organización, y se desarrolló la ejecución del ciclo, aunque, por diversas razones, climáticas y de seguridad principalmente, debió prorrogarse, en algunas zonas, hasta entrado el mes de julio.

Los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis, que son de por sí un proceso de alta complejidad logística y operativa, en esta ocasión debió enfrentar dos retos adicionales: el primero, la realización de una campaña masiva de vacunación animal en todo el territorio nacional en medio de la pandemia, con el cumplimiento de estrictos protocolos de bioseguridad que no solo incrementaron la complejidad logística, sino los costos del ciclo; y el segundo, la implementación de la captura en línea de la información del ciclo de vacunación, a partir del desarrollo de una aplicación especializada y del suministro de Dispositivos Móviles de Captura, DMC, con lo cual, en este caso, no solo se disminuyeron costos frente a la captura y diligenciamiento manual de información en formularios de papel, sino que se dio un gran paso en cuanto a la seguridad, confiabilidad y oportunidad de la información.

Trabajo en Casa

En cumplimiento de las disposiciones nacionales y locales sobre aislamiento preventivo obligatorio, se concluyó la implementación del trabajo en casa de las unidades y funciones que lo permiten, con estrictos protocolos implementación, seguimiento y control.

¹ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

La legalidad de las operaciones de FEDEGAN como entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado – FNG, está soportada en la legalidad de sus decisiones estratégicas, las cuales se toman en la Junta Directiva del FNG en su condición de Órgano Máximo de Dirección del Fondo.

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...*el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario*”.

El inciso 2 del mismo artículo establece que “*El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley*”.

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1º), “*El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá*”.

El artículo 8º: INVERSIONES Y GASTOS, en el inciso 1), establece que “*La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.*”

A partir de la normatividad citada, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario, así como la legalidad de sus decisiones, se concreta, principalmente, a través de la presidencia exclusiva de la Junta Directiva en cabeza del ministro o su delegado, y de su capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De acuerdo con lo establecido en los acuerdos de Junta Directiva nos. 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el segundo trimestre de 2019 se realizaron dos (2) sesión de la Junta, cuyas decisiones y temas tratados se reseñan a continuación.

ACTA NO. 015 DEL 1º DE ABRIL DE 2020

a) Aprobación de actas

Se sometió a consideración de la Junta Directiva y fue aprobada el Acta No. 014 del 23 de enero 23 de 2020.

b) Informe de la Dirección Técnica

Presentación del Proyecto Convenio DANE

El doctor José De Silvestri, Director Técnico del FNG reseña que el proyecto inició en el Ciclo II 2019 con una prueba piloto con 550 Dispositivos Móviles de Captura (DMC) en campo, con resultados muy positivos que motivaron la decisión de ampliarlo a todo el país en el Ciclo I de 2020, ya no con una empresa de servicios tecnológicos, sino con el DANE, teniendo en cuenta que esta entidad desarrolló el proyecto piloto.

El doctor Carlos Arturo Díaz, Subdirector de Tecnología, presentó del proyecto “Implementar una solución de TIC que permita realizar la programación y ejecución de los ciclos de vacunación, integrados con el SAGARI y sistemas externos, con acceso en línea a través de plataformas web y dispositivos móviles.”

El doctor Roberto Bruce, Director Jurídico, explica el concepto preparado por solicitud del Comité Técnico de la Junta Directiva, sobre la reserva de la información, el cual permite concluir que el convenio se ajusta a las disposiciones legales, con un objeto suficientemente amplio para el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con la información estadística del sector ganadero y de mutuo interés para las partes.

Proceso de Selección de Empresas Temporales para contratación de personal - Ciclo I de Vacunación

Dada la complejidad de manejar la contratación centralizada de cerca de 5.000 personas en las diferentes regiones del país, para el ciclo I de 2020 se tomó la decisión de regionalizar la contratación de personal. Después del proceso de invitación y evaluación, la Dirección Técnica presenta la siguiente recomendación, que es aprobada por la Junta Directiva.



RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección Técnica de FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado, teniendo en cuenta la complejidad de la administración de más de 5.000 personas participantes en un ciclo de vacunación contra la Fiebre aftosa y la Brucelosis y fundamentada en el análisis financiero y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se permite recomendar a la Junta Directiva la contratación de las siguientes empresas de servicios temporales hasta por un valor de **\$12.659.552.120** para la ejecución del ciclo I del 2020, con cargo al rubro de Costos Operativos del Presupuesto del Programa de Salud y Bienestar Animal.

GRUPO	EMPRESA	VALOR CONTRATO
1	LABORANDO	3.755.203.134
2	SERVIOLA	3.397.866.005
3	SLH	2.835.719.030
4	TEMPOMETA	2.670.763.950
TOTAL GENERAL		12.659.552.120



c) Informe de la Dirección Administrativa y Financiera

Acuerdos Presupuestales

Se someten a consideración de la Junta Directiva los siguientes acuerdos presupuestales, los cuales fueron presentados previamente en el Comité Técnico llevado a cabo los días 30 y 31 de marzo de 2020.

- Acuerdo No. 001: Por el cual se presenta la ejecución definitiva con el fin de efectuar el cierre del trimestre octubre – diciembre de 2019, liberando los saldos no ejecutados.
- Acuerdo No. 002: Por el cual se efectúa el cierre definitivo de la vigencia 2019 y se determina el superávit de la misma vigencia.
- Acuerdo No. 003: Por el cual se incorpora el superávit de 2019 en el presupuesto vigencia 2020.
- Acuerdo No. 004: Por el cual se efectúa el cierre preliminar del trimestre enero – marzo de 2020.
- Acuerdo No. 005: Por el cual se aprueba el acuerdo de gastos del trimestre abril – junio de 2020.

Los acuerdos presupuestales presentados por la Directora Administrativa y Financiera, doctora Marcela Ordóñez, fueron sometidos a consideración de la Junta Directiva y aprobados por unanimidad.

Ejecución de Ingresos de la Cuota de Fomento (CFGL)

La doctora Marcela Ordóñez presenta la ejecución de ingresos acumulada, a marzo de 2020, de la CFGL.

Recaudo VS. Presupuesto 2020

RECAUDO AÑO 2020				
Periodo	Recaudo Total en Bancos	Total Presupuesto CFGL	Cumplimiento PPTO CFGL 2020	Diferencias \$ con PPTO CFGL 2020
Enero	8,526,921,903	8,134,778,809	104.8%	392,143,094
Febrero	8,305,450,958	7,945,514,758	104.5%	359,936,200
Marzo **	7,610,931,925	7,374,293,040	103.2%	236,638,885
Totales	24,443,304,786	23,454,586,607	104.2%	988,718,179

** Recaudo en bancos a corte 26 de marzo, superior frente al presupuesto en \$236.638.885

El ministro manifiesta que, por la emergencia sanitaria, se han recibido quejas y solicitudes de ayuda de productores de leche y derivados, y se podría tener hacia adelante un problema con la recolección a los productores. El Ministerio, a través del Invima, ha buscado facilitar libre movilidad para el acopio, y además hay que buscarle salida a esos quesos. Como estamos en economía de guerra, concluyó el ministro, es importante pensar de qué manera podemos aportar en esos casos puntuales.

El doctor Lafaurie responde que FEDEGÁN - FNG se puede alinear a lo que el Ministerio considere pertinente en esta coyuntura, para ayudar especialmente al pequeño productor dentro de las limitaciones del marco de la ley 89. Destaca las medidas para garantizar la movilidad y no interrumpir la cadena de suministros ni de producto hacia los centros de transformación y los centros poblados, además de las medidas en materia de control de insumos para evitar una escalada de precios.

El doctor Javier Ardila manifiesta que, por información de 81 comités de ganaderos, la leche se está comercializando sin problemas, con excepción de algunos casos puntuales. Plantea trabajar en dos frentes: 1) Incluir lácteos en los mercados que el Gobierno Nacional y los entes regionales están distribuyendo a la población menos favorecida, y 2) Una campaña de fomento al consumo a través de medios masivos como la televisión y las redes.

El doctor Hernán Araujo resalta que la asignación del superávit de la vigencia 2019 se oriente a la conservación el estatus sanitario para acceder a los mercados externos. Hay relativa normalidad en el acopio de leche y la movilización de animales; por ello, para evitar una crisis profunda, hay que proteger el acceso a los mercados internacionales y seguir atendiendo el mercado nacional, de tal manera que los empleos del sector ganadero no se vayan a perder.

d) Proposiciones y Varios

El doctor Lafaurie planteó los siguientes temas:

- La importancia de que el ICA revise los protocolos para vacunación y otros aspectos, como el proceso de capacitación de vacunadores, que deberá desarrollarse sobre el 14 o 15 de abril y tendrá que ser virtual hasta donde se pueda y presencial donde sea necesario. Teniendo en cuenta la importancia de mantener el status sanitario, el ministro apoya la realización del ciclo con los debidos protocolos de seguridad y planes de contingencia.
- La carne es un alimento costoso dentro de la canasta básica y puede haber una caída de la demanda. FEDEGÁN estará monitoreando el sacrificio, conjuntamente con el DANE y las plantas de sacrificio directamente.
- En relación con el crédito agropecuario, hay que evitar que los recursos que el Gobierno asigna al sector productivo rural no se vayan a otros eslabones por la vía de la cartera sustitutiva, poniendo cupos que favorezcan al eslabón primario, a donde debe llegar siquiera el 80% de esos recursos.

- Frente a los mercados internacionales, es importante insistir en la reorganización productiva. La Costa Caribe produce mucha leche a partir del doble propósito, pero con baja competitividad, mientras que tiene gran potencial exportador de carne. Hay que concentrar esfuerzos para ofrecer carne a China y Medio Oriente, y avanzar en trazabilidad, inocuidad y regionalización, para acceder a los mercados con los que se han suscrito TLC. La Junta Directiva del FNG debe ser la instancia de discusión de política pública ganadera para definir prioridades y aprovechar las oportunidades.
- En el tema de la leche, el convenio tripartito puede ser parte de la solución, para lo cual se podrían orientar recursos de la parafiscalidad, de la industria y del Gobierno. Se trata un proyecto en el que el gremio está en la mejor disposición de acompañar las decisiones del Gobierno Nacional.

ACTA NO. 016 DEL 25 DE JUNIO DE 2020

Al corte del presente informe, el Acta No. 016 de 2020 aún no ha sido aprobada por la Junta Directiva. Sin embargo, se incluye a continuación una reseña de los temas tratados en el Orden del Día y de las principales decisiones.

a) Aprobación de actas

- Se presentó a consideración de la Junta Directiva el Acta No. 15 de Abril 1° de 2020, la cual fue aprobada por unanimidad.

b) Informe de la Dirección Administrativa y Financiera

Presentación y aprobación Acuerdos Presupuestales

- Se presentaron a consideración de la Junta Directiva los siguientes acuerdos presupuestales:
 - o Acuerdo 006 del 25 de junio de 2020, por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el primer trimestre (enero – marzo) de la vigencia 2020.
 - o Acuerdo No. 007 del 25 de junio de 2020, por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos del segundo trimestre (abril – junio) de la vigencia 2020.
 - o Acuerdo No. 008 del 25 de junio de 2020, por el cual se aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el tercer trimestre julio - septiembre de la vigencia 2020.
- Los acuerdos presentados fueron aprobados por unanimidad por la Junta Directiva.

Presentación Estados Financieros

La Directora Administrativa y Financiera, doctora Marcela Ordóñez, presentó a consideración de la Junta Directiva los Estados Financieros del FNG, con corte a 31 de diciembre de 2019, incluido el concepto del Comité Técnico de la Junta Directiva, al que fueron presentados en su sesión del 23 de junio y de acuerdo con el cual el Comité considera que pueden ser llevados a consideración de la Junta.

Opinión Auditor Interno

El Auditor Interno del FNG, doctor Luis Alonso Colmenares, presentó la opinión sobre su auditoría a los Estados Financieros presentados, señalando:

- Que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- Que presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del FNG al 31 de diciembre de 2019, los resultados, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por el año terminado en esa misma fecha...”
- Que, en cumplimiento de sus funciones, evaluó el Sistema de Control Interno del FNG, el cual hace parte integral de la opinión.

- Que su evaluación le permite concluir que “son adecuadas las medidas de control, de conservación y custodia de los bienes”.
- Que las recomendaciones que surgieron de su evaluación fueron presentadas al Representante Legal de FEDEGÁN, como administrador del FNG...”

Informe de Control Interno

- El Auditor presentó a la Junta Directiva el Informe de Control Interno, señalando:
 - o Que de acuerdo con el artículo 1º del decreto 2025 de 1996, “La Auditoría Interna de los Fondos Constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos...”.
 - o Que la Auditoría Interna del FNG, en desarrollo de sus facultades, llevó a cabo la ejecución del Plan de Auditoría Interna que corresponde al cierre de la vigencia 2019.
 - o Que una vez ejecutado el Plan de Auditoría Interna, con respecto a los procesos Administrativos y Financieros, de Recaudo y Cartera y de Gastos de Inversión, correspondientes a la vigencia 2019, y como resultado de la revisión realizada, la Auditoría presentó recomendaciones de control interno para garantizar la alta calidad de los procedimientos y la información del FNG.

Plan de Auditoría

- En cumplimiento de la normatividad contenida en la Ley 89 de 1993, el capítulo I del Decreto 2025 de 1996 y el parágrafo de la cláusula quinta del contrato N°. 2190001, suscrito entre FEDEGÁN y el MADR para la administración de la CFGL, el Auditor Interno presentó a consideración de la Junta Directiva el proyecto del Plan de Auditoría para llevar a cabo durante las vigencias 2020 y 2021 en el FNG

Aprobación Estados Financieros y Plan de Auditoría

- Sometidos a consideración de la Junta Directiva, los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, presentados por la Dirección Administrativa y Financiera, y el Informe de Control Interno y el Plan de Auditoría, presentados por la Auditoría Interna, fueron aprobados por unanimidad.

c) Informe de la Dirección Técnica

Presentación avances Primer Ciclo de Vacunación 2020

- El Director Técnico, José de Silvestri, presentó un completo informe sobre la ejecución del Ciclo I de Vacunación de 2020 y sus resultados parciales a la semana 5, con los siguientes resultados de cobertura:
 - o Fiebre Aftosa:
 - Animales: 17.855.887, equivalentes al 62,8%
 - Predios: 426.007, equivalentes al 67,3%
 - o Brucelosis
 - Animales: 894.475, equivalentes al 69,4% de la población objetivo.
 - Predios: 165.080, equivalentes al 66,7%.
 - o Aftosa – Rabia
 - Animales: 2.851.341, equivalentes al 56,0 de la población objetivo.
 - Predios: 38.743, equivalentes al 61,9%.

d) Proposiciones y varios

Solicitudes Friogán S.A.

La empresa Friogán S.A., presentó a FEDEGÁN – FNG dos solicitudes que fueron llevadas previamente al Comité Técnico para ser presentadas a la Junta Directiva:

- i) *Suspensión pagos contrato de arrendamiento*
 - La empresa solicita suspender por 4 meses, de abril a julio de 2020, el pago mensual de los rendimientos que el patrimonio autónomo de la planta de Villavicencio paga al FNG, para reiniciar pagos en el mes de agosto y llevar al vencimiento (año 2027) los valores no pagados durante los cuatro meses.
 - La Directora Administrativa y Financiera presentó la situación del FNG en relación con la solicitud:
 - o El saldo de la inversión del FNG es de \$ 8.498.669.660
 - o Los rendimientos (arrendamiento) se liquidan a DTF+3 puntos.
 - o El menor ingreso para el FNG, en caso de atenderse la solicitud, sería de 50 millones mensuales aproximadamente y de \$200 millones aproximadamente para los 4 meses.
 - o Por causa de la emergencia sanitaria, el FNG ha tenido una disminución de ingresos por concepto de recaudo de la CFGL, de \$300 millones aproximadamente.
 - o Igualmente, por la misma razón, el ciclo de vacunación generó mayores costos por \$500 millones aproximadamente.
 - El Comité Técnico de la Junta Directiva, teniendo en cuenta que los recursos provenientes de los rendimientos del fideicomiso de la Planta de Villavicencio hacen parte de los ingresos presupuestados por el FNG para la vigencia 2020, recomienda no dar trámite favorable a la solicitud de Friogán.
 - La Junta Directiva, con base en la información suministrada y en el concepto del Comité Técnico, decidió negar la solicitud de Friogán S.A.
- ii) *Reforma estatutaria para disminución de capital*
 - La empresa solicita a la Junta Directiva del FNG el voto favorable a la Reforma Estatutaria necesaria que será presentada a la Asamblea General a realizarse el 26 de junio de 2020, a través de la cual se disminuye el capital de la empresa en \$150.489 millones aproximadamente.
 - La Directora Administrativa y Financiera resumió la afectación de la reforma para el FNG en los siguientes términos:
 - o Conserva el 21,729% de participación accionaria.
 - o Al disminuir el número de acciones en circulación, disminuye su número de acciones pasando de 93 millones a 50 millones.
 - o La inversión actualizada queda en \$ 38.641 millones
 - o El FNG registró la disminución de la inversión en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019. Nota de Inversiones.
 - El Comité Técnico, luego de analizada la reforma estatutaria, recomienda a la Junta Directiva instruir al administrador para votarla negativamente, debido a que, si bien es cierto que es una reforma necesaria para que el capital refleje la realidad financiera de Friogán, también es cierto que el número de acciones del FNG se vio disminuido por el proceso de recomposición accionaria.
 - La Junta Directiva, con base en la información suministrada y en el concepto del Comité Técnico, decidió instruir al administrador para votar negativamente la reforma propuesta.

1.2. COMITÉ TÉCNICO

- La totalidad de los temas presentados a la sesión de la Junta Directiva No. 15 del 1º de abril de 2020, fueron presentados a las sesiones del Comité Técnico, del trimestre anterior, los días 30 y 31 de marzo de 2020.
- Durante el trimestre se realizó una reunión el Comité Técnico, el día 23 de junio de 2020, preparatoria de la sesión de la Junta Directiva del 25 de junio de 2020 (Acta No. 016).

1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA

Dentro el segundo trimestre de 2020, la Dirección Jurídica realizó, entre otras, las siguientes actividades:

1.3.1. CONTRATACIÓN

Se ha realizado y legalizado la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN ABRIL DE 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSI 14	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
118	LABORANDO S.A.S.
119	SERVIOLA S.A.S.
120	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
121	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.

CONTRATACIÓN MAYO DE 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
122	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
79 OTROSI 05	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO GAITAN
123	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
123 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA

CONTRATACIÓN JUNIO DE 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSI 15	LISSY CIFUENTES SANCES
122 OTROSI 1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.

CONVENIOS DE PASANTIAS Y PRACTICAS ACADEMICAS

CONVENIO	CONVINIENTE
01	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
02	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
03	UNIVERSIDAD NACIONAL - SEDE BOGOTA
04	UNIVERSIDAD DEL HUILA - CORHUILA
05	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

1.3.2. ATENCIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN

Se dio atención mensualmente al siguiente número de requerimientos:

- Abril 07 requerimientos
- Mayo 08 requerimientos
- Junio 08 requerimientos

TOTAL 23 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.3.3. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron reuniones de seguimiento mensual de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para evaluar el procedimiento y estrategias en el marco de la implementación de la administración de justicia digital, a razón del Decreto 806 de 2020 expedido a raíz de la pandemia por la COVID – 19.

1.3.4. APOYO AL CICLO I DE VACUNACIÓN 2020

Se dio apoyo a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los otrosíes y contratos del Ciclo I de vacunación de 2020 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

1.3.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE LOS QUE HACE PARTE LA ENTIDAD

- a) **Comité Técnico del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR**
 - Abril 1
 - Mayo 2
 - Junio 2
- b) **Reuniones Policía Fiscal y aduanera - POLFA**
 - Abril 2
- c) **Reuniones ICA – Consejo Directivo y otras**
 - Abril 1
 - Mayo 3
 - Junio 2
- d) **Reuniones sobre Seguro Agropecuario**
 - Abril 1
 - Mayo 2
 - Junio 1
- e) **Reunión Asamblea FRIOGÁN**
 - Junio 1
- f) **Reuniones Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – Temas afines**
 - Abril 3
 - Mayo 6
 - Junio 10
- g) **Reunión Departamento Nacional de Planeación – DNP**
 - Abril 1
- h) **Reuniones Sistema de Trazabilidad**
 - Abril 1
 - Junio 1
- i) **Reuniones Acuerdo Cero Deforestación**
 - Abril 1
 - Mayo 1
 - Junio 1
- j) **Reuniones Seguro Pecuario**

- Abril 1
- Mayo 2
- Junio 1

k) Reuniones Banco Agrario

- Abril 1
- Mayo 2

l) Reunión Acuerdo Leche – Experiencia ALQUERÍA

- Mayo 1

m) Reuniones SENA – Convenios

- Mayo 1
- Junio 1

n) Reunión Trazabilidad Ganadera - MADR

- Junio 2

o) Reunión FINAGRO – Fiducia en Garantía

- Junio 1

p) Reuniones permanentes con todas las áreas de FEDEGÁN - FNG

- Abril 5
- Mayo 6
- Junio 6

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- Control de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema de Riesgos.

2.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1 OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades de FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la Satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Organizar, construir, consolidar y estandarizar un eficiente conjunto de procesos y procedimientos misionales y de apoyo administrativo.
- Establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme los requisitos de la norma ISO 9001-2015.

2.1.2 DESARROLLO

En el segundo trimestre se avanzó en el diseño de matrices de riesgo de todos los procesos, el manual y su política, y se realizaron los procesos de acciones correctivas y de auditoría interna, socializados con los auditores internos designados y capacitados por Bureau Veritas. Se realizaron actividades como:

- Elaboración del Programa de Auditoría, plan de auditoría anual, listas de chequeo e informes de auditoría.
- Capacitación sobre el procedimiento de auditoría, acciones correctivas y análisis de causas.
- Desarrollo del Plan de auditoría con el correspondiente cronograma de inicio de auditorías internas tanto a nivel central como regional.
- Socialización mediante reunión con todo el equipo de auditores internos para la designación a cada uno de las auditorías.
- Se encuentra terminada la etapa documental de los procesos y se iniciará en el tercer trimestre del año el proceso de auditorías internas de calidad.

2.2 PQRS (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES)

2.2.1 OBJETIVO

Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2 DESARROLLO

- En el segundo trimestre de 2020, la OPEE realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo a cada PQRS.
- Se hizo seguimiento de todos los documentos recibidos en la organización y se distribuyeron a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.
- Durante el segundo trimestre del año 2020 se han respondido 89 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 18. Del total de 107 recibidas 14 fueron quejas y 93 solicitudes, para las diferentes áreas.

PQRS ABRIL-JUNIO				
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Total	Total contestadas
Salud Animal	14	53	67	51
Enlace Regional		4	4	4
Direccionamiento y Planeación		17	17	17
Ciencia y Tecnología		2	2	2
Embriogan		2	2	2
Fomento al Consumo		2	2	1
Dirección Jurídica		6	6	6
Publicidad		1	1	1
Recursos Humanos		5	5	4
Ganadería Sostenible		1	1	1
TOTAL	14	93	107	89

2.3 BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

El Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral, es un método para medir el avance al cumplimiento de las actividades de la organización en términos de su visión, estrategia y proyectos, además de proporcionar una mirada global de desempeño y toma de decisiones para la empresa.

2.3.1 OBJETIVOS

- Evaluar mensualmente los proyectos misionales del FNG.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2 DESARROLLO

- Se realizó el seguimiento mensual de todos los proyectos de cada una de las áreas del Fondo Nacional del Ganado, con presentación de resultados.
- El ejercicio de evaluación para cada área de la organización a nivel central, se implementó para las coordinaciones regionales, los profesionales de recaudo y los nuevos Secretarios Técnicos Regionales.

- El BSC ha permitido que, en medio de la coyuntura sanitaria, las áreas desarrollen ordenadamente sus proyectos, con programación y supervisión de las actividades para que el trabajo remoto sea exitoso y el FNG continúe su labor.

2.4 ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA

Este programa ha estado enfocado a recolectar información para realizar estudios económicos de los sectores lácteo y cárnico, además de brindar información de interés para apoyar y proponer a los formuladores de la política pública ganadera.

2.4.1 OBJETIVOS

- Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos.
- Procesar y suministrar información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector.
- Apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2 DESARROLLO

Se han venido realizando diferentes actualizaciones de información en campo como:

- Actualización de cifras de referencia generadas por el FNG.
- Realización de documentos con información de los sectores lácteo y cárnico.
- Elaboración de documentos de coyuntura ganadera y económica.

2.5 ESTADÍSTICAS SECTORIALES

La importancia y confiabilidad de este programa radica en la búsqueda constante de fuentes nacionales e internacionales de información sectorial para brindar información precisa sobre los sectores de carne y leche, en aspectos como el comercio internacional; exportaciones, importaciones, comparación de precios internacionales y nacionales.

2.5.1 OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
 - o Comercio exterior de leche y carne.
 - o Precio internacional de la carne y leche.
 - o Precio interno de la leche con bonificación y sin bonificación.
 - o Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional.
 - o Precio del novillo gordo comparado a nivel nacional e internacional.
 - o Sacrificio bovino.
 - o Consumo de carne y leche.
 - o Comportamiento del PIB Nacional Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Actualizar trimestralmente la información estadística de las cadenas cárnica y láctea.
- Divulgar la información actualizada en la página web de Fedegán-FNG.

2.5.2 DESARROLLO

- De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por EL FNG, que INCLUYEWN entidades nacionales e internacionales.
- La información recopilada y consolida por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos puede ser consultada en la página web de FEDEGÁN-FNG <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/estadisticas>

2.6 SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Este Sistema busca dar cumplimiento a los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo en la resolución 0312 de 2019, basándose en los lineamientos del decreto 1072 del 2015. Dicho sistema se realiza con el propósito de implementar el SG-SST para el Fondo Nacional del Ganado.

2.6.1 OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

2.6.2 DESARROLLO

- La implementación del SG-SST comenzó a partir de agosto de 2019, con el desarrollo de las actividades plasmadas en el plan de trabajo, las cuales tiene un nivel de cumplimiento del 90,5% a junio de 2020.
- Durante el segundo trimestre se atendió lo solicitado por el Gobierno Nacional frente a protocolos de seguridad y se actualizaron todas las matrices de peligros.
- Se definieron los protocolos de trabajo en casa por la COVID-19.
- Se trabajó en el plan estratégico de seguridad vial y se dio continuidad al plan de acción emitido por la ARL Equidad para el accidente de trabajo mortal.
- Se trabajó en el sistema de vigilancia epidemiológico y en la actualización de los documentos ACPM, procedimiento de gestión del cambio y el programa de orden y aseo.
- Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:
 - o Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
 - o Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
 - o Documentación del plan estratégico de seguridad vial.
 - o Gestión de aplicación de lineamientos para prevención de COVID-19.
- La implementación del SG-SST ha evolucionado positivamente, con un avance del 90,5% al final del trimestre.

2.7 SISTEMA DE RIESGOS

El sistema de gestión de riesgos permite que el **FNG** establezca sus propias estrategias para generar un balance entre los riesgos a los que están expuestos y sus posibles soluciones en caso de presentarse, o de qué manera se podrían prevenir para garantizar el desarrollo de sus objetivos organizacionales.

2.7.1 OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, definiendo los métodos y herramientas que se utilizarán.
- Contribuir en la Certificación ISO 9001:2015.

2.7.2 DESARROLLO

Después de realizar las matrices de riesgo de los diferentes procesos de la organización, se realizó un monitoreo y revisión periódica de cada riesgo identificado y control establecido para evaluar la eficacia de estos controles implementados. Así mismo, se realizó la evaluación de posibles riesgos y controles nuevos a implementar.

2.8 LEY 1712 DE 2014 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero tienen la condición de públicos y, en consecuencia, el Fondo Nacional del Ganado, la instancia legal a través de la cual son administrados, está sujeto a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

2.8.1 OBJETIVO

Actualizar para el Fondo Nacional del Ganado lo que especifica la Ley 1712 de 2014, para permitir el acceso a la información Pública Nacional.

2.8.2 DESARROLLO

La información requerida por la norma se encuentra publicada en la página web www.fedegan.org.co en la pestaña FNG-FEP y esta se encuentra actualizada al corte del 30 de junio.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 COMITÉ DE ADQUISICIONES

A través del segundo trimestre del año en curso 2020 se realizaron siete (7) sesiones del Comité de Compras, cuyas decisiones se resumen a continuación.

COMITÉ DE COMPRAS NO. 08 DEL 17-04-2020

a) Elementos de bioseguridad para el Ciclo I de vacunación

- Presentaron cotización Punto Color Express y La Colmena, Equipamedic, INSMEVET, Khemra Embotelladora y alimentos, Confecciones Dinar ama sport, DIPLAST.
- Revisadas las diferentes ofertas el comité recomienda la compra a:
 - o INSMEVET: jabón líquido por valor de \$ 37.500.000.00 excluido de IVA.
 - o LA COLMENA: petos por valor de \$88.789.470, incluido IVA; toallas de papel para manos por valor de \$27.613.950, incluido IVA; tapabocas reutilizables en tela antifluído por valor de \$35,827.330, incluido IVA; cepillos para lavado por valor de \$10.266.725, IVA incluido.
 - o Ante la escasez de alcohol, el comité recomienda cotizar un desinfectante no corrosivo, el cual es amigable con el medio ambiente y de uso óptimo para la desinfección de manos y demás elementos, como es el amonio cuaternario y presentarlas al comité posteriormente.

b) 45.000 kits lácteos

- Para distribuir en los departamentos de Bolívar, Magdalena y Sucre a población infantil vulnerable como apoyo durante la emergencia sanitaria.
- Conformados por una bolsa de leche entera de 200 ml, una bolsa de leche saborizada de 200 ml y/o una avena de 200 ml o un arequipe de 45 g.
- El comité recomienda hacer la compra a COOLECHERA.

c) Empresa de logística para distribución de los 45.000 kits lácteos

- Se exigirán las siguientes condiciones:
 - o El operador logístico debe recoger el producto en planta (COOLECHERA).
 - o Alistamiento del vehículo con la imagen institucional de FEDEGAN – FNG
 - o Alistamiento, despacho y certificación de la entrega de los productos a la comunidad beneficiada.
 - o Distribución PAP con el equipo humano requerido por el vehículo, cumpliendo la dotación de salud requerida y las prácticas de higiene solicitadas por el Ministerio de Salud.
 - o Registro audiovisual de las entregas realizadas.
 - o Sistema de transporte con carga asegurada.
 - o Certificados de entrega del producto por cada beneficiario.
- El comité recomienda contratar a la empresa de logística BQ TRANS S.A.S. por valor de \$193.140.800, excluido IVA, la cual ha realizado otras entregas con cumplimiento del 100%.

d) 17.000 bolsas de leche de 900 ml

- Para ser entregadas en 118 instituciones del país por una única vez, según relación anexa, como apoyo a personas vulnerables por la emergencia sanitaria.
- El comité recomienda la compra a COLANTA por valor de \$66.062.000, incluida la distribución.

- e) **17.000 kits lácteos, incluida distribución**
- Para apoyar a población vulnerable durante la emergencia sanitaria en los departamentos de Boyacá, Caldas, Antioquia y en Bogotá D.C.
 - Conformados por una bolsa de leche entera de 200 ml, una leche saborizada de 200 ml y una avena de 200 ml.
 - El comité recomienda hacer la compra a COLANTA por valor de \$49.300.000.
- f) **5.000 kits lácteos**
- Para entregar durante la emergencia sanitaria de la siguiente manera:
 - o 3.000 kits a la Fundación Talentos
 - o 2.000 kits para instituciones de los departamentos de Bolívar, Cesar y Magdalena.
 - Conformados por una bolsa de leche saborizada de 200 ml, una bolsa de leche entera de 200 ml y un arequipe de 45 g.
 - El comité recomienda la compra a Klarens por valor de \$14.200.000.
- g) **Campaña de medios radiales**
- Campaña en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, en el marco de la campaña nacional de publicidad que se realiza antes y durante el ciclo de vacunación.
 - La propuesta comprende dos campañas masivas, una en el interior del país y otra en la costa Atlántica, que incluyen:
 - o Un promedio de 3 cuñas diarias de 20 segundos. por un periodo de un mes.
 - o RCN radio, 1.000 cuñas en el interior del país
 - o RCN radio, 800 cuñas en la costa Atlántica.
 - El comité recomienda la contratación por valor de \$137.180.000, incluido IVA.
- h) **8.000 kits lácteos**
- Para entregar a la Asociación de Ganaderos y Agricultores del Bajo Cauca y Alto San Jorge, ASOGAUCA, en el Municipio de Caucasia, Antioquia, para distribuir entre la población más vulnerable del municipio.
 - Conformados por una bolsa de leche saborizada de 200 ml, una bolsa de leche entera de 200 ml y una avena de 200 m.
 - El comité recomienda la compra a CODELAC por valor de \$16.786.000, incluido IVA y transporte hasta Caucasia.

COMITÉ DE COMPRAS NO. 09 DEL 30-04-2020

- a) **Campaña en medios de prensa**
- Campaña en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, en el marco del programa de inversión de Salud Animal en la zona del departamento del Cesar.
 - Se propone la contratación de EL PILÓN S.A., medio que cuenta con 6.000 suscriptores en Valledupar y más de 3.000 en diversos municipios del Cesar y la Guajira.
 - La propuesta incluye:

MEDIO	TAMAÑO	CANTIDAD
IMPRESO	27 cms de ancho (5col) X 5 cm de alto	4
REDES	Posteo en Facebook, Instagram (historias)	8
BANNER INSTITUCIONAL	250 px X 300 px	1 mes por 200.000 impresiones

- El comité recomienda contratar, por un periodo de tres meses, al diario El Pílon por valor de \$12.000.000, exento de IVA.

b) Agencia para campaña en medios radiales

- En pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, en el marco del programa de inversión de Salud Animal a través de medios radiales para el interior del país y la Costa Atlántica,
- Incluye un promedio de 3 cuñas diarias de 20 segundos entre el 23 de abril y el 23 de mayo de 2020, en los siguientes medios:

MEDIO	PAUTA – COBERTURA	TIEMPO
RCN Radio interior del país	Mil (1.000) cuñas radiales: Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal.	1 MES
RCN Radio Costa Atlántica	Ochocientas (800) cuñas radiales: Riohacha, Lórica, Montería, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería y Sincelejo.	

- El comité considera que es amplia la cobertura que ofrece la agencia CRETТА COMUNICACIONES, por lo que recomienda su contratación por valor de \$ 137.180.000.

c) Arrendamiento de 65 computadores

- Solicitud generada por la Dirección Financiera y Administrativa y las Subdirecciones de Gestión Humana, y Finanzas y Adquisiciones.
- La solicitud incluye sesenta y cinco (65) computadores con licencias de Office, Antivirus Kaspersky y servicios asociados,
- Los computadores se requieren para el personal que está ingresando para apoyar proyectos y para los aprendices SENA.
- Se propone realizar un otrosí al contrato No. 099 de 2019 entre FEDEGÁN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

CANTIDAD	PRODUCTO	CARACTERISTICAS	CFM INDIVIDUAL SIN IVA	CFM INDIVIDUAL CON IVA	VALOR TOTAL 36 MESES SIN IVA	VALOR TOTAL 36 MESES SIN IVA
65	Lap Top Superior	HP 250 G7 Notebook	\$105.663	\$125.739	\$247.251.420	\$294.229.190
65	Licenciamiento KASPERSKY ADVANCED	ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED	\$13.450	\$16.006	\$31.473.000	\$37.452.870
65	Licencias Office 365	0365 BusPremium	\$36.731	\$36.731	\$85.950.540	\$85.950.540
CFM TOTAL			\$155.844	\$178.475	\$364.674.960	\$417.632.600

- El comité recomienda realizar otrosí al contrato con Telefónica para adicionar los 65 equipos por valor mensual de \$11.600.906 y un total para los 36 meses de \$417.632.600.oo sin IVA.

d) Elementos de bioseguridad – guantes

- Dentro de los protocolos establecidos de Bioseguridad para la protección de los vacunadores y de las personas con las cuales ellos tendrán contacto en los predios ganaderos, se estableció la necesidad del uso adicional de guantes de nitrilo.

e) 30 licencias 0365 BusEssential

- Solicitud de la Subdirección de Tecnología, para la creación y asignación de cuentas de correo a los funcionarios del FNG.
- La subdirección presenta la oferta del operador Telefónica – Movistar, proveedor de las 385 licencias Premium en uso actualmente.
- El comité recomienda tomar el servicio con Telefónica – Movistar por valor mensual de \$17.650 cada una, para un total durante 36 meses de \$19.062.000, exento de IVA.

COMITÉ DE COMPRAS NO. 10 DEL 04-05-2020

a) Confección de 1. 200 delantales institucionales

- Requeridos para las diferentes actividades de mercadeo social contempladas dentro del programa de Fomento al Consumo.
- Elaborados en jean, pasadores en cuero y bolsillo delantero marcado a una tinta.
- Presentaron propuesta IN PREZZO PRODUCCIÓN GRÁFICA, ESTILO Y PUBLICIDAD Y ACTIVITY GRAPHICS.
- El comité recomienda contratar a Activity Graphics por valor de \$15.100.000, más IVA.

b) Contratación de agencia de publicidad para una activación digital

- La contratación hace parte del programa de Fomento al Consumo de carne y leche y se ceñirá a los siguientes parámetros:

CANT	SERVICIO / PRODUCTO	ENTREGABLE
1	Activación digital, challenger en redes sociales, para fomentar el consumo de carne y leche, con la participación de un personaje celebrity o influencers que invite a familias colombianas a participar en retos de cocina con preparaciones que involucren los dos productos.	Conceptualización de la estrategia del challenger para redes sociales.
		Vinculación de personaje celebrity o influencer que motiva la participación de las familias.
		Creación de diez (10) piezas digitales para el concurso, piezas de lanzamiento, sostenimiento, ganadores.
		Producción de dos (2) videos con celebrity para explicar y desarrollar el concurso.
		Acompañamiento en desarrollo y articulación del concurso.
		logística de entrega de los premios a las familias ganadoras. (Los premios son responsabilidad del cliente)
2	Edición N2 - Recetario Amantes de la Carne, dedicado a Parrilla y Cocina Tradicional	Creación y preparación de quince (15) recetas con carne de res en dos secciones, parrilla y cocinatradicional.

- Presentaron propuesta ELOQUENTEM, ALOTRÓPICO, y PRATICAMENTE.
- Analizadas las propuestas, el comité recomienda contratar a la firma ALOTRÓPICO, por valor de \$421.260.000, incluido el IVA.

c) 35.000 kits lácteos

- Para apoyar a población vulnerable durante la emergencia sanitaria, así:
 - o 33.000 kits a los departamentos de Caquetá, Huila y Tolima, recogidos en planta y serán entregados PAP (Puerta a puerta) por un operador logístico.
 - o 2.000 kits restantes se entregarán a una institución en Cundinamarca.
- Conformados por una bolsa de leche saborizada de 200 ml, una bolsa de leche entera de 200 ml y una avena de 200 ml.
- El comité recomienda que se le compren a COLANTA por valor de \$86.590.000.

d) Operador logístico para entrega puerta a puerta de 43.000 kits lácteos

- La entrega se distribuirá de la siguiente manera:
 - o En Caquetá, en los municipios de Florencia y Paujil.
 - o En Tolima, en los municipios de El Guamo y espinal,
 - o En Huila, en los municipios de Neiva, Palermo y Baraya.
 - o En La Guajira, en los municipios de Barrancas, Hato Nuevo, Fonseca y Distracción.
- El comité recomienda contratar a BQ Trans S.A.S, por valor de \$223.526.656, excluido IVA.

COMITÉ DE COMPRAS NO. 11 DEL 22-05-2020

a) Campaña regional en medios de prensa

- Diario El Heraldo:
 - o Orientada a promover programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que beneficien el sector ganadero.
 - o Publicación en la página agropecuaria de los viernes, de 12 avisos en policromía entre el 29 de mayo y el 14 de agosto de 2020.
 - o El comité recomienda contratar la pauta con el diario Heraldo por valor de \$ 19.083.677,76, IVA incluido.
- Empresa editorial La Patria
 - o En pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades.
 - o La propuesta comprende los meses de mayo y junio bajo los siguientes parámetros:

TAMAÑO: 5 cm x 6 col: 30 cm
PÁGINA Impar COLOR Policromía
FECHAS DE PUBLICACIÓN: Mayo y junio
VALOR 8 AVISOS + Banner 300x100: \$15,000,000
PAUTA DIGITAL Banner de 300x100 en Desktop + Mobile (mayo y junio)

- o Dada la importancia de la campaña y la influencia del diario La Patria en la zona, recomienda la contratación por valor de \$15.000.000.

b) Agencia de publicidad para realizar campaña en medios de televisión y radio regional

- El objetivo de la campaña es:
 - o Incentivar el consumo de carne y leche en los estratos 1, 2 y 3, exaltando las bondades nutricionales y la importancia de su consumo.
 - o Generar conciencia para el consumo de productos de la ganadería nacional.
- El periodo de emisión es de 45 días (mes y medio) a partir del 20 de mayo de 2020.
- Presentaron propuestas CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS CRM, GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS y MEDIA CONSULTING GROUP.
- Analizadas las propuestas, el comité recomienda contratar a MEDIA CONSULTING GROUP por valor de \$356.302.521, más IVA, que ofrece mayor cantidad de salidas, 7.000 en radio y 100 en televisión, frente a los otros dos proponentes que ofrecen 5.060 y 5.500 salidas en radio, y 60 y 80 en televisión respectivamente.

c) 15.000 bolsas de leche en presentación de 900 ml

- Destinadas a instituciones que han solicitado apoyo alimentario debido a la emergencia sanitaria, entregadas en puntos fijos según cuadro adjunto:

CIUDAD	CANTIDAD
Entrega En Planta -Funza	3.000
Bogotá (Cundinamarca)	3.000
Cali (Valle del Cauca)	4.500
Buenaventura (Valle del Cauca)	4.500
TOTAL	15.000

- El comité sugiere que se le compren a COLANTA por estar más cerca de las ciudades en las que se hará la entrega. El valor de la compra es DE \$36.000.000.

COMITÉ DE COMPRAS NO. 12 DEL 27-05-2020

- a) 10.000 kits lácteos**
- Para población vulnerable en el departamento del Atlántico durante la emergencia sanitaria,
 - Entrega puerta a puerta por un operador logístico en los municipios de Juan de Acosta, Sabanalarga, Soledad, Malambo, Hibachero, Galapa, Baranoa y Candelaria.
 - El comité recomienda que se compren a COOLECHERA por valor de \$29.000.000.
- b) 10.000 kits lácteos**
- Para población vulnerable en el departamento del Chocó por la emergencia.
 - Entregados puerta a puerta por un operador logístico en los municipios de Itsmina, Medio San Juan, Condoto y Novita.
 - El comité sugiere la compra a COOLECHERA por valor de \$29.000.000.
- c) Operador logístico para entrega de kits lácteos en Arauca, Atlántico y Chocó**
- El operador debe cumplir los siguientes lineamientos:
 - o Recoger el producto en las plantas de Colanta, Coolechera y Coolactame.
 - o Alistamiento del vehículo con la imagen institucional de FEDEGAN – FNG
 - o Alistamiento, despacho y certificación de la entrega de los productos a la comunidad beneficiada.
 - o Distribución PAP (puerta a puerta) con el equipo humano requerido por el vehículo, cumpliendo la dotación de salud requerida y las prácticas de higiene solicitadas por el Ministerio de Salud.
 - o Registro audiovisual/fotográfico de las entregas realizadas.
 - o Sistema de transporte con carga asegurada.
 - o Certificados de entrega del producto por cada beneficiario
 - El comité recomienda contratar a la empresa de logística BQ TRANS, empresa que ha realizado entregas en otros departamentos con excelentes resultados de cumplimiento tanto de los protocolos de bioseguridad, como en la entrega puerta a puerta con el debido registro fotográfico. El valor del servicio es de \$197.218.500.00, sin IVA.

COMITÉ DE COMPRAS NO. 13 DEL 12-06-2020

- a) 11.000 kits lácteos**
- Para mitigar la emergencia sanitaria a población vulnerable en el departamento de Arauca,
 - Conformados por una bolsa de leche de 900 ml y un arequipe de 50 g.
 - Entregados puerta a puerta por un operador logístico.
 - El comité recomienda que se le compren a la Cooperativa de Lácteos de Tame COLACTAME, por valor de \$37.400.000, IVA incluido.
- b) 5.000 kits lácteos**
- Con el fin de cubrir mayor población vulnerable ante la emergencia sanitaria, adicionales a los 10.000 iniciales para ser distribuidos puerta a puerta en el departamento del Atlántico.
 - El comité recomienda la compra a COOLECHERA por valor de \$14.500.000.
- c) Agencia para campaña en medios radiales en Bogotá D.C.**
- Con el objetivo de incentivar el consumo de carne y leche, y de generar conciencia sobre el consumo de productos de la ganadería nacional.
 - Emisión de 12 a 14 cuñas de 30'', de lunes a domingo, para un total de 396 cuñas durante dos meses a partir del 12 de junio de 2020, por la emisora Olímpica Stereo, 105.9 F.M.
 - Dado el cumplimiento de la agencia PUBLIALLIANCE con otras campañas, el comité recomienda su contratación por valor mensual de \$81.053. 280, incluido el IVA, para un total de \$162.106.560, incluido IVA.

d) Adecuación de cableado eléctrico y de datos

- Se requiere para optimizar el trabajo de los funcionarios en el piso 9 del edificio Lutaima.
- Se invitó a cotizar a TESERAC, TECNOREDES, REDES ASC y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS MCC SAS, pero solo presentaron oferta TESERAC y REDES ASC.
- El comité recomienda contratar a REDES ASC, empresa que realizó las adecuaciones de los pisos 10 y 11 bajo las condiciones técnicas exigidas, además de ser la más económica, por valor de \$10.821.400, sin IVA.

COMITÉ DE COMPRAS NO. 14 DEL 30-06-2020

a) Compra de 120.000 bolsas de leche entera UHT en presentación de 1.000 ml

- Correspondientes a las entregas del III Trimestre de 2020, a 197 instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre y Tolima, y en Bogotá D.C.
- El comité recomienda la compra a COLANTA por valor \$264.000.000.

b) Operador logístico para distribución de leche

- Se requiere para realizar la entrega de los 120.000 litros de leche a 197 instituciones en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre y Tolima, y en Bogotá D.C.
- Luego del análisis de las propuestas de COLANTA y de la empresa logística BQ TRANS, esta última por un menor valor de seis millones de pesos, el comité recomienda contratar a BQ TRANS, por valor de \$244.320.000.

3.2 LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

3.2.1 ÓRDENES DE COMPRA

Para el desarrollo de su objeto social, el FNG aprobó, durante el II trimestre de 2020, órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de \$1.534,612.488, las cuales fueron revisadas según la siguiente relación:

No. Oc	Fecha de emisión	Nit o Cédula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0025	2/04/2020	892301290	Lácteos Del Cesar S.A – Klarens	Kit lácteo	\$ 57,999,800
0026	3/04/2020	892301290	Lcteos Del Cesar S.A – Klarens	Kit lácteo	\$ 84,000,000
0027	3/04/2020	800217250	Coop. Lechera De Córdoba-Codelac	Kit lácteo	\$ 20,170,000
0028	13/04/2020	51973150	Lucia Emilia Vela Barriga	Kit De prevención Personal Sanitario	\$ 290,000
0029	14/04/2020	901185624	Precisión Gráfica Y Publicidad SAS	Tarjetas de Registros Administrativos	\$ 30,793,106
0030	20/04/2020	901256176	La Colmena M & F SAS	Suministro de Objetos Para Limpieza y Protección	\$ 136,552,500
0031	20/04/2020	901185624	Precisión Grafica Y Publicidad SAS	Planillas de Control	\$ 4,613,028
0032	20/04/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Kit lácteo	\$ 49,300,000
0033	20/04/2020	890101897	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlántica Ltda-Coolechera	Kit lácteo	\$ 150,800,000
0034	20/04/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Leche Líquida Uht X 900 Cc	\$ 66,062,000
0035	20/04/2020	830013521	Diplast S.A.S.	Pastillero	\$ 1,317,378
0036	21/04/2020	900490816	Náuticos Chalecos Salvavidas SAS	Chalecos Salvavidas	\$ 845,400
0037	21/04/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Kit Lácteo	\$ 2,900,000

No. Oc	Fecha de emisión	Nit o Cédula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0038	21/04/2020	901256176	La Colmena M & F SAS	Suministro de papelería	\$ 655,690
0039	22/04/2020		Anulado	Anulada	\$ -
0040	22/04/2020	900311030	Insmevet S En C	Suministro de Jeringas	\$ 10,447,668
0041	1/04/2020	800153993	Comcel S.A.	Suministro de Celulares	\$ 5,389,300
0042			Anulado	Anulada	\$ -
0043	21/04/2020	900933540	Segcon Fire Services Sas	Botas De Caucho	\$ 8,717,121
0044	21/04/2020	800060880	Ferragro Sas	Botas De Caucho	\$ 9,909,685
0045	21/04/2020	901246694	Representaciones Argoz Sas	Botas De Caucho	\$ 5,331,200
0046	23/04/2020	900311030	Insmevet S En C	Jabón Líquido Multiusos 1000 MI	\$ 37,500,000
0047	22/04/2020	52233433	Soraya Marisel Gil Parada	Kit De Prevención Personal Sanitario	\$ 212,000
0048	22/04/2020	900311030	Insmevet S En C	Aceite Mineral 500 MI	\$ 822,000
0049	23/04/2020	800217250	Coop.Lechera De Cordoba-Codelac	Kit Lácteo	\$ 16,786,000
0050	21/04/2020	891401093	Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda Ltda - Codegar Ltda	Botas De Caucho	\$ 4,426,500
0051	21/04/2020	900509567	Veterinaria La Red Sas	Botas De Caucho	\$ 8,700,000
0052	21/04/2020	890501623	Comité de Ganaderos De Norte De Santander - Coganor	Botas De Caucho	\$ 1,720,811
0053	21/04/2020	891100630	Comité De Ganaderos Del Huila	Botas De Caucho	\$ 5,670,000
0054	21/04/2020	900060236	Asociación de Ganaderos Del Centro Del Huila - Asogocentro	Botas De Caucho	\$ 1,350,000
0055	23/04/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Suministro De Productos Para La Vacunación	\$ 4,689,290
0056	24/04/2020	901114029	Soluciones Astegan S.A.S	Bidon De Ecode De 20 Lts	\$ 75,600,000
0057	21/04/2020	800193348	Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	Botas De Caucho	\$ 3,894,000
0058	23/04/2020	830013521	Diplast S.A.S.	Envase Bala En Pead 1000 Cc Valvula Spra	\$ 12,495,000
0059	21/04/2020	92498311	Héctor Méndez Merlano	Botas De Caucho	\$ 6,264,000
0060	21/04/2020	40779418	Cuervo Peña Frady Maryoly	Botas De Caucho	\$ 4,072,500
0061	21/04/2020	77032544	Daniel Antonio Castro Barragán	Botas De Caucho	\$ 5,616,000
0062	21/04/2020	901309277	Sociedad De Tierras Y Ganados De Colombia S.A.S	Botas De Caucho	\$ 9,896,040
0063	21/04/2020	12975282	Jairo Antonio España Paredes	Botas De Caucho	\$ 5,145,670
0064	24/04/2020	900424029	Distribuidora M.E, Sas	Botas De Caucho	\$ 23,342,764
0065	30/04/2020		Anulado	Anulada	\$ -
Total OC- Abril 2020					\$ 874,296,451
0066	5/05/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Kit Lácteo	\$ 86,590,000
0067	5/05/2020	1010197660	Anyelo Cartagena Gutiérrez	Delantal Institucional	\$ 17,969,000
0068	5/05/2020	890101897	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlántica Ltda-Coolechera	Kit Lácteo	\$ 8,700,090
0069			Anulada	Anulada	\$ -
0070	12/05/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Insumos De Protección	\$ 916,300
0071	8/05/2020	900933540	Segcon Fire Services Sas	Compra De Botas De Caucho	\$ 736,010
0072	8/05/2020	890101897	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlántica Ltda-Coolechera	Kit Lácteo	\$ 1,450,000
0073	11/05/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Aguja Hipo. 16X1/2 Lhaura	\$ 3,722,320
0074	11/05/2020	900311030	Insmevet S En C	Jabón Líquido Multiusos 1000 MI	\$ 495,000
0075	13/05/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Insumos De Protección	\$ 611,660
0076	13/05/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Insumos Para Empacar	\$ 2,928,387
0077	13/05/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Tapabocas Lavable Antifluído	\$ 273,700
0078	15/05/2020	901114029	Soluciones Astegan S.A.S	Bidón De Ecode De 20 Lts	\$ 900,000
0079	15/05/2020	800217250	Coop.Lechera De Córdoba-Codelac	Kit Lacteo	\$ 4,434,000
0080	7/05/2020	900350133	Ofibest Sas	Tablas De Soporte Escritura	\$ 785,400
0081	28/05/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Suministro De Jeringas	\$ 36,000,000
0082	28/05/2020	890101897	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlántica Ltda-Coolechera	Kit Lácteo	\$ 29,000,000

No. Oc	Fecha de emisión	Nit o Cédula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0083	28/05/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Kit Lácteo	\$ 24,737,700
0084	28/05/2020	800175457	Panamericana Formas Impresos A.	Libretas Registro Único De Vacunación	\$ 17,301,488
0085	12/05/2020	900350133	Ofibest Sas	Productos De Aseo	\$ 633,632
0086	29/05/2020	800217250	Coop.Lechera De Córdoba-Codelac	Kit Lacteo	\$ 4,684,000
0087	29/05/2020	890101897	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlántica Ltda-Coolechera	Kit Lácteo	\$ 2,900,000
0088	29/05/2020	800135411	Cooperativa De Lácteos De Tame	Leche Líquida Uht X 900 Cc	\$ 1,200,000
0089	27/05/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Insumos Para Empacar	\$ 2,928,387
Total OC- Mayo 2020					\$ 249,897,074
0090	1/06/2020		Anulado	Anulado	\$ -
0091	4/06/2020	892301290	Lácteos Del Cesar S.A - Klarens	Compra De Kits Lacteos	\$ 42,002,250
0092	1/06/2020	800193348	Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	Compra De Botas De Caucho	\$ 411,892
0093	8/06/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Compra De Jeringa Tipo Pistola X 50Cc Metaflex	\$ 2,049,324
0094	9/06/2020	890901672	Crystal Sas	Compra Tapabocas Lavable Antifluído	\$ 4,800,000
0095	4/06/2020	800217250	Coop.Lechera De Córdoba-Codelac	Compra De Kits Lácteos	\$ 3,625,500
0096	10/06/2020	1072711366	Cortés Peñalosa Juan Pablo	Compra De Termómetros Infrarrojo	\$ 440,000
0097	4/06/2020	900382230	Punto Color Express	Compra De Funda Para Cavas	\$ 234,906
0098	4/06/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Compra De Cinta Y Vinipel	\$ 556,206
0099	1/06/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Compra De Kits Lácteos	\$ 4,310,655
0100	16/06/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Compra De Dispensadores	\$ 404,600
0101	17/06/2020	800203984	Simoniz Sa	Compra De Alcoholes Glicerinado	\$ 3,368,000
0102	12/06/2020	800135411	Cooperativa De Lácteos De Tame	Compra De Kits Lácteos	\$ 37,400,000
0103	12/06/2020	890101897	Cooperativa De Productores De Leche De La Costa Atlántica Ltda-Coolechera	Compra De Kits Lácteos	\$ 14,500,000
0104	18/06/2020	1072711366	Cortés Peñalosa Juan Pablo	Compra De Termómetros Infrarrojo	\$ 440,000
0105	16/06/2020		Anulado	Anulado	\$ -
0106	23/06/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Compra De Leche Líquida Uht X 900 Cc	\$ 900,000
0107	18/06/2020	900368761	Sima Tecnología Sas	Compra De Repuestos Para Disco Duro	\$ 452,200
0108	26/06/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Compra De Leche Entera Líquida Uht X 1000MI	\$ 264,000,000
0109	26/06/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Compra De Kits Lácteos	\$ 27,211,470
0110	30/06/2020	800143622	Logomarca Sas	Compra Chaquetas Antifluído	\$ 2,396,660
0111	24/06/2020	901256176	La Colmena M & F Sas	Compra De Locker De 4 Puestos	\$ 915,300
Total OC- Junio 2020					\$ 410,418,963
Gran Total Órdenes de Compra II Trimestre 2020					\$ 1,534,612,488

3.2.2 ÓRDENES DE SERVICIO

Para el desarrollo de su objeto social, el Fondo Nacional del Ganado, en el II trimestre de 2020, suscribió Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$3.049.455.924, las cuales fueron revisadas y se relacionan en la siguiente tabla:

No. OS	Fecha de Emisión	Nit o Cédula	Proveedor del Servicio	Detalle del Servicio	Valor Total
0078	1/04/2020	1015992936	Rugeles Urbina Gustavo Adolfo	Campaña Difusión En Medios	\$ 9,000,000
0079	1/04/2020	78706763	Edgardo Antonio Lorduy González	Campaña Difusión En Medios	\$ 6,000,000
0080	1/04/2020	890100477	El Heraldo S.A	Campaña Difusión En Medios	\$ 6,361,226
0081	3/04/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística	Logística Entrega Kits Lácteos	\$ 182,154,640
0082	1/04/2020	901052943	Integración De Las Americas Sas	Campaña Difusión En Medios	\$ 7,140,000

No. OS	Fecha de Emisión	Nit o Cédula	Proveedor del Servicio	Detalle del Servicio	Valor Total
0083	1/04/2020	860002400	La Previsora Sa Compañía De Seguros	Póliza Todo Riesgo Equipos Móviles Dane	\$ 13,480,864
0084	3/04/2020	800202053	Chico Tours Ltda	Transporte Aéreo De Pasajeros Sa	\$ 1,916,714
0085	14/04/2020	8742380	Norberto Rafael Tejada Riquett	Campaña En Medios	\$ 7,000,000
0086	14/04/2020	819005027	Producciones Jov S.A.S	Campaña En Medios	\$ 9,000,000
0087	20/04/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística	Logística Entrega Kits Lácteos	\$ 193,140,800
0088	14/04/2020	800025774	Asociación De Ganaderos De La Costa Norte - Asogonorte	Campaña Difusión En Medios	\$ 10,000,000
0089	28/04/2020	7471384	Sampayo Covo Osvaldo	Campaña En Medios	\$ 6,000,000
0090	28/04/2020	84038045	Jaime José Daza	Campaña En Medios	\$ 3,000,000
0091	1/04/2020	800153993	Comcel S.A.	Plan De Datos	\$ 4,690,000
0092	20/04/2020	900709988	Cretta Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	\$ 137,180,000
0093	28/04/2020	800153993	Comcel S.A.	Plan De Datos	\$ 5,427,000
Total Ordenes de Servicio - Abril de 2020					\$ 601,491,244
0094	5/05/2020	900906945	Alotrópico Sas	Activación Digital En Redes Sociales	\$ 421,260,000
0095	5/05/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística	Logística Entrega Kits Lácteos	\$ 223,526,656
0096	5/05/2020	79547674	Óscar Fernando Ospina Rivera	Prestación De Servicios Sa	\$ 5,950,000
0097	7/05/2020	53140019	Nataly Delgado Pinzón	Prestación De Servicios	\$ 26,192,000
0098	5/05/2020	79797178	Ricardo Andrés Mora Quintero	Prestación De Servicios Sa	\$ 3,360,000
0099	8/05/2020	18939316	José De Dios Rincón Navarro	Campaña En Medios	\$ 2,000,000
0100	4/05/2020	830122370	System Net Ingeniería S.A.S.	Alquiler Equipo De Computo	\$ 1,138,302
0101	20/05/2020	19193509	Ricardo Cortés Dueñas	Prestación De Servicios Funcionamiento	\$ 7,600,000
0102	18/05/2020	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$ 80,435,000
0103	18/05/2020	891102800	Emisora Cultural Y Comunitaria La Preferida 98.8 Fm	Campaña En Medios	\$ 500,000
0104	18/05/2020	900302682	Corporación Medios De Comunicación Del Magdalena	Campaña En Medios	\$ 4,000,000
0105	19/05/2020	12188305	Norbero Rojas	Campaña En Medios	\$ 500,000
0106	18/05/2020	824000056	El Pílon Sa	Campaña En Medios	\$ 12,000,000
0107	19/05/2020	88247078	José Ricardo Gómez Villamizar	Campaña En Medios	\$ 2,000,000
0108	21/05/2020	811027733	Asobranqu Comercial S.A	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0109	26/05/2020	890800234	Editorial La Patria S.A.	Campaña En Medios	\$ 15,000,000
0110	26/05/2020	890100477	El Herald S.A	Campaña En Medios	\$ 19,083,678
0111	27/05/2020	901097635	Media Consulting Group Colombia	Campaña En Medios	\$ 424,000,000
0112	28/05/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística	Logística Entrega Kits Lácteos	\$ 197,218,500
0113	29/05/2020	900194507	Corporacion Colombiana Para La Gestión Y El Desarrollo Social - Corpogestión	Campaña En Medios	\$ 500,000
0114	29/05/2020	832001478	Fundación Juan Pablo Ii Para La Comunicación Social Diocesana	Campaña En Medios	\$ 450,000
0115	29/05/2020	800126625	Sistema Sonoro De Colombia Sas	Campaña En Medios	\$ 540,000
0116	29/05/2020	830037702	Emisora Nueva Época Ltda	Campaña En Medios	\$ 500,000
0117	29/05/2020	900912954	Publiariguani Punto Com Sas	Campaña En Medios	\$ 500,000
0118	27/05/2020	900709988	Cretta Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	\$ 137,180,000
0119	27/05/2020	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$ 80,435,000
0120	27/05/2020	78706763	Edgardo Antonio Lorduy González	Campaña En Medios	\$ 13,540,000
0121	4/05/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 22,865,800
0122	8/05/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 70,383,000
0123	27/05/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística	Fletes Transporte Mercancia	\$ 48,757,500
0124	4/05/2020	891700037	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A	Poliza Pyme	\$ 32,145,319
Total Ordenes de Servicio - Mayo de 2020					\$ 1,861,560,755
0125	4/06/2020	17800963	Iguarán Pertuz Italo Israel	Campaña En Medios	\$ 6,000,000
0126	18/06/2020	830032436	Identificación Plástica S.A.S	Mantenimiento Data Card	\$ 357,000
0127	4/06/2020	71609778	Edgar Alberto Jaramillo Corrales	Campaña En Medios	\$ 3,000,000
0128	10/06/2020	901017183	Editorial La República Sas	Publicación En Periódicos	\$ 832,000
0129	5/06/2020	18935707	William Fierro Marriaga	Campaña En Medios	\$ 4,800,000
0130	4/06/2020	824001646	Corporación Comunitaria Villa Del Cesar	Campaña En Medios	\$ 8,000,000
0131	5/06/2020	19400359	Roa Trujillo Miguel Arturo	Campaña En Medios	\$ 4,500,000
0132	8/06/2020	901052943	Integración De Las Americas Sas	Campaña En Medios	\$ 7,140,000

No. OS	Fecha de Emisión	Nit o Cédula	Proveedor del Servicio	Detalle del Servicio	Valor Total
0133	5/06/2020	832002439	Asociación De Comunicadores Sociales De Madrid Cund. Sabana Stereo	Campaña En Medios	\$ 6,000,000
0134	9/06/2020	901261016	Gómez Gélvez Marlene	Campaña En Medios	\$ 4,000,000
0135	10/06/2020	68247629	Sierra Rodríguez Marta Cecilia	Campaña En Medios	\$ 500,000
0136	10/06/2020	832007619	Asociación Radial De Comunicaciones Social Del Oriente Arcosor	Campaña En Medios	\$ 240,000
0137	11/06/2020	1067849024	Gómez Gómez Rafael Germán	Campaña En Medios	\$ 10,000,000
0138	16/06/2020	1018420878	Clavijo Ortiz Rafael Humberto	Prestación De Servicios	\$ 4,500,000
0139	16/06/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 200,000
0140	16/06/2020	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancia	\$ 170,000
0141	16/06/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Fletes Transporte Mercancia	\$ 450,000
0142	11/06/2020	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$ 162,106,560
0143	24/06/2020	79261748	Pulido Herrera Alfonso	Servicios Públicos Bodega	\$ 204,965
0144	18/06/2020	900368761	Sima Tecnologii Sas	Prestación De Servicios Funcionamiento	\$ 2,142,000
0145	30/06/2020	79636041	Sánchez Calderón Álvaro	Instalación De Puntos De Redes Eléctricas	\$ 10,821,400
0146	26/06/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística	Fletes Transporte Mercancia	\$ 244,320,000
0147	5/06/2020	900912667	Fundación Horizontes Sin Fronteras	Campaña En Medios	\$ 8,500,000
0148	19/06/2020	1032508036	Diego Leonardo Alvarado Hermida	Prestación De Servicios Sa	\$ 47,025,000
0149	19/06/2020	1073696555	Steven Alexander Gómez Córdoba	Prestación De Servicios Sa	\$ 21,945,000
0150	23/06/2020	80038494	Mantilla Duarte David Alberto	Prestación De Servicios Sa	\$ 950,000
0151	1/06/2020	900912667	Fundación Horizontes Sin Fronteras	Participación En Ferias	\$ 7,500,000
0152	10/06/2020	900912667	Fundación Horizontes Sin Fronteras	Participación En Ferias	\$ 9,000,000
0153	27/06/2020	74083603	Dueñas López Óscar Gonzalo	Prestación De Servicios Asr	\$ 11,200,000
Total Órdenes de Servicio - Junio - 2020					\$ 586,403,925
Gran Total OS- II Trimestre - 2020					\$ 3,049,455,924

3.2.3 REVISIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES GREMIALES.

La Subdirección de Finanzas y adquisiciones, a través de la dependencia de Legalizaciones, durante el II trimestre de 2020 revisó los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Gremiales Ejecutoras, vinculadas para el primer y segundo ciclo de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2019, presentando los siguientes resultados de ejecución:

Nº	GREMIO	NIT	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	SOBRANTE FAVOR DE FEDEGAN-FNG
30	COMITÉ GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN	8190013611	EL BANCO	\$ 41,508,624	\$ 41,646,142	\$ -
31	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG	8917006299	FUNDACION	\$ 39,866,770	\$ 41,055,743	\$ 152,440
33	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS	8190013974	SANTA ANA	\$ 45,321,577	\$ 44,969,290	\$ 352,287
34	FEDEGÁN	860008068		\$ 65,639,088	\$ 65,639,088	\$ 362,370
35	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR	8060014549	CARTAGENA	\$ 49,666,322	\$ 49,756,743	\$ -
36	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA	9003867808	LA MOJANA	\$ 44,861,169	\$ 45,854,962	\$ -
37	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	8600080687	MAGANGUE	\$ 77,823,322	\$ 73,178,687	\$ 4,644,635

N°	GREMIO	NIT	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	SOBRANTE FAVOR DE FEDEGAN-FNG
38	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN NEPOMUCENO - COMUGASAN	8060055459	SAN JUAN NEPOMUCENO	\$ 44,162,598	\$ 44,964,266	\$ -
40	Federación De Ganaderos De Sincé Y De Las Sabanas - Fedegansince Sabanas	8230008105	Sincé	\$ 56,528,924	\$ 58,059,471	\$ 44,791
43	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA - SOPADU	8260010681	PAIPA	\$ 281,668,638	\$ 256,457,956	\$ 25,452,882
45	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN	8918003706	PUERTO BOYACA	\$ 51,175,009	\$ 54,771,449	\$ -
46	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (FLORENCIA)	8911901280	FLORENCIA	\$ 104,281,022	\$ 105,477,324	\$ -
48	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	8002537836	POPAYAN	\$ 114,527,699	\$ 113,395,723	\$ 3,567,957
50	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	9000197529	VALLEDUPAR	\$ 65,124,743	\$ 64,959,917	\$ 609,760
51	GREMIO DE EMPRESARIOS GANADEROS- GREA	9008428991	AGUACHICA	\$ 44,111,598	\$ 46,354,168	\$ -
52	COMITÉ DE GANADEROS DE CODAZZI - COGANCODAZZI	8240009232	CODAZZI	\$ 38,667,375	\$ 38,671,979	\$ -
53	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL	9005482953	BECERRIL	\$ 34,363,914	\$ 32,011,848	\$ 2,352,066
54	COMITÉ DE GANADEROS CHIRIGUANA	8240009690	CHIRIGUANA	\$ 35,296,911	\$ 36,536,665	\$ -
55	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI	8240065371	BOSCONIA	\$ 45,776,944	\$ 47,480,784	\$ -
56	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR	8240000332	PAILITAS	\$ 44,516,397	\$ 44,453,474	\$ 60,976
60	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA	8250004131	SAN JUAN DEL CESAR	\$ 30,012,466	\$ 31,122,193	\$ -
61	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE URABÁ NORTE - ATUN	8110159517	ARBOLETES	\$ 49,162,932	\$ 50,632,968	\$ -
74	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA- CODEGAR	8914010939	PEREIRA	\$ 36,102,385	\$ 35,622,417	\$ 479,968
81	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	8920022865	SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 50,106,804	\$ 54,354,910	\$ 2,134,843
93	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	8000751819	PASTO	\$ 194,459,129	\$ 192,442,161	\$ 2,016,968
TOTAL CONTRATOS REVISADOS DE ABRIL - JUNIO-20, I CICLO AFTOSA 2019				\$ 1,684,732,359	\$ 1,669,870,328	\$ 42,231,943

De igual forma, se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos sobre los recursos girados por FEDEGAN-FNG a las entidades Gremiales Ejecutoras del II ciclo de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2019, de acuerdo con los Otrosí de los contratos suscritos con estas empresas, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Nº.	OTRO SI	ORGANIZACIÓN GREMIAL EJECUTORA	NIT	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO APROBADO	VALOR EJECUTADO	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
19	1 y 2	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE	8340006345	SARAVENA	\$ 55,860,475	\$ 55,642,875	\$ 1,000,000
27	1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	8000366995	TAME	\$ 75,811,082	\$ 76,121,717	\$ 0
28	1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS	9005904061	ARIGUANI	\$ 47,677,296	\$ 46,154,666	\$ 1,135,440
29	1	ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	8000257742	BARRANQUILLA	\$ 84,233,640	\$ 80,945,359	\$ 3,288,281
30	1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN	8190013611	EL BANCO	\$ 48,766,775	\$ 52,841,767	\$ 0
33	1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS	8190013974	SANTA ANA	\$ 51,680,075	\$ 50,739,569	\$ 940,506
35	1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR	8060014549	CARTAGENA	\$ 58,903,199	\$ 57,326,932	\$ 3,406,936
37	1 y 2	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	8600080687	MAGANGUE	\$ 88,577,983	\$ 81,295,561	\$ 7,282,422
40	1	FEDERACION DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEDEGANSINCE SABANAS	8230008105	SINCÉ	\$ 63,041,855	\$ 64,245,014	\$ 19,086
41	1	ASOCIACION SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE	9002978155	SINCELEJO	\$ 59,573,285	\$ 59,976,054	\$ 200,000
44	1	FEDERACION DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN	8260005140	TUNJA	\$ 308,212,941	\$ 307,460,604	\$ 842,139
50	1 y 2	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	9000197529	VALLEDUPAR	\$ 67,033,700	\$ 67,130,491	\$ 0
74	1 y 2	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA- CODEGAR	8914010939	PEREIRA	\$ 44,563,032	\$ 40,451,679	\$ 4,145,493
78	1	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	8920001012	VILLAVICENCIO	\$ 135,943,780	\$ 132,877,665	\$ 3,066,115
78-	2 y 3	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	8920001012	LA MACARENA	\$ 44,068,042	\$ 43,424,284	\$ 643,758
81	1	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	8920022865	SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 61,842,085	\$ 70,138,775	\$ 48,470
84	1 y 2	COMITÉ DE GANADEROS DE NORTE DE SANTANDER - COGANOR	8905016238	CÚCUTA	\$ 93,110,560	\$ 90,197,244	\$ 3,116,177
93	4	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	8000751819	PASTO	\$ 122,612,845	\$ 121,834,599	\$ 778,246
93-	4	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	8000751819	IPIALES	\$ 50,608,530	\$ 50,446,045	\$ 162,485
93/	4 y 5	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	8000751819	GUACHUCAL	\$ 64,741,763	\$ 64,356,628	\$ 385,135
TOTAL CONTRATOS REVISADOS DE ABRIL -JUNIO-20 , II CICLO AFTOSA 2019					\$ 1,626,862,943	\$ 1,613,607,528	\$ 30,460,689

Adicionalmente, la dependencia de Legalizaciones revisó durante el II trimestre de 2020, las nóminas de personal de planta, nóminas y facturas del personal administrativo contratado en misión por la EST. SERVIOLA, a través del contrato No. 98 de 2019, así como las nóminas y facturas del personal contratado en misión por las EST, LABORANDO, SERVIOLA, SLH Y TEMPOMETA, para el I Ciclo de Aftosa de 2020, según se muestra en las siguientes tablas:

PERSONAL DE PLANTA -FNG

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO	
RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE ABRIL A JUNIO DE 2020	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total nómina Revisada personal del mes de abril de 2020	\$ 841,812,416
Total, nómina Revisada personal del mes de mayo de 2020	\$ 931,854,868
Total, nómina Revisada personal del mes de junio de 2020	\$ 926,885,430
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE ABRIL - JUNIO 2020	\$ 2,700,552,714

Relación nóminas y factura personal administrativo de FEDEGÁN - FNG contratado en misión por la EST SERVIOLA, según Contrato No. 98 de 2019, el cual se muestra en el siguiente resumen:

No. Item	Detalle de La Factura	No. Fra.	Valor Factura
1	Costo Personal Temporal - Ajuste Seguridad Social	168323	\$ 502
2	Costo Personal Temporal - Ajuste Seguridad Social	168324	\$ 1,069
3	Costo Personal Temporal - Ajuste Seguridad Social	168325	\$ 734
4	Costo Personal Temporal - Ajuste Seguridad Social	168326	\$ 331
5	Costo Personal Temporal - Ajuste Seguridad Social	168327	\$ 1,521
6	Costo Personal Temporal - Ajuste Seguridad Social	168328	\$ 67,006
7	Costo Personal Temporal - Ajuste Seguridad Social	168329	\$ 104,981
1	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Abril de 2020	168314	\$ 22,021,642
2	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Abril de 2020	168315	\$ 10,735,550
3	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Abril de 2020	168316	\$ 12,387,174
4	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Abril de 2020	168317	\$ 44,299,618
5	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Abril de 2020	168318	\$ 17,342,043
6	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Abril de 2020	168319	\$ 37,566,138
7	Costo Pers Temporal Suministrado - Liquid.prestaciones sociales y Nómina de 01 al 15 de Abril de 2020	168320	\$ 2,064,529
8	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Abril de 2020	168321	\$ 24,828,756
	TOTAL NOMINAS Y FRAS REVISADAS ABRIL - 2020		\$ 171,421,595
1	Costo Personal Temporal Suministrado - Liquidación de prestaciones sociales contratos	168662	\$ 1,984,584
2	Costo Personal Temporal Suministrado - Liquidación de prestaciones sociales contratos	168663	\$ 4,321,167
3	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Mayo de 2020	168664	\$ 37,566,583
4	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Mayo de 2020	168665	\$ 17,342,180
5	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Mayo de 2020	168666	\$ 26,487,459
6	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Mayo de 2020	168667	\$ 46,070,681
7	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Mayo de 2020	168668	\$ 10,735,640
8	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Mayo de 2020	168669	\$ 22,021,941
9	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Mayo de 2020	168670	\$ 12,387,301
10	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Mayo de 2020	168671	\$ 51,079,556
	TOTAL NOMINAS Y FRAS, REVISADAS MES DE MAYO-2020		\$ 229,997,092
1	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Junio de 2020	169004	\$ 18,655,237
2	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Junio de 2020	169005	\$ 10,956,603
3	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Junio de 2020	169006	\$ 13,325,199
4	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Junio de 2020	169007	\$ 11,548,485
5	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Junio de 2020	169008	\$ 30,437,788
6	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Junio de 2020	169009	\$ 40,401,118
7	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Junio de 2020	169010	\$ 70,143,525
8	Costo Personal Temporal Suministrado - Liquidación de prestaciones sociales contratos	169011	\$ 38,100
9	Costo Personal Temporal Suministrado - Nómina del 01 al 30 de Junio de 2020	169012	\$ 55,453,279
10	Devolución costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Junio de 2020	NC 19782	-\$ 66,886
	TOTAL, NOMINAS Y FRAS, REVISADAS MES DE JUNIO-2020		\$ 250,892,448
	GRAN TOTAL NOMINAS Y FRAS, REVISADAS MESES ABRIL - JUNIO -2020		\$ 652,311,135

Resumen de nóminas y facturas del personal contratado en misión por EST para el I ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2020.

FEDEGÁN- FNG RESUMEN DE NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS EN EL II TRIMESTRE DE 2020					
No. Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	Vr. Facturas Nominas - Mayo 2020	Vr. Facturas Nominas - Junio 2020	Total Facturas Nóminas, Mayo y Junio de 2020
118-2020	LABORANDO	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2020	1,132,952,275	2,230,953,089	3,363,905,364
119-2020	SERVIOLA	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2020	1,002,553,607	2,074,787,761	3,077,341,368
120-2020	SLH	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2020	960,100,122	1,621,570,453	2,581,670,575
121-2020	TEMPOMETA	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2020	806,189,178	1,513,402,100	2,319,591,278
	TOTALES		3,901,795,182	7,440,713,403	11,342,508,585

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de abril a junio de 2020, por valor total de \$25.055.841.899, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGÁN-FNG.

3.3 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.3.1 ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al 30 de junio de 2020, el cubrimiento general de la planta aprobada para el Fondo Nacional del Ganado ascendía al 98%:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	74	217	291
% vinculación a planta	95%	99%	98%

a) Ingresos de Personal

Durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo los procesos de selección para la vinculación de los siguientes empleados:

No.	Cargo	Proyecto / Área
1	Profesional III - Control Ingreso de la CFGL	Auditoría Interna
2	Profesional III - Auditoría Administrativa y Financiera	Auditoría Interna

b) Retiros de Personal

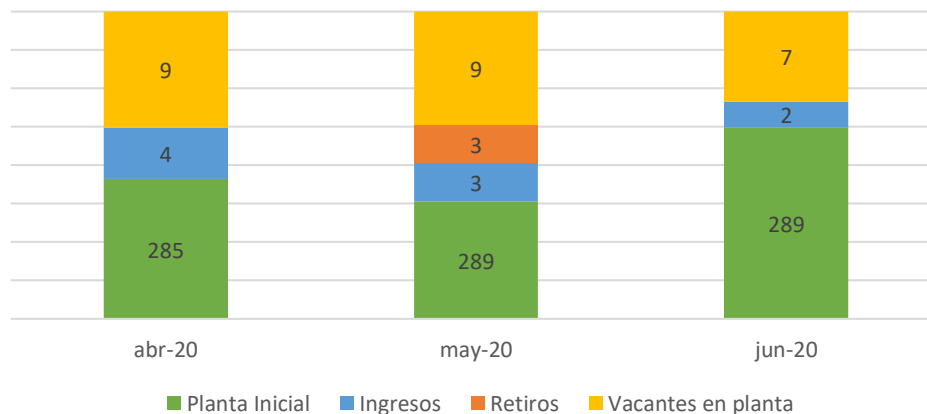
De abril a junio, la planta presentó las siguientes novedades de retiro:

No.	Cargo	Proyecto / Área	Motivo
1	Asistente Administrativo Regional	Paipa	Renuncia
2	Asistente Administrativo Regional	Granada	Renuncia

De otro lado, se presentó en el mes de mayo el fallecimiento del Profesional Regional de Desarrollo Ganadero del proyecto La Pintada, Regional Antioquia.

c) Rotación de Personal

En resumen, en el segundo trimestre la rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta corresponde a:



d) Prácticas Universitarias

Continuando con el proceso de vinculación de estudiantes en práctica en el marco de la resolución 3546 de 2018, expedida por el Ministerio de Trabajo, se concretaron los acuerdos de voluntades con 16 estudiantes de 9 universidades para realizar su práctica en las siguientes áreas:

UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Oficina de Planeación	Oficina de Promoción y Divulgación
CORHUILA	1		
DE CORDOBA	1		
DE CUNDINAMARCA	1		
DE LA AMAZONIA	1		
DE LA SALLE	6		
DEL NORTE		1	
NACIONAL DE COLOMBIA	3		
SAN MARTIN	1		
SERGIO ARBOLEDA			1
Total	14	1	1

e) Personal en Misión

Atendiendo requerimientos específicos para suplir reemplazos por licencias del personal de planta y el volumen de la operación en diferentes procesos, se realizó la gestión del proceso de vinculación de los siguientes empleados en misión:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Digitalización	Auxiliar	5
Comunidad ganadera	Auxiliar	15
Licencias de maternidad	Asistentes	3
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	14
Apoyo áreas administrativas	Profesionales	22
Apoyo logístico y administrativo	Técnicos y Asistentes	7

Desde Gestión Humana, previamente fue realizado el reclutamiento y preselección de los candidatos a vincular, trámites de vinculación, al igual que la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal correspondientes.

3.3.2 CAPACITACIÓN

Durante el primer trimestre se adelantaron las inducciones para el personal nuevo:

Área de Formación	Temáticas	Población Objetivo	Total Participantes	Total Horas/Hombre de Formación
Inducción	Información General del FNG, Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo	Personal nuevo	47	47
Totales			47	47

3.3.3 BIENESTAR

Se ha realizado el acompañamiento a los empleados en la celebración de acontecimientos especiales:

Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de reuniones	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	65	80
Nacimientos	Organización entrega de regalos de los compañeros		1
Grados	Videollamada	2	2

3.3.4 COMUNICACIÓN INTERNA

En conjunto con la Oficina de Promoción y Divulgación, se difunde información de interés para toda la comunidad del FNG.

Se ha trabajado en el diseño y publicación de plantillas tipo para promocionar la información, dentro de las comunicaciones generadas se encuentran:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	80
Nacimientos	2
Grados	1
Socialización y bienvenida a nuevos empleados	3
Condolencias	3

3.3.5 PROCESOS DISCIPLINARIOS

Al término del primer trimestre, se han realizado diversos acompañamientos a los líderes sobre situaciones de carácter disciplinario a mejorar con los equipos de trabajo.

Con los Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero se realizó una jornada de instrucción sobre el procedimiento para el reporte y gestión con las empresas de servicios temporales de los casos de pérdida, daño o hurto de los dispositivos móviles de captura asignado al personal en misión para la ejecución del Ciclo I – 2020 de vacunación.

Formalmente no se presentaron solicitudes de procesos disciplinarios.

3.3.6 ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante los meses de abril y mayo se realizó la parametrización correspondiente para liquidar la nómina bajo los beneficios establecidos por el decreto 558 del 15 de abril de 2020, el cual fue acogido por el FNG para el pago parcial del aporte al sistema general de pensiones.

En el seguimiento a los contratos a término fijo, con vencimiento en el segundo trimestre, se han gestionado las siguientes novedades:

Contratos a Término Fijo	Aviso Legal de Terminación	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación
14	14	12	2	0

Para el primer semestre de 2020 se ha realizado gestión de radicación y cobro por concepto de incapacidades y licencias con las EPS y ARL según corresponda:

Tipo de Incapacidad	No. Empleados	No. Días	Valor Pagado EPS/ARL
Enfermedad General	9	46	
No aplica recobro	9	20	
Licencia de Maternidad	5	630	\$14.169.462
Radicada	1	126	
Pagada	3	378	\$14.169.462

En cuanto a la atención de solicitudes de los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado las siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	19
Retiro de cesantías	2
Permisos	2
Licencias por luto	1
Licencias de maternidad	1
Licencias por calamidad	1

3.3.7 IMPLEMENTACIÓN SIG – GESTIÓN HUMANA

A partir de los requerimientos a cumplir dentro de la implementación del Sistema Integrado de Gestión – SIG para el Fondo Nacional del Ganado, en el proceso de Gestión Humana se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- a) **Manual de perfiles de cargo**
 - Definición y validación de los perfiles para el 100% de los cargos del FNG
 - Socialización a los empleados de su perfil.
- b) **SGC – Sistema de Gestión de Calidad**
 - Definición y validación de los perfiles para el 100% de los cargos del FNG y su respectiva socialización a todos los empleados.
 - Definición de la matriz de riesgos y tabla de retención documental para el área.
 - Definición y cargue en el sistema de los procedimientos de selección y contratación, inducción y capacitación, análisis ocupacional y evaluación de desempeño, de cara a los requerimientos generales de implementación del SIG.
 - Avance en la construcción de los procedimientos de administración de personal y procesos disciplinarios.
- c) **SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**
 - Actualización mensual de la información sociodemográfica de los empleados de planta y en misión, y reporte de ausentismo
 - Apoyo logístico y participación en las jornadas de formación y sesiones de los diferentes comités del sistema.
 - Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.
 - Apoyo y participación permanente a la ejecución de las actividades de implementación del Sistema que cuenta con un 90% de avance a 30 de junio.

3.3.8 ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y ENTIDADES EXTERNAS

Respuesta a dos requerimientos documentales relacionados con procesos jurídicos adelantados por exempleados del FNG.

3.3.9 SEGUIMIENTO GESTIÓN EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLO I DE VACUNACIÓN

Participación en el seguimiento y supervisión al SG-SST de las empresas de servicios temporales contratadas durante los ciclos de vacunación, en lo referente a los índices de accidentalidad y severidad, así como actividades preventivas y correctivas.

Adicionalmente, continuando con el acompañamiento desde Gestión Humana a la asignación y devolución de los Dispositivos Móviles de Captura asignados a nivel regional para la ejecución del Ciclo I de Vacunación 2020, se proyectaron los procedimientos para la atención y devolución de novedades por daño, pérdida o hurto, y

orientación para la gestión de los procesos disciplinarios respectivos por parte de las empresas de servicios temporales a cargo.

3.3.10 MEDIDAS POR COVID-19 E IMPLEMENTACIÓN TRABAJO EN CASA

A partir de las medidas de aislamiento establecidas a nivel nacional y el requerimiento legal de cumplir con protocolos de bioseguridad, desde la subdirección de Gestión Humana se lideró el diseño del Protocolo de Bioseguridad aplicable a todos los empleados para trabajo en casa y en oficina, realizando la respectiva radicación en la Alcaldía Mayor de Bogotá, sin que a la fecha se cuente con una respuesta definitiva.

La construcción del protocolo conllevó, entre otros aspectos, la elaboración de:

- Infogramas relacionados con cada una de las medidas
- Programación de turnos de trabajo
- Formatos relacionados con reportes diarios y entregas de elementos de protección personal
- Consolidación de fichas técnicas de elementos de protección y de higiene y desinfección
- Socialización del protocolo de Bioseguridad definido para todo el personal
- Seguimiento y respuestas al trámite de radicación

De igual manera, respecto de la pandemia se han adelantado otras gestiones:

- Orientación y seguimiento de casos sospechosos de Covid – 19, entre empleados de planta y en misión
- Reporte permanente a la alta dirección sobre resultados del seguimiento y consolidación del trabajo en casa de cada una de las áreas del FNG.
- Apoyo para el desarrollo de reuniones de la Presidencia Ejecutiva con todo el personal para la adopción de medidas de aislamiento preventivo del nivel central y directrices al respecto.

3.4 SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología del FNG, como área encargada de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC, para soportar los procesos misionales y de apoyo, y así lograr la consecución de los objetivos, la misión y la visión de la organización, facilita los elementos necesarios para que el FNG adopte políticas orientadas al uso adecuado y eficiente de la tecnología.

3.4.1 LÍNEAS DE EJECUCIÓN

La Subdirección ha propuesto y continuado la ejecución de algunos proyectos, entre los cuales se destacan:

a) Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación

- Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

b) Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

c) Sistema de Gestión del Recaudo

- Recuperación y puesta en operación del sistema de gestión del recaudo y cartera de la CFGL.

d) Servicios

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y las comunicaciones.

e) Proyectos

- Modernización de SAGARI:
El objetivo del proyecto es disponer en operación la herramienta que incluya las mejoras requeridas en el día a día para responder eficientemente a las necesidades de la ejecución del ciclo de vacunación.
- Mejoramiento de los registros RUV, APNV y PVPP en Convenio con el DANE:
El objetivo del proyecto es aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información, así como para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero, que sea definida como de mutuo interés y que permitan el cumplimiento de sus misiones institucionales en especial las que le corresponden al Fondo Nacional del Ganado administrado por FEDEGÁN.
- RUV digital:
El objetivo del proyecto es disponer de un RUV digital para lo cual se requiere modernizar los procesos de captura, procesamiento y divulgación de la información dentro del Programa de Erradicación de Fiebre y Aftosa apoyados en el uso de la tecnología. Lo anterior teniendo en cuenta que los documentos utilizados por ciclo de vacunación son aproximadamente 1.500.000.
- Implementación de una herramienta de Workflow:
El objetivo del proyecto es implementar en la organización FEDEGÁN-FNG, una herramienta de tecnología de TIC que permita la realización de un flujo de trabajo automatizado iniciando con el proceso de adquisiciones, para disponer de una gestión efectiva que entre otros logros, permita: mejorar las comunicaciones dentro de la empresa haciéndolas más sencillas, más ágiles y seguras; optimizar el trabajo haciéndolo más claro y comprensible por parte de todas las áreas involucradas; ahorro de tiempo y mejora de la productividad del negocio, mejorar la atención y servicio al cliente; optimizar la circulación de la información; mejorar el proceso interno de toma de decisiones.
- Integración de los sistemas de información del sector pecuario:
El objetivo es crear un nuevo modelo de base de datos que integre la información común entre ICA, MADR y FEDEGÁN-FNG y disponer de un único sistema de información en el sector pecuario.
- Digitalización de RUV y APNV:
El objetivo del proyecto es digitalizar los documentos físicos de los ciclos de vacunación con el objeto de ser almacenados en el entorno de operación de SAGARI con el objeto de disponerlos para la visualización a través del software SAGARI.
- Implementación de Infraestructura TIC de Networking:
El objetivo del proyecto es disponer de switches y demás elementos de comunicación que permitan la correcta interconexión de todos los usuarios de red (Nivel Central), los servidores, equipos de comunicaciones, servicios y aplicaciones de la organización, permitiendo así el correcto flujo del tráfico de manera segura y disponer de puntos de acceso y controladora que permita crear una red inalámbrica empresarial, como infraestructura de apoyo a la red local a nivel central.
- Implementación de Infraestructura TIC de Servidores:
El objetivo del proyecto es disponer de servidores de nuevas tecnologías, con capacidades suficientes para soportar las aplicaciones, respaldo y seguridad de la información.

3.4.2 AVANCE DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- a) Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365**
- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio mensual de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.
- b) Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos cómputo para digitadores.**
- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo.
- c) Compra, recibo, instalación, configuración y puesta en operación de servidores y equipos de networking.**
- Se recibieron los equipos de networking adquiridos y se encuentran instalados, configurados y en un 90% en operación y con actividades de monitoreo y soporte.
 - Se recibieron los servidores adquiridos y se encuentran instalados, configurados y en un 85% en operación y con actividades de monitoreo y soporte.
- d) Interconexión por fibra óptica entre el Datacenter de FEDEGAN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima.**
- Se continúa la disponibilidad del servicio de interconexión entre el Datacenter de FEDEGÁN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima y se encuentra en el 100%, realizándose actividades de monitoreo y soporte.
 - Seguimiento y control de los servicios de conectividad entre el Datacenter de FEDEGÁN ubicado en la calle 37 No. 14 – 31 y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima, en la carrera 7 No. 37 – 21, para garantizar la disponibilidad de los servicios de red, internet, telefonía seguridad y servidores, usando ductos suministrados por Enel Codensa.
- e) Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica.**
- Mantenimiento de las UPS que dan soporte a la infraestructura eléctrica del centro de datos y a los puestos de trabajo.
 - Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones.
- f) Herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera.**
- El sistema de recaudo y cartera se encuentra ajustado, instalado y operando en el año 2020.
- g) Actualización del licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero**
- Se solicitó la actualización del licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS). Se adicionó el módulo de CRM de TNS.
- h) Mejoramiento de herramienta tecnológica de apoyo a ciclos de vacunación – SAGARI.**
- Se implementaron ajustes a los formularios de Programación de Vacunación de Predio Pecuário – PVPP, Registro Único de Vacunación – RUV y Acta de Predio No Vacunado – APNV, de acuerdo con los cambios en los formularios generados por la actualización de la metodología de toma de información del inventario ganadero en los ciclos de vacunación acordados conjuntamente con el DANE.

- Se implementaron las nuevas funcionalidades para el control del biológico en el SAGARI.
- i) Administración y operación del sistema SAGARI.**
 - Se continúa con la prestación de los servicios tecnológicos especializados suministrados por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS, servicios que nos han permitido disponer exitosamente de los recursos apropiados de infraestructura TIC y soporte técnico de alta disponibilidad.
 - Actualmente FEDEGAN-FNG administra de manera eficiente el consumo de los recursos disponibles para la operación del SAGARI que además de verse reflejados en costos menores, en los tiempos de respuesta y seguridad también se ve en el incremento de importantes funcionalidades y del nivel de disponibilidad, así como en las respuestas a los usuarios solicitantes de los PQR.
- j) Integración de los sistemas de información del sector pecuario**
 - Se realizaron reuniones en conjunto con el ICA y el MADR para la revisión del flujo de los procesos que intervienen en el registro de predios a nivel nacional.

3.4.3 ACTIVIDADES DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO

Durante el trimestre de abril a junio se ha dado soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.

- Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
- Acompañamiento y soporte en el SAGARI durante la ejecución del Ciclo I de 2020.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras:
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Contratos
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones:
 - o Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
 - o Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
 - o Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.

3.4.4 AVANCES DE PROYECTOS

a) Mejoramiento del Registro Único de Vacunación contra fiebre aftosa y la brucelosis - RUV".

Ejecutor:

Oscar Cubillos - Carlos Díaz – José de Silvestri – Esperanza Polanía.

Objetivo General:

Aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información, así como para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero, que sea definida como de mutuo interés y que permitan el cumplimiento de sus misiones institucionales en especial las que le corresponden al Fondo Nacional del Ganado administrado por FEDEGÁN.

Objetivos específicos:

- Implementar los ajustes probados e incorporarlos en todo el proceso de vacunación y su respectivo registro.
- Realizar los análisis para el aprovechamiento estadístico de esta información.
- Adelantar las actividades requeridas, de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas en el diagnóstico de registros administrativos, para garantizar calidad en los procesos de planeación, diseño conceptual, diseño de la recolección y el procesamiento, recolección, procesamiento y presentación de resultados del RUV.

Recursos disponibles:

Profesionales permanentes de las siguientes entidades:

- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA. Responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.
- Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN - FNG. Responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Mediante el acompañamiento al ICA y FEDEGÁN – FNG en el proceso de mejoramiento del registro administrativo. En este trabajo se articula la participación de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN); la Dirección de Geoestadística (DIG); Logística; la Oficina de Sistemas, con el acompañamiento del Comité de Registros Administrativos.

Población objetivo y alcance:

Nacional

Descripción del proyecto:

- El proyecto inició por solicitud de acompañamiento realizada por FEDEGÁN al DANE con el objeto de obtener estadísticas oficiales del hato ganadero del país a partir del registro, captura y proceso de la información obtenida durante los ciclos de vacunación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.
- El DANE abordó el proyecto en desarrollo de sus funciones como ente rector del Sistema Estadístico Nacional - SEN según las cuales debe “elaborar en coordinación con las entidades del SEN, diagnósticos y planes de fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico” (Decreto 1743 de 2016, Artículo 2.2.3.1.6).

Desarrollo del proyecto:

- Para el mejoramiento de registros RUV, APNV, PVPP, se definió que en una primera etapa se adelantarían las siguientes actividades:
 - Fase 1. Planeación
 - Fase 2. Diseño conceptual
 - Fase 3. Diseño de la recolección y el procesamiento
 - Fase 4. Recolección
 - Fase 5. Procesamiento
 - Fase 6. Presentación y difusión de resultados

- Fase 7. Evaluación
 - Con el fin de garantizar el avance del plan de trabajo establecido se formalizó el Convenio de Asociación No. 049 de 2019 celebrado entre el DANE y FEDEGÁN-FNG” con un plazo de ejecución de tres (3) años, el cual garantizará que la información generada durante la ejecución de los ciclos de vacunación sea única, confiable y exacta.

Avance del proyecto y/o resultados:

- Se implementaron los ajustes correspondientes a las modificaciones propuestas para cada formulario de los registros administrativos.
- Se realizaron las pruebas de calidad, funcionales y no funcionales de la implementación de los ajustes a los registros administrativos registro único de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina – RUV, Actas de Predio No Vacunados – APNV y programación de vacunación de predios pecuarios – PVPP.
- Acompañamiento y soporte en la operación del SAGARI durante la ejecución del Ciclo de vacunación I de 2020.

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- El convenio formalizado entre DANE y FEDEGÁN - FNG no genera erogación económica para ninguna de las partes.

b) Implementación de un workflow para el proceso de adquisiciones

Ejecutor:

Marcela Ordoñez - Oscar Quiroga - Carlos Díaz,

Objetivo General:

El objetivo del proyecto es implementar en la organización FEDEGÁN-FNG, una herramienta de tecnología de TIC que permita la realización de un flujo de trabajo automatizado iniciando con el proceso de adquisiciones, para disponer de una gestión efectiva que entre otros logros, permita: mejorar las comunicaciones dentro de la empresa haciéndolas más sencillas, más ágiles y seguras; optimizar el trabajo haciéndolo más claro y comprensible por parte de todas las áreas involucradas; ahorro de tiempo y mejora de la productividad del negocio, mejorar la atención y servicio al cliente; optimizar la circulación de la información; mejorar el proceso interno de toma de decisiones.

Objetivos específicos:

- Disponer de un modelador que permita definir actividades, tareas y pasos que se deben seguir para completar un proceso. Debe permitir diseño y documentación del proceso, las rutas y los estados de cada documento y condiciones que se deben cumplir para el flujo del proceso.
- Realizar la optimización permitiendo interoperabilidad entre las diferentes subprocesos, aplicaciones, trabajo colaborativo e integración de la cadena de valor del proceso de Adquisiciones.
- Disponer de un Motor de Workflow que permita la ejecución controlada de los procesos.
- Disponer de un Visor de Workflow que permita visualizar en cualquier momento la historia de los procesos o pasos que se han realizado
- Realizar el monitoreo del flujo de las actividades del proceso y conocer su estado de avance.

Recursos disponibles:

El siguiente personal profesional:

- FEDEGÁN - FNG. El Subdirector de Finanzas Adquisiciones, en su condición de área responsable del proceso de Adquisiciones e ingenieros de la Subdirección de Tecnología como apoyo a la definición de los requerimientos de la solución tecnológica, evaluación de propuestas, implementación y operación.

- Proveedor seleccionado.

Población objetivo y alcance:

Nivel central

Descripción del proyecto:

- El proyecto se inició por solicitud de la Dirección Administrativa y Financiera al observarse. en los procesos de Adquisiciones, falta de trazabilidad de los procesos, demora en los flujos de trabajo y generación de información, debilidades y demora en los puntos en donde actualmente se realizan tareas manuales, dispersión y falta de integración de la documentación, pérdida de tiempo en la ubicación y consulta de información y documentación, inconvenientes de los líderes en el proceso el análisis de información para mejorar los indicadores del área y demora en los tiempos de respuesta.
- En respuesta a esta situación, la Subdirección de Tecnología sugiere la contratación de los servicios de una herramienta de WorkFlow o la adquisición de la herramienta, para usuarios de la Dirección Administrativa y Financiera, que les permitan realizar sus actividades en una forma eficiente y oportuna.

Desarrollo del proyecto:

- Para contar con herramienta de Workflow se definió que se adelantarían las siguientes actividades:
 - o Fase 1. Estudio de mercado
 - o Fase 2. Elaboración de TDR
 - o Fase 3. Invitación a proveedores
 - o Fase 4. Evaluación de propuestas
 - o Fase 5. Selección de Proponente
 - o Fase 6. Evaluación del flujo de procesos
 - o Fase 7. Implementación
 - o Fase 8. Pruebas
 - o Fase 9. Recibo a satisfacción
 - o Fase 10. Inicio de operación
 - o Fase 11. Seguimiento y mejoras
- Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente para adelantar el plan de trabajo establecido se requiere realizar un contrato.

Avance del proyecto y/o resultados

Se rediseñaron los Términos de Referencia para que respondieran mejor a las últimas tecnologías disponibles como automatización de procesos a través de robots (RPA).

Valor de recursos ejecutados del proyecto

En el momento de la fase 4 se identificará el valor real del proyecto.

c) Modernización tecnológica del proceso de vacunación - RUV digital

Ejecutor:

Carlos Díaz – Subdirección de Tecnología.

José de Silvestri – Dirección Técnica.

Objetivo General:

Implementar una solución de TIC que permita realizar la programación y ejecución de los ciclos de vacunación dentro del territorio nacional, integrado con SAGARI y sistemas externos brindando acceso en línea a través de plataformas web y dispositivos móviles, con el fin de asegurar un eficiente desarrollo de cada ciclo en aras de optimizar el proceso de la vacunación y mantener el estatus de país libre de fiebre aftosa.

Objetivos Específicos:

Los objetivos específicos se enmarcan en el plan central cuyo objetivo es disponer de una App para la captura de información.

- Ingresar los datos en tiempo real a nivel nacional tanto para la programación, así como para la vacunación de manera intuitiva y con algunos datos previamente cargados, eliminando la digitación manual y posterior de los formularios físicos en el sistema SAGARI que se lleva a cabo hoy en día, con una auditoría de alta calidad, permitiendo obtener el estado real del proceso, lo que permite focalizar los esfuerzos y corregir a tiempo las causas que no permiten una vacunación efectiva.
- Reducir considerablemente de la utilización de papel, ayudando a conservación del medio ambiente.
- Optimizar el proceso de programación de las visitas para efectuar la vacunación a través de llamadas y/o mensajes de texto, reduciendo la necesidad de hacer visitas presenciales por este concepto.
- Utilizar dispositivos móviles de captura, 1.000 programadores y 4.000 vacunadores para realizar sus actividades utilizando la App en la captura en la recolección de la información y 500 para respaldo.
- Utilizar los dispositivos móviles por parte de los ganaderos para que la programación se realice directamente a través de los dispositivos.

Recursos disponibles:

El siguiente personal profesional:

- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA. Responsable de velar por la sanidad agropecuaria del país.
- FEDEGAN - FNG. Responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora de las cuotas de fomento ganadero y lechero. Personal funcional y personal de tecnología.
- Equipo de trabajo que debe disponer la empresa que sea contratada para el desarrollo:
 - o Gerente de proyecto: Coordina la relación con FEDEGAN-FNG, cumplimiento del proyecto y es el medio de comunicación entre los usuarios finales y el equipo de trabajo.
 - o Arquitecto de Software: Es en encargado de liderar técnicamente el equipo de desarrollo.
 - o Líder de desarrollo: Lidera el equipo desarrolló guiándolo para que cumpla con los cronogramas y entregables de cada iteración, gestiona la reducción de impedimentos y el avance del proyecto.
 - o Equipo Backend: Es el encargado del diseño y desarrollo de todo lo que ocurre de lado del servidor.
 - o Equipo Frontend: Es el equipo encargado del diseño y desarrollo de la interfaz de la que interactúa directamente el usuario.
 - o Equipo Calidad: Su objetivo es realizar las pruebas de calidad que miden el nivel desempeño funcional y técnico, estas pruebas son aplicadas de manera cíclica durante toda la ejecución del proyecto.

Población objetivo y alcance:

Nacional

Descripción del proyecto:

- Se requiere que el proyecto implemente una aplicación web y una aplicación móvil.
- Cada una de las aplicaciones de manera sincronizada debe permitir lo que a continuación se detalla:
 - o Aplicación Web

Aplicación que debe permitir la administración de los siguientes módulos:

- Gestión Usuarios.
 - Gestión Permisos y Perfiles.
 - Gestión de Encuestas.
 - Gestión de Dispositivos.
- Aplicación Mobile Android
- Aplicación híbrida, que debe permitir el correcto uso de los componentes de hardware y software asociados a las características técnicas que tendrá el dispositivo móvil suministrado por un operador.

La **APP** debe contar con los siguientes módulos:

- Perfil de usuario
- Actividades Pendientes
 - Programación
 - ✓ Formulario Digital de Programación PVPP
 - Vacunación
 - ✓ Formulario Digital de Vacunación RUV
 - ✓ Formulario Digital de No Vacunación APNV
 - ✓ Formulario Creación Nuevo Ganadero / Predio
- Actividades Finalizadas
 - Programación
 - ✓ Formulario Digital de Programación PVPP
 - Vacunación
 - ✓ Formulario Digital de Vacunación RUV
 - ✓ Formulario Digital de No Vacunación APNV
 - ✓ Formulario Creación Nuevo Ganadero / Predio
- Modulo Encuesta
- Modulo Sincronización

El desarrollo del **APP** contará con las siguientes funcionalidades características globales:

- Uso del GPS para la captura de la geolocalización de los predios y ganaderos en los procesos de programación y vacunación.
- Uso de la cámara fotográfica, micrófono y pantalla táctil (Firma), para la toma de evidencias adicionales, que sirvan como soporte de la ejecución del proceso y la aceptación de los términos de ejecución por parte del usuario final.
- Si el dispositivo móvil no tiene conexión, la información que se genere del proceso de programación y vacunación se guardará de igual manera de forma temporal en el celular, dado el momento en el que se logre tener una conexión estable, el APP sincronizará con el sistema central los datos almacenados de forma temporal en el dispositivo.
- Integración con Google maps para la presentación de los puntos de geolocalización correspondientes a las visitas del proceso de programación y vacunación.
- La aplicación debe implementarse bajo una arquitectura de microservicios,

que permita alta disponibilidad, balanceo de cargas y escalamiento automático, según la demanda y/o carga que se presente, utilizando servicios de georreferenciación que permitan la fácil ubicación de predios y rutas de acceso en los casos que sea posible. Así mismo, se requiere trabajar con el concepto de integración ágil, para integrar la aplicación con SAGARI, los servicios de Microsoft AZURE que FEDEGÁN-FNG ya tiene contratados y demás sistemas a futuro quiera incorporar.

La aplicación obtendrá el insumo de información del sistema de información **SAGARI**, para esto **FEDEGÁN-FNG** expondrá la siguiente información:

- Entrada o inicialización de procesos
 - Información de los usuarios y perfiles del sistema, esta información se empleará para realizar la creación de los perfiles y permisos de los usuarios que interactuarán con el APP y Plataforma WEB RESPONSIVE.
 - Información de los predios y ganaderos pendientes por realizar el proceso de PROGRAMACIÓN, con esta información se realizará la habilitación del FORMULARIO DIGITAL de PROGRAMACIÓN en el APP, para que el programador pueda realizar correspondiente registro de este soporte del proceso.
 - Información de los predios y ganaderos que se encuentran pendientes por realizar el proceso de VACUNACIÓN, con esta información se realizará la habilitación del formulario digital de VACUNACIÓN en el APP, para que el vacunador pueda realizar correspondiente registro de este soporte del proceso.
- Almacenamiento y Salida de Datos
 - Todos los datos que se generen en el proceso de diligenciamiento de los formularios digitales de los procesos de programación, vacunación y encuestas, serán almacenados en el servidor central de almacenamiento para luego realizar la respectiva transferencia al sistema que FEDEGÁN-FNG habilite
 - Se debe habilitar un mecanismo de comunicación segura que permita a FEDEGÁN-FNG la consulta y extracción de los datos que estén almacenados de forma temporal, correspondientes a la ejecución de las actividades diligenciamiento de los formularios digitales de los procesos de programación, vacunación y encuestas.
 - Luego de que los datos sean transmitidos a FEDEGÁN-FNG, la almacenada debe estar por un mínimo de 30 días hábiles a partir de la finalización de la operación, con el fin de desarrollar actividades de cierre, relacionadas con procesos de conciliación y calidad de datos. Finalizados los 30 días, se entrega el BACKUP de la información a FEDEGÁN-FNG.
- Salidas y soporte a usuario final (Ganadero)
 - El soporte entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la programación y vacunación, será el envío de un SMS e email con una URL en la que el ganadero podrá descargar en PDF del

formulario digital.

Desarrollo del proyecto:

La modernización tecnológica del proceso de vacunación se desarrolla en dos etapas:

- *Etapa Prototipado:* Se modela el producto final y permite efectuar un test sobre determinados atributos del mismo sin necesidad de que esté disponible, utilizando herramientas de diseño y experiencia de usuario para hacerlos realidad.
- *Etapa Desarrollo:* Se propone trabajar bajo metodología SCRUM por el principio de desarrollo ágil y comunicación efectiva con el cliente, bajo un esquema de iteraciones para realizar un entregable con componentes visibles para probar a nivel funcional y técnico por parte de FEDEGÁN-FNG.

Para este proyecto se requiere implementar los servicios descritos a continuación:

- *Atributos de calidad*
 - *Rendimiento:* Debe soportar múltiples de usuarios en tiempo real.
 - *Seguridad:* Uso de la última tecnología en seguridad, encriptación de punto a punto y actualización de cada herramienta para evitar vulnerabilidades.
 - *Alta Disponibilidad y Escalabilidad:* La aplicación cuenta con un módulo de alta disponibilidad no solo en línea, sino además de disponibilidad fuera de línea.
- *Proceso de calidad*
 - *Certificación de Pruebas:* Se deben realizar minuciosos procesos de prueba para encontrar y solucionar errores en el producto o proceso.
 - *Gestión de Incidencias:* Gestión clara de las incidencias, con procesos detallados para su rápida solución, usando una plataforma que lo permite.
 - *Integración Continua:* Gestión automática del desarrollo, validación de la compilación del código, despliegue en ambiente controlado, y validación de pruebas unitarias, con el fin de minimizar errores.
 - *Personalización Orientada al Negocio:* Equipo de trabajo orientado a FEDEGAN-FNG y sus necesidades; la metodología de trabajo debe permitir una personalización real del producto.
- *Política de calidad*

Se debe utilizar una política de calidad con métricas que permitan establecer el grado de funcionalidad, usabilidad y seguridad, bajo los siguientes criterios:

 - *Adecuación funcional:* Medir la capacidad del software para manejar y solucionar las necesidades para las que fue diseñado.
 - *Fiabilidad:* Evaluar la capacidad del software para realizar funciones específicas bajo ciertas condiciones y periodos de tiempo determinados.
 - *Eficiencia en desempeño:* Medir el rendimiento del software respecto a la cantidad de recursos utilizados bajo determinadas condiciones.
 - *Usabilidad:* Evaluar el grado de dificultad que presenta el sistema, para poder ser operado por el usuario final.
 - *Seguridad:* Medir la capacidad del software para proteger su información y datos, para que personas o sistemas no autorizados no puedan acceder para consultar, eliminar o modificar ningún tipo de registro.
 - *Compatibilidad:* Evaluar la capacidad del software para intercambiar información con otros sistemas que comparten su mismo entorno.
 - *Mantenibilidad:* Medir la capacidad del software para ser modificado o actualizado de acuerdo con sus necesidades evolutivas y correctivas.

- *Portabilidad:* Evaluar el grado de transferencia para ser migrado de un ambiente a otro y la adaptación sin modificaciones del código fuente.

Avance del proyecto y/o resultados:

- Acompañamiento y soporte en la operación tanto del software de captura en los DMC en conjunto con el DANE como en los programas de SAGARI que reciben la información capturada por los DMC a través de web services.
- Gestión en el uso y comportamiento de los dispositivos DMC en campo en la ejecución del ciclo de vacunación de 2020.

Valor Del Proyecto:

El valor del proyecto corresponde a los siguientes ítems:

- Infraestructura (servidores, certificados, conectividad)
- Plataforma (desarrollo web/App, licenciamiento)
- Soporte
- Conectividad (plan de datos, MDM)
- Notificaciones (1.200.000 SMS, 1.200.000 Correos)

Actividades del proyecto.

ACTIVIDADES
Documentación Definición Alcance
Definición Atributos de Calidad
Definición Administración (Seguridad, Autenticación y Autorización)
Documentación Recibir Información SAGARI (Integración)
Documentación Exponer información a AZURE (Integración)
Documentación Programación y Gestión de Eventos "Programación / Vacunación).
Documentación y Definición Encuestas
Documentación Integración Eventos
Persistencia y Seguridad Móvil
Perfiles / Usuarios
Dispositivos
Obtener Información SAGARI (Integración)
Exponer Información SAGARI (Integración)
WebAPI - Móvil App (Integración)
Administración de Dispositivos
Administración de Encuestas
Crear Ganadero
Crear Predio
Crear Programación (Evento)
Crear Vacunación (Evento)
Diligenciar Formulario de Programación
Diligenciar Formulario de Vacunación y NO Vacunación
Firma del Ganadero en el Celular (Pantalla / Cámara / Grabación de Voz)
Diligenciar Encuesta
Envío Soporte SMS / EMAIL PDF Formulario Digital
Arquitectura de Mapas
Mostrar Mapa en el Celular
Visualización de Mapas (Sin y Con Conexión)
Obtener información geográfica del predio (Latitud, Longitud)
Aseguramiento atributos de calidad
Pruebas de Carga y Estrés
Pruebas Funcionales
Se requiere cuenta de play store

d) Modernización de SAGARI

Ejecutor:

Carlos Díaz.

Objetivo General:

El objetivo del proyecto es disponer en operación la herramienta que incluya las mejoras requeridas en el día a día para responder eficientemente a las necesidades de la ejecución del ciclo de vacunación.

Objetivos específicos:

- Implementar los controles de cambio.
- Implementar las incidencias o nuevos requerimientos.

Recursos disponibles:

El siguiente personal profesional:

- FEDEGAN - FNG. La Subdirección de Tecnología, en su condición de área responsable del proceso de modernización tecnológica y la Subdirección de Salud Animal y Bienestar Animal como apoyo a la definición de los requerimientos de la solución de las mejoras, ajustes o controles de cambio.

Población objetivo y alcance:

Nivel nacional

Descripción del proyecto:

El proyecto se inició con base en las mejoras identificadas y los ajustes requeridos desde el punto de vista tecnológico y funcional.

Desarrollo del proyecto:

- Para el desarrollo del proyecto se adelantarían las siguientes actividades:
 - o Fase 1. Identificación de mejoras
 - o Fase 2. Identificación de ajustes
 - o Fase 3. Identificación de incidencias
 - o Fase 4. Evaluación de las mejoras, ajustes e incidencias
 - o Fase 5. Elaboración de especificaciones si es necesario o ajuste a las existentes o ayuda de memoria de solución de incidencias resueltas
 - o Fase 6. Implementación de la solución
 - o Fase 7. Pruebas
 - o Fase 9. Publicación en operación
- Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente para adelantar estas actividades se requiere estar atento a las necesidades identificadas.

Avance del proyecto y/o resultados:

- Se puso en operación las funcionalidades para el Control Biológico durante el ciclo de vacunación.
- Se pusieron en operación los ajustes a los formularios administrativos.
- Se recibieron, atendieron y resolvieron incidencias con el fin de ajustar y afinar las funcionalidades en el sistema SAGARI.
- Se ajustó el modelo de datos de acuerdo con las necesidades de mejoras o ajustes realizados en el sistema SAGARI.

Valor de recursos ejecutados del proyecto:

- Recurso de la Subdirección de Tecnología.
- Tres (3) profesionales vinculados por orden de servicio.

3.4.5 SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

a) Contrato No. 109 de 2019

Se encuentra en ejecución, se recibieron los siguientes productos a título de venta los siguientes productos y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento, de:

- Dos (2) Servidores para Virtualización
- Un (1) Servidor para Aplicaciones
- Un (1) Servidor para Suite de Seguridad
- Un (1) Servidor para Almacenamiento
- Una (1) Unidad de Cinta para Backup
- Diez (10) SFP+Multimodo 10G
- Tarjeta PCI/SAS
- Dos (2) Licencias de Windows Server
- Soporte técnico y garantía

b) Contrato de compra No. 108

Se encuentra en ejecución, se recibieron los siguientes productos a título de venta los siguientes productos y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento, de

- Un (1) Switch Core
- Seis (6) Switchs Distribución/Acceso
- Una (1) Controladora Inalámbrica
- Cinco (5) Puntos de acceso inalámbricos
- Catorce (14) SFPs+Multimodos 10G
- Ocho (8) SFPs+Monomodos 10G

c) Contrato No. 097 de 2019

Se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo. El servicio de internet dedicado y de la troncal SIP está funcionado correctamente.

d) Contrato No.099 de 2019

Se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo. El servicio de arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para digitadores, está funcionado correctamente.

3.4.6 SUPERVISIÓN ORDENES DE SERVICIO

- En el marco del convenio DANE-FEDEGÁN FNG se contrataron dieciséis (16) personas para realizar las actividades de diagnóstico, revisión y alistamiento de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) utilizados en la prueba piloto realizada en campo, para capturar información del RUV, APNV, PVPP y la encuesta.
- Servicios de cuatro (4) Ingenieros a través de órdenes de servicio y vinculaciones por obra labor, con el objeto de apoyar la elaboración de especificaciones funcionales, diseño, implementación, desarrollo de pruebas y publicación en operación y control de incidencias. Adicionalmente, prestación de servicios de dos Ingenieros para apoyar la implementación de App para los DMC de captura.
- Servicios de adquisición de licenciamiento y adquisición del módulo de CRM del sistema de información administrativo y financiero-TNS, prestado por la empresa TNS SOFTWARE S.A.S para la DFirección Administrativa y Financiera.
- Servicio de disponibilidad de los recursos en la nube para la operación del SAGARI, con soporte técnico mensual sobre los recursos de infraestructura en la nube, prestado por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES A JUNIO 30 DE 2020

**FONDO NACIONAL DEL GANADO
ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE JUNIO DE 2020**

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de Fedegán – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2020- 2019 EN PESOS COLOMBIANOS			
		2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTA		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 20,702,684,123	\$ 11,031,817,189
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 20,702,684,123	\$ 11,031,817,189
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	2	\$ 57,806,184,245	\$ 78,095,186,272
DEUDORES	3	\$ 6,402,853,873	\$ 5,142,978,980
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 1,477,981,109	\$ 148,237,016
OTROS ACTIVOS	5	\$ 4,342,767,067	\$ 1,805,250,726
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 70,029,786,294	\$ 85,191,652,996
TOTAL ACTIVO		\$ 90,732,470,416	\$ 96,223,470,184
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 7,566,149,491	\$ 8,290,842,878
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7,566,149,491	\$ 8,280,586,864
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 1,301,534,314	\$ 7,909,050,536
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1,029,739,115	\$ 117,525,384
OTROS PASIVOS			\$ -
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 2,331,273,429	\$ 8,026,575,920
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	9	\$ 1,512,783,435	\$ -
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1,512,783,435	\$ -
TOTAL PASIVO		\$ 3,844,056,864	\$ 8,026,575,920
PATRIMONIO			
CAPITAL		\$ 73,873,538,472	\$ 94,840,364,544
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR	10	\$ 6,819,342,889	\$ -
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		\$ 6,195,532,190	-\$ 6,643,470,282
TOTAL PATRIMONIO		\$ 86,888,413,552	\$ 88,196,894,262
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 90,732,470,416	\$ 96,223,470,182
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 6,020,852,867	\$ 913,428,288
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	11	\$ 6,020,852,867	\$ 913,428,288
<p> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </p> <p> OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T </p> <p> LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T </p>			

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS 30 DE JUNIO DE 2020 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 50,061,342,598	\$ 46,892,747,251
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 49,073,637,794	\$ 46,603,188,177
Intereses de mora	12	\$ 229,619,961	\$ 154,374,528
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 758,084,843	\$ 135,184,546
GASTOS 2019 FNG		\$ 10,488,422,537	\$ 9,263,170,995
Cuota de administración 5%	13	\$ 1,976,463,613	\$ 1,790,490,466
Transferencia FEP (Ley 395/97)	14	\$ 6,588,146,162	\$ 5,968,241,871
FUNCIONAMIENTO		\$ 1,662,411,392	\$ 1,504,438,658
SERVICIOS PERSONALES		\$ 1,441,827,067	\$ 1,065,632,679
Sueldos y otros gastos de nómina		\$ 1,275,438,731	\$ 470,382,428
Servicios temporales	15	\$ 148,663,124	\$ 121,429,504
Honorarios		\$ 17,725,212	\$ 473,820,747
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		\$ 220,584,325	\$ 438,805,979
AUDITORIA INTERNA			
Gastos de personal	17	\$ 256,603,498	\$ -
Gastos generales	18	\$ 4,797,872	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 28,879,535,183	\$ 37,878,784,797
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		\$ 11,037,032,547	\$ 20,231,521,901
Salud Animal		\$ 9,377,102,950	\$ 19,624,087,639
Administración y supervisión del recaudo		\$ 1,017,819,850	\$ 523,487,498
Fomento al consumo	19	\$ 256,501,608	\$ 7,976,448
Ganadería Sostenible		\$ 253,373,518	\$ 75,970,316
Promoción y divulgación		\$ 84,179,356	\$ -
Cadenas productivas		\$ 48,055,265	\$ -
GASTOS GENERALES INVERSION 2020		\$ 13,928,383,191	\$ 14,870,484,184
Salud Animal		\$ 10,554,340,170	\$ 14,722,595,049
Administración y supervisión del recaudo		\$ 97,581,937	\$ 147,889,135
Fomento al Consumo	20	\$ 2,930,135,351	\$ -
Ganadería Sostenible		\$ 1,173,932	\$ -
Cadenas productivas		\$ -	\$ -
Promoción y divulgación		\$ 345,151,801	\$ -
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 2,190,028,717	\$ 1,821,274,362
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 1,594,497,303	\$ 1,647,078,055
Deterioro inversiones	21	\$ 45,613,285	\$ -
Depreciaciones		\$ 380,771,833	\$ 18,628,065
Amortizaciones		\$ 169,146,296	\$ 155,568,242
GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES			
Devoluciones y descuentos (Cartera)	22	\$ 1,724,090,729	\$ 955,504,350
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL 2019		\$ 10,693,384,878	-\$ 249,208,540
OTROS INGRESOS		\$ 753,758,316	\$ 570,370,479
Financieros	23	\$ 375,311,745	\$ 187,775,181
Ingresos diversos		\$ 378,446,570	\$ 382,595,298
OTROS GASTOS		\$ 262,892,898	\$ 281,964,992
Gastos Financieros	24	\$ 158,719,334	\$ 281,959,061
Diversos		\$ 104,173,563	\$ 5,931
EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL FONDO NACIONAL DEL GANADO 2020		\$ 11,184,250,296	\$ 39,196,946
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS		\$ 4,988,718,106	\$ 6,682,667,228
EXCEDENTE NETO DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020		\$ 6,195,532,190	-\$ 6,643,470,282
<p style="text-align: center;"> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </p> <p style="text-align: center;"> OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T </p> <p style="text-align: center;"> LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T </p>			

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO
Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, incapacidades, arrendamientos y los sobrantes de los programas de inversión.

El efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por los saldos en las cuentas ahorro y corrientes de Bancolombia, Banco de Occidente, Davivienda y Banco de Agrario, las cajas menores y el Fondo de Inversión FIC de Davivienda. Los recursos del FNG no presenta ninguna restricción de uso al cierre del 30 de junio de 2020.

En el segundo trimestre de 2020, el FNG dio inicio al I Ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, razón por la cual incremento los recursos de caja menor, con el fin de contar con los recursos necesarios para cubrir los imprevistos durante su ejecución. Al cierre del primer semestre el valor de la caja menor está representada en \$43.633.000.

Con corte a 30 de junio de 2020, el valor de las consignaciones sin identificar asciende a \$73.118.929, las cuales se encuentran registradas en una cuenta del pasivo denominada Partidas Conciliatorias en una subcuenta para cada cuenta bancaria.

Al cierre del I semestre de 2020, el FNG tiene una inversión por valor de \$1.003.522.490 en el Fondo de Inversión – FIC de Davivienda. La siguiente tabla detalla los saldos de las cuentas bancarias y la cartera a 30 de junio de 2020:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
CAJA MENOR	\$ 43,633,000	\$ 1,000,000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ -	
FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO	\$ -	
Bancolombia 6028	\$ 488,904,575	\$ 248,428,839
Bancolombia 4489	\$ 98,080,407	\$ 274,526,683
Bco agrario 2519	\$ 2,839,782,576	\$ 149,775,383
Bco agrario 2624	\$ 47,467,159	\$ 18,381,423
Davivienda 6461	\$ 97,952,905	\$ 1,479,912,101
Davivienda 0476	\$ 4,112,209,455	\$ -
Banco occidente 8877	\$ 150,706,241	\$ 8,006,476,485
Bco Bogotá 5667	\$ 2,353,241,198	\$ 72,499,477
Bco Bogotá 5659	\$ 3,830,284,343	\$ 316,583,816
Banco occidente 8851	\$ 59,198,584	\$ 479,400,444
Davivienda 5709	\$ 8,355,749	\$ -
Banco de Bogotá 411280	\$ 5,569,345,440	\$ -
SUBTOTAL FEDEGAN- FNG	\$ 19,655,528,632	\$ 11,045,984,650
Bco Agrario 9003	\$ -	-\$ 363,900
Bco Agrario 9011	\$ -	-\$ 5,802,404
Bancolombia 3856	\$ -	-\$ 2,401,996
Bco Bogotá 9801	\$ -	-\$ 655,587
Bco Bogotá 9819	\$ -	-\$ 6,285,264
Bancolombia 2171 ICA	\$ -	\$ 341,689
SUBTOTAL CNCL - FIDUAGRARIA	\$ -	-\$ 15,167,462
TOTAL DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 19,655,528,632	\$ 11,030,817,189
CARTERA COLECTIVA	\$ 1,003,522,491	\$ -
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 1,003,522,491	\$ -
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 20,702,684,123	\$ 11,031,817,189

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por Fedegán como administrador del FNG bajo el contrato suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

En el primer semestre de 2020, se realizó únicamente la actualización de la inversión de Frigosinu SA, con certificación accionaria con corte a 31 de diciembre de 2019. La medición posterior de esta acción se determinó tomando el valor patrimonial de Frigosinu S.A. y aplicando el porcentaje de participación que tiene el Fondo Nacional del Ganado y el resultado es comparado con el saldo en libros, en este caso presentó un deterioro en el valor de la acción de \$45.613.285.

La disminución de las inversiones en el mismo periodo en diferentes vigencias corresponde a la disminución tanto en el porcentaje como el número de acciones que tenía el FNG en FRIOGAN SA – “En reorganización”.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las inversiones del FNG a 30 de junio de 2020:

TABLA 2. INVERSIONES	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUAGRARIA	\$ -	\$ -
ACCIONES ORDINARIAS	\$ -	
FRIGOSINU S. A	\$ 4,445,978,737	\$ 4,269,149,810
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 1,943,291,050	\$ 1,755,362,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A – “En reorganización”	\$ 112,308,977	\$ 86,065,163
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1,364,950,939	\$ 1,269,623,303
COFEMA S.A-CIA.	\$ 942,104,031	\$ 753,462,128
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S. A	\$ 38,641,402,353	\$ 59,608,228,425
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 47,450,036,088	\$ 67,741,890,879
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 499,637,707	\$ 499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212,969,634	\$ 212,969,634
COOLESAR	\$ 1,144,871,156	\$ 1,142,018,392
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 1,857,478,497	\$ 1,854,625,733
PATRIMONIO AUTONOMO (FRIOGAN)	\$ -	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL INVERSIONES	\$ 57,806,184,245	\$ 78,095,186,272

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificado en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra distribuida así:

- 3.1. Cartera generada por Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada administrada por la Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL

La cartera generada por Fedegan y por la CNCL se clasifica en dos conceptos CARNE y LECHE, y esta a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Reorganización económica

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

➤ CARTERA POR CONCEPTO LECHE FNG

La cartera genera por el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 a 30 de junio de 2020 es por valor de \$4.732.764.879, estos saldos son los valores adeudados por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de todo el país.

TABLA 3. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG A 30 DE JUNIO DE 2020

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	\$ 2,032,182,100	\$ 1,146,937,641	\$ 917,309,069	\$ -	\$ 4,096,428,810
Leche	\$ 554,818,586	\$ 81,517,483			\$ 636,336,069
Total	\$ 2,587,000,686	\$ 1,228,455,124	\$ 917,309,069	\$ -	\$ 4,732,764,879

➤ COBRO PERSUASIVO

Los valores adeudados al FNG por concepto de carne en cobro persuasivo a 30 de junio de 2020, asciende a la suma de \$: 2.032.182.100. El número de recaudadores que representan esta cifra son 56, de los cuales \$1.367.486.445 están representados en 10 recaudadores con un valor adeudado superior a \$50.000.000 tal como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 4. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	286,573,979
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	233,766,879
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	165,180,015
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	163,273,449
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	133,083,497
FRIGORINUS SAS	103,009,830
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	93,683,205
MUNICIPIO MARIQUITA	65,147,265
FRIGOANTIOQUIA S. A	62,323,800
FRIGORIVALLE S.A.S	61,444,526
TOTAL RECAUDADORES 46 < 50 MILLONES	664,695,655
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE -FNG	2,032,182,100

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

Los acuerdos de pago por concepto de carne al cierre 30 de junio de 2020, asciende a \$1.146.937.641, en la siguiente tabla se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores que superan un acuerdo de pago por valor de \$50.000.000.

TABLA 5. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	VALOR
FRIGORIFICO RIO FRIO S.A.S	229,542,307
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	174,117,783
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	162,941,474
FRIGOANTIOQUIA S. A	158,045,006
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	108,996,088
MUNICIPIO MARIQUITA	54,976,522
10 RECAUDADORES < 50 MILLONES	258,318,461
TOTAL ACUERDOS DE PAGOS CARNE - FNG	1,146,937,641

➤ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN**

Los recaudadores que se encuentran en proceso de reorganización por concepto de carne a 30 de junio de 2020 son el Fondo Ganadero del Tolima que adeuda la suma de \$786.624.319 y Av. Ganadería S.A.S. por valor de \$ 130.684.750

➤ **CARTERA POR CONCEPTO LECHE FNG**
➤ **COBRO PERSUASIVO**

Los valores adeudados por los recaudadores por concepto de cartera Leche a 30 de junio de 2020 en cobro persuasivo FNG se registra un valor de \$554.818.586, representado en aproximadamente 381 recaudadores morosos, a continuación, se relación aquellos que su valor adeudado supera \$5.000.000, los demás se encuentran agrupados en recaudadores de menores valores así:

TABLA 6. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 56,171,089
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 42,881,851
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	\$ 28,602,093
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 28,509,573
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	\$ 23,951,825
LACTEOS JERUSALEM SAS	\$ 16,633,919
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 11,147,745
LACT.EL GALAN S.A-PASCUAL ARANGO LOPERA	\$ 10,895,849
MORALES ARLIX	\$ 10,567,316
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S-RUBEN DEL RIO LOPERA	\$ 10,445,720
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	\$ 9,601,437
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 9,477,905
INDUSTRIA LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	\$ 8,198,473
R & O S.A.S.	\$ 8,072,267
GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	\$ 7,805,049
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE SILOS Y MUTISCUA.	\$ 7,692,302
PROCESADORA DE LACTEOS LOS ANGELES SAS	\$ 6,814,736
DEHOYOS LOZANO MARIA BERLIDES	\$ 6,754,644
LACTEOS DE CIMITARRA S.A	\$ 6,240,698
LACTEOS DEL CHAIRA S.A.S	\$ 6,168,822
DISTRIBUIDORA RICOLACTEOS SAS	\$ 5,794,858
CARVAJAL BEDOYA MARTHA	\$ 5,380,448
LACT.DEL CAMPO CAQUETEYO S.A.S	\$ 5,360,424
LACT.VILLA AURA-ANTES PORTALAC HECTOR A.CASTRO	\$ 5,224,035
LACTEOS APPENZELL LTDA	\$ 5,220,236
TOTAL 356 RECAUDADORES < 5 MILLONES	\$ 211,205,272
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE - FNG	\$ 554,818,586

Al cierre del primer semestre de 2020 el FNG registra acuerdo de pago por concepto de Leche, la suma de \$81.517.483, los cuales se detallan a continuación:

TABLA 7. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	\$ 7,680,682
RIANO SANCHEZ JHON EDINSON	\$ 13,824,007
CASALLAS GARCIA JOSE EDGAR	\$ 652,899
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	\$ 995,605
SOCIEDAD COMERCIAL LA BUGUEÑA SA	\$ 6,344,487
RODRIGUEZ AYALA JOHNN	\$ 8,973,125
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 43,046,678
TOTALES	\$ 81,517,483

3.2.

3.3. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR.

La cartera por concepto de carne recibida FEDEGAN – FNG, recibió del EF-CNCL-MADR con corte a 30 de junio de 2020 cerró en \$5.324.273.245, en la siguiente tabla se muestra la disminución de \$606,350,361 con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, esta variación obedece a la gestión realizada de cobro por parte de la Subdirección de Recaudo del FNG.

A continuación, se detalla los estados de cartera por concepto de carne registrados en los Estados Financieros del FNG así:

TABLA 8. COMPARATIVO CARTERA EF- CNCL A 30 DE JUNIO – CONCEPTO CARNE

Concepto	JUNIO 2020	JUNIO 2019	Variaciones	
			Absoluta	%
Cobro Persuasivo	515,821,619	2,746,258,101	2,230,436,482	432%
Acuerdo de Pago	840,977,988	51,621,789	-789,356,199	-94%
Reorganización Económica	2,271,561,104	280,101,250	-1,991,459,854	-88%
Proceso Jurídico	1,695,912,534	2,852,642,466	1,156,729,932	68%
Total	5,324,273,245	5,930,623,606	606,350,361	

CARTERA POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne

➤ **COBRO PERSUASIVO**

Con corte a 30 de junio de 2020, los saldos por cartera de carne de la CNCL por cobro persuasivo suman \$515.821.619, están representados en 20 recaudadores, es importante precisar que los valores adeudados solo la suma de \$11.076.219, son cuantías inferiores a \$5.000.000 y corresponde a 10 recaudadores, los demás valores se detallan en la siguiente tabla:

TABLA 9. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
FRIGORIVALLE S.A.S	259,117,777.00
PROAGRO LTDA	155,466,760.00
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	33,437,072.00
MUNICIPIO DE PURIFICACION	10,507,678.00
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	9,497,833.00
MUNICIPIO RIOHACHA	9,257,694.00
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	7,870,993.00
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	7,128,815.00
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	6,601,478.00
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	5,859,300.00
TOTAL 10 RECAUDADORES < 5 MILLONES	11,076,219.00
TOTAL COBRO PERSUASIVO -CNCL - CARNE	515,821,619.00

ACUERDOS DE PAGO

Los acuerdos de pagos a junio de 2020 ascienden a la suma de \$840.977.988 por concepto carne de la cartera generada por el EF-CNCL-MADR y se detallan a continuación:

TABLA 10. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	346,707,770
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	205,055,969
MUNICIPIO MARIQUITA	102,108,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888
FRIGORINUS SAS	17,849,108
FRIGONORDESTE S.A.S	17,385,401
MUNICIPIO-PRADERA	6,395,168
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	1,671,989
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CNCL -CARNE	840,977,988

PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA

A continuación se relacionan los dos recaudadores que se encuentran en proceso de reorganización al cierre del 30 de junio de 2020:

TABLA 11. PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA

NOMBRE	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A – "En reorganización"	2,202,668,566
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	68,892,538
TOTAL PROCESO DE REORGANIZACION ECONOMICA	2,271,561,104

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne

En la siguiente tabla se presenta los saldos con corte a 30 de junio de 2020, de la cartera recibida de la CNCL por concepto de leche, en la cual se evidencia una disminución de \$429.031.352, presenta una disminución de \$94.810.047 comparada con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

TABLA 12. COMPARATIVO CARTERA EF- CNCL A 30 DE JUNIO – CONCEPTO LECHE

Concepto	JUNIO 2020	JUNIO 2019	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	%
Cobro Persuasivo	203,159,449	303,167,314	100,007,865	49%
Acuerdo de Pago	28,876,808	20,081,335	-8,795,473	-30%
Reorganización Económica	102,382,145	102,382,144	-1	0%
Proceso Jurídico	94,612,950	98,210,606	3,597,656	4%
Total	429,031,352	523,841,399	94,810,047	

➤ **COBRO PERSUASIVO**

Al cierre primer semestre de 2020, la cartera por concepto de Leche asciende a la suma de \$203.159.449, de los cuales 160 recaudadores adeudan un valor inferior a \$2.000.000.

TABLA 13. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S.A	29,511,712
VILLALBA BOLIVAR NUBIA	28,528,540
GUERRA GUZMAN RAFAEL FRANCISCO	12,643,235
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	9,741,667
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	9,098,699
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	6,592,126
LUZ BERTINA BUILES DIAZ-LACT.SAN DIEGO	5,322,963
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	4,912,039
CARLOS M.FARELO DAZA-QUESERA LA SULTANITA	4,082,043
ESPITIA RIBERO LUIS MANUEL	3,683,399
LACTEOS EBENEZER S.A.S	3,078,823
MAHECHA EDGAR ARTURO	2,680,737
COOPELACTEOS-EDUARDO VUELVAS	2,659,079
MARTHA Y.CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	2,423,727
FABRICA NAL.DE PROD.LACTEOS S.A.S-FANAPROLAC S.A.S	2,147,847
PROCESADORES DE LECHE DEL CARIBE S.A.S - PROLECA S.A.S	2,098,917
PRODUCTORA Y COMERC.LAS MARIAS S.A.S	2,048,368
NIETO NIETO JORGE ENRIQUE	2,014,044
LA PRODUCTORA DE LACTEOS S.A.S	2,006,147
TOTAL 141 RECAUDADORES < 2 MILLONES	67,885,337
TOTAL COBRO PERSUASIVO CNCL- LECHE	203,159,449

ACUERDOS DE PAGO

A 30 de junio de 2020, los acuerdos de pago por concepto de Leche de la cartera de la CNCL ascienden a la suma de \$28.876.808. En la siguiente tabla se detalla los recaudadores con el valor de cada uno:

TABLA 14. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
CASTAÑEDA GARZON LADY DAYANA	10.156.553
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	6.892.774
ARIAS TOBON EDWIN ANDERSON	5.357.938
CRUZ VILLALBA NELSON	4.289.991
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	966.697
CASTRO DELGADO YUDY STELLA	495.435
ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL NORTE DE ANTIOQUIA " ASOGANORTE"	301.624
GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	196.667
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	191.104
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	22.114
HERNANDEZ QUINCHE EDILBERTO	5.911
TOTAL ACUERDO DE PAGO CNCL- LECHE	28.876.808

PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA

A 30 de junio de 202, el FNG registro en los procesos de reorganización económica por concepto Leche de la cartera generada por la CNCL- la suma de \$Se registra en proceso de reorganización económica a Ciledco Ltda – “En reorganización” por valor de \$ 102.382.144 por concepto de Leche.

PROCESOS JURIDICOS

En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores que se encuentran en proceso jurídico a 30 de junio de 2020:

TABLA 15. PROCESOS JURIDICOS

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S. A	41.606.974
LOZADA MAYA LUIS ANIBAL	14.491.462
QUINTERO DORIS MARIA	10.529.442
MEDINA YONDA YULIETH	6.439.426
GONZALEZ LOZADA JORGE EDUARDOJR	5.819.373
COLLAZOS GOMEZ MARLON EFREY	3.608.992
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	3.025.851
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	2.969.410
LACT.EL HATO COSTE#O E. U	1.539.154
MAHECHA EDGAR ARTURO	1.296.450
ARGUELLO SUAREZ LIBARDO	1.285.541
DIANA M. MEZA CATA#O-LACT.DEL JARDIN	1.000.426
PEREA RIVERA NELSON	547.734
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	452.715
TOTAL PROCESOS JURIDICOS CNCL- LECHE	94.612.950

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

La cartera del Fondo Nacional del Ganado durante el primer semestre de 2020 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece con base en la mora y la dificultad para su recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión de cobro de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de la misma.

- El deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de la CNCL es de \$ 575.330.459 a 30 de junio de 2020. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$ 1.804.192.676. A 30 de junio de 2020, el valor de los intereses por concepto de certificaciones DIAN es la suma de \$621.145 que corresponde a los intereses de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, adeudados por Andrés David Marshall. La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar presentan un saldo a la fecha de \$3.473.634.334 y este se encuentra conformado de la siguiente manera:

- La suma de \$29.719 corresponde a un saldo que adeuda Fedegan al FNG por concepto de embargo judicial que realizaron en la cuenta bancario del Banco de Occidente en el mes de febrero de 2020.
- El valor de \$ 211.949.437, corresponde a la cuenta por cobrar a Credicorp Capital Fiduciaria por el arrendamiento de la planta de Villavicencio desde febrero a junio de 2020.
- Al cierre del primer semestre de 2020, se registra por concepto de recursos no ejecutados por las organizaciones ejecutoras ganaderas en los ciclos de vacunación la suma de \$ 23.434.575.
- En la cuenta otros deudores se registró la suma de \$1.395.439 corresponde a valores adeudados por los funcionarios del FNG por reposición de equipos celulares.
- La suma de \$200.000 registrada en la cuenta depósitos corresponde al valor solicitado para la firma del contrato de arrendamiento de la bodega del FNG, recursos que son reembolsables en el momento de terminación de dicho contrato. El valor registrado de retención en la fuente por valor de \$52.897 corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica del mismo.
- La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.236.572.176, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CREDITOS CON POSTERIORIDAD AL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: QUINTA CLASE	
CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO
FONDO NACIONAL DEL GANADO	158,803,383

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/06/2020	79,401,692
30/07/2020	79,401,692
TOTAL	158,803,383

CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: TERCERA CLASE	
CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO
FONDO NACIONAL DEL GANADO	572,000,000

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/10/2022	57,200,000
30/01/2023	228,800,000
30/01/2024	286,000,000
TOTAL	572,000,000

CATEGORIA: QUINTA CLASE	
CONCEPTO	VALOR CAPITAL RECONOCIDO
FONDO NACIONAL DEL GANADO	2,505,768,793

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835,256,264
30/10/2027	835,256,264
30/11/2027	835,256,264
TOTAL	2,505,768,793

TOTAL 3,236,572,176

DEUDORES	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
RENTAS FISCALES		
FEDEGAN - FNG CARNE	\$ 2,534,839,975	\$ 2,272,336,088
COBRO PERSUASIVO	\$ 2,032,182,100	\$ 2,272,336,088
ACUERDOS DE PAGO	\$ 1,146,937,641	\$ -
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 917,309,069	\$ -
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-\$ 1,561,588,835	\$ -
FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 393,732,227	\$ 537,720,016
COBRO PERSUASIVO	\$ 554,818,586	\$ 537,720,016
ACUERDOS DE PAGO	\$ 81,517,483	\$ -
PROCESO DE REORGANIZACION	\$ -	\$ -
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-\$ 242,603,842	\$ -
TOTAL CARTERA FEDEGAN – FNG	\$ 2,928,572,202	\$ 2,810,056,104
CFGL CONCEPTO CARNE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 515,821,619	\$ 2,746,258,101
ACUERDOS DE PAGO	\$ 840,977,988	\$ 51,621,789
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 2,271,561,104	\$ 280,101,250
PROCESO JURIDICO	\$ 1,695,912,534	\$ 2,852,642,466
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-\$ 5,324,273,245	-\$ 4,560,462,401
CFGL CONCEPTO LECHE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE	\$ -	
COBRO PERSUASIVO	\$ 203,159,449	\$ 303,167,314
ACUERDO DE PAGO	\$ 28,876,808	\$ 20,081,335
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 102,382,145	\$ 102,382,144
PROCESO JURIDICO	\$ 94,612,950	\$ 98,210,606
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-\$ 429,031,352	-\$ 406,886,274
SUBTOTAL RENTA FISCALES CNCL	-\$ 0	\$ 1,487,116,330
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN – LECHE	\$ 621,145	\$ -
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 2,929,193,347	\$ 4,297,172,435
OTROS DEUDORES		
EMBARGOS JUDICIALES	\$ 29,719	\$ -
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	\$ 211,949,438	\$ -
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 23,434,575	\$ 5,212,819
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,395,439	\$ 814,953,934
EF-CNCL FIDUAGRARIA – RECAUDO	\$ -	\$ 24,607,483
DEPOSITOS	\$ 200,000	\$ 200,000
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3,236,572,176	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 79,179	\$ 832,310
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 3,473,660,526	\$ 845,806,546
TOTAL DEUDORES	\$ 6,402,853,873	\$ 5,142,978,980

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo representan los bienes tangibles del FNG, encontrándose a la fecha en uso, los cuales comprenden maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación.

En el segundo trimestre de 2020, el FNG adquirió los puestos de trabajo del piso 9 del Edificio Lutaima por un costo de \$24.000.158 de los cuales fueron depreciados en sola cuota \$15.436.918 ya que el valor por cada artículo no supera 1.5 SMLV, el valor restante de esta compra por valor de \$8.563.240 se está depreciando desde la fecha de compra y de acuerdo a la útil determinada. También adquirieron unos dispensadores de gel por valor de \$404.600 los cuales fueron depreciados en una sola cuota.

TABLA 17. VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es el de línea recta.

El FNG, deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 30 de junio de 2020 es de \$514.564.209.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 63,773,132	\$ 60,673,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 24,970,395	-\$ 13,333,989
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 112,749,315	\$ 102,446,675
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 36,813,467	-\$ 42,305,196
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 89,080,938	\$ 89,220,588
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 63,705,352	-\$ 48,464,194
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 1,852,431,147	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 514,564,209	\$ -
TOTAL	\$ 1,477,981,109	\$ 148,237,016

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están representados por: Anticipos y gastos de viaje, anticipos a proveedores y activos intangibles. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$ 4.342.767.067.

5.1 ANTICIPOS Y AVANCES

- **Anticipo y gastos de viaje:** corresponde al desembolso de recursos a nombre de los funcionarios, con el fin de llevar a cabo sus actividades. El valor por este concepto a 30 de junio de 2020 es la suma de \$4.757.313.

TABLA 19. ANTICIPOS Y GASTOS DE VIAJE

TERCERO	DETALLE	VALOR
VILLAMIL TORRES CORSE	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARTICIPACION MESAS REGIONALES TERRESTRES VILLAVICENCIO - YOPAL DEL 31 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019	\$ 387,480
JOSE LEONARDO MAYA	VIATICOS 15 AL 19 DE MARZO VALLEDUPAR, MEDELLIN, IBAGUE Y VILLAVICENCIO EMPRESAS TEMPORALES	\$ 998,375
EFRAIN JOSE GUTIERREZ MARTINEZ	ANTICIPO VIATICOS, VERIFICACION ENTREGA DE LECHE DENTRO DEL PROGRAMA DE NAVIDAD BLANCA, VISITA A ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO, APOYO GESTION DE LA OFICINA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DESTINO VALLEDUPAR DEL 07 AL 10 Y DEL 13 AL 17	\$ 2,195,720
JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	4-5 JUNIO SUPERVISIÓN CICLO PROYECTOS PIVIJAY Y FUNDACION	\$ 1,175,738
TOTALES		\$ 4,757,313

- **Anticipos coordinadores y profesionales:** Durante el segundo trimestre de 2020, el FNG, dio inicio al desarrollo del I Ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, por esta razón el FNG, desembolso los recursos a los profesionales regionales del área técnica a título de anticipo para el mantenimiento de red de frío, publicidad para las campañas de vacunación y capacitación. Este valor asciende a \$ 399.569.498.
- **Anticipo proveedores salud animal:** Este concepto corresponde a los anticipos girados a las 4 empresas temporales para el desarrollo del I ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina por valor de \$2.373.666.554 y también incluye un valor de \$56.928 que corresponde al valor de la póliza que deben cancelar Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas para la ejecución del contrato del Ciclo de vacunación.
- **Anticipos Fomento al consumo:** Corresponde a los desembolsos realizados para el programa de Fomento al consumo que asciende a la suma de \$\$ 453,760,611, para el desarrollo de la entrega de los kits lácteos con el fin de fomentar el consumo de leche en diferentes zonas del país, adicional al servicio de distribución de estos y por publicidad.

TABLA 20. ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO

PROVEEDOR	OBJETO	VALOR
BQ TRANSPORTE CARGA Y LOGISTICA SAS	ANTICIPO 50% DISTRIBUCIÓN DE KIT LACTEOS EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS	\$ 98,609,250
ALOTROPICO SAS	ANTICIPO 50% ACTIVACION DIGITAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE Y LECHE	\$ 177,000,000
MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	PAGO CUENTA DE COBRO POR CONCEPTO DE GIRO ANTICIPO 50% POR CONCEPTO DE CAMPAÑA NACIONAL EN MEDIOS RADIALES CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL CONSUMO DE LECHE Y CARNE	\$ 178,151,361
TOTALES		\$ 453,760,611

5.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que actualmente el Fondo Nacional del Ganado, tiene en uso, fueron adquiridos por el EF-CNCL-MADR, con el fin de administrar la operación de los recursos generados por el recaudo de la cuota de Fomento Ganadero y lechero.

El SAGARI, es la herramienta que permite administrar y controlar de la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. El valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. El valor afectado por este concepto al corte de 30 de junio de 2020 es la suma de \$444.207.632.

-Se registra la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.

- El valor registrado por el software contable "TNS" a 30 de junio es de \$113.939.500. La amortización estimada es de 5 años. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 por amortización es la suma de \$66.0914.113.

TABLA 21. OTROS ACTIVOS

OTROS ACTIVOS	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 404,326,811	\$ 2,843,180
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 2,373,723,482	\$ 38,192,088
ANTICIPO PROVEEDORES FUNCIONAMIENTO	\$ -	\$ -
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS (FOMENTO AL CONSUMO)	\$ 453,760,611	\$ -
ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ -
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION (CORPOICA)	\$ -	\$ 390,370,512
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,698,562,573	\$ 1,629,270,723
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 587,606,410	-\$ 255,425,776
TOTAL	\$ 4,342,767,067	\$ 1,805,250,726

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Recaudo y cartera se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne, valor que asciende a la suma de **\$6.358.190.768** que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 22. CUENTAS DEUDORAS CARNE

CONCEPTO	VALOR
Cobro Persuasivo	\$ 999,581,425
Procesos Jurídicos	\$ 3,961,652,527
Intereses de mora	\$ 270,911,725
Procesos de reorganización	\$ 1,055,263,842
Acuerdos de pago	\$ 70,781,249
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6,358,190,768

Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche, por valor de **\$837.679.425**

TABLA 23. CUENTAS DEUDORAS LECHE

CONCEPTO	VALOR
Cobro Persuasivo	\$ 227,464,082
Procesos Jurídicos	\$ 489,258,013
Intereses de mora	\$ 12,362,051
Procesos de reorganización	\$ 94,400,284
Acuerdos de pago	\$ 14,194,995
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 837,679,425

Al cierre 30 de junio de 2020 en las cuentas de orden también se registran:

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.121, corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo.
 - o Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
 - o Se registró \$1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de \$8.

En el mes de diciembre de 2019, se incorporó en las cuentas de orden los dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA., con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 24. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONCEPTO CARNE	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG – CARNE	\$ 6,358,190,768	\$ 6,960,219,511
REMANENTES FNG – LECHE	\$ 837,679,425	\$ 962,602,232
DEUDORAS DE CONTROL	\$	\$
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ -
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357,765,122	\$ 357,765,121
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12,514,168	\$ -
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 7,566,149,491	\$ 8,280,586,864

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión y funcionamiento.

- **FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA:** Corresponde a la adquisición de bienes y servicios que ascienda a la suma de \$111.854.180 los cuales están representados en compra de elementos de papelería, otras compras, servicios temporales, servicios en general, servicio de vigilancia, servicios públicos, entre otros.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Corresponde a los pagos pendientes de realizar con corte a 30 de junio de 2020 de los proyectos del FNG que ha venido desarrollando durante este primer semestre.

- o **FOMENTO AL CONSUMO:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2020 ascienden a \$336.083.812, corresponden a la compra de kits lácteos para ser distribuidos en el país, servicios temporales y servicios de promoción y divulgación.
 - o **SALUD ANIMAL:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2020, por este programa ascienden a la suma de \$380.021.370, los cuales entre los conceptos más importantes se presentan servicios temporales \$60.951.563, impresión talonarios \$15.136.800, servicio de mensajería por \$10.157.794, costos giros y variables \$42.784.886 y por servicios de arrendamiento de equipo de cómputo, servicio de celulares y plan de datos para la captura de datos para el I ciclo de vacunación \$158.523.172 entre otros.
 - o **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 30 de junio de 2020 asciende a \$48.055.265, que corresponde al pago de los servicios del personal contratado por empresa temporal.
 - o **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$44.661.912, este valor incluye servicios temporales, honorarios, alquiler equipos de cómputo entre otros.
 - o **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2020, asciende a la suma de \$13.012.301 que corresponde al personal vinculado por la empresa de servicios temporales Serviola y servicios personales.
 - o **AUDITORIA INTERNA:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$2.628.003 que corresponde al servicio de alquiler equipos de cómputo.
 - o **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 30 de junio por valor de \$86.708.864, corresponde a servicios temporales y servicios de promoción y divulgación.
- **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Esta conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), retención en la fuente e ICA y otras cuentas por pagar este valor a 30 de junio de 2020 asciende a \$117.487.477.

En este grupo se encuentra las consignaciones recibidas en las cuentas bancarias del FNG y que se encuentran pendientes de conciliar. El total de estas partidas conciliatorias a 30 de junio de 2020 es la suma de \$73.118.929.

CUENTAS POR PAGAR	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
BIENES Y SERVICIOS	\$ 111,854,180	\$ 81,049,643
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 911,171,530	\$ 7,742,535,767
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 118,795,958	\$ 29,521,429
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 42,225,170	\$ 38,487,482
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 117,487,477	\$ 17,456,214
TOTAL	\$ 1,301,534,314	\$ 7,909,050,536

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente, en este concepto se provisionan las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal).

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
NOMINA POR PAGAR	\$ 6,093,170	\$ -
CESANTIAS	\$ 363,331,586	\$ 21,885,405
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 43,811,086	\$ 2,665,210
VACACIONES	\$ 400,907,573	\$ 34,101,339
PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ 8,370
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 6,681,400	\$ 1,294,800
APORTES PENSION	\$ 100,957,500	\$ 26,627,400
APORTE SALUD	\$ 73,571,100	\$ 21,058,300
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 34,385,700	\$ 9,901,300
TOTAL	\$ 1,029,739,115	\$ 117,525,384

Nota 9. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Representa el préstamo por pagar que el FNG, producto del contrato 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años.

Durante el primer trimestre de 2020, se realizó la amortización de acuerdo con la tasa establecida para el reconocimiento inicial y teniendo en cuenta la facturación emitida por el proveedor.

- El saldo a 30 de junio de 2020 es de \$1.512.783.435.

PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 1,512,783,435	\$ -
TOTAL	\$ 1,512,783,435	\$ -

Nota 10. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 30 de junio de 2020, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.00
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200,39 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.067.
- El resultado del ejercicio de 2019 por valor de \$6.819.342.889
- El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2020 por valor de \$6.195.532.190.

PATRIMONIO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 73,873,538,472	\$ 94,840,364,544
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 6,819,342,889	\$ -
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 6,195,532,190	\$ 6,643,470,279
TOTAL	\$ 86,888,413,552	\$ 88,196,894,265

Nota 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Al cierre del primer semestre de 2020, no se ha recibido ninguna información sobre las cuentas de orden acreedoras del Fondo Nacional del Ganado están conformadas por el valor del contrato de comodato de bienes suscrito con el MADR por un valor de \$841.015.038. La suma de \$5.179.837.829 corresponde a las pretensiones económicas de cada uno de los exfuncionarios que demandó al Fondo Nacional del Ganado y a la fecha no presenta ninguna novedad.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
LABORALES	\$ 5,179,837,829	\$ 144,826,500
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ 841,015,038	\$ 841,015,038
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 6,020,852,867	\$ 985,841,538

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral y el valor de la pretensión económica de cada uno de ellos así:

TABLA 30. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
HECTOR ANZOLA	\$ 40,000,000
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	\$ 93,708,000
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 324,000,000
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 313,705,000
GLORIA MARIA CALA LINAN	\$ 43,000,000
EDUARDO PALLARES	\$ 596,243,520
MERLO LUGO ERIKA JOHANNA	\$ 240,012,384
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 1,550,703,644
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 178,080,000
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 93,708,000
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 93,708,000
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 130,000,000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 271,668,050
CARLOS EDWIIN FORERO	\$ 609,585,640
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 93,708,000
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 248,309,478
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	\$ 169,698,113
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 90,000,000
TOTALES	\$ 5,179,837,829

INGRESOS
Nota 12. INGRESOS

Al cierre del primer semestre de 2020 el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- Por concepto de recaudo de la contribución de la cuota de fomento ganadero y lechero, creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, cerró con corte a 30 de junio de 2020 en \$45.367.776.201, comparado con el año inmediatamente anterior presenta un incremento de \$2.993.457.369.
- Por concepto de Ingreso de Otras Vigencias, la cual corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 30 de junio de 2020 el valor asciende a \$ 1.827.986.142, valor que comparado con el año inmediatamente anterior presenta un incremento de \$413.962.419.
- Intereses de Mora. Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 30 de junio de 2020, por valor de \$ 229.619.961, este valor incluye los intereses de mora de las certificaciones Dian por valor de \$621.145 para el primer semestre de 2020.
- Ingresos CFGL Cartera. La cartera registrada en los ingresos del FNG, corresponden al proceso de gestión establecido por la Subdirección de Recaudo y cartera, a través de los profesionales de recaudo, ellos están encargados de realizar las visitas a los diferentes recaudadores y hacer la verificación de la cuota en los libros contables, este en este momento donde se identifica y evidencia los morosos de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero. A 30 de junio de 2020 se ha registrado un valor de \$ 1.877.875.451.
- Recuperación Cartera de Vigencias Anteriores. Corresponde a la recuperación del deterioro de la cartera por la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. Al cierre del 30 de junio de 2020 el valor asciende a \$ 758.084.843.

TABLA 31. INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS VIGENCIA 2020		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 30,244,881,719	\$ 28,249,263,428
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 7,561,447,241	\$ 7,062,527,702
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 7,561,447,241	\$ 7,062,527,702
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2020	\$ 45,367,776,201	\$ 42,374,318,832
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 1,218,645,250	\$ 942,673,037
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 304,670,446	\$ 235,675,343
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 304,670,446	\$ 235,675,343
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 1,827,986,142	\$ 1,414,023,723
INTERESES DE MORA	\$ 229,619,961	\$ 154,374,528
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE – CNCL	\$ 213,572,302	\$ 289,778,041
CFGL LECHE -CNCL	\$ 36,381,907	\$ 17,905,359
CFGL CARNE – FNG	\$ 1,379,613,312	\$ 2,254,807,297
CFGL LECHE - FNG	\$ 248,307,930	\$ 252,354,925
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 1,877,875,451	\$ 2,814,845,622
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 692,276,342	\$ 76,128,394
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 65,808,501	\$ 59,056,151
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 758,084,843	\$ 135,184,546
OTRAS RENTAS PARAFISCALES - INTERESES CFLG		
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 50,061,342,598	\$ 46,892,747,251

GASTOS

Los gastos o erogaciones en la que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Cuota de Administración 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)

Nota 13. CUOTA DE ADMINISTRACION 5%

La cuota de administración corresponde al 5%, es el pago realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la L. 89/93. A 30 de junio de 2020 la suma asciende a \$1.976.463.613.

TABLA 32. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,976,463,613	\$ 1,790,490,466
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	\$ 1,976,463,613	\$ 1,790,490,466

Nota 14. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 30 de junio de 2020 por este concepto es la suma de \$6.588.146.162

TABLA 33. TRANSFERENCIA FEP

TRANSFERENCIAS	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 6,588,146,162	\$ 5,968,241,871
TOTAL TRANSFERENCIAS FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS - FEP	\$ 6,588,146,162	\$ 5,968,241,871

Nota 15. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Al cierre del primer semestre de 2020, el valor acumulado por gastos de personal de funcionamiento es \$1.441.827.067, es valor incluye el personal contratado mediante empresa de servicios temporales y la contratación que se ha realizado por honorarios.

TABLA 34. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
SUELDOS	\$ 916,985,563	\$ 340,034,461
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 338,218,868	\$ 117,629,967
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 148,663,124	\$ 106,920,096
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 15,434,300	\$ 12,718,000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 4,800,000	\$ -
HONORARIOS	\$ 17,725,212	\$ 473,820,747
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 14,509,408
TOTAL	\$ 1,441,827,067	\$ 1,065,632,679

Nota 16. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Corresponde a las erogaciones en las que el Fondo Nacional del Ganado a incurrido durante el primer trimestre para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas, viáticos y gastos de viaje, servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor a 30 de junio de 2020 es \$220.584.325.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- La suma de \$ 51.006.900 corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas del FNG, de los pisos 10 y 11 del Edificio Lutaima de enero a junio de 2020.
- Materiales y suministros: Corresponde a las erogaciones efectuadas para la compra de elementos de papelería, compra de termómetros, elementos de aseo entre otros. A 30 de junio de 2020 asciende a \$ 12.582.954.
- Servicio de mantenimiento: Corresponde al mantenimiento de equipo de cómputo y de oficinas. El valor a 30 de junio es de \$1.049.700.
- Servicios públicos: Corresponde a los pagos efectuados por servicio de energía, acueducto y alcantarillado del enero a junio de 2020. El valor acumulado es \$1.3493.685.
- Arrendamiento: Representa los pagos de enero a junio de 2020, por concepto de administración, parqueaderos y depósitos de las oficinas pisos 10 y 11, Edificio. A 30 de junio de 2020 se han realizado pagos por \$ 22.319.450.
- Servicios de aseo y cafetería: Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal Casa Limpia y servicio de restaurante. El valor acumulado a 30 de junio es de \$ 19.174.218.
- Comunicaciones y transporte: En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de celulares, servicio de internet, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto interno y transportes terrestres. A 30 de junio de 2020 el valor asciende a \$27.278.584.
- Seguros generales: corresponde a los pagos realizados a la aseguradora por la inclusión de los equipos móviles y portátiles a la póliza todo riesgo y adicionalmente la renovación de los bienes del FNG a nivel nacional con una cobertura del 1 de mayo de 2020 al 1 de mayo de 2021. El valor a 30 de junio de 2020 asciende a \$ 49.363.849.
- Servicios: Esta cuenta registra el servicio de lavado de las persianas de las oficinas del FNG y transporte de carga. El valor a 30 de junio de 2020 asciende a \$9.420.000.
- Adecuación de Oficinas: Corresponde a la adecuación e instalación de redes eléctricas requeridas para las oficinas del piso 9 del FNG y el servicio para la adecuación de los puestos de trabajo. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es de \$10.004.200

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 51,006,900	\$ 47,317,717
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,582,954	\$ 24,561,398
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 1,406,700	\$ 9,702,329
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 13,493,685	\$ 11,535,720
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 22,319,450	\$ 194,586,382
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4,500,285	\$ 26,893,356
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 19,174,218	\$ 29,906,821
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 27,278,584	\$ 70,711,190
SEGUROS GENERALES	\$ 49,363,849	\$ 9,531,447
GASTOS LEGALES	\$ 33,500	\$ 299,880
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 57,800
SERVICIOS	\$ 9,420,000	\$ 400,000
ADECUACION OFICINAS	\$ 10,004,200	\$ -
GASTOS FUNCIONAMIENTO CNCL	\$ -	\$ 13,301,938
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 220,584,325	\$ 438,805,979

Nota 17. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna del personal que se encuentra vinculado por la planta de personal y por la empresa de servicios temporales tales como sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
SUELDOS	\$ 121,052,000	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 35,899,348	\$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 1,320,900	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 98,331,250	\$ -
TOTAL	\$ 256,603,498	\$ -

Nota 18. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que se incurre el área de auditoría interna en desarrollo de sus funciones tales como viáticos y gastos de viaje, servicio de celulares y mensajería.

GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4,498,395	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 283,927	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 15,550	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 4,797,872	\$ -

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2020 están divididos así:

- Salud Animal
- Supervisión y administración del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas

Nota 19. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Corresponde al personal que tiene vinculado el Fondo Nacional del Ganado en planta como servicios temporales y honorarios, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones. El valor a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$11.037.032.547.

TABLA 38. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL		
SUELDOS	\$ 3,543,035,997	\$ 330,698,665
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 1,633,778,795	\$ 92,181,180
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 4,109,396,325	\$ 16,969,364,460
HONORARIOS	\$ 90,891,833	\$ 2,231,843,334
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 9,377,102,950	\$ 19,624,087,639
GASTOS DE PERSONAL RECAUDO		
SUELDOS	\$ 612,115,392	\$ 106,689,067
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 279,087,432	\$ 45,466,481
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 113,967,026	\$ 27,091,956
HONORARIOS	\$ 12,650,000	\$ 344,239,994
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	\$ 1,017,819,850	\$ 523,487,498
GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO		
SUELDOS	\$ 133,344,000	\$ 5,703,333
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 47,222,936	\$ 2,273,115
HONORARIOS	\$ 25,592,000	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 50,342,672	\$ -
TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 256,501,608	\$ 7,976,448
GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE		
SUELDOS	\$ 136,842,000	\$ 38,710,133
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 48,702,759	\$ 11,460,183
HONORARIOS	\$ -	\$ 25,800,000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 63,751,067	\$ -
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 4,077,692	\$ -
TOTAL	\$ 253,373,518	\$ 75,970,316

GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	2020	2019
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 18,400	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 81,322,726	\$ -
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 2,838,230	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 84,179,356	\$ -

GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	2020	2019
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 48,055,265	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 48,055,265	\$ -

TOTAL SERVICIOS PERSONALES GASTOS DE INVERSION	\$ 11,037,032,547	\$ 20,231,521,901
---	--------------------------	--------------------------

NOTA 20. GASTOS DE INVERSION FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

En los programas de inversión relacionados se invirtieron los siguientes recursos:

20.1. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL:

El programa Salud y Bienestar Animal es una estrategia de FEDEGAN-FNG para proteger la salud de las poblaciones bovina y humana, a través de iniciativas de prevención, control y erradicación de enfermedades.

Durante el segundo trimestre de 2020, se inició el ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, y en la actual situación que vive el país se tuvo que incurrir en algunos gastos adicionales para cumplir con los procedimientos de bioseguridad decretados en el país. Los gastos ejecutados a 30 de junio de 2020 ascienden a \$ 10.554.340.169.

A continuación, se detallan los gastos más representativos del primer semestre de 2020 relacionados con este programa de inversión así:

- Arrendamiento de equipos de cómputo: Representa los pagos realizados por el alquiler de equipos de cómputo tanto a nivel central como regional. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 asciende a \$ 10.362.654.

- Costos Fijos: Son los recursos asignados y girados a cada una de las OEGAS bajo un contrato suscrito con Fedegan- FNG, para cubrir los gastos de funcionamiento durante los ciclos de vacunación, los conceptos autorizados son internet, publicidad, servicios públicos, papelería, arrendamiento, elementos de aseo y cafetería y servicio de mensajería y por otra parte los recursos asignados para la publicidad a nivel del territorio nacional para la promoción y divulgación de los ciclos de vacunación. A 30 de junio de 2020 se han ejecutado gastos por \$ 1.297.916.640.

- Costos variables: Corresponde a los recursos que se giran mediante contrato entre Fedegan-FNG y las OEGAS, para cubrir exclusivamente para los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es \$ 6.209.285.147.

- Viáticos y gastos de viaje: Son los recursos ejecutados para la asistencia a diferentes lugares con el fin desarrollar las actividades específicas de este programa. El gasto acumulado a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$ 32.626.966.

- Impresos y publicaciones: Agrupa la impresión de los cuadernos ganaderos y los formatos para los registros únicos de vacunación. El valor a 30 de junio de 2020 asciende a \$ 340.480.257.

- Infraestructura Nube: Son los pagos realizados por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$40.721.528.

- Medios de transporte: Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados al programa de la Dirección Técnica para la ejecución de sus funciones. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es de \$ 669.672.630.

- Servicio de celulares: Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular que tienen asignado los coordinadores regionales y profesionales para el desarrollo de sus actividades, el plan de datos mensual para la comunidad ganadera y virtual y el pago de los 5.000 planes de datos de configuración APN para dar captura a los datos del ciclo de vacunación. El gasto acumulado a 30 de junio de 2020 es de \$ 142.299.284.

- Dotación: Corresponde a la adquisición de los elementos necesarios para realizar el ciclo de vacunación del hato ganadero tales como jeringas, agujas, guantes, botas pantaneras, gafas, chaleco y todos los elementos del protocolo de bioseguridad, en los cuales se tuvo que incurrir por la pandemia que vive el país por el COVID-19. El valor ejecutado a 30 de junio de 2020 asciende a \$ 1.671.620.335.

- Servicio de mensajería: Representa los gastos efectuados para enviar los documentos y elementos a diferentes ciudades del país. El valor ejecutado a 30 de junio de 2020 es \$ 25.283.494.

- Servicio de restaurante y alojamiento: Representa los pagos efectuados a terceros para la asistencia del personal de región con el fin de realizar la evaluación del II Ciclo de vacunación de 2019. El valor a 30 de junio de 2020 es de \$13.409.482.

- Servicios en general: Corresponde a los pagos realizados por concepto de servicio de transporte de los elementos de bioseguridad y dotación a los proyectos locales para la ejecución del I Ciclo de vacunación de 2020. El valor a 30 de junio de 2020 asciende a \$64.217.000

Los demás gastos asociados a este programa se relacionan en la siguiente tabla:

SALUD ANIMAL	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 2,399,200	\$ 8,358,375
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 10,362,654	\$ 195,661,289
COSTOS FIJOS	\$ 1,297,916,640	\$ 826,312,499
COSTOS VARIABLES	\$ 6,209,285,147	\$ 8,242,861,731
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 1,666,000	\$ 9,579,866
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 32,626,966	\$ 95,762,886
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 4,140,665	\$ 4,314,683
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 340,480,257	\$ 455,858,654
SISTEMAS - SAGARI	\$ 40,721,528	\$ 39,310,624
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	\$ -	\$ 2,561,239,590
AUXILIO DE COMUNICACIÓN	\$ -	\$ 27,249,668
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 669,672,630	\$ 461,643,477
ASEO Y CAFETERIA	\$ -	\$ 211,330
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 142,299,284	\$ -
PAPELERIA	\$ 1,211,896	\$ 1,475,770
DOTACION	\$ 1,671,620,335	\$ 1,414,457,718
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 25,283,494	\$ 153,540,704
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 13,409,482	\$ 193,910,310
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 64,217,000	\$ 4,249,740
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 12,858,628	\$ 12,538,505
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 416,500	\$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ -	\$ 4,527,300
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 800,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 211,000	\$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ -
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	\$ 60,000	\$ -
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 13,480,864	\$ -
GASTOS GENERALES CNCL	\$ -	\$ 8,730,330
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 10,554,340,170	\$ 14,722,595,049

20.2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 30 de junio de 2020, el gasto ejecutado asciende a \$97.581.937

- Viáticos y gastos de viaje: Corresponde a los desembolsos efectuados por los funcionarios para desarrollar las actividades de la gestión de cobro de cartera. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 asciende a \$5.959.257.

- Medios de transporte: Corresponde al valor asignado mensualmente a los profesionales de recaudo a nivel de recaudo, que deben desplazarse a realizar las visitas a los recaudadores. A 30 de junio de 2020 el valor del gasto es de \$ 79.288.000.

- Servicio de celulares: Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es de \$5.556.461.

Los demás gastos asociados a este programa se relacionan en la tabla siguiente.

TABLA 40. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO

GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	2020	2019
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ -	\$ 19,958,783
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 5,959,257	\$ 3,007,152
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 20,670,986
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 79,288,000	\$ 59,143,337
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 245,535
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 5,556,461	\$ 4,982,332
PAPELERIA	\$ 12,100	\$ 26,100
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 2,829,607	\$ 38,626,710
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 207,612	\$ 182,500
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 2,492,400	\$ 45,700
GASTOS LEGALES	\$ 1,236,500	\$ 1,000,000
TOTAL GASTOS GENERALES RECAUDO	\$ 97,581,937	\$ 147,889,135

20.3 GANADERIA SOSTENIBLE:

Estos gastos corresponden al desarrollo del programa de Ganadería sostenible tales como gastos de viaje, servicio de celular, transportes terrestres de acuerdo como se detalla en la siguiente tabla. El valor a 30 de junio de 2020 asciende a \$1.173.932.

TABLA 41. GANADERIA SOSTENIBLE

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	2020	2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 676,091	\$ -
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 470,841	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 27,000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1,173,932	\$ -

20.4 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado básicamente a incentivar el consumo de carne y leche, promover programas, proyectos, capacitaciones y eventos ganaderos en todo territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas radiales por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, y páginas web.

Los gastos relacionados con este programa son gastos de viaje, transportes terrestres, tiquetes aéreos y pautas publicitarias como se detallan en la tabla 42. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 asciende a \$345.151.801

TABLA 42. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	2020	2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3,738,559	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 845,783	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 328,000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 340,239,459	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 345,151,801	\$ -

20.4 FOMENTO AL CONSUMO:

Los recursos para el programa de Fomento se detallan de la siguiente manera:

- Fomento al consumo: Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera para distribuir en el territorio colombiano, durante el primer semestre de 2020, el FNG ha entregado productos en los siguientes departamentos Magdalena, Arauca, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Cesar, Sucre, Boyacá entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es por \$1.039.519.187.
- Servicios en general: Corresponde a los desembolsos efectuados por el transporte terrestre para la distribución de los productos lácteos en las diferentes zonas del país. El valor a 30 de junio de 2020 asciende a \$650.647.265.
- Promoción y divulgación: Con estos recursos se contratan diferentes entidades, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando las bondades nutricionales de la carne y la leche. El valor ejecutado a 30 de junio de 2020 asciende a \$1.239.968.899.

TABLA 43. FOMENTO AL CONSUMO

FOMENTO AL CONSUMO	2020	2019
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 1,039,519,187	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 650,647,265	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 1,239,968,899	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2,930,135,351	\$ -

Los gastos generales de inversión acumulados a 30 de junio de 2020 ascienden a \$13.928.383.190

Nota 21. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO

DEPRECIACIONES

En el segundo trimestre de 2020, el FNG adquirió muebles y enseres para la adecuación de las oficinas del piso 9, de los cuales se depreció la suma de \$17.173.718, en una sola cuota ya que el valor individual de cada activo fijo no supera 1.5 SMLV.

Al cierre del primer semestre de 2020, la depreciación de los activos fijos propiedad de terceros en el método de línea recta con una vida útil de 36 meses, el valor de la alicuota mensual es de \$51.456.421. El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros es \$308.738.526.

AMORTIZACIONES

Actualmente el FNG, está amortizando el sistema SAGARI con una alícuota mensual de \$27.528.616 y el programa contable TNS con una alícuota desde el mes de marzo de 2020 de \$3.210.105. La vida útil estimada es de 60 meses, para el caso que la actualización que se debe hacer cada año de TNS, esta se amortiza a 12 meses. El gasto por amortización a 30 de junio de 2020 es \$169.146.296.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo y asciende a la suma de \$1.594.497.303 y se establece de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DETERIORO DE INVERSIONES

El deterioro de las inversiones corresponde a la medición posterior que realizo a la inversión de Frigosinu S.A, entidad donde el FNG tiene el 45,9% de participación, y una vez recibida la certificación accionaria con corte a 31 de diciembre de 2019, se tomó el valor certificado el cual fue comparado con el saldo en libros y se determinó una disminución en el valor de la inversión de \$45.613.285.

TABLA 44. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
DEPRECIACIONES	\$ 72,033,307	\$ 18,628,065
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 308,738,526	\$ -
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 169,146,296	\$ 155,568,242
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,594,497,303	\$ 1,647,078,055
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 45,613,285	
TOTAL DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	\$ 2,190,028,717	\$ 1,821,274,362

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y por consiguiente, registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

El valor registrado con corte a 30 de junio de 2020 asciende a la suma de \$1.724.090.729.

TABLA 45. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES		
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 1,724,090,729	\$ 955,504,350
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 1,724,090,729	\$ 955,504,350

Nota 23. OTROS INGRESOS

Hacen parte de la cuenta otros ingresos los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, reintegro de costos y gastos ejercicios anteriores y aprovechamientos.

El detalla de cada concepto se relaciona a continuación:

Rendimientos financieros: Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 30 de junio de 2020 es de \$375.311.745.

Incapacidades: Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud. El valor a 30 de junio de 2020 es \$18.608.688.

Pauta Publicitaria: Este valor corresponde a las pautas en los cuadernos ganaderos que fueron impresos por el FNG en el año 2019. El valor reintegrado es de \$17.850.000

Ingresos diversos: Corresponde a los rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo constituido sobre la Planta de Sacrificio de Villavicencio por valor de \$264.988.309, ajuste al peso \$2,62 y por carne institucional \$16.000. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es de \$265.004.311.

Sobrantes: Corresponde a los recursos no ejecutados por las OEGAS durante los ciclos de vacunación realizados durante el año 2019. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es \$76.903.596.

Reintegro de costos y gastos ejercicios anteriores: Corresponde al reintegro de Blue Smart por un mayor valor cobrado durante el año 2019 por concepto de arrendamiento. El valor asciende a \$65.143.

Aprovechamientos: Corresponde a los mayores valores consignados por las OEGAS. A 30 de junio de 2020 el valor acumulado es de \$14.843.

OTRO INGRESOS	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
FINANCIEROS	\$ 375,311,745	\$ 187,775,181
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 18,608,688	\$ -
PAUTA PUBLICITARIA CUADERNO GANADERO	\$ 17,850,000	\$ -
INGRESOS DIVERSOS	\$ 265,004,311	\$ 310,131,600
APROVECHAMIENTOS	\$ 14,843	\$ 50,449
SOBRANTES	\$ 76,903,596	\$ -
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 65,132	\$ -
REVERSION PROVISIONES	\$ -	\$ 72,413,250
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 753,758,316	\$ 570,370,479

Nota 24. OTROS GASTOS

Esta cuenta registra gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, pérdida en inversiones y gastos financieros arrendamiento financiero.

- La suma de \$129.806.880, corresponde al pago del gravamen a los movimientos financieros de enero a junio de 2020.

- Por concepto de comisiones bancarias de enero a junio de 2020 se ha pagado la suma de \$28.912.455.

- Los gastos financieros por valor de \$86.324.295, corresponde al alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo el contrato 99 de 2019 entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, es importante aclarar que el contrato en mención no determinó tasa de interés, por tal razón la tasa utilizada es la publicada por la Superintendencia Financiera en la resolución 1018 de julio de 2019.

- Baja en cuentas por cobrar sobrantes OEGAS: La suma de \$9.546.076 a 30 de junio de 2020, corresponde a los valores reconocidos durante la vigencia 2019 como ingreso, informados como sobrantes y posteriormente estos fueron legalizados por las OEGAS como gasto.

- Pérdida de inversiones a valor razonable – FIC: Se registró en esta cuenta la pérdida en la inversión que tiene el FNG en Davivienda Corredores en el mes de marzo de 2020 por valor de \$8.293.307.

GASTOS DIVERSOS	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 129,806,880	\$ 245,710,529
COMISIONES BANCARIAS	\$ 28,912,455	\$ 30,980,953
GASTOS BANCARIOS - DIVERSOS CNCL	\$ -	\$ 5,268,622
GASTOS DIVERSOS	\$ 9,885	\$ 4,885
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 86,324,295	\$ -
BAJA EN CUENTAS POR COBRAR SOBRANTES OEGAS	\$ 9,546,076	\$ -
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	\$ 8,293,307	\$ -
TOTAL GASTOS BANCARIOS	\$ 262,892,898	\$ 281,964,989

Nota 24. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES Y RESERVA AÑO 2019

Se registran como gastos de vigencias anteriores, todas las erogaciones en las que está incurriendo el FNG en la vigencia actual, los cuales fueron comprometidos con la reserva presupuestal del año 2019, independientemente que el servicio o el bien se esté prestando en la vigencia actual.

También se registra en esta cuenta las legalizaciones de viáticos y gastos de viaje y anticipos a proveedores que fueron girados durante el año 2019.

Igualmente, estos gastos se encuentran clasificados en funcionamiento y gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es de \$4.988.718.106

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 30 de junio de 2020 por concepto de honorarios, útiles de oficina y papelería, arrendamiento de inmuebles, servicio de restaurante, servicio de celulares, servicio de aseo y cafetería, servicio de mensajería, internet entre otros. El valor ejecutado a 30 de junio de 2020 es de \$279.368.371.

GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
HONORARIOS	\$ 12,800,000	\$ -
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 9,403,306	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 237,227,273	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE	\$ 1,238,740	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 1,986,298	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 4,406,400	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 5,636,519	\$ -
SERVICIO DE INTERNET	\$ 6,652,835	\$ 2,511,841
EXAMENES DE INGRESO	\$ 17,000	\$ -
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 19,069,409
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 2,501,090
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	\$ 279,368,371	\$ 24,082,340

- **Gastos de Personal Programas de Inversión:** Corresponde al pago de servicios personales para el personal de apoyo en los programas de Salud Animal y Fomento al consumo. El valor acumulado es de \$27.327.200

TABLA 49. GASTOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019

GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN 2019	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 12,087,200	\$ -
SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECAUDO	\$ -	\$ 15,483,477
SALUD ANIMAL	\$ 15,240,000	\$ 374,547,667
TOTALES GASTOS PERSONAL	\$ 27,327,200	\$ 390,031,144

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** La suma de \$462.142.247, de este valor las cifras más representativas son promoción y divulgación que consiste en el desarrollo de cuñas radiales, televisivas, pautas en revistas, y distintos medios, en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, este valor asciende a \$356.603.597 y por infraestructura en la nube \$44.826.822,81.
Adicionalmente se registran los servicios de mensajería, legalización de viáticos y gastos de viaje, servicios temporales, servicio de telefonía, alquiler de equipos de cómputo y dotación entre otros.
 - **Fomento al Consumo:** La suma de \$ 3.522.640.970, por este concepto de promoción y divulgación para incentivar el consumo de carne y leche, se ha invertido la suma de \$ 2.868.124.427 y por la compra de productos lácteos para ser distribuidos en el país \$ 654.516.543.
 - **Supervisión y administración del recaudo:** Corresponde a los pagos efectuados a terceros con el fin de desarrollar la labor de control y cobro a los recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero tales como: Viáticos y gastos de viaje \$10.158.059, servicio de mensajería \$3.255.158, impresos y publicaciones \$60.821.197.50, servicio de celulares \$2.413.360, gastos legales \$1.000.000, capacitación al personal de región por valor de \$14.691.031 y honorarios por \$17.315.000. El valor acumulado a 30 de junio de 2020 es de \$ 109.653.806.
 - **Ganadería Sostenible:** Corresponde a los pagos efectuados por viáticos y gastos de viaje por valor de \$1.002.055 y por servicio de celulares \$231.016
 - **Cadenas Productivas:** La suma de \$586.352.441, corresponde a la legalización del contrato No. 0599 suscrito entre El EF-CNCL-MADR y AGROSAVIA el 26 de enero de 2018, el cual fue cedido a FEDEGAN – FNG

TABLA 50. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN RESERVAS 2019

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN RESERVAS 2019	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
SALUD ANIMAL	\$ 462,142,247	\$ -
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 3,522,640,970	\$ 4,566,197,744
SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECAUDO	\$ 109,653,806	\$ -
GANADERÍA SOSTENIBLE	\$ 1,233,071	\$ -
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 586,352,441	\$ 1,702,356,000
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN 2019	\$ 4,682,022,535	\$ 6,268,553,744

Nota 26. EXCEDENTE NETO DEL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2020

Al cierre del 30 de junio de 2020, el FNG presenta un excedente neto de \$6.195.532.191.

TABLA 51. EXCEDENTE NETO

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	A 30 DE JUNIO	
	2020	2019
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 6,195,532,191	-\$ 6,643,470,279
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO	\$ 6,195,532,191	-\$ 6,643,470,279

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 52. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente / pasivo corriente)	8.88
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 18,371,410,693
SOLIDEZ (Activo Total / Pasivo Corriente)	\$ 38.92
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	4.24%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	\$ 0.04

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene \$8.88 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de \$ 18.371.410.693.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene \$ 38.92 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 4.24% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por \$0.04.

4.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2020 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2019, por un valor de \$ 97.049.547.924. Posteriormente, en sesión de la Junta Directiva del 01 abril de 2020 se le realizó la incorporación del Superávit en el Presupuesto de Ingresos y su asignación de recursos en los programas y proyectos del Presupuesto de Inversiones y Gastos para la presente vigencia, quedando por un valor de \$104.595.470.047.00.

4.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	103,469,826,490
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367
Ley 89	61,943,074,651
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858
Ley 395 FEP	15,490,414,858
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000
Superávit Vigencias Anteriores	7,545,922,123
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,125,643,557
Financieros	-
Otros Ingresos	1,125,643,557
TOTAL INGRESO	104,595,470,047

a) Ejecución de ingresos

Durante el segundo Trimestre de 2020, el FNG obtuvo ingresos por \$30.451.212.044 con un porcentaje de ejecución del 29.11%, un acumulado de \$55.759.829.704 y una ejecución acumulada del 53.31%, frente al presupuesto de la vigencia 2020, por valor de \$104.595.470.047, según tabla anexa que detalla los rubros:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUCIÓN II TRIM-2020	EJECUCIÓN A 30 DE JUNIO 2020	% EJECUC. ACUM.
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES	103,469,826,490	29,935,056,951	54,422,599,499	52.60%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367	21,951,971,240	45,367,776,201	48.82%
Ley 89	61,943,074,651	14,634,501,158	30,244,881,719	48.83%
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	3,658,735,041	7,561,447,241	48.81%
Ley 395 FEP	15,490,414,858	3,658,735,041	7,561,447,241	48.81%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	437,163,588	1,508,901,175	50.30%
Superávit Vigencias Anteriores	7,545,922,123	7,545,922,123	7,545,922,123	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,125,643,557	516,155,093	1,337,230,205	118.80%
Financieros	-	187,228,970	375,311,745	100.00%
Otros Ingresos	1,125,643,557	328,926,123	961,918,460	85.45%
TOTAL INGRESO	104,595,470,047	30,451,212,044	55,759,829,704	53.31%

4.2.2 PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

El presupuesto de Gastos para la Vigencia 2020 actualmente aprobado, con las adiciones realizadas en la sesión de la Junta Directiva del 1° de abril de 2020, por \$104.595.470.047, se presenta en la siguiente tabla:

CUENTAS	PRESUPUESTO ACTUAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	3,027,163,210
GASTOS GENERALES	2,411,190,278
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488
AUDITORIA INTERNA	686,752,936
SERVICIOS PERSONALES	564,478,431
GASTOS GENERALES	122,274,505
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	62,757,361,184
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887
GASTOS GENERALES	5,603,479,057
GASTOS DE INVERSIÓN	46,048,398,240
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,494,869,020
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899
GASTOS GENERALES	282,894,744
GASTOS DE INVERSIÓN	1,047,761,377
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,068,188,177
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000
FOMENTO AL CONSUMO	6,486,398,943
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563
GASTOS DE INVERSIÓN	6,116,187,380
GANADERIA SOSTENIBLE	1,195,375,614
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434
GASTOS GENERALES	99,250,360
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	76,137,085,564
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858
SUBTOTAL PRESUPUESTO	103,048,812,064
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	1,546,657,983
TOTAL PRESUPUESTO	104,595,470,047

a) Ejecución de Gastos segundo trimestre de 2020

En el Trimestre II de 2020 el FNG ejecutó gasto por \$29.512.962.996.00, equivalente al 80.32% de la solicitud para el trimestre y al 80,22% del presupuesto de la vigencia, como lo detalla la siguiente tabla por programa:

CUENTAS	PRESUPUESTO 2020	SOLICITUD II TRIM 2020	EJECUCIÓN II TRIMESTRE	% EJEC. II TRIMESTRE	% EJEC. DE VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	1,370,186,223	931,303,085	67.97%	17.12%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	181,088,035	131,155,694	72.43%	19.10%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	1,138,517,808	1,138,517,808	100.00%	23.74%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
SALUD ANIMAL	62,757,361,184	24,499,006,100	19,490,193,413	79.56%	31.06%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	365,016,353	48,055,265	13.17%	4.23%
GESTION DEL RECAUDO CFGL	3,494,869,020	857,787,748	520,443,729	60.67%	14.89%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,068,188,177	398,194,636	341,060,865	85.65%	31.93%
FOMENTO AL CONSUMO	6,486,398,943	3,849,207,426	2,996,512,554	77.85%	46.20%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,195,375,614	288,543,386	120,699,175	41.83%	10.10%
SUBTOTAL INVERSIÓN	76,137,085,564	30,257,755,649	23,516,965,001	77.72%	30.89%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	3,795,021,409	3,795,021,409	100.00%	23.73%
RESERVAS FUTUROS GASTOS INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	1,546,657,983	-	-	0%	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	104,595,470,047	36,742,569,124	29,512,962,996	80.32%	28.22%

b) Ejecución Acumulada a 30 de junio de 2020

La ejecución acumulada con corte a 30 junio, del Presupuesto de Gastos aprobado del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia es de \$38.487.737.108, equivalente al 36.80%.

CUENTAS	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 JUNIO 2020	% EJEC.
SERVICIOS PERSONALES	3,027,163,210	1,312,043,240	43.34%
GASTOS GENERALES	2,411,190,278	515,287,971	21.37%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	1,827,331,211	33.60%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	259,573,376	37.80%
SERVICIOS PERSONALES	564,478,431	248,198,586	43.97%
GASTOS GENERALES	122,274,505	11,374,790	9.30%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	1,976,463,613	41.21%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	62,757,361,184	22,424,290,719	35.73%
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	4,764,888,660	42.91%
GASTOS GENERALES	5,603,479,057	1,029,883,338	18.38%
GASTOS DE INVERSIÓN	46,048,398,240	16,629,518,721	36.11%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	48,055,265	4.23%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	48,055,265	4.23%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,494,869,020	1,063,298,281	30.42%
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	925,790,617	42.78%
GASTOS GENERALES	282,894,744	41,089,991	14.52%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,047,761,377	96,417,673	9.20%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,068,188,177	429,331,157	40.19%
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167	84,179,356	35.37%
GASTOS GENERALES	43,685,010	4,834,742	11.07%
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000	340,317,059	43.27%
FOMENTO AL CONSUMO	6,486,398,943	3,628,784,834	55.94%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	168,954,200	45.64%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,116,187,380	3,459,830,634	56.57%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,195,375,614	242,462,491	20.28%
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434	240,663,559	32.71%
GASTOS GENERALES	99,250,360	1,173,932	1.18%
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820	625,000	0.17%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	76,137,085,564	27,836,222,747	36.56%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	6,588,146,162	41.20%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	103,048,812,064	38,487,737,108	37.35%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	1,546,657,983	-	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	104,595,470,047	38,487,737,108	36.80%

c) Ejecución de Gastos a 30 de junio de 2020 – Funcionamiento

Del Presupuesto solicitado de Gastos de Funcionamiento para el II Trimestre de 2020 por valor de \$1.370.186.223.00, el FNG ejecutó el 67.97% por valor de \$931.303.085, equivalente al 33.60%.

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM 2020	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	701,471,059	665,417,474	94.86%
Sueldos	461,089,824	456,324,000	98.97%
Auxilio Transporte	617,124	617,124	100.00%
Cesantías	-	-	0.00%
Prima de Servicios	43,000,000	42,118,309	97.95%
Intereses / cesantías	-	-	0.00%
Vacaciones	-	-	0.00%
Salud	34,043,680	33,638,900	98.81%
Pensión	19,941,300	19,941,300	100.00%
Arl	2,090,682	2,060,600	98.56%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	37,618,449	35,561,400	94.53%
Dotación	1,250,000	-	0.00%
Otros servicios de Personal	101,820,000	75,155,841	73.81%
GASTOS GENERALES	668,715,164	265,885,611	39.76%
Servicios Tecnológicos	81,000,000	8,697,970	10.74%
Materiales y Suministros	90,000,000	48,606,255	54.01%
Servicios Públicos	10,831,590	6,307,485	58.23%
Arriendos y Vigilancia	118,654,106	36,772,850	30.99%
Comunicaciones y Transporte	12,430,099	7,601,316	61.15%
Seguros	32,772,850	32,145,319	98.09%
Gastos Bancarios e Impuestos	120,000,000	106,072,941	88.39%
Capacitación y Bienestar	17,382,800	4,462,500	25.67%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	15,000,000	13,028,375	86.86%
Viáticos y Gastos de Viaje	10,000,000	190,600	1.91%
Cuota de Fiscalización	-	-	0.00%
Gastos Comisión de Fomento	30,000,000	-	0.00%
Honorarios	15,000,000	-	0.00%
Impresos y Publicaciones	5,000,000	2,000,000	40.00%
Sistema de gestión de calidad	22,000,000	-	0.00%
Estudio de Reorganización	88,643,719	-	0.00%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,370,186,223	931,303,085	67.97%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento para el II Trimestre de 2020 fue de \$665.417.474 que representa el 94.86% de la solicitud de gastos y una ejecución acumulada del 43.34%.

La ejecución de Gastos Generales de funcionamiento para el II Trimestre de 2020 fue de \$ 265.885.611 que representa el 39.76% de la solicitud de gastos y una ejecución acumulada del 21,37%.

La ejecución de los gastos de funcionamiento del FNG para el segundo trimestre es de \$931.303.085, equivalente al 67,97% de la solicitud de gastos para el trimestre, y una ejecución acumulada de \$1.827.331.211.00, equivalente al 33.60% del presupuesto asignado.

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 JUNIO 2020	% EJEC.
SERVICIOS PERSONALES	3,027,163,210	1,312,043,240	43.34%
GASTOS GENERALES	2,411,190,278	515,287,971	21.37%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	1,827,331,211	33.60%

4.2.3 ACUERDOS PRESUPUESTALES APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el segundo trimestre de 2020, se presentaron los siguientes acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva, en las sesiones del 1º de abril y el 25 de junio de 2020.

ACUERDO No. 001

01 de abril de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEFINITIVO DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL IV TRIMESTRE (OCTUBRE – DICIEMBRE) DE LA VIGENCIA 2019 LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del FNG del 31 de octubre de 2019, aprobó la modificación de la solicitud de Gastos para el IV Trimestre 2019, mediante el Acuerdo No.025, por un valor total de \$42,452,982,380.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Gastos del Cuarto Trimestre de 2019, modificado mediante el No. 025 del 31 de octubre de 2019, por valor de \$35,619,165,147 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1:

CUENTAS	IV - TRIMESTRE ACTUAL-2019	EJECUCIÓN	SALDO	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	839,924,656	725,319,882	114,604,774	86.4%
GASTOS GENERALES	1,328,749,447	568,967,299	759,782,148	42.8%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2,168,674,103	1,294,287,181	874,386,922	59.7%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,556,441,676	1,556,441,676	-	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	27,390,444,643	23,853,826,050	3,536,618,593	87.1%
SERVICIOS PERSONALES	3,262,014,858	2,768,707,864	493,306,994	84.9%
GASTOS GENERALES	1,656,724,703	958,362,292	698,362,411	57.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	22,471,705,082	20,126,755,894	2,344,949,188	89.6%
CADENAS PRODUCTIVAS	-	-	-	0.0%
GASTOS GENERALES	-	-	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	-	-	-	0.0%
ADMN Y SUPERVISION RECAUDO	1,288,386,262	775,278,052	513,108,211	60.2%
SERVICIOS PERSONALES	694,861,271	553,386,675	141,474,596	79.6%
GASTOS GENERALES	377,238,683	129,794,767	247,443,916	34.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	216,286,308	92,096,610	124,189,698	42.6%
FOMENTO AL CONSUMO	4,488,358,484	2,686,879,285	1,801,479,199	59.9%
SERVICIOS PERSONALES	22,158,748	13,796,759	8,361,989	62.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	4,466,199,736	2,673,082,526	1,793,117,210	59.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	372,590,173	264,365,863	108,224,310	71.0%
SERVICIOS PERSONALES	230,397,424	131,877,000	98,520,424	57.2%
GASTOS GENERALES	13,583,013	13,238,863	344,150	97.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	128,609,736	119,250,000	9,359,736	92.7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	33,539,779,562	27,580,349,250	5,959,430,312	82.2%
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,188,087,039	5,188,087,039	-	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO	42,452,982,380	35,619,165,147	6,833,817,234	83.9%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos del Cuarto Trimestre de 2019 No 025 del 31 de octubre de 2019, para que se ajuste a su ejecución, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$6,833,817,234, y al siguiente detalle:

CUENTAS	IV - TRIMESTRE ACTUAL-2019	CONTRACREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	839,924,656	114,604,774
GASTOS GENERALES	1,328,749,447	759,782,148
TOTAL FUNCIONAMIENTO	2,168,674,103	874,386,922
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,556,441,676	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	27,390,444,643	3,536,618,593
SERVICIOS PERSONALES	3,262,014,858	493,306,994
GASTOS GENERALES	1,656,724,703	698,362,411
GASTOS DE INVERSIÓN	22,471,705,082	2,344,949,188
CADENAS PRODUCTIVAS	-	-
GASTOS GENERALES	-	-
GASTOS DE INVERSIÓN	-	-
ADMON Y SUPERVISION RECAUDO	1,288,386,262	513,108,211
SERVICIOS PERSONALES	694,861,271	141,474,596
GASTOS GENERALES	377,238,683	247,443,916
GASTOS DE INVERSIÓN	216,286,308	124,189,698
FOMENTO AL CONSUMO	4,488,358,484	1,801,479,199
SERVICIOS PERSONALES	22,158,748	8,361,989
GASTOS DE INVERSIÓN	4,466,199,736	1,793,117,210
GANADERIA SOSTENIBLE	372,590,173	108,224,310
SERVICIOS PERSONALES	230,397,424	98,520,424
GASTOS GENERALES	13,583,013	344,150
GASTOS DE INVERSIÓN	128,609,736	9,359,736
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	33,539,779,562	5,959,430,312
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,188,087,039	-
TOTAL PRESUPUESTO	42,452,982,380	6,833,817,234

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de abril de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 002
01 de abril de 2020

Por el cual se efectúa el cierre presupuestal y se liquida el Superávit de la Vigencia 2019, del Fondo Nacional del Ganado.

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar el Cierre Presupuestal de los Ingresos y Gastos de la Vigencia 2019, para ajustarlos a la ejecución real. La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2019 fue de un valor de \$106.747.277.686 y la ejecución del Presupuesto de Gastos para la Vigencia fue de \$99.201.355.563

- Que por lo anterior, se hace necesario realizar los Créditos y Contracréditos correspondientes para ajustar la ejecución definitiva al presupuesto final de la vigencia.
- Que revisada la Ejecución Presupuestal definitiva de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia 2019, se establecieron ejecuciones por mayor valor en el ingreso por una suma de \$2.289.852.671 y un menor valor del gasto en los diferentes rubros del Presupuesto por valor de \$5.256.069.452.
- Que es necesario realizar la Liquidación del Superávit de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2019, con el fin de incorporarlos al Presupuesto Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020. El cual se estableció por un valor de \$7.545.922.123

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS INGRESOS DE LA VIGENCIA 2019.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la Ejecución de los Ingresos de la Vigencia 2019, por valor de \$106.747.277.686, así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC. ACUMULADA 2019
INGRESOS OPERACIONALES	94,107,425,015	95,357,882,989	101%
- INGRESOS CFGL	90,239,373,990	91,489,831,964	101%
- LEY 89/93	58,753,706,702	59,524,942,909	101%
- LEY 395/97 - AFTOSA	14,692,833,644	14,881,682,134	101%
- LEY 395/97 - FEP	14,692,833,644	14,881,682,134	101%
- INGRESOS DE OTRAS VIGENCIAS	2,100,000,000	2,201,524,787	105%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	3,868,051,025	3,868,051,025	100%
INGRESOS NO OPERACIONALES	10,350,000,000	11,389,394,697	110%
- FINANCIEROS	350,000,000	429,830,951	123%
- OTROS INGRESOS	-	959,563,746	100%
RENDIMIENTOS FIDEICOMISO P. V.	-	576,684,397	100%
DIVIDENDOS INVERSIONES	-	84,854,512	100%
REINTEGROS RECURSOS	-	298,024,837	100%
- APORTE DE TRANSFERENCIAS	10,000,000,000	10,000,000,000	100%
RESOLUCIÓN 000345 DE 22 OCT-2019	10,000,000,000	10,000,000,000	100%
TOTAL INGRESOS	104,457,425,015	106,747,277,686	102%

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS GASTOS DE LA VIGENCIA 2019.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la Ejecución de los Gastos de la Vigencia 2019, por valor de \$99,201,355,563, así:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DIC. 2019	%EJEC. ACUMULADA 2019
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	5,344,192,160	99.7%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,544,565,531	4,544,565,531	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	68,423,362,695	65,576,848,981	95.8%
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	-
ADMÓN Y SUPERVISION RECAUDO	3,575,781,777	2,138,529,622	59.8%
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	6,000,399,414	99.8%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	448,419,569	39.9%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	79,405,260,878	74,164,197,586	93.4%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,148,400,286	15,148,400,286	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO	104,457,425,015	99,201,355,563	95.0%

ARTICULO TERCERO. - APROBAR LOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA ESTABLECER LA LIQUIDACION DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2019.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba los Créditos del Presupuesto de Ingresos y los Contracréditos del Presupuesto de Gastos, y establece la Liquidación del Superávit por un valor de \$7.545.922.123, así:

INGRESOS VIGENCIA 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SUPERAVIT
INGRESOS OPERACIONALES	94,107,425,015	95,357,882,989	1,250,457,974
INGRESOS GFGL	90,239,373,990	91,489,831,964	1,250,457,974
- LEY 89/93	58,753,706,702	59,524,942,909	771,236,207
- LEY 395/97 - AFTOSA	14,692,833,644	14,881,682,134	188,848,490
- LEY 395/97 - FEP	14,692,833,644	14,881,682,134	188,848,490
- INGRESOS DE OTRAS VIGENCIAS	2,100,000,000	2,201,524,787	101,524,787
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	3,868,051,025	3,868,051,025	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	10,350,000,000	11,389,394,697	1,039,394,697
- FINANCIEROS	350,000,000	429,830,951	79,830,951
- OTROS INGRESOS	-	959,563,746	959,563,746
RENDIMIENTOS FIDEICOMISO P. V.	-	576,684,397	576,684,397
DIVIDENDOS INVERSIONES	-	84,854,512	84,854,512
REINTEGROS RECURSOS	-	298,024,837	298,024,837
- APORTE DE TRANSFERENCIAS	10,000,000,000	10,000,000,000	-
RESOLUCIÓN 000345 DE 22 OCT-2019	10,000,000,000	10,000,000,000	-
TOTAL INGRESOS	104,457,425,015	106,747,277,686	2,289,852,671

La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2019, fue de \$106.747.277.686 que corresponde al 102.2%, arrojando un mayor valor ejecutado de \$2.289.852.671; el cual se debe acreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia.

GASTOS VIGENCIA 2019

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	EJECUCIÓN ACUMULADA A 31 DIC. 2019	SUPERAVIT
GASTOS			
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5,359,198,320	5,344,192,160	15,006,160
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,544,565,531	4,544,565,531	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS			-
SALUD ANIMAL	68,423,362,695	65,576,848,981	2,846,513,714
CADENAS PRODUCTIVAS	266,000,000	-	266,000,000
ADMÓN Y SUPERVISIÓN RECAUDO	3,575,781,777	2,138,529,622	1,437,252,155
FOMENTO AL CONSUMO	6,015,369,271	6,000,399,414	14,969,857
GANADERIA SOSTENIBLE	1,124,747,136	448,419,569	676,327,567
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	79,405,260,878	74,164,197,586	5,241,063,292
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,148,400,286	15,148,400,286	-
TOTAL PRESUPUESTO	104,457,425,015	99,201,355,563	5,256,069,452
LIQUIDACIÓN DEL SUPERAVIT VIGENCIA 2019		7,545,922,123	7,545,922,123

La ejecución de Gastos para el 2019, fue de \$99.201.355.563 que corresponde al 95.0%, arrojando un menor valor ejecutado de \$5.256.069.452; el cual se debe contracreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia. Con base en lo anterior, el Superávit del Presupuesto Vigencia 2019 es de \$7.545.922.123.

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO CUARTO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de abril de 2020

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

**ACUERDO No. 003
01 de Abril de 2020**

Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2019 y se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 2019 0001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2020 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2019 mediante el Acuerdo No.028, por valor de \$97.049.547.924.
3. Que con base en el Acuerdo de Gastos No.002 del 25 de Marzo de 2020, mediante el cual se liquidó el Superávit de 2019, se hace necesario incorporar los recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos por un valor de \$7.545.922.123.
4. Que en los rubros del Programa de Salud Animal en el Presupuesto de la Vigencia 2020, se requiere adicionar recursos en los Servicios de Personal por valor de \$143.443.952, en Gastos Generales \$2.615.872.639 y en Gastos de Inversión \$2.950.377.350.
5. Que el Programa de Gestión del Recaudo de la CFGL en el Presupuesto de la Vigencia 2020, se requiere adicionar recursos en los Servicios de Personal por valor de \$ 91.136.836, en Gastos Generales \$ 4.914.744 y en Gastos de Inversión \$11.216.286.
6. Que el Programa de Promoción y Divulgación en el Presupuesto de la Vigencia 2020, se requiere adicionar recursos en los Servicios de Personal por valor de \$10.588.622 y en Gastos Generales \$2.070.120.
7. Que el Programa de Fomento al Consumo en el Presupuesto de la Vigencia 2020, se requiere adicionar recursos en Gastos de Inversión en un valor de \$ 92.093.478.
8. Que el Programa de Ganadería Sostenible en el Presupuesto de la Vigencia 2020, se requiere adicionar recursos en los Servicios de Personal por valor de \$21.339.753 y en Gastos Generales \$56.210.360.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2019 Y LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2020 DE FEDEGAN- FNG:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la incorporación del Superávit al presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2020, por valor de (\$7.545.922.123,00), quedando por un valor de **\$104.595.470.047**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ACREDITAR	PRESUPUESTO FINAL	PARTIC %
INGRESOS OPERACIONALES	95,923,904,367	7,545,922,123	103,469,826,490	98.92%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367	-	92,923,904,367	88.84%
Ley 89	61,943,074,651	-	61,943,074,651	59.22%
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	-	15,490,414,858	14.81%
Ley 395 FEP	15,490,414,858	-	15,490,414,858	14.81%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	-	3,000,000,000	2.87%
Superávit Vigencias Anteriores	-	7,545,922,123	7,545,922,123	7.21%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,125,643,557	-	1,125,643,557	1.08%
Financieros	-	-	-	0.00%
Otros Ingresos	1,125,643,557	-	1,125,643,557	1.08%
TOTAL INGRESO	97,049,547,924	7,545,922,123	104,595,470,047	100.00%

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto Gastos para la vigencia 2020, por un valor de 7.545.922.123, quedando en un valor de **\$104.595.470.047**, como se muestra a continuación y el Anexo de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO APROBADO JD. 18 DIC 2019	INCORPORAR	PRESUPUESTO ACTUAL	PARTIC %
SERVICIOS PERSONALES	3,017,163,210	-	3,017,163,210	2.88%
GASTOS GENERALES	2,421,190,278	-	2,421,190,278	2.31%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	-	5,438,353,488	5.20%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	-	686,752,936	0.66%
SERVICIOS PERSONALES	564,478,431	-	564,478,431	0.54%
GASTOS GENERALES	122,274,505	-	122,274,505	0.12%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	-	4,796,195,218	4.59%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	57,047,667,243	5,709,693,941	62,757,361,184	60.00%
SERVICIOS PERSONALES	10,962,039,935	143,443,952	11,105,483,887	10.62%
GASTOS GENERALES	2,987,606,418	2,615,872,639	5,603,479,057	5.36%
GASTOS DE INVERSIÓN	43,098,020,890	2,950,377,350	46,048,398,240	44.03%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	-	1,134,892,625	1.09%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	-	1,134,892,625	1.09%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,387,601,154	107,267,866	3,494,869,020	3.34%
SERVICIOS PERSONALES	2,073,076,063	91,136,836	2,164,212,899	2.07%
GASTOS GENERALES	277,980,000	4,914,744	282,894,744	0.27%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,036,545,091	11,216,286	1,047,761,377	1.00%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,055,529,435	12,658,742	1,068,188,177	1.02%
SERVICIOS PERSONALES	227,414,545	10,588,622	238,003,167	0.23%
GASTOS GENERALES	41,614,890	2,070,120	43,685,010	0.04%
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000	-	786,500,000	0.75%
FOMENTO AL CONSUMO	6,394,305,465	92,093,478	6,486,398,943	6.20%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	-	370,211,563	0.35%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,024,093,902	92,093,478	6,116,187,380	5.85%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,117,825,501	77,550,113	1,195,375,614	1.14%
SERVICIOS PERSONALES	714,506,681	21,339,753	735,846,434	0.70%
GASTOS GENERALES	43,040,000	56,210,360	99,250,360	0.09%
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820	-	360,278,820	0.34%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	70,137,821,424	5,999,264,140	76,137,085,564	72.79%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	-	15,990,424,858	15.29%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	1,546,657,983	1,546,657,983	1.48%
TOTAL PRESUPUESTO	97,049,547,924	7,545,922,123	104,595,470,047	100.00%

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de abril de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 004
01 de abril de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y EL CIERRE PRELIMINAR DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE ENERO - MARZO DE LA VIGENCIA 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva del FNG en sesión aprobó del 18 de diciembre de 2019, aprobó el acuerdo de gastos para el primer trimestre de la vigencia 2020, mediante el Acuerdo No.029–2019, para un valor total de \$14.046.319.492.
2. Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar de Gastos del Primer Trimestre de 2020, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo No 029 del 18 de diciembre de 2019, por valor de \$10.628.313.713, de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo No. 1:

CUENTAS	I TRIM 2020 - FINAL	EJECUCIÓN PRELIMINAR	EJECUC. %
SERVICIOS PERSONALES	689,184,950	671,917,059	97.49%
GASTOS GENERALES	627,275,902	348,750,378	55.60%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,316,460,852	1,020,667,437	77.53%
AUDITORIA INTERNA	158,859,573	114,290,626	71.94%
SERVICIOS PERSONALES	128,290,947	100,080,000	78.01%
GASTOS GENERALES	30,568,626	14,210,626	46.49%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,135,229,330	838,479,971	73.86%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	5,097,812,794	3,936,342,122	77.22%
SERVICIOS PERSONALES	2,374,486,141	2,296,585,918	96.72%
GASTOS GENERALES	556,488,900	305,682,204	54.93%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,166,837,753	1,334,074,000	61.57%
CADENAS PRODUCTIVAS	226,978,525	42,000,000	18.50%
GASTOS DE INVERSIÓN	226,978,525	42,000,000	18.50%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	831,248,714	573,973,056	69.05%
SERVICIOS PERSONALES	457,626,684	457,626,684	100.00%
GASTOS GENERALES	63,495,000	42,606,000	67.10%
GASTOS DE INVERSIÓN	310,127,029	73,740,372	23.78%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	212,257,359	182,393,242	85.93%
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	46,638,000	82.03%
GASTOS GENERALES	10,403,723	9,834,742	94.53%
GASTOS DE INVERSIÓN	145,000,000	125,920,500	86.84%
FOMENTO AL CONSUMO	1,011,884,427	986,097,972	97.45%
SERVICIOS PERSONALES	84,113,948	84,113,948	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	927,770,479	901,984,024	97.22%
GANADERIA SOSTENIBLE	269,144,011	138,592,796	51.49%
SERVICIOS PERSONALES	165,814,306	123,822,121	74.68%
GASTOS GENERALES	13,260,000	2,215,675	16.71%
GASTOS DE INVERSIÓN	90,069,705	12,555,000	13.94%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	7,649,325,829	5,859,399,188	76.60%
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,786,443,908	2,795,476,490	73.83%
TOTAL PRESUPUESTO	14,046,319,492	10,628,313,713	75.67%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos del I Trimestre de 2020, No 029 del 18 de diciembre de 2019, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$3.418.005.779, y al siguiente detalle:

CUENTAS	I TRIM 2020 - FINAL	CONTRACREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	689,184,950	17,267,891
GASTOS GENERALES	627,275,902	278,525,524
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,316,460,852	295,793,415
AUDITORIA INTERNA	158,859,573	44,568,947
SERVICIOS PERSONALES	128,290,947	28,210,947
GASTOS GENERALES	30,568,626	16,358,000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,135,229,330	296,749,359
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	5,097,812,794	1,161,470,672
SERVICIOS PERSONALES	2,374,486,141	77,900,223
GASTOS GENERALES	556,488,900	250,806,696
GASTOS DE INVERSIÓN	2,166,837,753	832,763,753
CADENAS PRODUCTIVAS	226,978,525	184,978,525
GASTOS DE INVERSIÓN	226,978,525	184,978,525
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	831,248,714	257,275,657
SERVICIOS PERSONALES	457,626,684	-
GASTOS GENERALES	63,495,000	20,889,000
GASTOS DE INVERSIÓN	310,127,029	236,386,657
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	212,257,359	29,864,117
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	10,215,636
GASTOS GENERALES	10,403,723	568,981
GASTOS DE INVERSIÓN	145,000,000	19,079,500
FOMENTO AL CONSUMO	1,011,884,427	25,786,455
SERVICIOS PERSONALES	84,113,948	-
GASTOS DE INVERSIÓN	927,770,479	25,786,455
GANADERIA SOSTENIBLE	269,144,011	130,551,215
SERVICIOS PERSONALES	165,814,306	41,992,185
GASTOS GENERALES	13,260,000	11,044,325
GASTOS DE INVERSIÓN	90,069,705	77,514,705
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	7,649,325,829	1,789,926,640
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,786,443,908	990,967,418
TOTAL PRESUPUESTO	14,046,319,492	3,418,005,779

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de abril de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 005
01 de abril de 2020

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL - JUNIO DE LA VIGENCIA 2020
LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y
LECHERO**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado fue modificado y aprobado mediante el Acuerdo No. 003-2020, por un valor de \$104.595.470.047.
- Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
- Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el II trimestre (abril – junio) de la vigencia 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo abril – junio de 2020, con base en los siguientes rubros y cuantías, por la suma de \$36.742.569.124:

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	II TRIM 2020
SERVICIOS PERSONALES	3,164,902,956	701,471,059
GASTOS GENERALES	2,811,269,356	680,071,445
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,976,172,312	1,381,542,504
AUDITORIA INTERNA	750,521,051	181,088,035
SERVICIOS PERSONALES	620,656,106	150,519,409
GASTOS GENERALES	129,864,945	30,568,626
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	1,135,739,028
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	63,702,432,228	26,510,099,578
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	2,440,559,141
GASTOS GENERALES	5,665,820,341	1,627,374,303
GASTOS DE INVERSIÓN	46,931,128,000	22,442,166,134
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	365,016,353
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	365,016,353
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,494,869,020	857,787,748
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	470,279,719
GASTOS GENERALES	282,894,744	74,245,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,047,761,377	313,263,029
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,068,188,177	398,194,636
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167	56,853,636
GASTOS GENERALES	43,685,010	10,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000	330,841,000
FOMENTO AL CONSUMO	6,486,398,943	1,838,113,948
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	84,113,948
GASTOS DE INVERSIÓN	6,116,187,380	1,754,000,000
GANADERIA SOSTENIBLE	1,195,375,614	288,543,386
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434	168,633,306
GASTOS GENERALES	99,250,360	15,860,000
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820	104,050,080
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	77,082,156,608	30,257,755,649
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	3,786,443,908
TOTAL PRESUPUESTO	104,595,470,047	36,742,569,124

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de abril de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 006
25 de junio de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEFINITIVO DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL I TRIMESTRE (ENERO – MARZO) DE LA VIGENCIA 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del FNG del 18 de diciembre de 2019, aprobó la solicitud de Gastos para el I Trimestre 2020, mediante el Acuerdo No.029, por un valor total de \$14.046.319.492,00
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Gastos 029 del 18 de diciembre de 2019, correspondiente al Primer Trimestre de 2020, por valor de \$ 8.974.774.112 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM-2020 AC- 029-2019 FINAL	EJECUCIÓN I TRIM- 2020
SERVICIOS PERSONALES	689,184,950	646,625,766
GASTOS GENERALES	627,275,902	249,402,360
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,316,460,852	896,028,126
AUDITORIA INTERNA	158,859,573	128,417,682
SERVICIOS PERSONALES	128,290,947	122,039,525
GASTOS GENERALES	30,568,626	6,378,157
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,135,229,330	837,945,805
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	5,097,812,794	2,934,097,306
SERVICIOS PERSONALES	2,374,486,141	2,295,660,344
GASTOS GENERALES	556,488,900	201,931,610
GASTOS DE INVERSIÓN	2,166,837,753	436,505,352
CADENAS PRODUCTIVAS	226,978,525	-
GASTOS DE INVERSIÓN	226,978,525	-
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	831,248,714	542,854,552
SERVICIOS PERSONALES	457,626,684	453,394,288
GASTOS GENERALES	63,495,000	20,102,256
GASTOS DE INVERSIÓN	310,127,029	69,358,008
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	212,257,359	88,270,292
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	46,642,450
GASTOS GENERALES	10,403,723	4,834,742
GASTOS DE INVERSIÓN	145,000,000	36,793,100
FOMENTO AL CONSUMO	1,011,884,427	632,272,280
SERVICIOS PERSONALES	84,113,948	83,607,600
GASTOS DE INVERSIÓN	927,770,479	548,664,680
GANADERIA SOSTENIBLE	269,144,011	121,763,316
SERVICIOS PERSONALES	165,814,306	120,925,841
GASTOS GENERALES	13,260,000	837,475
GASTOS DE INVERSIÓN	90,069,705	-
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	7,649,325,829	4,319,257,746
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,786,443,908	2,793,124,753
TOTAL PRESUPUESTO	14,046,319,492	8,974,774,112

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos No 029 del 18 de diciembre de 2019, correspondiente al Primer Trimestre de 2020, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$5.071.545.380, y al siguiente detalle:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM-2020 AC- 029-2019 FINAL	SALDO
SERVICIOS PERSONALES	689,184,950	42,559,184
GASTOS GENERALES	627,275,902	377,873,542
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,316,460,852	420,432,726
AUDITORIA INTERNA	158,859,573	30,441,891
SERVICIOS PERSONALES	128,290,947	6,251,422
GASTOS GENERALES	30,568,626	24,190,469
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,135,229,330	297,283,525
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	5,097,812,794	2,163,715,488
SERVICIOS PERSONALES	2,374,486,141	78,825,797
GASTOS GENERALES	556,488,900	354,557,290
GASTOS DE INVERSIÓN	2,166,837,753	1,730,332,401
CADENAS PRODUCTIVAS	226,978,525	226,978,525
GASTOS DE INVERSIÓN	226,978,525	226,978,525
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	831,248,714	288,394,162
SERVICIOS PERSONALES	457,626,684	4,232,396
GASTOS GENERALES	63,495,000	43,392,744
GASTOS DE INVERSIÓN	310,127,029	240,769,021
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	212,257,359	123,987,067
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	10,211,186
GASTOS GENERALES	10,403,723	5,568,981
GASTOS DE INVERSIÓN	145,000,000	108,206,900
FOMENTO AL CONSUMO	1,011,884,427	379,612,147
SERVICIOS PERSONALES	84,113,948	506,348
GASTOS DE INVERSIÓN	927,770,479	379,105,799
GANADERIA SOSTENIBLE	269,144,011	147,380,695
SERVICIOS PERSONALES	165,814,306	44,888,465
GASTOS GENERALES	13,260,000	12,422,525
GASTOS DE INVERSIÓN	90,069,705	90,069,705
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	7,649,325,829	3,330,068,083
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,786,443,908	993,319,155
TOTAL PRESUPUESTO	14,046,319,492	5,071,545,380

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 007
25 de junio de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y EL CIERRE PRELIMINAR DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO DE LA VIGENCIA 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del FNG en sesión del 1 de abril de 2020, aprobó el acuerdo de gastos para el segundo trimestre de la vigencia 2020, mediante el Acuerdo No.005–2020, para un valor total de \$ 36.742.569.124.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar de Gastos del Segundo Trimestre de 2020, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo No 005 del 01 de abril de 2020, por valor de \$33.622.126.052.00, de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo No. 1:

CUENTAS	II TRIM 2020 - FINAL	EJECUCIÓN Py 30 jun 2020	EJECUC. %
SERVICIOS PERSONALES	701,471,059	700,221,059	99.82%
GASTOS GENERALES	680,071,445	274,417,875	40.35%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,381,542,504	974,638,934	70.55%
AUDITORIA INTERNA	181,088,035	156,839,201	86.61%
SERVICIOS PERSONALES	150,519,409	150,519,409	100.00%
GASTOS GENERALES	30,568,626	6,319,792	20.67%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,135,739,028	1,135,739,028	100.00%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	24,499,006,100	22,462,167,498	91.69%
SERVICIOS PERSONALES	2,502,559,141	2,502,559,141	100.00%
GASTOS GENERALES	1,715,374,303	899,272,375	52.42%
GASTOS DE INVERSIÓN	20,281,072,656	19,060,335,982	93.98%
CADENAS PRODUCTIVAS	365,016,353	172,050,000	47.13%
GASTOS DE INVERSIÓN	365,016,353	172,050,000	47.13%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	857,787,748	532,615,521	62.09%
SERVICIOS PERSONALES	489,479,719	489,479,719	100.00%
GASTOS GENERALES	55,045,000	21,102,304	38.34%
GASTOS DE INVERSIÓN	313,263,029	22,033,498	7.03%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	398,194,636	371,853,636	93.38%
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	56,853,636	100.00%
GASTOS GENERALES	10,500,000	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	330,841,000	315,000,000	95.21%
FOMENTO AL CONSUMO	3,849,207,426	3,846,914,076	99.94%
SERVICIOS PERSONALES	84,113,948	84,113,948	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,765,093,478	3,762,800,128	99.94%
GANADERIA SOSTENIBLE	288,543,386	182,864,250	63.37%
SERVICIOS PERSONALES	168,633,306	168,633,306	100.00%
GASTOS GENERALES	15,860,000	230,944	1.46%
GASTOS DE INVERSIÓN	104,050,080	14,000,000	13.46%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	30,257,755,649	27,568,464,981	91.11%
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,786,443,908	3,786,443,908	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	33,622,126,052	91.51%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos del II Trimestre de 2020, No. 005 del 01 de abril de 2020, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$3.120.443.072.00 y al siguiente detalle:

CUENTAS	II TRIM 2020 - FINAL	CONTRACREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	701,471,059	1,250,000
GASTOS GENERALES	680,071,445	405,653,570
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,381,542,504	406,903,570
AUDITORIA INTERNA	181,088,035	24,248,834
SERVICIOS PERSONALES	150,519,409	-
GASTOS GENERALES	30,568,626	24,248,834
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,135,739,028	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	24,499,006,100	2,036,838,602
SERVICIOS PERSONALES	2,502,559,141	-
GASTOS GENERALES	1,715,374,303	816,101,928
GASTOS DE INVERSIÓN	20,281,072,656	1,220,736,674
CADENAS PRODUCTIVAS	365,016,353	192,966,353
GASTOS DE INVERSIÓN	365,016,353	192,966,353
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	857,787,748	325,172,227
SERVICIOS PERSONALES	489,479,719	-
GASTOS GENERALES	55,045,000	33,942,696
GASTOS DE INVERSIÓN	313,263,029	291,229,531
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	398,194,636	26,341,000
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	-
GASTOS GENERALES	10,500,000	10,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	330,841,000	15,841,000
FOMENTO AL CONSUMO	3,849,207,426	2,293,350
SERVICIOS PERSONALES	84,113,948	-
GASTOS DE INVERSIÓN	3,765,093,478	2,293,350
GANADERIA SOSTENIBLE	288,543,386	105,679,136
SERVICIOS PERSONALES	168,633,306	-
GASTOS GENERALES	15,860,000	15,629,056
GASTOS DE INVERSIÓN	104,050,080	90,050,080
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	30,257,755,649	2,689,290,668
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,786,443,908	-
TOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	3,120,443,072

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio de 2020.

ACUERDO No. 008
25 de junio de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL TERCER TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado fue modificado y aprobado mediante el Acuerdo No. 003-2020, por un valor de \$104.595.470.047.
- Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
- Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el III trimestre (julio - septiembre) de la vigencia 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo julio-septiembre de 2020, con base en los siguientes rubros y cuantías, por la suma de \$20.877.615.975.00:

CUENTAS	III TRIM 2020
SERVICIOS PERSONALES	700,223,000
GASTOS GENERALES	506,430,099
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,206,653,099
AUDITORIA INTERNA	165,783,000
SERVICIOS PERSONALES	148,368,000
GASTOS GENERALES	17,415,000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,178,766,268
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	11,085,938,740
SERVICIOS PERSONALES	2,440,559,000
GASTOS GENERALES	794,015,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,851,364,740
CADENAS PRODUCTIVAS	370,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	370,000,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	872,275,029
SERVICIOS PERSONALES	471,112,000
GASTOS GENERALES	87,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	313,663,029
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	334,395,000
SERVICIOS PERSONALES	58,054,000
GASTOS GENERALES	10,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	265,841,000
FOMENTO AL CONSUMO	1,422,764,100
SERVICIOS PERSONALES	84,464,100
GASTOS DE INVERSIÓN	1,338,300,000
GANADERIA SOSTENIBLE	311,034,000
SERVICIOS PERSONALES	168,634,000
GASTOS GENERALES	22,400,000
GASTOS DE INVERSIÓN	120,000,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	14,396,406,869
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,930,006,739
TOTAL PRESUPUESTO	20,877,615,975

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de junio de 2020.

4.3 INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1 TÍTULOS VALORES A CARGO

Durante el período abril a junio de 2020 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

**FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2020**

1. INVERSIONES CON VALOR	TÍTULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	1-6-12-21
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.- EN REORGANIZACION	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR EN REORGANIZACION	157, 158,159,160,161,162,165,168,
TOTAL APORTES COOPERATIVAS	
OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA - PATRIMONIO AUTONOMO FRIOGAN	2753 PUBLICA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Chequera del Banco de Occidente cuenta corriente No. 230888877 con 23 cheques usados del 006801 al 006823 y pendientes de usar del 006824 al 006830.

Con corte al 30 de Junio los saldos en cuentas de ahorro, corriente y Fondo de Inversión son los siguientes:

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 30 JUNIO DE 2020 \$
BANCOLOMBIA CFGL -AHORROS	03100036028	\$ 488,904,574.54
BANCOLOMBIA CFGL -AHORROS	03100044489	\$ 98,080,407.37
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	\$ 4,112,209,455.18
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	\$ 97,952,904.85
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	\$ 8,355,749.39
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	\$ 3,830,284,343.00
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	\$ 2,353,241,197.55
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	\$ 5,569,345,440.02
Banco de Occidente -8877 AHORROS	230888877	\$ 150,706,240.60
Banco de Occidente -8851 CORRIENTE	230888851	\$ 59,198,584.42
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	\$ 47,467,158.68
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	\$ 2,839,782,576.00
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		\$ 19,655,528,631.60
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	\$ 1,003,522,490.90
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 20,659,051,122.50

4.3.2 COMPROBANTES DE EGRESO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

Durante el segundo trimestre del año 2020, se realizaron 757 pagos por valor total de \$29.588.255.869 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc., de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

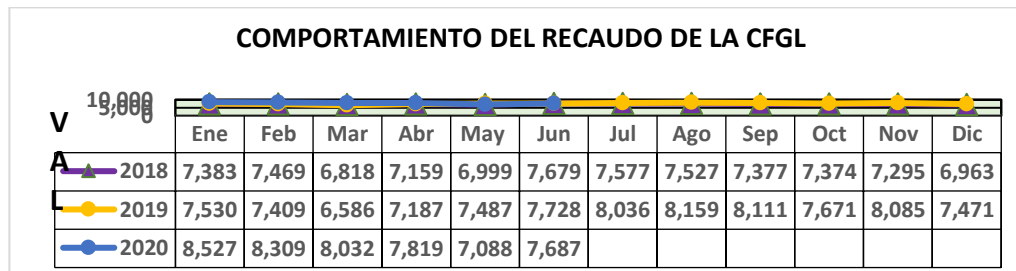
De igual manera, se efectuaron 3 traslados entre cuentas bancarias y 59 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos).

4.4 INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO

Durante el II trimestre de 2020, se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma veintidós mil quinientos noventa y cuatro millones doscientos cuarenta mil setecientos sesenta y un pesos m/cte. (\$ 22.594.240.761).

Los ingresos recibidos en bancos acumulado en el primer semestre de 2020 ascienden a la suma de cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil noventa y un pesos m/cte. (\$47.461.855.091).



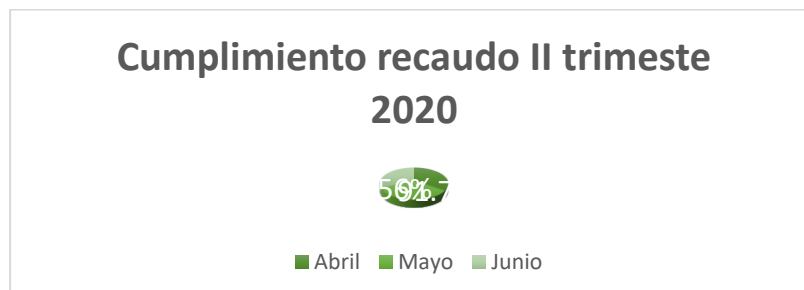
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.2. EL RECAUDO FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA

En el marco de la emergencia sanitaria que ha afectado la economía a nivel mundial, el recaudo de la CFGL durante el primer trimestre de 2020 tuvo una ejecución mensual superior al valor presupuestado (\$1.413.027.723), lo que permitió sobrellevar la caída del recaudo presentada durante el segundo trimestre (\$1.011.664.024), tomando de la reserva del primer trimestre el 71.60% para, de esta manera, no afectar el ingreso acumulado frente al presupuestado. El mes en que más se acercó el recaudo a la meta presupuestal establecida fue abril con un 99.56%, seguido de mayo con 96.19% y junio con 95.71%.

Recaudo abril a junio 2020 frente a presupuesto

Mes de Recaudo	Recaudo Total en Bancos	% Cumplimiento	Total Presupuesto CFGL	Diferencias \$ con Ppto CFGL 2020
Abril	7,818,664,531	99.56%	7,853,475,298	- 34,810,767
Mayo	7,088,250,442	96.19%	7,369,179,105	- 280,928,663
Junio	7,687,325,788	91.70%	8,383,250,382	- 695,924,594
Totales	22,594,240,761	95.71%	23,605,904,785	- 1,011,664,024



La meta de recaudo establecida para el segundo trimestre de 2020 fue de \$23.605.904.785, respecto de la cual se alcanzó una ejecución de \$22.594.240.761, equivalente al 95.71%, sobrepasar la meta, como se acostumbraba o, al menos, a cumplir con el 100% de lo establecido en el presupuesto, debido al impacto de la pandemia en la disminución del sacrificio.

Comparando las cifras del DANE de enero a mayo de 2019 con los mismos periodos del año 2020, se evidencia una disminución considerable en el sacrificio de ganado bovino y bufalino..)

Comparativo DANE 2019 - 2020

SACRIFICIO SEGÚN DANE			
Mes	2019	2020	Diferencia
Enero	292,848	292,572	-276
Febrero	265,986	277,223	11,237
Marzo	279,842	269,444	-10,398
Abril	260,247	211,727	-48,520
Mayo	300,760	245,866	-54,894
TOTAL	1,399,683	1,296,832	-102,851

a) *Recaudo Corriente*

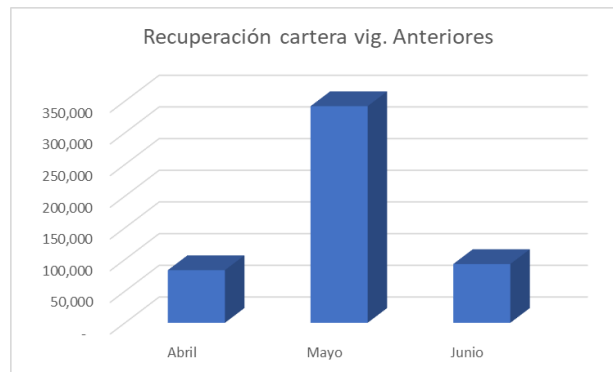
El presupuesto establecido de abril a junio 2020 correspondiente a recaudo corriente es de \$ 22.855.904.785; y el ejecutado de \$21.951.971.240 presentando una caída porcentual del 3.95%, lo que representa un menor valor del recaudo corriente de \$903.933.545.

Mes	Presupuesto Recaudo Corriente	Total Recaudo CFGL Corriente	Diferencia
Abril	7,603,475,298	7,713,665,637	110,190,339
Mayo	7,119,179,105	6,664,606,509	-454,572,596
Junio	8,133,250,382	7,573,699,094	-559,551,288
Total	22,855,904,785	21,951,971,240	- 903,933,545

b) *Recuperación de Cartera*

El presupuesto de abril a junio 2020 para recuperación de cartera fue \$ 750.000,000 y el ejecutado fue \$597.280.605 pese a la disminución en la recuperación para el trimestre, el valor acumulado de enero a junio se ha superado en \$327.954.156.

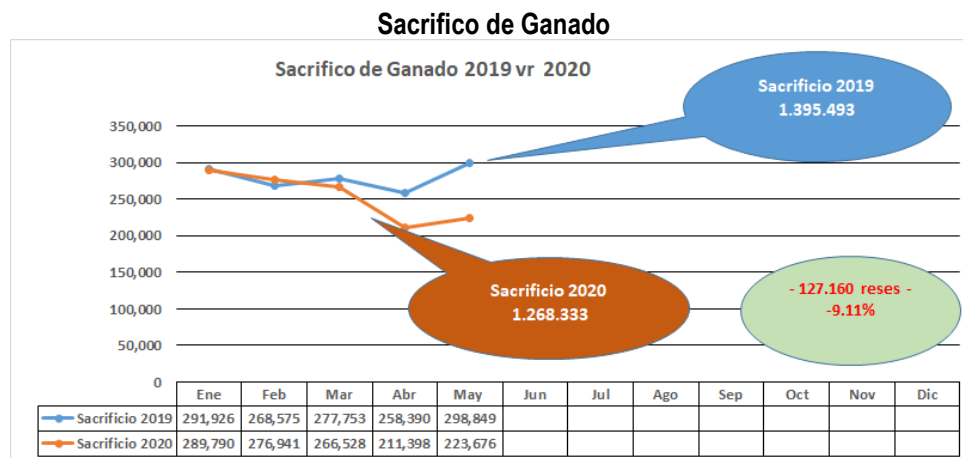
Mes	Presupuesto Recuperación Cartera	Recuperación de Cartera CFGL Vigencias Anteriores	Diferencia
Abril	250,000,000	92,456,500	-157,543,500
Mayo	250,000,000	404,496,215	154,496,215
Junio	250,000,000	100,327,890	-149,672,110
Total	750,000,000	597,280,605	-152,719,395



Cifras en miles

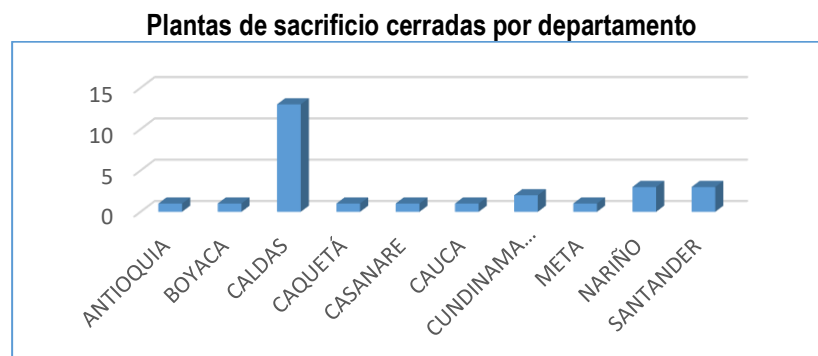
4.4.3. SACRIFICIO DE GANADO VIGENCIAS 2019 - 2020

Comparadas las cifras de 2019 con lo corrido de 2020, se evidenció un menor sacrificio de 127.160 semovientes, que representan el 9.11%, como efecto del cierre temporal de plantas por la emergencia.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

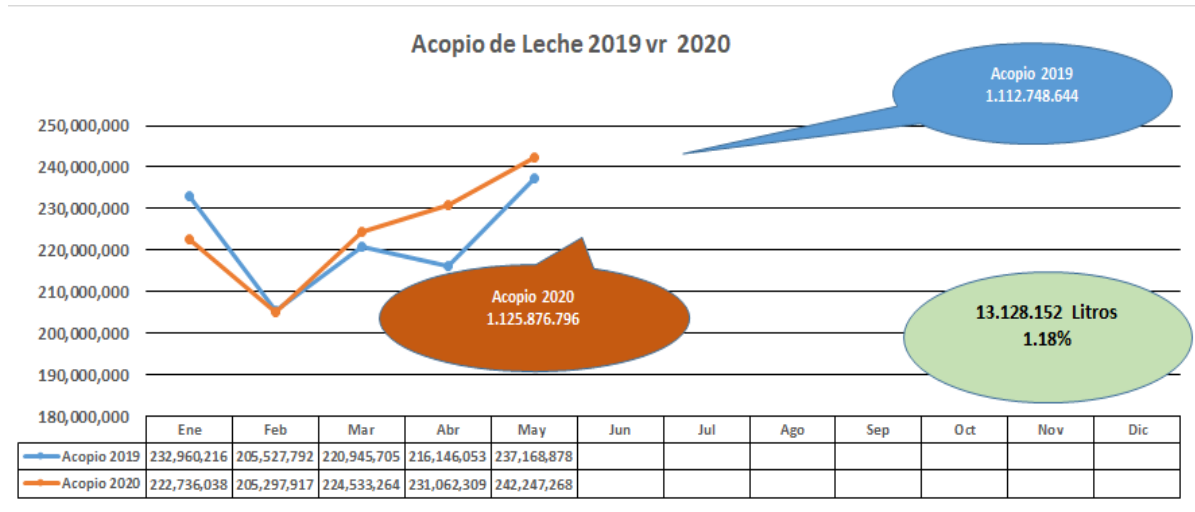
Frente a la disminución del sacrificio se debe considerar que para, este trimestre, de las 221 plantas se encuentran cerradas 26 y 1 en liquidación. De otra parte, como caso emblemático señalamos el departamento de Caldas, con el cierre del 50% de sus plantas en Norcasia, La Merced, Filadelfia, Samaná, Pácora, Empresas Públicas de Pensilvania, Salamina, Manzanares, Aguadas, Palestina, Chinchiná, Anserma y Supía.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.4. ACOPIO DE LECHE VIGENCIAS 2019 – 2020

Con respecto al acopio de leche y utilizadas las mismas variables, se concluye que, en lo corrido de 2020, se presenta un aumento del 1.18%, equivalente a 13.128.152 litros.



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

Como se observa en las gráficas de sacrificio y acopio, por un lado, el concepto sacrificio presenta una caída representativa frente al año anterior, contrario a lo que sucede con el acopio, que en tiempos de emergencia sanitaria refleja un incremento comparado con el 2019.

4.4.5. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO (CFGL)

La cartera consolidada es \$17.317.147.860, distribuida en tres administración diferentes así:

CARTERA DETALLADA POR ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	4,096,428,810	554,818,086	4,651,246,896
EF-CNCL	5,324,273,245	429,031,354	5,753,304,599
FNG-LIQUIDACIÓN REMANENTES	6,087,278,993	825,317,372	6,912,596,365
TOTAL CARTERA A 30 DE JUNIO	15,507,981,048	1,809,166,812	17,317,147,860

a) Carne – FEDEGÁN – FNG

La cartera por concepto carne de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de cuatro mil noventa y seis millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos diez pesos m/cte. (\$4.096.428.810), está distribuida en tres principales estados así: Acuerdo de pago, cobro persuasivo y empresa en reorganización económica, de este último estado se destaca al recaudador Fondo Ganadero del Tolima, que encabeza este concepto con un valor adeudado de \$786.624.319, a pesar de la condición de reorganización del recaudador, se ha permanecido en constante contacto gestionando el pago que también trasciende otros momentos de la administración de la cartera como lo son CNCL y FNG en Liquidación – Remanentes.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO FNG	COBRO PERSUASIVO FNG	EMP REORGANIZACIÓN FNG	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A			786,624,319	786,624,319
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	162,941,474	233,766,879		396,708,353
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO		286,573,979		286,573,979
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	108,996,088	133,083,497		242,079,585
COLBEEF SAS-ANTES FRIGORIFICO RIO FRIO S.A.S	229,542,307			229,542,307
FRIGOANTIOQUIA S.A-ANTES FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	158,045,006	62,323,800		220,368,806
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	174,117,783			174,117,783
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS		165,180,015		165,180,015
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	-	163,273,449		163,273,449
AV GANADERIA S.A.S.			130,684,750	130,684,750
FRIGORINUS S.A.S	20,244,945	103,009,830		123,254,775
MUNICIPIO-MARIQUITA	54,976,522	65,147,265		120,123,787
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S		93,683,205		93,683,205
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	29,538,100	54,738,732		84,276,832
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	41,654,436	26,898,560		68,552,996
FRIGORIVALLE S.A.S		61,444,526		61,444,526
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A		55,841,823		55,841,823
FRIGORIFICO VALLE DE TENZA-FRIGOVATENZA	11,616,363	43,763,907		55,380,270
F.S.I. SAS		51,329,355		51,329,355
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO Nit-900937743-0		41,456,761		41,456,761
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	17,577,642	22,822,800		40,400,442
TOTAL 21 RECAUDADORES > 40 MM 87.66%	1,009,250,666	1,664,338,383	917,309,069	3,590,898,118
TOTAL 43 RECAUDADORES < 40 MM 12.34%	137,686,975	367,843,717	-	505,530,692
TOTAL GENERAL	1,146,937,641	2,032,182,100	917,309,069	4,096,428,810

b) Carne EF – CNCL

La cartera concepto carne del EF-CNCL, asciende a \$5.324.273,245). Frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018 de 6.789.265.247, durante el trimestre objeto del presente informe hay una recuperación de \$189.441.020, y acumulada una de \$1.464.992.002.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO CNCL	COBRO PERSUASIVO CNCL	EMPRESA EN REORGANIZACIÓN CNCL	PROCESO JURÍDICO CNCL	SOLICITUD CONF. DIAN CNCL	Total general
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A			2,202,668,566			2,202,668,566
PROAGRO LTDA		155,466,760		422,629,327		578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO		33,437,072		402,201,767		435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-	346,707,770					346,707,770
F.S.I. SAS				278,765,653		278,765,653
FRIGORIVALLE S.A.S		259,117,777				259,117,777
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	205,055,969					205,055,969
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S				174,531,964		174,531,964
MUNICIPIO-RIOHACHA		9,257,694		135,566,467		144,824,161
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS		7,128,815		101,150,774		108,279,589
MUNICIPIO-MARIQUITA	102,108,068					102,108,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	73,481,627					73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888					70,322,888
FRIGOTAME-EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL			68,892,538			68,892,538
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A				40,611,506		40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO				40,224,707		40,224,707
TOTAL 16 RECAUDADORES > 40 MM 96.34%	797,676,322	464,408,118	2,271,561,104	1,595,682,165	-	5,129,327,709
TOTAL 20 RECAUDADORES < 40 MM 3.66%	43,301,666	51,310,079	-	100,230,369	103,422	194,945,536
TOTAL GENERAL	840,977,988	515,718,197	2,271,561,104	1,695,912,534	103,422	5,324,273,245

c) Carne - remanentes

La cartera concepto de remanentes concepto carne, fue recibida con un saldo de \$6.699.563.801. A corte 30 de junio de 2020 la cifra es de \$6.087.278.993), lo que representa una recuperación de \$612.284.808.

RECAUDADOR	REM ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	REM EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	REM PROCESO JURÍDICO	Total general
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA				1,390,605,953	1,390,605,953
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A			1,023,078,060		1,023,078,060
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA				414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H				383,369,659	383,369,659
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO				255,857,076	255,857,076
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A		221,738,932			221,738,932
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE LA CARNE				184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S		181,006,381			181,006,381
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	46,063,762	56,494,625		61,384,066	163,942,453
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA				150,505,502	150,505,502
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A				143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO				141,268,523	141,268,523
MUNICIPIO-SARAVENA-COOPCARNES NIT-83400603-7		109,980,581			109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P				103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA		103,125,616			103,125,616
MUNICIPIO-PUERTO ASIS		40,433,590		60,108,918	100,542,508
MUNICIPIO-RIOHACHA				94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO		74,973,820		4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR				64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-MATADERO SABANAGRANDE				52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S				52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA				52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO		13,339,670		27,175,289	40,514,959
TOTAL 23 RECAUDADORES > 40 MM 87.66%	46,063,762	801,093,215	1,023,078,060	3,638,490,439	5,508,725,476
TOTAL 38 RECAUDADORES < 40 MM 12.34%	24,717,487	198,488,192	32,185,782	323,162,056	578,553,517
TOTAL GENERAL	70,781,249	999,581,407	1,055,263,842	3,961,652,495	6,087,278,993

d) Leche FEDEGÁN- FNG

25 recaudadores con deudas que superan cinco millones de pesos representan el 94.70%.

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO	SOLICITUD CONFORMIDAD DIAN	TOTAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	56,171,089.00		56,171,089.00
LACTEOS RIONEGRO S.A	42,881,851.00		42,881,851.00
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	28,602,093.00		28,602,093.00
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	28,509,573.00		28,509,573.00
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	23,951,825.00		23,951,825.00
LACTEOS JERUSALEM SAS	16,633,919.00		16,633,919.00
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	11,147,745.00		11,147,745.00
LACT.EL GALAN S.A-PASCUAL ARANGO LOPERA	10,895,849.00		10,895,849.00
MORALES ARLIX	10,567,316.00		10,567,316.00
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S-RUBEN DEL RIO LOPERA	10,445,720.00		10,445,720.00
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	9,601,437.00		9,601,437.00
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	9,477,905.00		9,477,905.00
INDUSTRIA LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	8,198,473.00		8,198,473.00
R & O S.A.S.	8,072,267.00		8,072,267.00
GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	7,805,049.00		7,805,049.00
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	7,692,302.00		7,692,302.00
PROCESADORA DE LACTEOS LOS ANGELES SAS	6,814,736.00		6,814,736.00
DEHOYOS LOZANO MARIA BERLIDES	6,754,644.00		6,754,644.00
LACTEOS DE CIMITARRA S.A	6,240,698.00		6,240,698.00
LACTEOS DEL CHAIRA S.A.S	6,168,822.00		6,168,822.00
DISTRIBUIDORA RICOLACTEOS SAS	5,794,858.00		5,794,858.00
CARVAJAL BEDOYA MARTHA	5,380,448.00		5,380,448.00
LACT.DEL CAMPO CAQUETEXO S.A.S	5,360,424.00		5,360,424.00
LACT.VILLA AURA-ANTES PORTALAC HECTOR A.CASTRO	5,224,035.00		5,224,035.00
LACTEOS APPENZELL LTDA	5,220,236.00		5,220,236.00
TOTAL 25 RECAUDADORES > 5 MM 61.93%	343,613,314	-	343,613,314
TOTAL 351 RECAUDADORES < 5 MM 38.07%	210,221,759	983,013	211,204,772
TOTAL GENERAL	553,835,073	983,013	554,818,086

e) Leche EF - CNCL

La cartera recibida fue de \$1.566.152.082 y al corte del presente informe asciende a \$429.031.354, con una recuperación de \$1.137.120.728. En cifras porcentuales se ha recuperado el 72.61%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO CNCL	COBRO PERSUASIVO CNCL	CONFORMIDAD DIAN CNCL	EMP REORGANIZACIÓN ECONOMICA CNCL	PROCESO JURÍDICO CNCL	SOLICITUD CONF. DIAN CNCL	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA -				102,382,145			102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S		11,653,900	9,355,782		41,606,974	8,502,030	71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR-LACT.VILLA CRUZ			28,528,540				28,528,540
LUIS A.LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAUJIL					14,491,462		14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		3,336,490	9,306,745				12,643,235
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS					10,529,442		10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LACTEOS MARCELITA	10,156,553						10,156,553
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA		9,741,667					9,741,667
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR		9,098,699					9,098,699
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	6,892,774						6,892,774
JORGE E.JR.GONZALEZ LOZADA-LACT.JORDAN		1,073,320			5,819,373		6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS		6,592,126					6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA					6,439,426		6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938						5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES DIAZ		5,322,963					5,322,963
TOTAL 15 RECAUDADORES > 5 MM 96.34%	22,407,265	46,819,165	47,191,067	102,382,145	78,886,677	8,502,030	306,188,349
TOTAL 162 RECAUDADORES < 5 MM 3.66%	6,469,543	67,071,241	18,441,148	-	15,726,273	15,134,800	122,843,005
TOTAL GENERAL	28,876,808	113,890,406	65,632,215	102,382,145	94,612,950	23,636,830	429,031,354

f) **Leche – remanentes**

RECAUDADOR	REM ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	REM PROCESO JURÍDICO	REM. EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	TOTAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10,947,621	34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC.PROD.LACTEOS DEL CAMPO LTDA			42,181,282		42,181,282
JOSE M.PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7,195,175	30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM.LACT.S.A.S		9,238,549	22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S		28,879,982			28,879,982
COOPAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
ASPROMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT			24,396,958		24,396,958
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC		20,578,725			20,578,725
LACTEOS MONTEALEGRE S.A-ANTES INV.MEJIA MORENO		5	19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA		19,465,730			19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR		14,816,799			14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS		11,708,431			11,708,431
LUIS A.VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
WILLIAM A.CHUQUIZAN ENRIQUEZ		10,702,808			10,702,808
LACTEOS EL BRASIL LTDA		10,424,911			10,424,911
PROLACTEOS DEL SINU S.A.S		10,069,618			10,069,618
PABLO PRIETO LATORRE	9,959,242				9,959,242
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S		9,919,369			9,919,369
IND.ALIM.ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC		9,565,682			9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		9,016,343			9,016,343
LACTEOS A.J LTDA		8,923,286			8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P.PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA		8,424,746			8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN Pelayo			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PEÑA-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P.HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO			6,849,864		6,849,864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA		6,833,035			6,833,035
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA		6,528,101			6,528,101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY			6,373,184		6,373,184
RIGOBERTO CASTRO-LÁCTEOS EL PINAR		6,268,568			6,268,568
ANDRES COTES Y CIA LTDA			6,044,153		6,044,153
VILMA E.VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA			5,846,312		5,846,312
JULIO A.MURCIA SOLANO-TIO CAMPO			5,590,779		5,590,779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA			5,328,454		5,328,454
OSCAR M.OTALORA IBAÑEZ		5,271,022			5,271,022
ANAIME LACTEOS-HEDER H.ORJUELA FRANCO			5,260,799		5,260,799
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ			5,056,165		5,056,165
TOTAL 48 RECAUDADORES > 5 MM 94.70%	9,959,242	224,778,506	452,418,066	94,400,284	781,556,098
TOTAL 14 RECAUDADORES < 5 MM 5.30%	4,235,753	2,685,574	36,839,947	-	43,761,274
TOTAL GENERAL	14,194,995	227,464,080	489,258,013	94,400,284	825,317,372

La cartera de remanentes – leche recibida por FEDEGAN - FNG fue de \$950.240.180. Para el segundo trimestre de 2020 la cifra es de \$825.317.372, lo que representa una recuperación de cartera por este concepto de \$124.922.808.

g) Acuerdos de Pago

Como resultado de la gestión de cobro persuasivo de los profesionales de Gestión de Recaudo y Cartera, tanto de nivel regional como central, se suscribieron diez (10) acuerdos de pago, seis (6) por concepto de carne y cuatro (4) por concepto de leche, el valor de capital de estos acuerdos asciende la suma de \$540.042.738 y el valor de intereses \$88.327.735 lo que representa un total de acuerdos de pago \$628.370.473 para el periodo objeto del presente informe.

ACUERDOS DE PAGO					
Recaudador	Capital	Intereses	Total Acuerdo de Pago	No. Cuotas	Valor Cuota
Agroindustrias Lácteas del Castillo	7,386,280	1,744,920	9,131,200	6	1,100,000
Colbeef	322,262,325	21,047,188	343,309,513	3	82,000,000
Frigocaqueta	43,949,532	19,708,846	63,658,378	12	5,400,000
Jairo Gonzales Arismendi	1,017,719	317,265	1,334,984	4	330,000
La Bugueña	10,744,898	2,783,625	13,528,523	8	1,500,000
Lácteos Arrayanes	8,969,075	2,371,071	11,340,146	12	950,000
Municipio de Granada	25,630,314	4,325,510	29,955,824	8	3,400,000
Municipio de Pradera	53,154,770	23,065,762	76,220,532	24	2,900,000
Municipio de Utica	38,333,520	6,364,794	44,698,314	12	4,000,000
Municipio de zarzal - Frigovalle	28,594,305	6,598,754	35,193,059	5	7,000,000
TOTALES	540,042,738	88,327,735	628,370,473		

h) Solicitudes de conformidad DIAN

Las siguientes solicitudes de conformidad DIAN, se tramitaron durante el segundo trimestre de 2020 y se radican en el mes de julio.

RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORANEOS	TOTAL
COMERCIALIZADORA DE LACTEOS SAN DIEGO	58,460,528	0	58,460,528
FRIGOANTIOQUIA	195,063,666	0	195,063,666
FRIGOECOL	113,742,282	0	113,742,282
FSI SAS	84,281,913	13,360,480	97,642,393
LACTEOS JERUSALEM	15,606,625	0	15,606,625
MARIA CAMILA QUINTANA	23,951,825	0	25,097,141
TOTALES			505,612,635

4.4.6. GESTIÓN DE COBRO

a) Gestión de cobro telefónico

Durante el segundo trimestre del año en curso, se realizaron 6.826 contactos telefónicos con los recaudadores recordando la importancia del pago oportuno de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y también gestionando el cobro persuasivo de la cartera.

GESTIÓN TELEFÓNICA DE COBRO – SEMESTRE II - 2020

PGR	Abril	Mayo	Junio
Angela Martinez	169	170	126
Angela Borrero	153	185	114
Audrey Solano	99	108	116
Sandra Salamanca	100	90	82
Hugo Garcia	150	158	151
Cesar Garces	128	130	140
Orlando Rodrriguez	112	89	110
Ricardo Navarro	127	103	115
Rigoberto Rojas	50	111	112
Hernan de la Ossa	80	75	71
Jorge Navarro	99	118	106
Jorge Pumarejo	87	97	97
Leyla Rey	116	182	136
Maria E Mahecha	107	127	123
Felipe Velasco	176	133	131
Jaine Maestre	119	103	113
Jacobo Mizrachi	195	311	362
Ayde Ramos	85	99	80
TOTALES	2152	2389	2285
		6826	

b) Cobro Prejurídico

COBRO PRE- JURÍDICO		
Frigorífico El Establo	\$58.091.865	Comunicación 0160 – 24 de abril de 2020
Departamento de Guainia	\$6.912.821	Comunicación 0161 – 22 de abril de 2020
Oscar M. Otalora	\$7.611.464	Comunicación 0162 – 23 de abril de 2020
Municipio de Utica	\$53.025.116	Comunicación 0166 – 28 de abril de 2020
Municipio de Leticia	\$21.822.799	Comunicación 0167 – 04 de mayo de 2020
FANAPROLAC S.A.S	\$3.624.313	Comunicación 0168 – 05 de mayo de 2020
Lácteos Ebenezer	\$3.78.823	Comunicación 0169 – 05 de mayo de 2020
Frigocaquetá	\$27.240.162	Comunicación 0175 – 06 de mayo 2020
Municipio de Saravena	\$109.980.581	Comunicación 0176 – 06 de mayo 2020
Municipio de Pradera	\$53.154.770	Comunicación 0177 – 07 de mayo de 2020
Yobanny Montañez Suarez	\$2.865.759	Comunicación 0178 – 07 de mayo de 2020
Lácteos y Quesillera del Caguán	\$33.806.914	Comunicación 0180 – 12 de mayo de 2020
Alimentos Santilac Zomac SAS	77.108	Comunicación 0181 – 12 de mayo 2020
Lácteos de Campo Caqueteño	\$8.633.284	Comunicación 0182 – 12 de mayo de 2020
Lácteos del Chaira SAS	\$7.213.656	comunicación 0183 – 12 de mayo de 2020
Productos Alimenticios Rinconcito	\$1.709.097	comunicación 0184 – 12 de mayo de 2020
María Camila Quintana	\$27.767.812	Comunicación 0186 – 15 de mayo de 2020
R&O SAS	\$8.703.13	Comunicación 0187 – 18 de mayo de 2020
Cárnicos Especializados	\$101.034.780	Comunicación 0188 – 18 de mayo de 2020
Central de Sacrificio SA Guayabito	\$960.898.164	Comunicación 0189 – 18 de mayo de 2020
Lácteos la Especial JZ SAS	\$5.261.565	Comunicación 0215 – 10 de junio de 2020
Municipio de Mariquita	\$225.203.245	Comunicación 0217 – 12 de junio de 2020
Municipio de Purificación	\$56.791.156	Comunicación 0220 – 12 de junio de 2020
Lácteos Rionegro S.A.S	\$72.393.563	Comunicación 0224 – 30 de junio de 2020
Lácteos San José de Fragua	\$51.279.760	Comunicación 0225 – 30 de junio de 2020
Nubia Villalba Bolivar	\$28.528.540	Comunicación 0226 – 30 de junio de 2020
Inversiones Peniel	\$25.517.557	Comunicación 0227 – 30 de junio de 2020
Pasterizadora Indulema	\$19.465.730	Comunicación 0228 – 30 de junio de 2020
Lácteos Jerusalem	\$18.266.084	Comunicación 0229 – 30 de junio de 2020
Lácteos en su Hogar	\$14.816.799	Comunicación 0230 – 30 de junio de 2020
William A. Chuquizan	\$12.981.367	Comunicación 0232 – 30 de junio de 2020
Pablo Prieto Latorre	\$11.959.242	Comunicación 0233 – 30 de junio de 2020
Inversiones Arzuaga Muñoz	\$10.947.621	Comunicación 0234 – 30 de junio de 2020
Alix Morales – Productos Lácteos e	\$10.763.795	Comunicación 0235 – 30 de junio de 2020
Produlacteos del Sinú SAS	\$10.631.783	Comunicación 0236 – 30 de junio de 2020

En el segundo trimestre de 2020, se envió notificación de cobro prejurídico a algunos recaudadores, el cual se debe entender como un cobro previo al trámite de acciones jurídicas, en el que prevalece el diálogo y la conciliación para intentar que el deudor cumpla con el pago. Así mismo, cuando se observa renuencia al pago, se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia de la CFGL, antes de llegar al cobro jurídico.

Durante el trimestre de abril a junio de 2020, dada la emergencia sanitaria que ha golpeado a todos los sectores de la economía, el sacrificio de ganado no fue la excepción, debido a los cierres temporales de algunas plantas por las medidas de salubridad tomadas tanto a nivel nacional como a nivel municipal. Sin embargo, las cifras del recaudo fueron impactadas positivamente por el acopio de leche, lo que ha beneficiado la transferencia de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

4.4.7. RECURSOS EJECUTADOS POR EL PROYECTO

a) Ejecución Segundo Trimestre 2020

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM 2020	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS			0.00%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	857,787,748	520,443,729	60.67%
SERVICIOS PERSONALES	489,479,719	472,396,329	96.51%
Sueldos	306,126,000	306,126,000	100.00%
Auxilio Transporte	-	-	0.00%
Cesantías	-	-	0.00%
Prima de Servicios	45,315,000	45,315,000	100.00%
Intereses / cesantías	-	-	0.00%
Vacaciones	-	-	0.00%
Salud	25,147,500	25,147,500	100.00%
Pensión	15,486,600	15,486,600	100.00%
Arl	2,364,600	2,364,600	100.00%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF – SENA	27,493,975	26,639,400	96.89%
Otros servicios de Personal	67,546,044	51,317,229	75.97%
GASTOS GENERALES	55,045,000	20,987,735	38.13%
Servicios Tecnológicos	31,995,000	17,082,015	53.39%
Comunicaciones y Transporte	12,800,000	3,834,020	29.95%
Viáticos y Gastos de Viaje	500,000	71,700	14.34%
Impresos y Publicaciones	9,750,000	-	0.00%
Capacitación	-	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	313,263,029	27,059,665	8.64%
<i>DESESTIMULACIÓN A LA EVASIÓN Y ELUSIÓN DE LA CFGL</i>	209,663,029	-	0.00%
Puntos Fijos – Personal	184,400,709	-	0.00%
Puntos Fijos – dotación	9,516,360	-	%
Puntos Fijos – papelería	6,389,226	-	0.00%
Puntos Fijos - viáticos y Gastos de Viaje	9,356,734	-	0.00%
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	103,600,000	27,059,665	26.12%
Honorarios Profesionales	20,000,000	7,237,500	36.19%
viáticos y Gastos de Viaje – jurídica	7,500,000	-	0.00%
Costo Legales – jurídica	10,000,000	-	0.00%
Medios de Transporte	66,100,000	19,822,165	29.99%

b) Ejecución acumulada - junio 30 de 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 JUNIO 2020	% EJEC.
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,494,869,020	1,063,298,281	30.42%
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	925,790,617	42.78%
GASTOS GENERALES	282,894,744	41,089,991	14.52%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,047,761,377	96,417,673	9.20%

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Durante el segundo trimestre de 2020, la gestión del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal se centró en dos grandes componentes; el primero, la culminación de la preparación y la ejecución del primer ciclo nacional de vacunación contra la fiebre aftosa de 2020, y su ejecución entre el 18 de mayo y el 1° de julio, con extensión hasta el 24 de julio en algunos municipios del país, según lo establecido por las resoluciones ICA No. 065428 del 24 de marzo de 2020 y 070753 del 1° de julio del mismo año.

Durante los ciclos de vacunación, que hacen parte del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, PNEFA, también se realiza la vacunación contra la brucelosis bovina a la población objetivo (terneras entre 3 y 8 meses) y la vacunación simultánea contra rabia bovina (aftorabia) en zonas definidas por el ICA.

La emergencia sanitaria ocasionada por la COVID -19 y el aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional, afectaron la preparación y retrasaron el inicio del ciclo, situación frente a la cual se adoptaron estrategias que, a través de herramientas tecnológicas, permitieron interactuar con el nivel regional, continuar con la preparación y dar inicio al primer ciclo de vacunación del 2020, asegurando el desarrollo de las actividades propias de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal. Adicionalmente, con la incorporación de Dispositivos Móviles de Captura – DMC, como estrategia nacional para la captura y envío de la información de vacunación en tiempo real al “Software Aplicativo de Geoposicionamiento, Análisis y Registro de Información” –SAGARI-, se espera ofrecer al ganadero y al país información en el menor tiempo posible, en un entorno digital.

El desarrollo del ciclo de vacunación se vio afectado por el cierre de vías en el marco de la emergencia sanitaria, que dificultó la entrega de dotación y el desplazamiento e ingreso del personal operativo a algunos municipios, principalmente en los departamentos de Amazonas, Meta y Nariño. De otra parte, el fenómeno climático de intenso verano presentado en departamentos como Bolívar, Córdoba y Magdalena, fue otro factor que hizo necesario ampliar la ejecución del ciclo en 172 municipios, distribuidos en 15 departamentos, con el fin de alcanzar coberturas que permitieran asegurar la inmunidad del hato contra el virus de la fiebre aftosa.

El segundo componente es la gestión relacionada con el proyecto “Divulgación y transferencia de conocimiento sobre Bienestar Animal, Fiebre Aftosa y otros temas estratégicos, desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal del Fondo Nacional Del Ganado -FNG, a personas vinculadas con el sector ganadero”, diseñado como una herramienta para generar conciencia y gestionar nuevo conocimiento en los actores del sector ganadero, sobre la importancia del bienestar animal y otros temas estratégicos en los sistemas productivos.

En primera instancia, capacitará como multiplicadores de la metodología a los profesionales de las 15 coordinaciones y los 94 proyectos locales, quienes serán los encargados de gestionar el conocimiento en el territorio nacional acerca de los temas estratégicos.

5.1.1. EJECUTOR

Gerencia Técnica

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal –SSBA
- Subdirección de Operación y Logística - SOL

5.1.2. OBJETIVOS

a) **Objetivos Generales**

- Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, para mejorar la productividad de la ganadería, reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores y contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria a los mercados internacionales para enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas.
- Educar, a nivel nacional, a actores del sector ganadero en temas estratégicos como bienestar animal, fiebre aftosa y Buenas Prácticas Ganaderas, entre otros, según requerimientos regionales y como estrategia para mejorar la ganadería a través de la transferencia de conocimiento, usando como principal herramienta la metodología de Gestión del Conocimiento y la utilización de material divulgativo.

b) **Objetivos Específicos**

- Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, como parte del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, PNEFA.
- Realizar, simultáneamente con la vacunación contra fiebre aftosa, la vacunación a la población objetivo con contra brucelosis bovina y bufalina y contra rabia bovina.
- Formar agentes multiplicadores en la metodología de Gestión del conocimiento, con el fin de ampliar la cobertura de atención a ganaderos en aspectos de cultura sanitaria.
- Realizar talleres en los temas estratégicos que permitan mejorar los conocimientos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad en las ganaderías, propendiendo por la buena salud del hato.
- Elaborar cartillas para los vacunadores y manuales sanitarios para el ganadero, como estrategia de divulgación de información precisa sobre medidas de medicina veterinaria preventiva.
- Actualizar el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa convocando expertos en el área.

5.1.3. EJECUCIÓN DEL CICLO I -2020

a) **Capacitación de Personal**

En el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la circulación del Covid-19, fue necesario adaptar la capacitación del personal operativo a las herramientas tecnológicas, lo que permitió que se llevara a cabo de manera virtual a través de video – tutoriales, que fueron preparados por el personal de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y el ICA, socializados con los coordinadores y profesionales de Proyectos Locales, y posteriormente enviados para su conocimiento e interiorización a programadores y vacunadores.

Además de la capacitación técnica que se realiza al personal operativo antes de cada ciclo, se llevó a cabo el entrenamiento para manejo de los Dispositivos Móviles de Captura – DMC, para tomar digitalmente la información administrativa, a partir del ciclo I - 2020, teniendo en cuenta los resultados del piloto realizado el ciclo II - 2109.

b) **Coordinación y supervisión de la ejecución**

Desde el Nivel Central de FEDEGÁN- FNG, se realizó la coordinación, supervisión y seguimiento técnico a las actividades realizadas en campo por el personal de nivel regional, para verificar y asegurar la realización de las siguientes actividades:

- Capacitación del personal en manejo de DMC: coordinadores, profesionales, programadores y vacunadores
- Elaboración de Rutas de programación

- Programación de predios
- Cumplimiento de vacunación programada
- Conservación, manejo y aplicación del biológico en las condiciones de frío establecidas.
- Disposición y manejo de frascos vacíos y sobrantes
- Realización de reuniones regionales con ICA
- Seguimiento y apoyo a la recolección de información de campo (RUV, APNV, Notificaciones)
- Seguimiento a la crítica y control de la información a digitalizar
- Seguimiento a la eficiencia de la digitación
- Seguimiento a la eficiencia de la vacunación

Seguimiento de metas y municipios con bajas coberturas

Durante el ciclo se evaluó semanalmente el cumplimiento de las metas de vacunación propuestas desde los PL y su comparación con la información registrada en el SAGARI, lo cual permitió identificar los PL y coordinaciones que tenían coberturas por debajo del 80% (tabla siguiente y realizar el debido acompañamiento y seguimiento.

ACUMULADO DE METAS VS CUMPLIMIENTO HASTA LA SEMANA 6

COORDINACION	% METAS- PREDIOS	% CUMPLIMIENTO - PREDIOS	% METAS- ANIMALES	% CUMPLIMIENTO - ANIMALES
ANTIOQUIA	91%	84%	90%	85%
ARAUCA CASANARE	98%	94%	79%	85%
ATLANTICO-MAGDALENA	94%	88%	93%	80%
BOLIVAR-SUCRE	85%	87%	79%	75%
BOYACA	91%	94%	90%	88%
CAQUETÁ	70%	71%	70%	73%
CAUCA -VALLE DEL CAUCA	84%	82%	88%	85%
CESAR-GUAJIRA	88%	97%	86%	89%
CÓRDOBA	93%	87%	88%	83%
CUNDINAMARCA	87%	89%	86%	86%
EJE CAFETERO-LA DORADA	86%	92%	85%	90%
META	85%	77%	83%	74%
NARIÑO-PUTUMAYO	92%	87%	91%	80%
SANTANDERES	88%	87%	87%	86%
TOLIMA - HUILA	89%	89%	83%	90%
TOTAL PAIS	89%	88%	85%	82%

A través de este seguimiento también fue posible evidenciar aquellos municipios que, por situaciones de orden público o de dificultad en la movilización del personal operativo, entre otros, expresaron no poder cumplir la meta de vacunación en el periodo establecido por la resolución ICA No. 065428 del 24 de marzo de 2020, en lo que se fundamentó la necesidad y decisión por parte del ICA de extender el ciclo.

De igual manera se realizó el seguimiento a los vacunadores y OEGAS que tuvieron mala calificación en las supervisiones realizadas por el ICA.

c) Gestión del Sistema SAGARI

A partir del primer ciclo de vacunación de 2020 se implementó a nivel nacional (excepto algunas zonas donde por problemas de orden público no se permitió), el uso de DMC como herramienta para la captura y envío de información en tiempo real de Encuestas y de los formatos de Programación de Vacunación de Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV y Acta de Predio No Vacunado – APNV, tecnología que permitió el ingreso de la información al SAGARI de manera más ágil y oportuna.

5.1.4. ACTIVIDADES REALIZADAS OPREVIAMENTE Y DURANTE EL CICLO

- Realización de pruebas de sincronización y transmisión de datos entre el DMC y el sistema SAGARI para los procesos de programación y vacunación, trabajo realizado con apoyo de los 94 proyectos

locales y del cual surgieron incidencias que fueron ajustadas, permitiendo la normal operación de los dispositivos durante el ciclo.

- Análisis, definición y elaboración de presentaciones y videos para sensibilizar a los usuarios en este nuevo proceso y capacitarlos virtualmente, tanto en el uso del DMC como en el funcionamiento del SAGARI, material dirigido a todo el personal en región, incluidos los programadores y vacunadores.
- Alistamiento al sistema SAGARI en procesos como: Creación de usuarios, ajustes de jurisdicciones, asignación de numeración de papelería, entre otras actividades.
- Seguimiento y apoyo a los 94 proyectos locales en el alistamiento final de los DMC.
- Soporte continuo del Sistema SAGARI y en los DMC durante el ciclo de vacunación a 94 proyectos locales y 15 coordinaciones.
- Creación de incidencias a la Subdirección de Tecnología, para realizar ajustes en el sistema SAGARI con el objeto de mejorar la experiencia del usuario y la calidad de la información.
- Ejecución de pruebas y aprobación de nuevas funcionalidades o ajuste a solicitudes existentes.
- Realización de ajuste de los formatos administrativos que se utilizarían para el registro físico de la información en las zonas donde no fue posible implementar la captura digital de información.
- Incorporación al SAGARI de la información registrada físicamente, proceso desarrollado en los proyectos locales, siguiendo el protocolo establecido de digitación: Documento recibido – revisado – digitado.
- Seguimiento diario y generación de reportes a la información registrada en la base de datos del sistema de información con el fin de mejorar la calidad de los datos.

a) Reuniones con ICA y MADR

Con el equipo central del ICA y MADR se realizaron las reuniones preciclo, en las que se definieron jurisdicciones, se revisó la propuesta para evaluar las OEGAS, se revisó y presentó el protocolo de bioseguridad para el ciclo de vacunación ante la situación de pandemia, se hizo seguimiento a las zonas priorizadas, se definieron fechas y temas para la realización de reuniones de avance de ciclo en el nivel regional y nacional, y se trataron temas inherentes a la planeación e inicio del ciclo 1 2020.

Durante la ejecución del ciclo se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y el nivel central, con el fin de verificar el avance de vacunación para cada enfermedad, revisar las situaciones que se presentaban en el desarrollo del ciclo e implementar estrategias para asegurar la vacunación de toda la población objetivo.

b) Celebración de contratos con los gremios ejecutores (OEGA) seleccionados por el ICA.

En el marco de la planeación del ciclo I de 2020 se suscribieron 90 otrosíes y 4 nuevos contratos de administración de recursos entre FEDEGAN-FNG y las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas aprobadas – OEGA, de acuerdo con lo establecido por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA mediante la resolución No. 064528 del 24 de marzo de 2020, las cuales se presentan a continuación:

No.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	COORDINACIÓN REGIONAL
1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA	CAUCASIA	ANTIOQUIA
2	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR	CHIGORODO	ANTIOQUIA
3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO (ASOGA)	LA CEJA	ANTIOQUIA
4	ASOCIACIÓN GREMIAL GANADERA - ASOGANS	LA PINTADA	ANTIOQUIA
5	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA	MEDELLIN	ANTIOQUIA
6	COOPERATIVA COLANTA	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA
7	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE	NORDESTE	ANTIOQUIA
8	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN	PUERTO BERRIO	ANTIOQUIA
9	ASOCIACIÓN GREMIAL GANADERA - ASOGANS	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
10	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARE	SARAVENA	ARAUCA-CASANARE
11	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA-CASANARE
12	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL	HATO COROZAL	ARAUCA-CASANARE
13	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY	MONTERREY	ARAUCA-CASANARE
14	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	ARAUCA-CASANARE
15	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL	YOPAL	ARAUCA-CASANARE
16	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME	TAME	ARAUCA-CASANARE
17	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE	BARRANQUILLA	ATLANTICO-MAGDALENA
18	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA - COGABAN	EL BANCO	ATLANTICO-MAGDALENA
19	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG	FUNDACIÓN	ATLANTICO-MAGDALENA
20	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - AS	PLATO	ATLANTICO-MAGDALENA
21	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS	SANTA ANA	ATLANTICO-MAGDALENA
22	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA	PIVJAY	ATLANTICO-MAGDALENA
23	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLÍVAR	CARTAGENA	BOLIVAR-SUCRE
24	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA	LA MOJANA	BOLIVAR-SUCRE
25	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR - COMUGASAN	SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLIVAR-SUCRE
26	COMITÉ GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO	SAN MARCOS	BOLIVAR-SUCRE
27	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS- FEGASINCÉ SABANAS	SINCÉ	BOLIVAR-SUCRE
28	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS	SINCELEJO	BOLIVAR-SUCRE
29	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA	PAIPA	BOYACÁ
30	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA PAIPA Y DUITAMA	PROVINCIA NORTE	BOYACÁ
31	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACA - FABEGAN	TUNJA	BOYACÁ
32	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN	PUERTO BOYACÁ	BOYACÁ
33	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (FLORENCIA)	FLORENCIA	CAQUETÁ
34	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA (SAN VICENTE DEL CAGUAN)	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ

No.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	COORDINACIÓN REGIONAL
35	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA	POPAYÁN	CAUCA-VALLE DEL CAUCA
36	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE	CARTAGO	CAUCA-VALLE DEL CAUCA
37	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE	TULUA	CAUCA-VALLE DEL CAUCA
38	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR	VALLEDUPAR	CESAR - LA GUAJIRA
39	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS- GREA	AGUACHICA	CESAR - LA GUAJIRA
40	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI	CODAZZI	CESAR - LA GUAJIRA
41	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL	BECERRIL	CESAR - LA GUAJIRA
42	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA	CHIRIGUANA	CESAR - LA GUAJIRA
43	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI -COGANARI	BOSCONIA	CESAR - LA GUAJIRA
44	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA " COOGANASURLTDA"	PAILITAS	CESAR - LA GUAJIRA
45	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO	MAICAO	CESAR - LA GUAJIRA
46	COMITÉ GANADERO Y AGRICULTORES DE FONSECA "GANAF"	FONSECA	CESAR - LA GUAJIRA
47	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR	SAN JUAN DEL CESAR	CESAR - LA GUAJIRA
48	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS, TECNICOS, Y PROFESIONALES DE URABAN	ARBOLETES	CORDOBA-ANTIOQUIA
49	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR	CERETE	CORDOBA-ANTIOQUIA
50	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS	LORICA	CORDOBA-ANTIOQUIA
51	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN	MONTELIBANO	CORDOBA-ANTIOQUIA
52	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA	SAHAGÚN	CORDOBA-ANTIOQUIA
53	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ, GANALTOS	VALENCIA	CORDOBA-ANTIOQUIA
54	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT	GIRARDOT	CUNDINAMARCA
55	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA	GUAVIO	CUNDINAMARCA
56	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE	UBATÉ	CUNDINAMARCA
57	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO	ARMENIA	EJE CAFETERO
58	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS	MANIZALES	EJE CAFETERO
59	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL RISARALDA LIMITADA - CODEGAR LTDA	PEREIRA	EJE CAFETERO
60	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA	LA DORADA	EJE CAFETERO
61	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	VILLAVICENCIO	META-GUAVIARE-VICHADA
62	CORPORACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DEL META	LA MACARENA	META-GUAVIARE-VICHADA
63	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	PUERTO GAITÁN	META-GUAVIARE-VICHADA
64	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	PUERTO LÓPEZ	META-GUAVIARE-VICHADA
65	ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ	LA PRIMAVERA	META-GUAVIARE-VICHADA
66	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	META-GUAVIARE-VICHADA
67	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO	BARRANCABERMEJA	SANTANDERES
68	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA- FEDEGASAN	BUCARAMANGA	SANTANDERES
69	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	SAN ALBERTO (OCAÑA)	SANTANDERES
70	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ	SOCORRO	SANTANDERES
71	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S	SUR DE BOLIVAR	SANTANDERES
72	COMITÉ DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI	CIMITARRA	SANTANDERES
73	CORPORACIÓN DE GANDEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR	SAN GIL	SANTANDERES
74	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA	IBAGUÉ	TOLIMA-HUILA
75	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y DEL SUR DEL TOLIMA	PURIFICACIÓN	TOLIMA-HUILA
76	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA- ASOGACENTRO	GARZÓN	TOLIMA-HUILA
77	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA	NEIVA	TOLIMA-HUILA
78	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	PASTO	NARIÑO-PUTUMAYO
79	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	IPIALES	NARIÑO-PUTUMAYO
80	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN	GUACHUCAL	NARIÑO-PUTUMAYO
81	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS	PUERTO ASIS	NARIÑO-PUTUMAYO

No.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	COORDINACIÓN REGIONAL
82	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA	TAURAMENA	ARAUCA-CASANARE
83	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	MAGANGUÉ	BOLIVAR-SUCRE
84	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA	RIOHACHA	CESAR - LA GUAJIRA
85	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA - GANACOR	MONTERIA	CORDOBA-ANTIOQUIA
86	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN	PLANETA RICA	CORDOBA-ANTIOQUIA
87	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS	FACATATIVÁ	CUNDINAMARCA
88	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR	GRANADA	META-GUAVIARE-VICHADA
89	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	META-GUAVIARE-VICHADA
90	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	SANTANDERES
91	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD	TRINIDAD	ARAUCA-CASANARE
92	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN	ARIGUANI	ATLANTICO-MAGDALENA
93	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY	CHIQUINQUIRA	BOYACÁ
94	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 ZIPAQUIRÁ	ZIPAQUIRÁ	CUNDINAMARCA

Los nuevos contratos corresponden a los proyectos locales de Trinidad, Ariguani, Chiquinquirá y Zipaquirá.

En el mes de mayo, la Dirección Técnica tramitó ante la Dirección Administrativa y Financiera la solicitud de giro de los recursos, para que se procediera a girar los recursos acordados, una vez estuvieran legalizados los respectivos contratos con sus pólizas. En los meses de mayo y junio se realizó el giro de los recursos de costos fijos y costos variables definidos contractualmente, correspondientes a:

- Costos Fijos: valores de los meses de enero a junio por valor de MIL TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.033.276.720). Se aclara que para los 4 contratos nuevos se solicitó el giro por los meses de abril a junio. Para los 4 gremios anteriores que dejaron de ser ejecutores se les solicitó giro de enero a marzo.
- Costos Variables: La totalidad del valor correspondiente al transporte del personal temporal del ciclo de vacunación, por valor de SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.209.285.147).

c) Contratación de Empresas de Servicios Temporales

Se suscribieron los contratos entre FEDEGAN-FNG con las 4 Empresas de Servicios Temporales regionalizadas en los 4 grupos mencionados en el informe anterior, con una vigencia de 6 meses.

Las empresas contratadas fueron:

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES APROBADA POR JUNTA DIRECTIVA	NIT	CIUDAD PRINCIPAL	TELEFONOS	VALOR DE CDP
1	ATLANTICO-MAGDALENA BOLIVAR-SUCRE CESAR-GUAJIRA CORDOBA SANTANDERES	LABORANDO Ltda	800.229.163-9	MONTERIA	(4) 783 3403 (4) 783 3637 310 389 6170	\$ 3.755.203.134
2	ANTIOQUIA EJE CAFETERO CAUCA - VALLE DEL CAUCA CAQUETÁ NARIÑO-PUTUMAYO	SERVIOIA	800.148.972-2	BOGOTÁ	742 8757 320 838 8831	\$ 3.397.866.006
3	BOYACÁ CUNDINAMARCA	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTES	900.392.658-1	BOGOTÁ	2120777 Ext. 136 316 742 5308	\$ 2.835.719.030
4	ARAUCA-CASANARE META-VICHADA-GUAVIARE TOLIMA-HUILA	TEMPOMETA	800.250.275-2	VILLAVICENCIO	313 325 5274	\$ 2.670.763.950
						\$ 12.659.552.120

La totalidad del valor de los contratos suscritos fue por valor de: DOCE MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTO PESOS M/CTE (\$12.659.552.120).

d) Vinculación y capacitación del personal ejecutor en campo

La contratación se realiza a través de Empresas de Servicios Temporales, que realizaron el proceso de contratación en dos fases: en el mes de abril la de los 884 programadores y los 12 líderes de apoyo, y en el mes de mayo la vinculación de 4.823 vacunadores y 18 digitadores.

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	DIGITADOR		LIDER DE APOYO		PROGRAMADOR		VACUNADOR		CANTIDAD DE PERSONAL	TOTAL DE DIAS
	CANTIDAD DE PERSONAS	TOTAL DÍAS	CANTIDAD DE PERSONAS	TOTAL DÍAS	CANTIDAD DE PERSONAS	TOTAL DÍAS	CANTIDAD DE PERSONAS	TOTAL DÍAS		
LABORANDO LTDA.	2	103	1	60	235	8.158	1.257	55.317	1.495	63.638
SERVIOLA	7	202	4	345	173	9.555	1.097	47.912	1.281	58.014
SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	7	208	7	540	274	13.768	737	32.194	1.025	46.710
TEMPOMETA	2	110			202	8.948	818	36.102	1.022	45.160
Total general	18	623	12	945	884	40.429	3.909	171.525	4.823	213.522

Capacitación y seguimiento:

Previamente al inicio del ciclo fue adelantada la reunión de capacitación con las empresas temporales Soluciones Laborales Horizonte, Tempometa y Laborando, con el fin de dar las indicaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que era la primera vez que estas EST estaban llevando a cabo la contratación del personal en misión. Entre los temas desarrollados se encuentran:

- Estructura general del programa de Erradicación de la fiebre aftosa y brucelosis bovina.
- Socialización de la resolución de vacunación para el ciclo I-2020
- Cargos a contratar
- Excepciones de movilidad para el ciclo de vacunación.
- Entrega de dotación y capacitaciones virtuales.
- Exámenes médicos ocupacionales

A lo largo de la ejecución de ciclo se realizaron 4 reuniones de seguimiento con las EST donde han participado la Subdirección de Operación y Logística, la Dirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Gestión Humana y Seguridad y Salud en el Trabajo, haciendo la evaluación de los diferentes aspectos que involucra la contratación del equipo en campo.

Contratación de personal (exámenes ocupacionales)

Dadas las condiciones a nivel de movilidad y orden público que se presentaron debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, fue necesario realizar algunos exámenes médicos de ingreso de manera virtual, para aquellas zonas donde el acceso de médicos ocupacionales no fue posible. A continuación se presenta la relación de exámenes virtuales y físicos por regional.

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	EXAMENES PRESENCIALES	EXAMENES VIRTUALES	EXAMENES TOTALES
LABORANDO	1.291	137	1.428
SERVIOLA	1.170	152	1.322
SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	969	60	1.029
TEMPOMETA	985	-	985
TOTAL EXAMENES MEDICOS	4.415	349	4.764

La cantidad de exámenes médicos varía respecto al número de contrataciones, debido a que algunos de los programadores pasaron a ser vacunadores y no fue necesario realizar nuevamente el examen de ingreso; adicionalmente algunos exámenes fueron adelantados por reemplazo del personal.

Seguridad y salud en el trabajo

Respecto al comportamiento presentado en materia de seguridad y salud en el trabajo con corte al mes de junio, se han presentado 11 accidentes catalogados como graves a nivel nacional. Adicionalmente, se ha requerido realizar aislamiento obligatorio a 4 empleados en misión por posible contagio de COVID-19, dando como resultado solo 1 caso positivo en el PL Pasto, que a la fecha ya se reporta como recuperado.

e) Proveedores de dotación, papelería y mantenimiento de red de frío

Durante la ejecución del Ciclo I de 2020 se gestionaron las necesidades adicionales de dotación y papelería y se despacharon a los proyectos locales respectivos. Igualmente, algo para resaltar fue la adquisición y distribución de elementos de bioseguridad para cumplir los protocolos sanitarios definidos por el Gobierno Nacional de prevención del contagio y prevención de propagación del virus, incluyendo alcohol antiséptico, jabón líquido antibacterial, delantales antifluidos, cepillos, de manera que la desinfección fuera permanente en la jornada diaria.

Las cantidades totales, incluyendo las adicionales requeridas se presentan a continuación:

PRODUCTO	CANTIDAD	CANTIDADES ADICIONALES	TOTAL
REPUESTOS E INSUMOS DE PISTOLAS DE VACUNACIÓN	62.408	20.614	83.022
BOTAS	4.509	58	4.567
CAVAS 22 LITROS	267		267
CAVAS COLEMAN 16 LITROS	596		596
CHALECOS - VACUNADORES	1.566		1.566
CHALECOS - SALVAVIDAS	15		15
FUNDAS DE CAVA	1.289	14	1.303
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	5.168		5.168
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	5.400		5.400
MASCARILLA FACIAL CON ELASTICO BL 1 UN MFEAMEX1	31.941		31.941
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	1.050		1.050
BOTELLAS ALCOHOL ANTISÉPTICO	10.000		10.000
TABLA SOPORTE ESCRITURA	1.072	220	1.292
BOTELLAS DE 1 LITRO - JABÓN LÍQUIDO QUIRÚRGICO (CLORHEXIDINA AL 4%)	5.000	66	5.066
TAPABOCAS ACRÍLICOS REUTILIZABLES	5.500	5.500	11.000
CEPILLOS PARA LIMPIAR LAS BOTAS	5.000		5.000
PETOS O DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES.	5.000		5.000
PAQUETES X 150 TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	5.500		5.500
CUADERNOS GANADEROS	300.000		300.000
FORMATO PVPP PLANILLAS DE CONTROL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	33.340		33.340
FORMATO APNV PLANILLAS DE CONTROL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	17.176		17.176
FORMATO RUV PLANILLAS DE CONTROL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	48.333	2.400	50.733
FORMATO PVPP TALONARIO TARJETAS SOPORTE DEL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	30.005		30.005
FORMATO APNV TALONARIO TARJETAS SOPORTE DEL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	15.458		15.458
FORMATO RUV TALONARIO TARJETAS SOPORTE DEL PROCESO DE VACUNACION X PROYECTO LOCAL	43.500		43.500
FORMATOS PVPP	2.500		2.500
FORMATOS APNV	7.800		7.800
FORMATOS RUV	7.280		7.280

Igualmente se realizó el mantenimiento de red de frío de los equipos de propiedad del FNG bajo la supervisión de los profesionales de proyecto local, durante el periodo del 15 de abril al 15 de mayo de 2020.

f) Gestión de los requerimientos de biológico durante el ciclo

En el marco de ejecución del ciclo I de vacunación de 2.020 se suministró el biológico requerido a las distintas OEGA del país. Se socializó el cronograma de pedido de biológico con laboratorios y Coordinaciones Regionales. Se realizaron 7 pedidos semanales y en la semana anterior a finalizar ciclo, se presentaron 3 pedidos adicionales para entrega en la misma semana.

El cronograma de pedidos fue el siguiente:

ENVIO DE REGIÓN A ADMINISTRACIÓN CENTRAL		ENVIO A LABORATORIO	
FEDEGAN - FNG		FEDEGAN - FNG	
CRONOGRAMA PEDIDO DE BIOLÓGICO		CRONOGRAMA PEDIDO DE BIOLÓGICO	
CICLO I DE 2.020		CICLO I DE 2.020	
N° PEDIDO	FECHA	N° PEDIDO	FECHA
1	28-abr	1	29-abr
2	12-may	2	13-may
3	19-may	3	20-may
4	26-may	4	27-may
5	2-jun	5	3-jun
6	9-jun	6	10-jun
7	16-jun	7	17-jun

Durante la ejecución del ciclo I de vacunación 2020 se realizó el pedido de biológico antes de la extensión del ciclo de la siguiente manera:

ACUMULADO A LOS PEDIDOS ADICIONALES # 1, 2 Y 3:

LABORATORIO	AFTOSA	AFTORABIA	Cepa_19	RB51
VECOL	13.816.330	5.091.750	1.464.795	
TECNOQUIMICAS	8.527.280			
MSD				121.515
TOTAL ACUMULADO	22.343.610	5.091.750	1.464.795	121.515
PEDIDO 1	5.971.300	1.446.520	549.100	50.080
PEDIDO 2	3.815.345	933.000	219.550	10.270
PEDIDO 3	4.031.400	906.000	226.200	12.175
PEDIDO 4	3.487.400	636.000	175.350	14.860
PEDIDO 5	2.245.780	483.620	127.390	8.275
PEDIDO 6	1.587.480	401.610	79.685	13.485
PEDIDO 7	958.905	285.000	75.020	7.320
PEDIDO ADICIONAL # 1	225.000	0	2.300	4.825
PEDIDO ADICIONAL # 2	9.000	0	8.700	0
PEDIDO ADICIONAL # 3	12.000	0	1.500	225
PROYECCIÓN CICLO	22.516.200	5.107.700	1.403.522	118.409
% PEDIDO VS. PROYECCIÓN	99,2%	99,7%	104,4%	102,6%

Semanalmente se realizaron reuniones de seguimiento entre FEDEGAN-FNG, Gremios Ejecutores y el ICA, con el fin de supervisor la logística de distribución por parte de los laboratorios, la recepción de los Gremios Ejecutores y la aplicación del biológico por parte del personal contratado de FEDEGAN-FNG.

5.1.5. RESULTADOS CICLO I – 2020

a) Coberturas de Vacunación contra fiebre aftosa

Para el ciclo 1 2020, la resolución ICA estableció la vacunación contra fiebre aftosa a todos los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia.

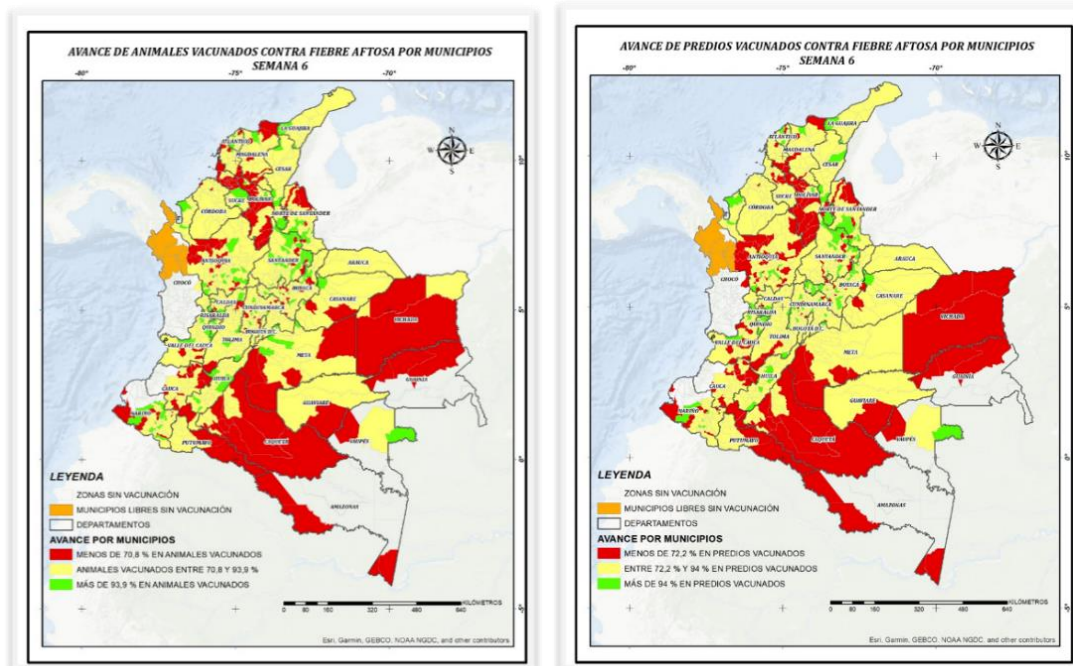
Con respecto a la población marco, al corte de la semana 6 de avance del ciclo I - 2020 (acumulado a 28 de junio), se presentaron coberturas del **82.5 % en predios y 78.7 % en animales vacunados**.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA PAÍS, CICLO 1 2020

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	Animales PM	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
QUINDÍO	2.534	2.393	94,4%	85.122	78.503	92,2%
HUILA	16.083	14.516	90,3%	442.411	400.293	90,5%
CESAR	14.920	13.370	89,6%	1.568.611	1.334.293	85,1%
ATLÁNTICO	6.154	5.472	88,9%	251.872	206.279	81,9%
LA GUAJIRA	5.221	4.626	88,6%	292.664	248.298	84,8%
CALDAS	10.085	8.906	88,3%	444.770	392.887	88,3%
ARAUCA	11.072	9.682	87,4%	1.152.827	929.071	80,6%
BOYACÁ	86.750	75.432	87,0%	1.199.682	994.451	82,9%
RISARALDA	3.740	3.252	87,0%	108.146	85.722	79,3%
CUNDINAMARCA	82.603	71.272	86,3%	1.461.659	1.242.566	85,0%
CASANARE	15.896	13.678	86,0%	2.073.043	1.684.491	81,3%
NARIÑO	44.671	38.416	86,0%	406.549	352.439	86,7%
SANTANDER	42.836	36.381	84,9%	1.695.765	1.482.727	87,4%
NORTE DE SANTANDER	20.281	16.946	83,6%	485.070	386.351	79,6%
TOLIMA	24.171	20.188	83,5%	781.352	666.177	85,3%
CÓRDOBA	31.723	26.453	83,4%	2.291.083	1.852.910	80,9%
VALLE DEL CAUCA	12.645	10.330	81,7%	526.255	450.812	85,7%
GUAVIARE	4.908	3.997	81,4%	491.902	406.030	82,5%
SUCRE	16.652	13.422	80,6%	1.153.672	815.567	70,7%
BOGOTÁ D.C.	1.925	1.537	79,8%	36.778	28.741	78,1%
ANTIOQUIA	66.768	52.743	79,0%	3.189.127	2.598.966	81,5%
MAGDALENA	15.944	12.383	77,7%	1.541.391	1.159.601	75,2%
CAUCA	22.798	17.655	77,4%	335.101	261.977	78,2%
PUTUMAYO	8.815	6.746	76,5%	302.431	200.442	66,3%
CHOCÓ	1.125	819	72,8%	58.082	47.170	81,2%
BOLÍVAR	19.657	13.942	70,9%	1.380.193	982.631	71,2%
VICHADA	1.766	1.205	68,2%	253.977	175.643	69,2%
META	19.331	13.088	67,7%	2.157.346	1.470.425	68,2%
CAQUETÁ	21.889	13.502	61,7%	2.268.212	1.445.737	63,7%
VAUPÉS	84	48	57,1%	1.305	714	54,7%
GUAINÍA	94	1	1,1%	5.539	3	0,1%
AMAZONAS	80	-	0,0%	803	-	0,0%
Total general	633.221	522.401	82,5%	28.442.740	22.381.917	78,7%

Fuente SAGARI

COBERTURAS VACUNALES CONTRA BRUCELOSIS BOVINAPREDIOS Y HEMBRAS. SEMANA 6 C I - 2020



b) Vacunación contra brucelosis bovina y bufalina

La prevención de la enfermedad es realizada por FEDEGAN – FNG, a través de las agremiaciones ganaderas ejecutoras, vacunando e identificando las terneras entre 3 y 8 meses con Cepa 19 y vacunando hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos según la normatividad oficial.

A la semana 6 se alcanzaron coberturas en predios del 82.2% y para terneras vacunadas entre 3 y 8 meses del 87.9% (La PM y los resultados no incluyen hembras mayores a 8 meses, teniendo en cuenta que la edad reglamentaria es entre 3 y 8 meses).

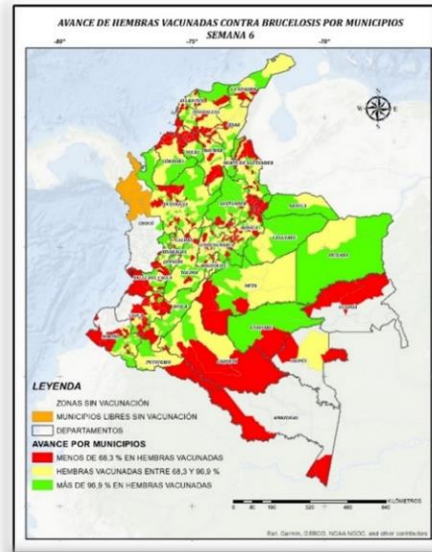
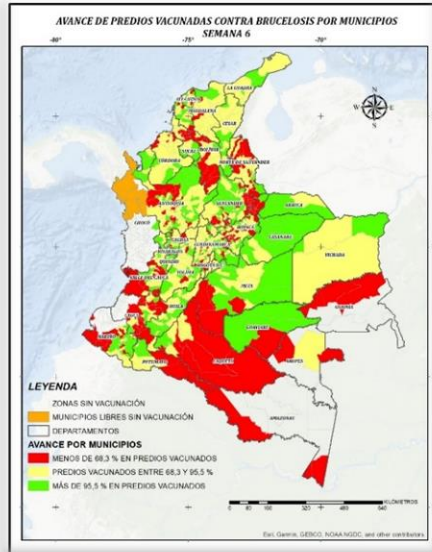
El proceso es supervisado conjuntamente con el sector oficial, según las directrices del ICA; se presentan resultados gráficos para predios y terneras vacunadas.

AVANCE COBERTURAS EN VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS, SEMANA 6 CICLO I - 2020

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	TOTAL HEMBRAS PM	TOTAL HEMBRAS VACUNADAS	% HEMBRAS VACUNADAS
ARAUCA	6.130	6.860	111,9%	37.394	50.437	134,9%
CASANARE	7.942	8.578	108,0%	67.847	84.798	125,0%
GUAVIARE	2.955	2.930	99,2%	18.956	24.305	128,2%
HUILA	6.292	6.055	96,2%	22.901	23.116	100,9%
QUINDÍO	921	850	92,3%	3.839	3.810	99,2%
RISARALDA	1.159	1.061	91,5%	5.038	3.859	76,6%
NARIÑO	12.764	11.670	91,4%	23.279	21.695	93,2%
CESAR	8.820	8.037	91,1%	75.547	65.833	87,1%
TOLIMA	9.632	8.742	90,8%	37.680	33.960	90,1%
VICHADA	966	876	90,7%	9.496	9.959	104,9%
BOGOTÁ DC	780	679	87,1%	2.113	1.839	87,0%
LA GUAJIRA	2.663	2.317	87,0%	13.773	11.220	81,5%
CUNDINAMARCA	22.615	19.637	86,8%	68.903	60.532	87,9%
ANTIOQUIA	27.638	23.466	84,9%	156.079	144.220	92,4%
CALDAS	3.867	3.187	82,4%	19.022	16.534	86,9%
ATLÁNTICO	2.730	2.238	82,0%	12.505	10.629	85,0%
VALLE DEL CAUCA	4.577	3.731	81,5%	23.594	19.993	84,7%
META	9.872	7.959	80,6%	85.840	72.760	84,8%
SUCRE	9.873	7.878	79,8%	60.421	43.711	72,3%
PUTUMAYO	3.423	2.673	78,1%	12.380	9.531	77,0%
CÓRDOBA	17.170	13.385	78,0%	105.458	84.705	80,3%
NORTE DE SANTAND	5.776	4.484	77,6%	18.237	15.526	85,1%
MAGDALENA	10.811	8.184	75,7%	87.028	65.048	74,7%
BOLÍVAR	10.964	8.191	74,7%	66.833	52.621	78,7%
SANTANDER	14.396	10.574	73,5%	69.302	66.502	96,0%
CAUCA	6.031	4.236	70,2%	15.547	11.389	73,3%
BOYACÁ	21.016	14.581	69,4%	47.641	35.171	73,8%
CAQUETÁ	14.777	10.005	67,7%	114.573	85.584	74,7%
CHOCÓ	939	551	58,7%	8.066	3.897	48,3%
VAUPÉS	29	16	55,2%	54	38	70,4%
AMAZONAS	18	-	0,0%	35	-	0,0%
GUAINÍA	37	-	0,0%	126	-	0,0%
Total general	247.583	203.631	82,2%	1.289.507	1.133.222	87,9%

Fuente SAGARI

COBERTURAS VACUNALES CONTRA BRUCELOSIS BOVINAPREDIOS Y HEMBRAS. SEMANA 6 C I - 2020



c) Vacunación contra rabia silvestre

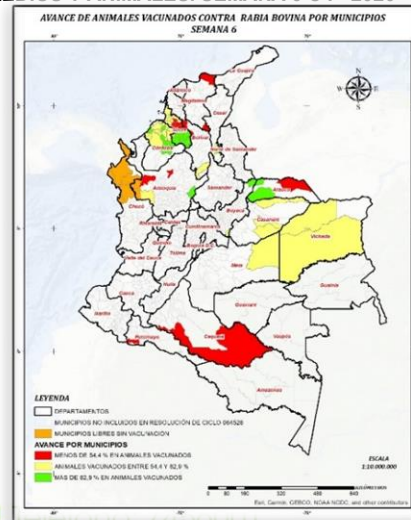
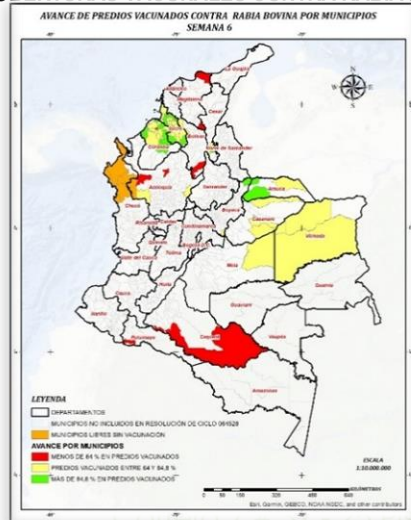
El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia silvestre en zonas de riesgo de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Magdalena, Meta, Putumayo, Sucre y Vichada. A la semana 6, HASBÍA coberturas del 76.8 % en predios y 70.7 % en animales.

VACUNACIÓN CONTRA RABIA, CICLO 1 2020.

DEPARTAMENTO	PM Predios	Predios Vacunados	% predios Vacunados	PM Animales Aftosa	Animales vacunados Aftosa Rabia - Rabia	% Animales vacunados Aftosa Rabia - Rabia
ANTIOQUIA	2.793	1.332	47,7%	195.741	138.533	70,8%
ARAUCA	6.334	5.290	83,5%	652.066	460.258	70,6%
BOLÍVAR	1.833	1.132	61,8%	171.378	93.004	54,3%
BOYACÁ	1.118	910	81,4%	45.302	35.553	78,5%
CAQUETÁ	988	333	33,7%	76.956	27.891	36,2%
CASANARE	3.078	2.330	75,7%	590.278	368.302	62,4%
CESAR	1.385	1.133	81,8%	133.683	105.300	78,8%
CÓRDOBA	24.105	20.222	83,9%	1.617.635	1.285.510	79,5%
MAGDALENA	886	61	6,9%	82.393	16.689	20,3%
META	762	602	79,0%	151.857	99.734	65,7%
PUTUMAYO	1.089	241	22,1%	26.386	6.868	26,0%
SUCRE	16.652	13.404	80,5%	1.115.900	801.674	71,8%
VICHADA	1.544	1.059	68,6%	233.264	161.347	69,2%
Total general	62.567	48.049	76,8%	5.092.839	3.600.663	70,7%

Fuente SAGARI. Reporte de animales vacunados en departamentos y municipios Resolución Ciclo 064528

COBERTURAS VACUNALES CONTRA RABIA BOVINA EN PREDIOS Y ANIMALES. SEMANA 6 C I - 2020



d) Indicadores técnicos

Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento a la semana 6 del Ciclo I - 2020, corresponden a una cobertura general del 82.5% en predios**

Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento a la semana 6 del Ciclo I - 2020, presenta la cobertura general del 78.7% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

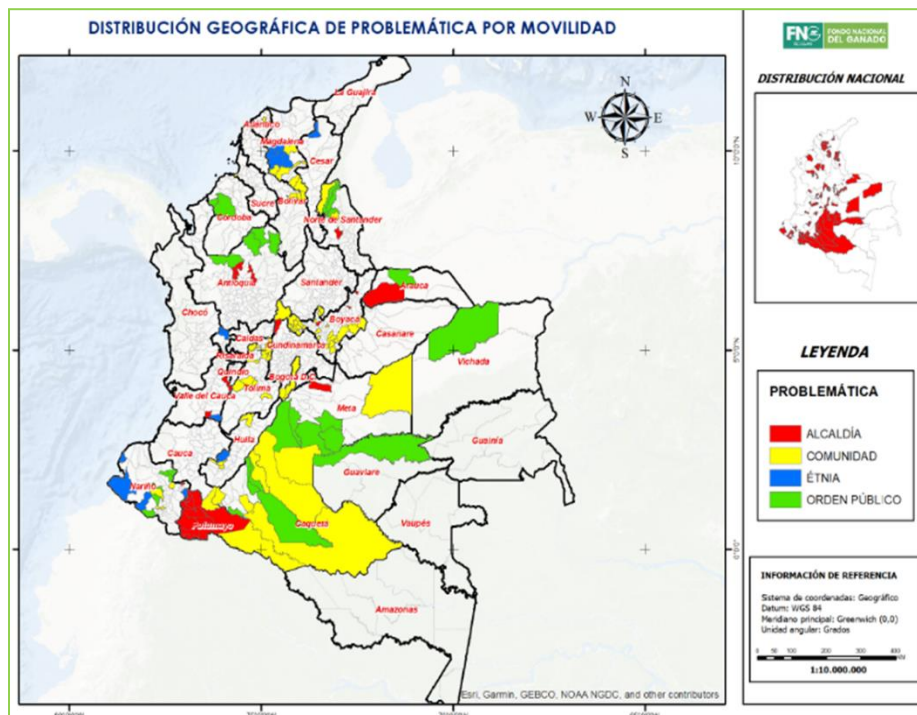
Focos de fiebre aftosa

- Definición: Identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **Entre enero y junio 30 de 2020 se presentaron ceros focos de fiebre aftosa en Colombia.**

e) Situaciones que alteraron el desarrollo normal del ciclo

Debido a las medidas sanitarias implementadas por la pandemia, se realizaron cierres que impidieron el desplazamiento e ingreso del personal operativo a municipios y el envío de dotación a diferentes zonas del país.

Por esta problemática, se dificultó el inicio de la vacunación en los municipios de La Macarena, Mesetas, Uribe y Puerto rico (29 de junio) en el departamento del Meta, por lo cual, a solicitud de la OEGA: Asociación de Ganaderos del Ariari, el ICA determinó posponer la fecha de inicio para el 10 de julio.



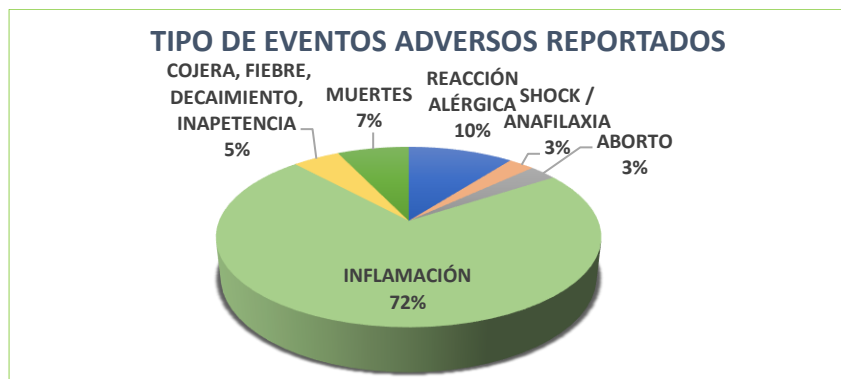
PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE MOVILIDAD PARA EJECUTAR EL C1-2020

DEPARTAMENTO	ALCALDIA	COMUNIDAD	ETNIAS	ORDEN PUBLICO
ARAUCA	1	10		1
ATLÁNTICO		4	5	
BOLIVAR SUCRE		6		
BOYACÁ	3	29		
CAQUETÁ		6		4
CESAR LA GUAJIRA			1	
CÓRDOBA	8			6
CUNDINAMARCA	1	2		
EJE CAFETERO	1		1	
META		2		7
NARIÑO PUTUMAYO	6	4	3	5
SANTANDER	1	2		3
TOJIMA HUILA		4	1	
VALLE	2		1	
Total general	23	69	12	26

Fuente: Coordinaciones regionales FEDEGAN – FNG. Abril – junio – 2020

f) Eventos adversos seguidos a la vacunación - EASV

Durante el Ciclo I -2020 y según los reportes realizados regionales al Sistema Nacional de Farmacovigilancia para Medicamentos y Biológicos del ICA, hasta el 30 de junio se realizaron 134 notificaciones de predios afectados con presuntos EASV. Se reportó la vacunación de 7.101 animales, de los cuales, 659 (9,2%) presentaron alguna manifestación de efectos adversos y de estos, el 7,1%, es decir, 47 animales murieron.



Boyacá es el departamento desde el cual se ha realizado el mayor número de reportes de presuntos EASV y particularmente desde el PL Paipa, seguido del Departamento de Cundinamarca (tabla 6 y 7).

REPORTES DE PRESUNTOS EASV POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Cuenta de
ANTIOQUIA	7
BOYACÁ	82
CESAR	2
CUNDINAMARCA	27
GUAVIARE	2
META	3
SANTANDER	4
TOLIMA	7
TOTAL	134

REPORTES DE PRESUNTOS EASV POR COORDINACIÓN Y PL.

COORDINACIÓN	PL	No. DE REPORTES
CÓRDOBA	ARBOLETES	1
ANTIOQUIA	LA CEJA	5
	NORDESTE	1
BOYACÁ	PAIPA	74
	TUNJA	8
CESAR GUAJIRA	AGUACHICA	2
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	14
	GIRARDOT	3
	ZIPAQUIRÁ	10
META	SAN JOSE DEL GUAVIARE	2
	PUERTO LÓPEZ	3
SANTANDERES	BUCARAMANGA	3
	SAN GIL	1
TOLIMA-HUILA	IBAGUÉ	1
	PURIFICACION	6
8	15	134

En el 84% de los casos reportados hubo al menos una hembra afectada, y con mayor ocurrencia en las razas Holstein y Normando. Estos datos obedecen al tipo de sistema productivo que se maneja en la zona donde se reportó EL mayor número de casos. Hay una particularidad en esta zona, que la hace diferir de otras regiones con sistemas productivos similares, pero que no presentan el mismo comportamiento durante los ciclos, respecto a la ocurrencia de presuntos EASV.

Sin embargo, es importante resaltar que lo descrito ha sido el comportamiento normal durante todos los ciclos de vacunación, y no se han presentado variaciones significativas en cuanto al reporte de EASV.

5.1.6. EDUCACIÓN SANITARIA: PROYECTO “DIVULGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL, FIEBRE AFTOSA Y OTROS TEMAS ESTRATÉGICOS...”

a) Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, se gestionará conocimiento y se realizará divulgación a nivel nacional, sobre la importancia del Bienestar Animal, las Buenas prácticas en la actividad ganadera y se fortalecerá el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa.

Este objetivo será abordado inicialmente a través de jornadas de homologación de conocimiento en la metodología (Gestión de conocimiento) con los profesionales de PL, que posteriormente serán los encargados de multiplicar la información que se quiere transmitir a los actores del sector, por medio de la realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento y la generación de cartillas y manuales que permita tener a la mano documentos guía tanto para vacunadores como ganaderos.

b) Población Objetivo

Con la ejecución de las actividades se beneficiarán directamente todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa. Y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiara indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

c) Recursos disponibles

\$ 615.000.000

d) Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación del documento conceptual
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de presupuesto
- Selección de expertos en bienestar animal y metodología de gestión de conocimiento
- Planeación y preparación de 5 talleres de homologación en la metodología
- Realización de los talleres de homologación en la metodología de gestión de conocimiento
- Realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo (Cartilla para vacunadores y manual sanitario)
- Gestión de Imagen corporativa a través de prendas de identificación del personal (nivel central y regional)
- Realización de un (1) taller nacional de actualización al programa de erradicación de la fiebre aftosa
- Realización de un (1) Seminario Internacional sobre fiebre aftosa
- Elaborar material de divulgación de resultados del seminario internacional.

e) Avances del proyecto

Durante el segundo trimestre, en el marco de las medidas de aislamiento preventivo, se adoptaron herramientas tecnológicas como estrategia para alcanzar las metas propuestas, para lo cual se reestructuró la planeación de los talleres de homologación en la metodología de gestión de conocimiento, y se iniciaron capacitaciones virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams, con excelentes resultados en el primer curso virtual de Gestión de Conocimiento sobre Bienestar Animal en las coordinaciones de Bolívar- Sucre, Córdoba y Santanderes.

Durante el segundo semestre del 2020, se realizarán las jornadas de homologación en las demás coordinaciones regionales, y se desarrollarán con la misma metodología de capacitación virtual.

Cabe destacar que somos pioneros de la capacitación virtual en Gestión de Conocimiento. Para la realización de estos talleres se implementó como piloto la utilización del área de trabajo en equipo de Microsoft 365 – Microsoft Teams, como herramienta tecnológica para la aplicación de la metodología, permitiéndonos llegar de forma masiva y adecuada a los profesionales en región, con un tema tan importante y oportuno en el sector ganadero como es el Bienestar Animal.

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	*Se asignaron \$ 615.000.000 para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria.
2. Presentación de la propuesta		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de presupuesto		
5. Selección de expertos en bienestar animal y metodología de gestión de conocimiento	100% Completada	Experto en metodología Gestión e Conocimiento: Oscar Fdo. Ospina Rivera Experto en Bienestar Animal: Ricardo Mora Quintero
6. Planeación y preparación de talleres de homologación en la metodología	100% Completada	*Se llevaron a cabo en conjunto con los expertos, 5 sesiones virtuales de reunión para la preparación estructural y conceptual del conocimiento explícito, que será presentado y utilizado en cada taller de homologación.
		*La logística de cada taller se realizará según la programación con apoyo de los coordinadores regionales.
		*Debido a la emergencia sanitaria, fue preciso cambiar la estrategia de capacitación presencial a virtual. En este marco se realizarán cinco talleres regionales de homologación, durante los cuales se capacitarán a 15 coordinadores, 94 profesionales de PL, 15 secretarios Técnicos regionales y 12 estudiantes que actualmente realizan sus pasantías en el nivel regional del FNG. * Estos se llevarán a cabo a través de la plataforma de Microsoft Teams.
7. Realización de los talleres virtuales de homologación en la metodología de gestión de conocimiento	20% Completada	* Los días 20,26 y 27 de junio, se llevó a cabo de manera exitosa el primer taller virtual de Gestión del Conocimiento enfocado al Bienestar Animal. * El taller se desarrolló de manera intensiva con una duración de 20 horas de capacitación virtual y 4 horas de trabajo personal, en el cual se deberá poner en práctica los conceptos y conocimientos adquiridos. *Durante esta jornada se capacitaron en total 39 profesionales del FNG, entre Coordinadores Regionales, Profesionales de Proyecto Local, Secretarios Técnicos Ganaderos y pasantes, de las coordinaciones de Bolívar - Sucre, Córdoba y Santanderes, además de Profesionales del Nivel Central, tanto de la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, como de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal.

Registro fotográfico



5.1.7. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS DEL PROYECTO

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM 2020	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
SALUD ANIMAL	24,499,006,100	19,490,193,413	79.56%
SERVICIOS PERSONALES	2,502,559,141	2,469,228,316	98.67%
Sueldos	1,763,131,120	1,763,131,120	100.00%
Auxilio Transporte	29,004,828	28,209,423	97.26%
Cesantías	3,112,041	3,112,041	100.00%
Prima de Servicios	274,744,000	266,769,655	97.10%
Intereses / cesantías	330,000	213,443	64.68%
Vacaciones	1,532,817	1,532,817	100.00%
Salud	148,595,717	145,204,100	97.72%
Pensión	93,191,450	93,191,450	100.00%
Arl	14,920,446	14,590,166	97.79%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	162,373,395	152,819,198	94.12%
Dotación	5,962,592	-	0.00%
Otros servicios de Personal	5,660,735	454,903	8.04%
GASTOS GENERALES	1,715,374,303	827,951,728	48.27%
Servicios Tecnológicos	845,625,000	386,304,819	45.68%
Comunicaciones y Transporte	254,507,440	93,346,839	36.68%
Viáticos y Gastos de Viaje	55,051,643	2,219,813	4.03%
Impresos y Publicaciones	560,190,220	346,080,257	61.78%
GASTOS DE INVERSIÓN	20,281,072,656	16,193,013,369	79.84%
<i>CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS</i>	20,181,072,656	16,183,390,517	94.86%
Costos Operativos	9,504,497,403	6,328,781,248	66.59%
Costos Fijos	1,608,280,119	1,321,619,768	82.18%
Costos Variables	6,266,295,134	6,209,285,147	99.09%
Capacitación	310,000,000	118,996,850	38.39%
Dotación	1,800,000,000	1,666,134,119	92.56%
Mantenimiento Red de Frio	110,000,000	98,454,079	89.50%
Medios de Transporte	382,000,000	297,446,565	77.87%
Imprevistos	200,000,000	142,672,741	71.34%
Educación Sanitaria	100,000,000	9,622,852	9.62%

VALOR EJECUCION ACUMULADA DEL PROYECTO A JUNIO 30 DE 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 JUNIO 2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	62,757,361,184	22,424,290,719	35.73%
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	4,764,888,660	42.91%
Sueldos	7,216,595,328	3,504,117,029	48.56%
Auxilio Transporte	116,019,312	56,326,280	48.55%
Cesantías	548,649,528	7,770,035	1.42%
Prima de Servicios	548,649,528	271,427,649	49.47%
Intereses / cesantías	65,864,289	339,922	0.52%
Vacaciones	300,932,025	4,116,146	1.37%
Salud	594,382,867	288,975,300	48.62%
Pensión	839,128,753	293,528,350	34.98%
Arl	59,681,783	29,074,692	48.72%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	649,493,580	304,927,598	46.95%
Dotación	117,500,000	-	0.00%
Otros servicios de Personal	48,586,894	4,285,659	8.82%
GASTOS GENERALES	5,603,479,057	1,029,883,338	18.38%
Servicios Tecnológicos	3,850,341,572	518,285,082	13.46%
Comunicaciones y Transporte	720,077,301	116,109,038	16.12%
Viáticos y Gastos de Viaje	334,103,286	49,408,961	14.79%
Impresos y Publicaciones	698,956,898	346,080,257	49.51%
GASTOS DE INVERSIÓN	46,048,398,240	16,629,518,721	36.11%
<i>CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS</i>	45,113,398,240	16,617,813,369	36.84%
Costos Operativos	24,437,270,240	6,373,058,182	26.08%
Costos Fijos	2,680,000,000	1,332,082,468	49.70%
Costos Variables	12,550,000,000	6,210,520,975	49.49%
Capacitación	521,000,000	119,731,250	22.98%
Dotación	2,900,000,000	1,667,269,379	57.49%
Mantenimiento Red de Frio	200,000,000	102,805,744	51.40%
Medios de Transporte	1,525,128,000	669,672,630	43.91%
Imprevistos	300,000,000	142,672,741	47.56%
Educación Sanitaria	935,000,000	11,705,352	1.25%

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

La Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objetivo gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación – C, T & I, dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 89 de 1993:

“Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario, La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.”

En este contexto, la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó el Programa Nacional de Ganadería Sostenible en el cual, junto con el de Cadenas Productivas, se enmarcan las acciones de C, T & I, que viene desarrollando el FNG.

5.2.1. EJECUTOR

Dirección Técnica
Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

5.2.2. OBJETIVOS

a) *Objetivo General*

Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombiana que permita la reconversión productiva hacia una ganadería baja en carbono, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.

b) *Objetivos Específicos*

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país.
- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Mil ciento diecisiete millones ochocientos veinticinco mil pesos quinientos y un pesos (\$1.117.825.501).

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de tecnología y está cimentada la operación sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa llevará a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación de resultados) de proyectos de Extensión, Formación e Investigación o que posean combinaciones de dos o tres funciones de la Ciencia la Tecnología y la innovación, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para la operación deberán provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones del gobierno y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del Fondo Nacional del Ganado.

5.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

a) **Acciones del objetivo específico 1**

- Investigación aplicada “Incremento del uso del conocimiento técnico-científico, por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del Departamento del Cesar”.
- Programa de pasantías – Programa de Practicantes Universitarios.
- Alianza SENA – FEDEGÁN - FNG
- Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.

b) **Acciones del objetivo específico 2**

- Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
-

5.2.7. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

a) **Resultados de la investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del departamento del Cesar**

El seguimiento a la primera acción del Proyecto se encuentra en la tabla siguiente. Como se puede observar, a corte del 31 de marzo, el departamento no había realizado el proceso contractual con ningún operador para ejecutar el proyecto aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisiones – OCAD, el 15 de octubre de 2019.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO A 31 DE MARZO
Investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del Departamento del Cesar.	Tener una metodología que demuestre con evidencia científica el incremento en el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos.	<p>Escala Likert para la medición del uso del conocimiento.</p> <p>Categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Totalmente en desacuerdo a en desacuerdo (0-2.0). -En desacuerdo a Indiferentes (>2.0 – 3.0). - Indiferente a de acuerdo (>3.0 – 4.0). - De acuerdo a totalmente de acuerdo (>4.0 – 5.0) 	Carta de envío de artículo científico a sometimiento.	El proyecto se encuentra aprobado por el OCAD y se encuentra en proceso precontractual por el departamento del Cesar.	El departamento no ha contratado al operador del proyecto.

A pesar de las conversaciones con la directora del Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación del departamento del Cesar, Katiana González, responsable de los proyectos de regalías, de quien tuvimos el acompañamiento en el proceso de formulación y aprobación del proyecto ante el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías; de la reunión telefónica con el secretario de Agricultura de la nueva administración departamental, y de la gestión del Secretario General y del Presidente Ejecutivo de FEDEGAN - FNG, el departamento no ha adelantado ninguna actividad para la selección y contratación del operador del proyecto.

El plazo máximo que tenía el departamento para realizar la contratación venció el 15 de abril de 2020, una vez pasaran los seis meses de aprobación del proyecto en el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías; esta aprobación consta en el acta 65 de 2019 (https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reportes/acta_65.pdf).

b) Programa de Pasantías y/o Programa de Practicantes Universitarios

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO A 31 DE MARZO
Programa Pasantías Prácticas Universitarias	Vincular 17 pasantes semestralmente, distribuidos de la siguiente manera: 15 en las coordinaciones regionales y 2 en las oficinas de nivel central.	Número de estudiantes vinculados/Número de estudiantes entrevistados	Contratos firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones realizadas bajo el direccionamiento de la resolución 3549 de 2018 del Ministerio del Trabajo. • 4 convenios firmados con universidades. • 9 convenios en trámite de firmas. • 12 estudiantes seleccionados. <p>Estado al 30 de junio</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 convenios firmados con universidades • 14 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria.

Posterior a la carta enviada en diciembre de 2019, en la que se mencionaba la intención de vincular al FNG a practicantes de programas académicos universitarios a las acciones que se adelantan en el fondo, se dio inicio al proceso de firma de convenios de cooperación interinstitucional.

A 30 de junio se han firmado 5 convenios con las siguientes instituciones universitarias:

- La Salle.
- Nacional sede Bogotá
- Antonio Nariño
- Universidad del Huila Corhuila
- Fundación Universitaria San Martín

Se encuentran en trámite, ya aprobados y a la espera de la firma de una de las partes, siete (7) convenios con las universidades del Tolima, Córdoba, Corhuila Uniagraria, Cundinamarca, San Martín, e Instituto Universitario de la Paz, y tres (3) están en últimas revisiones por parte de la Oficina Jurídica.

El Instituto Universitario de la Paz figuraba dentro del informe a marzo 31 como ya firmado su convenio, pero se reclasifica, pues se envió firmado por FEDEGÁN-FNG en medio físico para la firma de su representante legal en los días de decretarse la cuarentena absoluta y no se ha recibido finalmente el documento firmado.

De manera simultánea se adelantó el proceso de convocatoria y selección con los estudiantes para las 16 sedes y 17 vacantes. Se han seleccionado e iniciado labores con 14 estudiantes de 7 universidades diferentes para que realicen sus prácticas profesionales en 13 sedes diferentes.

Las actividades dieron inicio el 16 de junio con la jornada virtual de inducción. La práctica universitaria de los estudiantes se realiza de manera virtual en trabajo desde sus casas, asignándose como tutor el secretario técnico ganadero en las 12 sedes regionales, y para los estudiantes de la sede central, un profesional grado III de las subdirecciones de Salud y bienestar animal y de Ciencia, Tecnología e Innovación, según el caso.

En junio se reinició el proceso de prácticas universitarias virtuales, realizando sus labores como apoyo a la gestión de los Secretarios Técnicos Ganaderos, quien hace las veces de tutor; a los estudiantes que están realizando la práctica con las Subdirecciones de C, T & I, y con la de Salud y Bienestar Animal, tienen como tutor a profesionales de estas áreas. Se vincularon al programa 14 estudiantes en 13 sedes diferentes.

c) Alianza SENA – FEDEGÁN - FNG

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 3 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Alianza SENA FEDEGAN-FNG.	70%	Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación ejecutadas/ Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación programadas	Informes	Alianza SENA FEDEGAN-FNG.	((40/128)*100%)= 31.25% de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación.
					Estado al 30 de junio ((36/129)*100%)= 27,9.% de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación. Este indicador disminuyó en el trimestre II respecto del primero, debido a que hubo unos cursos que se suspendieron a causa de la Pandemia del COVID – 19. El % de beneficiarios, es de 9.56%, (1443/15090). La meta de 2020 se calculó para un año normal, sin pandemia de COVID - 19.

Es importante aclarar que en marzo 31 había 40 organizaciones ganaderas con productores inscritos; para abril se recibió comunicación de cuatro organizaciones que se retiraban del programa motivados por la pandemia. Estas organizaciones son:

- Asociación de Agricultores y Ganaderos de Alejandría, que habían inscrito ganaderos en 8 acciones de formación
- Asociación de Productores de Queso del Municipio de Anorí, ASPROQUEMA, con ganaderos inscritos en una acción de formación al momento
- ASOCOGAN con ganaderos inscritos en una acción de formación al momento

Igualmente, se retiró el Comité de Ganaderos de la Alpujarra, que tenía dos acciones de formación solicitadas sin ganaderos inscritos. Es de suponer que otras organizaciones ganaderas no enviaron carta formalizando su retiro del programa, pero que descartan la posibilidad de avanzar por efectos de la cuarentena y sus dificultades de trabajo virtual y conectividad rural

Para el año 2020 se contactó, vía correo electrónico y/o llamada telefónica, a la base de datos depurada de las asociaciones, agremiaciones, cooperativas y juntas de acción comunal que tienen actividad ganadera, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG. Se ofrecieron 29 acciones de formación que van desde acciones de formación continuada hasta estudios de nivel técnico.

Luego de realizar la solicitud formal al SENA de estas acciones de formación, se zonificaron las solicitudes por regional y por proyecto local a fin de asignar responsabilidades y se definió un plan operativo

INDICADORES DE GESTIÓN ALIANZA SENA – FEDEGAN-FNG

FECHA	ORGANIZACIONES GANADERAS	ACCIONES DE FORMACIÓN PROGRAMADAS	ACCIONES DE FORMACIÓN INICIADAS	BENEFICIARIOS INSCRITOS
31 MARZO	40	79	39	1.249
30 JUNIO	36	79	51	1.443

A corte de marzo se tenían 40 organizaciones ganaderas con inscripciones de ganaderos en los cursos, con 79 acciones de formación programadas con fecha definida de las cuales 39 ya se han iniciado. Se tenían inscritos 1249 ganaderos y empleados del sector.

Con la cuarenta nacional decretada por el Gobierno Nacional, el SENA suspendió todas las acciones de formación presenciales. Se programaron varias reuniones en el segundo trimestre en el comité de seguimiento de la alianza, para revisar alternativas para la ejecución de las acciones de formación de la alianza, como los cursos virtuales.

A corte de junio se han beneficiado 36 organizaciones ganaderas con inscripciones de ganaderos en los cursos, con 79 acciones de formación programadas con fecha definida, de las cuales 51 ya se han iniciado. Se han inscrito 1443 ganaderos y empleados del sector. Sin embargo, de estas acciones de formación iniciadas, se debieron suspender 19 acciones de formación por efectos de la suspensión de actividades presenciales por parte del SENA en concordancia con las directrices del gobierno nacional por la emergencia sanitaria actual.

Dentro de las acciones propuestas por FEDEGÁN-FNG para avanzar en las capacitaciones, se incluyen la radiofonía, la virtualidad y la modalidad semipresencial para adaptar las acciones de formación solicitadas a la nueva realidad y poder emprenderlas lo antes posible. Estamos a la espera de que el SENA realice las adecuaciones necesarias en sus estrategias de formación.

d) Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 4 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO AL 31 DE MARZO
Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.	15 mil millones gestionados	Sumatoria de los recursos gestionados	Informes	Se requiere el apoyo de la presidencia ejecutiva, el personal de región y del equipo de la Dirección Técnica para lograr la meta.	Proyecto PIRPAG CIAT – BID. \$700.000 Dólares gestionados Propuestas y/o proyectos formulados: 3 Valor de las propuestas formuladas: \$4.000.000.000 millones de pesos en proceso de gestión. Otros proyectos: Convocatoria IKI Fondo Acción se está estructurando propuesta para el municipio de Pereira. Proyecto Fondo Verde del Clima – Banco de desarrollo de América Latina - CAF. Por definir.

VALORES DE LAS PROPUESTAS Y/O PROYECTOS GESTIONADAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE C, T & I

ITEM	INICIATIVA	No. BENEFICIARIOS	Monto de la propuesta	Monto gestionado	Estado a corte de 30 de junio
1	Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.	4 municipios		U\$700.000	La ejecución se frenó a causa de la pandemia del COVID. Para Julio se planificaron algunas acciones presenciales y virtuales
2	Proyecto de "Fortalecimiento de las habilidades y competencias de los pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector ganadero en el departamento del Atlántico".	3000	\$3.814.680.133		Propuesta frenada por la pandemia del COVID
3	Propuesta para montaje de ASISTEGAN con sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el municipio de El Banco Magdalena.	70	\$1.999.014.628		Propuesta frenada por la pandemia del COVID
4	Proyecto para el mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá	25 organizaciones ganaderas	\$700.400.000		A la propuesta entregada en junio ADR y FAO pidieron ajustarla a 5 meses. La nueva versión se presentará el 10 de julio.
5	Modelos de proyectos de ASISTEGAN general con sistemas silvopastoriles y sistemas con árboles dispersos e inclusión de transferencia de embriones	1000	Costo depende de la combinación seleccionada		Propuesta frenada por la pandemia del COVID
6	Proyecto para la convocatoria del Fondo Acción para el municipio de Pereira.	80	\$1.232.000.000		El proyecto no fue seleccionado
7	Agricultura Baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia.	Por definir	Por definir		En estructuración
8	Convocatoria Alianzas Productivas 14 perfiles formulados y radicados	532	\$6.838.750.146		Perfiles radicados en las Secretarías de Agricultura
TOTALES			\$13.352.844.907	U\$700.000	

Proyecto Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG

- El proyecto hace parte de la Declaración conjunta de Intención el cual es un mecanismo de cooperación entre el gobierno de la República de Colombia, el gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación, la degradación de los bosques (REDD +1) y promover el desarrollo sostenible en Colombia.
- El recurso es administrado por Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y tiene al Centro Internacional para la Agricultura Tropical CIAT como operador.
- El papel de FEDEGÁN – FNG es el de acompañar la operación del componente 2 de la declaración que se denomina “Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG”, definiendo los sitios donde se va a realizar la operación, articulando a los gremios y organizaciones de ganaderos locales, aportar al establecimiento la componente de extensión y participar en la planeación de los paisajes ganaderos.
- El total de los recursos destinados para este componente son US 700.000 dólares.
- Los avances a corte del 31 de marzo son: 4 lugares presentados al comité de proyecto los cuales fueron aceptados por el MADR y el BID, los lugares son Fortul, Tame en Arauca, Carmen de Chucuri Santander, Dibulla en La Guajira y San Onofre Sucre.
- Se realizaron dos comisiones de trabajo, la primera en Santander y la segunda en Sucre, allí se presentó la iniciativa a los gremios ganaderos, a las corporaciones autónomas y autoridades de los entes territoriales y ganaderos.
- La planificación de los paisajes ganaderos empezó en marzo con la contratación del CIPAV, y FEDEGÁN . FNG en la reunión de presentación de la metodología.
- Las acciones del proyecto quedaron suspendidas a causa de la pandemia del COVID – 19. Para el mes de julio se tiene proyectado reiniciar con una combinación de actividades virtuales y presenciales.

Proyecto de “Fortalecimiento de las habilidades y competencias de los pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector ganadero en el departamento del Atlántico”.

- Se formuló una propuesta para 3.000 pequeños ganaderos en el departamento de Atlántico. Las acciones que se plantearon desarrollar se refieren a:
 - o Gestión el conocimiento a través de la realización de ciclos grupales y/o individuales con los beneficiarios seleccionados en los municipios priorizados para generar apropiación del conocimiento técnico - científico.
 - o Análisis de brechas tecnológicas a partir de un diagnóstico y caracterización de los sistemas productivos.
 - o Implementación de un sistema de información en ganadería en una muestra del grupo objetivo del proyecto, que permita identificar los principales parámetros de los sistemas productivos.
 - o Fortalecimiento de las organizaciones ganaderas vinculadas al proyecto, a través del acompañamiento socio empresarial.
 - o Apoyo en la gestión para la obtención de créditos orientados al mejoramiento de los sistemas productivos.
- Al 31 de marzo la propuesta entregada al departamento del Atlántico estaba en proceso precontractual.
- A corte del 30 de junio el proyecto se encontraba suspendido por la pandemia del COVID - 19.

Propuesta para montaje de un proyecto basado en la metodología de los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos ASISTEGAN, que incluye sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el municipio de El Banco Magdalena.

- Esta propuesta se formuló similar a la de Atlántico, con un menor alcance teniendo en cuenta que es para solo un municipio.
- Las acciones son similares al proyecto de Atlántico, y se le incluyó el montaje de sistemas silvopastoriles. La duración del proyecto presentado es para desarrollar en 2 años.
- Se remitió a la Alcaldía del municipio del El Banco Magdalena, sin embargo, no se tiene respuesta, debido a la emergencia de salud que se presenta a nivel mundial.

Proyecto para el mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá.

- Desde el año anterior se han venido sosteniendo reuniones con la Agencia de Desarrollo Rural, para la formulación de una propuesta la cual permita lograr un modelo de encadenamiento productivo en pequeños ganaderos del departamento de Boyacá.
- Esta propuesta se ha venido formulando y afinando junto con la FAO, quien es el organismo al cual la ADR, le adjudicó los recursos para la ejecución en el marco del convenio de cooperación internacional 517 de 2017.
- El objeto principal de la propuesta se refiere a fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en la generación y consolidación de encadenamientos productivos con 25 asociaciones ganaderas del departamento de Boyacá.
- Al 31 de marzo se habían definido cuatro (4) productos para desarrollar en un periodo de 7 meses y se mencionan a continuación:
 - o *Producto 1.* Identificación y caracterización de los actores del territorio para la consolidación del encadenamiento productivo y el establecimiento de una red productiva en el departamento de Boyacá.
 - o *Producto 2.* Desarrollo de capacidades productivas y de gestión en 25 organizaciones ganaderas del departamento de Boyacá, para consolidar encadenamientos productivos a través de la implementación del programa ASISTEGAN.
 - o *Producto 3.* Realizar un encuentro comercial que permita la articulación entre las organizaciones de productores de leche y empresas ancla, con el fin de consolidar un encadenamiento en el departamento de Boyacá.
 - o *Producto 4.* Documentar los procesos de generación de capacidades productivas y de gestión para la consolidación de encadenamientos productivos en las organizaciones ganaderas del departamento de Boyacá.
- Durante el trimestre abril - junio, la propuesta surtió varios ajustes por parte de FAO, debido al modelo de contratación propuesto por esta Entidad a través de una carta contrato, por lo cual se hizo necesario ajustar algunos productos a los términos de la FAO y a la vez manteniendo las necesidades de la ADR. También se modificó el tiempo de ejecución del proyecto, se tenía contemplado para 7 meses y se redujo a 5, comprendidos entre agosto y diciembre de 2020.
- En este sentido, se acordó la entrega a la firma de la carta contrato, de un documento metodológico que oriente a cualquier cadena de valor en la consolidación de un encadenamiento productivo. Posteriormente, se iniciarán las actividades en campo.
- También fue necesario ajustar la propuesta incluyendo protocolos de bioseguridad avalados por el Ministerio de Salud y Protección Social, ante la situación de pandemia a nivel mundial.
- El encuentro comercial se ajustó para realizarlo de manera virtual o semipresencial, de forma tal que se cumplan los protocolos de bioseguridad contra COVID – 19.
- Se tiene proyectado redactar el documento metodológico entre los meses de julio y agosto, para que se firme la carta de acuerdo en el mes de agosto.

Modelos de proyectos basados en los núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, con sistemas silvopastoriles (SSPi y árboles dispersos) e inclusión de transferencia de embriones.

- Se han formulado unos modelos de proyecto tipo para proyectos tipo de ASISTEGAN con una cobertura de 1.000 pequeños ganaderos, a los cuales se les puede incluir un modelo de implementación de sistemas silvopastoriles intensivos, un modelo de sistemas de árboles dispersos y se puede incluir la transferencia de 5 embriones sexados por ganadero.
- Estos modelos se van ajustando a petición de los municipios y departamentos que han mostrado algún interés, como Bolívar, La Guajira y Sucre.
- Una vez superada la emergencia sanitaria se continuará presentando esta opción a los entes territoriales.

Propuesta para la convocatoria del Fondo Acción.

- En conjunto con la Coordinación Regional del Eje cafetero se está estructurando una propuesta de proyecto para la convocatoria “Colombia baja en carbono”
- Se ha adelantado el proyecto de la mano de la secretaria de Desarrollo Rural y Ambiental del Municipio, se desea implementar un proyecto innovador que promueva tecnologías bajas en carbono para ganaderos del municipio de Pereira.
- El 16 de junio la Coordinación Regional del Eje Cafetero nos informó que en comunicación del Fondo Acción se nos informó que el proyecto no fue seleccionado.

Agricultura Baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia

- El MADR priorizó al sector ganadero entre diez cadenas productivas agropecuarias, para formular un proyecto que debe ser presentado al Fondo Verde del Clima y al Banco de Desarrollo de América Latina CAF para ser cofinanciado.
- Se viene trabajando con el CIAT en el proceso de formulación, se están definiendo las acciones y los lugares donde operaría el proyecto y el monto.

Convocatoria Alianzas Productivas para la vida

- Con la vinculación de los Secretarios Técnicos Ganaderos en el mes de mayo, se inició el acompañamiento a las organizaciones ganaderas en la formulación, cumplimiento de requisitos y radicación de 14 perfiles, en nueve departamentos, por un monto de \$6.838.750.146 que beneficiarían a 532 productores. Los recursos de esta convocatoria son limitados y fueron priorizados por los Departamentos antes de ser enviados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para el próximo informe se tendrán los resultados de las evaluaciones.

e) Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 2 DEL PROYECTO

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO AL 31 DE MARZO
Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.	15 redes	Sumatoria de las redes departamentales de innovación para la ganadería.	Informes	Vinculación de los Profesionales del FNG al Tecnig@n.	En espera de que se cumpla el proceso de vinculación de los profesionales del FNG al Tecnig@n.
					Estado al 30 de junio
					En el mes de mayo se contrataron los profesionales del FNG del Tecnig@n y se inició el mapeo de los actores.

5.2.8. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS - II TRIMESTRE 2020

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM 2020	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS			0.00%
GANADERIA SOSTENIBLE	288,543,386	120,699,175	41.83%
SERVICIOS PERSONALES	168,633,306	119,737,718	71.00%
Sueldos	86,386,608	72,078,000	83.44%
Auxilio Transporte	-	-	0.00%
Cesantías	1,076,000	-	0.00%
Prima de Servicios	8,690,000	5,697,500	65.56%
Intereses / cesantías	129,000	-	0.00%
Vacaciones	538,000	-	0.00%
Salud	6,469,879	5,253,900	81.21%
Pensión	3,399,600	3,399,600	100.00%
Arl	397,327	322,800	81.24%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	7,509,142	5,563,500	74.09%
Otros servicios de Personal	54,037,750	27,422,418	50.75%
GASTOS GENERALES	15,860,000	336,457	2.12%
Servicios Tecnológicos	500,000	-	0.00%
Comunicaciones y Transporte	360,000	336,457	93.46%
Viáticos y Gastos de Viaje	10,000,000	-	0.00%
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	5,000,000	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	104,050,080	625,000	0.60%
Proyecto pasantías	104,050,080	625,000	0.60%

VALOR EJECUCION ACUMULADA DEL PROYECTO A JUNIO 30 DE 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN A 30 JUNIO 2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
GANADERIA SOSTENIBLE	1,195,375,614	242,462,491	20.28%
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434	240,663,559	32.71%
Sueldos	345,546,432	141,034,870	40.82%
Auxilio Transporte	-	-	0.00%
Cesantías	17,377,046	307,530	1.77%
Prima de Servicios	17,377,046	6,005,030	34.56%
Intereses / cesantías	2,086,080	36,919	1.77%
Vacaciones	14,409,286	160,714	1.12%
Salud	25,879,517	9,886,000	38.20%
Pensión	36,535,788	10,416,923	28.51%
Arl	1,589,308	628,267	39.53%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	31,099,179	10,628,043	34.17%
Otros servicios de Personal	243,946,752	61,559,263	25.23%
GASTOS GENERALES	99,250,360	1,173,932	1.18%
Servicios Tecnológicos	7,810,360	-	0.00%
Comunicaciones y Transporte	1,440,000	470,841	32.70%
Viáticos y Gastos de Viaje	50,000,000	703,091	1.41%
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	40,000,000	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	360,278,820	625,000	0.17%
Proyecto pasantías	360,278,820	625,000	0.17%

5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

Dirección Técnica
Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

5.3.2. OBJETIVOS

a) *Objetivo General*

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

b) *Objetivos Específicos*

- Establecer 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.3.3. RECURSOS DISPONIBLES

Mil ciento treinta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil pesos seis cientos veinte cinco pesos - \$1.134.892.625.

5.3.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca-Valle del Cauca, Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- El proyecto busca poner en marcha una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n como herramienta para:
 - o Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
 - o Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
 - o Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
 - o Gestionar recursos para el sector ganadero.
 - o Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
 - o Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
 - o Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.
- Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con

los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

a) **Actividades del objetivo 1**

- Contratación la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos.
- Identificación de fuentes locales y regionales de recursos para la financiación de proyectos de desarrollo ganadero.
- Inducción y entrenamiento a profesionales para la operatividad de los Tecnig@n.

b) **Actividades del objetivo 2**

- Realización de Brigadas Tecnológicas sobre ganadería sostenible.

5.3.7. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

a) **Acción 1 del objetivo 1: contratación de 15 profesionales**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 PROYECTO CADENAS PRODUCTIVAS

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO AL 31 DE MARZO
Contratar la operación 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial, siguiendo las normas de las autoridades frente al manejo del COVID – 19.	Proceso de selección ejecutado.
					Estado al 30 de junio 15 Centros de Servicios Tecnológicos operando.

- En el periodo entre abril y junio se inició la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (CST). Se hizo la inducción de manera virtual a través de la herramienta Teams, se presentó el Direccionamiento Estratégico del Fondo Nacional del Ganado, los programas, proyectos y actividades que ejecutan las Direcciones Técnica, Administrativa y Financiera. Se hizo énfasis en las acciones que realiza la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) explicando claramente el papel, responsabilidades, funciones, procesos, productos y entregables de los Centros de Servicios Tecnológicos, en el área de influencia de las 15 Coordinaciones Regionales.
- Adicionalmente se homologaron conceptos relacionados con la gestión de recursos, la formulación y operación de proyectos de CTel. Así mismo, se aclaró que las actividades proyectadas para ejecutarse de manera presencial con grupos de ganaderos quedaron aplazadas por las medidas sanitarias decretadas por el gobierno para el manejo de la Pandemia.
- Para finalizar es importante mencionar que cada Centro de Servicio Tecnológico, ha venido realizando un acercamiento a los actores relacionados con el sistema de invocación para el sector ganadero, en búsqueda de opciones de articulación y gestión de recursos para proyectos de C, T & I.

5.4. ENLACE REGIONAL

5.4.1. **POLÍTICA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL Y GREMIAL GANADERO**

a) Ejecutor

Dirección Técnica
Subdirección de Enlace Regional.

b) Objetivo

Establecer la red virtual de comunicación ganadera de FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO, a través de grupos de WhatsApp.

c) Objetivos Específicos

- Crear y consolidar grupos de WhatsApp conformados por Gremios Ganaderos Regionales.
- Crear y consolidar grupos de WhatsApp conformados personal regional vinculado al Fondo Nacional del Ganado.
- Crear y consolidar grupos de WhatsApp conformados por el personal regional de Programadores y Vacunadores, en el marco del programa de Vacunación contra la fiebre Aftosa y Brucelosis.

d) Recursos disponibles

El proceso no comprometió recursos del Fondo Nacional del Ganado.

e) Población objetivo y alcance

La población objetivo la constituye fundamentalmente los Gremios Ganaderos Regionales, Los trabajadores Regionales y del Nivel Central del Fondo Nacional del Ganado, Los programadores y Vacunadores que se contratan para el desarrollo de los ciclos de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis. Con corte a junio 30 de 2020 se tienen los siguientes avances:

- 28 grupos creados y conformados por Gremios Ganaderos a nivel nacional
- 4.519 grupos creados y conformados por Productores Ganaderos a nivel nacional

f) Cronograma ejecutado

Inicio el primer trimestre de la presente Vigencia y continuará su estructuración y consolidación durante el presente año.

5.4.2. **MOVILIDAD DE LOS GANADEROS EN EL MARCO DE LA CUARENTENA POR EL COVID 19**

a) Objetivo

Orientar a los productores ganaderos sobre los aspectos a tener presente para garantizarles la movilidad, mediante coordinación y apoyo permanente de la Policía Nacional (Dirección de Carabineros y Seguridad Rural), así como otorgar el Carné Ganadero virtualmente.

b) Objetivos específicos

- Garantizar la movilidad de los ganaderos a nivel nacional acatando las medidas de bioseguridad.
- Mantener contacto permanente con la Dirección de Carabineros para atender circunstancias de impedimento a la libre circulación de los Ganaderos.

c) Recursos Disponibles:

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

d) Población objetivo y alcance

Productores Ganaderos del País. A junio 30 de 2020 se atendieron 5.124 personas que solicitaron apoyo y orientación para su movilidad; de igual manera fue necesaria la intervención policial en 208 casos.

e) Cronograma ejecutado

El proyecto continuó durante el segundo trimestre de la presente vigencia y hasta cuando el Gobierno Nacional considere que sea necesaria la cuarentena.

5.4.3. APOYO LOGÍSTICO Y SEGURIDAD EN LA EJECUCIÓN AL CICLO I DE VACUNACIÓN 2020

a) Objetivo

Interactuar con los entes territoriales (Gobernaciones y Alcaldías) con el apoyo del Ministerio de Defensa y La Policía Nacional, para lograr las coberturas proyectadas en el ciclo de vacunación a nivel nacional.

b) Recursos Disponibles

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

c) Población objetivo y alcance

La población ganadera, los gremios ganaderos ejecutores, y las Coordinaciones Regionales de FEDEGAN-FNG y sus Profesionales adscritos.

5.4.4. INTERACCIÓN PERMANENTE CON LOS GREMIOS REGIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS EN EL MARCO DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES ESTATALES.

a) Objetivo

Apoyar la logística para el Consenso y Definición en las regiones de los programas y Proyectos que se ejecutarán en alianza con los Gremios Ganaderos en sus áreas de cobertura.

b) Objetivos específicos

- Facilitar la comunicación entre el nivel central y las regionales para la materialización con el SENA las acciones de capacitación y formación más solicitadas por la población ganadera en las regiones.
- Dinamizar los mecanismos de información entre el nivel central y las regiones para que fluya adecuadamente las iniciativas de proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación.

c) Población objetivo y alcance:

Dirección Técnica, Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación del Nivel central y Coordinaciones Regionales.

5.4.5. APOYO A LA MATERIALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ENTRE EL NIVEL CENTRAL Y LAS REGIONES

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

La justificación del Programa de Fomento al Consumo va más allá del simple cumplimiento del artículo 4º, parágrafo 1 de la ley 89 de 1993, puesto que la orientación hacia las clase favorecidas hace parte también de la responsabilidad social del gremio ganadero. Adicionalmente, desde el punto de vista sectorial es un objetivo del gremio incentivar el consumo de la carne y de la leche entre la población, no solo promoviendo sus valores nutritivos para la alimentación humana, sino desvirtuando los imaginarios negativos del consumo de estos productos, que han derivado en el aumento del consumo de productos sustitutos.

Dentro de este contexto, el programa contempla dos componentes:

- El Programa Asistencial regular.
- El componente de Promoción y Divulgación, denominado también Mercadeo Social.

6.1.1. EJECUTOR

Oficina de Promoción y Divulgación – FEDEGAN – FNG

6.1.2. OBJETIVO GENERAL

- El fomento al consumo de carne y leche entre los sectores más vulnerables de la población, como un compromiso social de los ganaderos para contribuir a mejorar su seguridad alimentaria, y también en cumplimiento del artículo 4, parágrafo 1 de la ley 89 de 1993.
- La promoción de la demanda de carne y leche entre la población en general, como objetivo estratégico del gremio ganadero para el crecimiento de la ganadería y para desvirtuar los imaginarios negativos sobre el consumo de estos productos.

6.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar un programa asistencial, permanente y a nivel nacional, a partir de la donación de carne y leche a sectores definidos de población vulnerable, para garantizar su impacto en la salud y el desarrollo humano de las comunidades beneficiadas.
- Promover la demanda de carne y leche en todos los sectores de la sociedad, difundiendo mediáticamente sus beneficios nutricionales y su importancia para la dieta alimentaria y la salud, desvirtuando las falsas narrativas sobre estos dos productos.

6.1.4. RECURSOS DISPONIBLES

El Presupuesto de Gastos actual para la vigencia 2020 asciende a **\$6.486.398.943**, de los cuales:

- **\$370.211.556**, el 5,7% del total, a gastos de personal vinculado a la planta del FNG para el programa.
- **\$6.116.187.380**, el 94,3%, destinados al componente de inversión, así:
 - **\$3.252.657.410** fueron asignados al componente asistencial.
 - **\$2.863.529.970** corresponden al componente de mercadeo social.

6.1.5. **POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE**

- Para el programa asistencial: niños en primeros grados de escolaridad y ancianos en zonas vulnerables, a través de entidades educativas y/o de protección.
- Para el componente de promoción de la demanda, todos los sectores de la población consumidores de medios y consumidores potenciales de carne y leche bovina.

6.1.6. **DESCRIPCIÓN**

a) **El Programa Asistencial permanente**

- El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica.
- La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.
- La leche proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada, ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.
- La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias, contempla los siguientes parámetros:
 - Leche líquida entera UHT y en algunos departamentos pasteurizada.
 - Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
 - Periodicidad de entrega bimestral.
 - Distribución y entrega de acuerdo al listado de instituciones remitido por el FNG.
 - Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGAN - FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo al diseño suministrado por el FNG.
 - Sistema de transporte con carga asegurada.
 - Certificados de entrega del producto en cada institución.

b) **La Promoción de la demanda de carne y leche: Mercadeo Social**

- El componente de mercadeo social tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, a través de activaciones, participación en eventos y promoción en medios, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población.
- Implementar programas focalizados hacia la población marginada con impacto favorable en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.

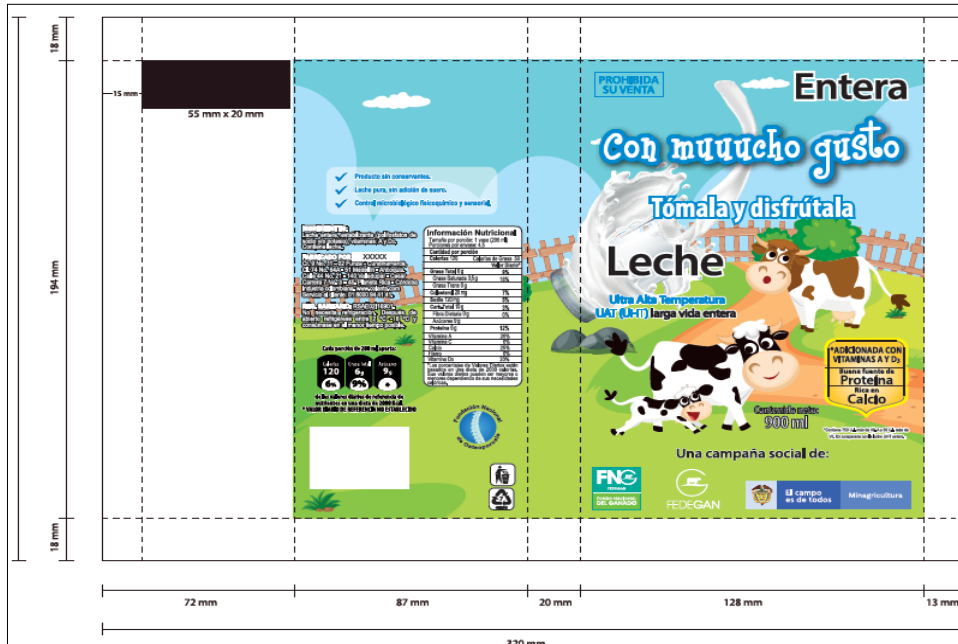
6.1.7. **DESARROLLO DEL PROGRAMA**

a) **El Programa Asistencial regular**

El producto

- Leche líquida entera UHT y en algunos departamentos pasteurizada.
- Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGAN - FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo al diseño suministrado por el FNG.

Arte del empaque (presentación leche líquida)



Los proveedores

Los proveedores del producto, que fueron seleccionadas por el Comité de Compras del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados son:

- *Sur del país:* Colacteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900ml y con quien se suscribió un contrato de suministro para todo el año 2020.
- *Oriente del País:* Coolactame, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml y con quien se suscribió un contrato de suministro para todo el año 2020.
- *Norte y centro del país:* Colanta, quien provee leche UHT líquida a en presentación de 1000ml y con quien se suscribió una orden de compra para el suministro de la leche del bimestre de marzo y abril.
- Dichas empresas

El Programa Asistencial en la pandemia

- Durante el trimestre, el programa regular continuó entregando leche regularmente en el sur del país, en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca, en donde fueron entregados **17.106 litros** de leche líquida **en 32 instituciones**.
- En el centro del país se entregó la donación hasta el mes de abril, con un total de **44.824 litros** de leche entregados **en 262 instituciones**.
- Cuando se iba a realizar la segunda compra de leche para atender las necesidades del trimestre, el Gobierno Nacional determinó aislamiento preventivo y la suspensión de clases en todas las instituciones educativas del país. Por otra parte, algunas de las instituciones beneficiarias del programa regular informaron del cierre temporal de sus instalaciones, razón por la cual se decidió realizar una auditoría telefónica a 221 instituciones, con el fin de determinar cuáles instituciones continuaban prestando sus labores aún en época de pandemia.

PROGRAMA ASISTENCIAL - RESULTADOS DE LA AUDITORIA TELEFÓNICA

Número de instituciones contactadas	262
Número de instituciones suspendidas debido a que por orden del gobierno nacional no pueden continuar ejerciendo sus labores (instituciones educativas)	64
Número de Fundaciones que cerró sus puertas por falta de recursos.	1
Número de Fundaciones que continúa con los servicios a la comunidad.	197

- Para el oriente del país se determinó la suspensión del programa, ya que allí solo se atienden instituciones educativas. Sin embargo, en el mes de junio se decidió realizar una jornada especial en alianza con el Comité de Ganaderos de Tame y la Cooperativa de pequeños productores de leche-COOLACTAME, con el fin de impactar los municipios de Tame y Puerto Rondón, en donde se entregaron **5.000 litros de leche**, los cuales correspondían a las entregas del trimestre en las instituciones educativas suspendidas en esta zona del país.

PROGRAMA ASISTENCIAL REGULAR- ESTADO POR AFECTACIÓN DE LA PANDEMIA

RELACIÓN DE ENTREGAS PROGRAMA REGULAR						
ZONA	ESTADO DEL SUMINISTRO	BIMESTRE ENERO-FEBRERO (litros entregados)	BIMESTRE MARZO-ABRIL (litros entregados)	BIMESTRE MAYO-JUNIO (litros entregados)	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS DIARIAMENTE	OBSERVACIONES Y ACCIONES A CAUSA DE COVID-19
CENTRO Y NORTE DEL PAIS	Orden de compra para proveer leche líquida hasta el mes de abril de 2020	63,504	89,648	/	11,200	Para el tercer bimestre se suspendió la entrega de donaciones del programa regular, dadas las acciones tomadas por el gobierno nacional y la incertidumbre sobre la continuidad del funcionamiento de las Fundaciones y la suspensión de actividades en las instituciones educativas.
SUR DEL PAIS	suscrito entre el FNG y Colacteos para proveer leche líquida UHT durante todo el año 2020	10,744	11,404	11,404	1,500	El sur del país solo cuenta con una institución educativa, la cual fue suspendida por la emergencia y se le reasignó la donación a otra institución.
ORIENTE DEL PAIS	Contrato de suministro suscrito entre el FNG y Colactame para proveer leche líquida pasteurizada durante todo el año 2020	/	/	/	/	Todas son instituciones educativas, se tenía previsto entregar desde Marzo, pero debido a la pandemia se suspendieron las entregas. Con el comité de ganaderos de Tame se desarrolló una estrategia conjunta para entregar la donación de leche en barrios vulnerables.

- Ante la grave crisis que vive el país a causa de la COVID-19, la cual se acentuó durante el trimestre, fue necesario replantear el programa en general y tomar decisiones con enfoque hacia las comunidades vulnerables, como expresión de la solidaridad del gremio ganadero.
- Las grandes necesidades de estos sectores se reflejaron en solicitudes de ayuda que no se hicieron esperar, tanto de ONG, como de entidades gremiales, entes gubernamentales, congregaciones religiosas, juntas de acción comunal, entre otros; por esta razón el FNG tomó acciones con el fin de contribuir a aliviar un poco la crisis actual.



- Una de las acciones que se tomaron durante este trimestre fue la de suspender la inclusión de nuevas instituciones al programa, con el fin de destinar estos recursos a la atención de la población vulnerable. Dentro de ese contexto se consideraron dos tipos de acciones:
 - Entregas de leche entera en presentación líquida a organizaciones no gubernamentales que lo soliciten y cuyo objeto social sea el mejoramiento de las condiciones de vida de la población menos favorecida: fundaciones, congregaciones religiosas, Juntas de acción comunal, entre otras. Generalmente la leche se entrega como complemento para mercados que dichas entidades entregan a sus beneficiarios.
 - Entregas realizadas en el marco de la estrategia **“La Ruta Blanca de la Esperanza”** la cual consiste en la entrega de un kit lácteo en barrios de estratos 1 y 2, especialmente en departamentos priorizados por el ICBF en cuanto a la recuperación nutricional de los niños. Para el desarrollo de la estrategia se contrató una empresa logística para garantizar la entrega “puerta a puerta” y la óptima manipulación de los kits lácteos, siguiendo las recomendaciones en materia de higiene y bioseguridad decretadas por el Gobierno Nacional.
- La proveeduría de los productos entregados estuvo a cargo de las cooperativas lecheras presentes en la región, con el fin de brindar una atención más rápida y oportuna a la población damnificada. La selección, tanto de los proveedores como de la empresa de logística, estuvo a cargo del Comité de Adquisiciones del FNG y las cotizaciones cumplieron con los estándares exigidos.

PROVEEDORES DE LOS PRODUCTOS



Kits lácteos

En total se ha Han entregado, al corte de este informe **246.500 kits lácteos** de la siguiente manera:

- **Puerta a puerta:** 192.000 Kits lácteos en barrios marginales de los departamentos de Guajira, Cesar, Córdoba, Magdalena Medio, Bogotá, Sucre, Bolívar, Magdalena, Atlántico, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Tolima, Casanare, Chocó, Arauca.
- **En Instituciones:** 54.500 kits lácteos a entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es la atención a la población vulnerable, y a entidades gubernamentales, como alcaldías y juntas de acción comunal, en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cauca, Valle del Cauca, Cesar, Magdalena, Guajira, Antioquia, Sucre y Vichada.

RESUMEN ENTREGA DE KITS LÁCTEOS DURANTE EL COVID-19

FOMENTO AL CONSUMO- ENTREGAS DURANTE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19			
DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS	NUMERO DE KITS	OBSERVACIONES	PROVEEDOR
Bogotá, Atlantico, Bolivar, Cauca, Cundinamarca, Cesar, Guajira, Valle del Cauca, Magdalena.	20,000	ENTREGA EN CADA UNA DE LAS 37 INSTITUCIONES SELECCIONADAS	KLARENS
Guajira	20,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	KLARENS
Cesar	10,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	KLARENS
Córdoba	10,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	CODELAC
Magdalena medio y Bogota	18,000	Comites ganaderos del magdalena medio (puerto boyaca, puerto berrio, la dorada y bogota)	COLANTA
Sucre, Bolivar, Magdalena,Atlantico	52,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	CODELAC
Antioquia	8,000	ENTREGA A COMITES GANADEROS DEL MAGDALENA MEDIO	CODELAC
SUCRE	2,000	ENTREGA EN LA MOJANA	CODELAC
SUCRE	2,000	ENTREGA SAMPUES	CODELAC
Magdalena	1,000	ENTREGA TENERIFE	COOLECHERA
SUCRE	1,500	ENTREGA ALCALDIA DE GALERAS	CODELAC
CAQUETA	3,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	COOLECHERA
Atlantico	500	ENTREGA EN INSTITUCION EN BARRANQUILLA	COOLECHERA
Atlantico	15,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	COOLECHERA
Cundinamarca, Bogotá, Tolima, Casanare, Huila, Caquetá	35,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	COLANTA
Chocó	10,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	COLANTA
Vichada	1,500	ENTREGA HDA SAN JOSE	COLANTA
Cesar	15,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA	KLARENS
Arauca	11,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA. ARAUCA, TAME, SARAVENA Y TRINIDAD	COLACTAME
Bolivar	11,000	ENTREGA PUERTA A PUERTA RUTA DE LA ESPERANZA. MAGANGUE, MOMPOX, HATILLO, REGIDOR Y CICUCO.	COLANTA
TOTAL KITS	246,500		

Donaciones de leche:

- Se han entregado 32.000 unidades de leche líquida en presentación de 900 ml en instituciones como ONG, congregaciones religiosas, comités ganaderos, hogares de paso, geriátricos, alcaldías y juntas de acción comunal.
- El apoyo a estas instituciones, en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Valle del Cauca y Magdalena, se da solamente por una única vez, como parte de la estrategia de mitigación de las consecuencias generadas por la emergencia sanitaria.

RESUMEN ENTREGA DE LECHE DURANTE EL COVID-19

FOMENTO AL CONSUMO- ENTREGAS DURANTE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19				
CONCEPTO	UNIDADES DE LECHE	DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS	OBSERVACIONES	PROVEEDOR
ENTREGA DE 17MIL UNIDADES DE LECHE DE 900 ML	17,000	Bogotá, Atlántico, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Chocó, Cesar, Guajira, Valle del Cauca, Magdalena.	ENTREGA EN 101 INSTITUCIONES QUE RECIBIRAN EL BENEFICIO POR UNA UNICA VEZ.	COLANTA
ENTREGA DE 15MIL UNIDADES DE LECHE DE 900 ML	15,000	Bogotá, Cundinamarca, Valle del Cauca.	ENTREGA EN INSTITUCIONES QUE RECIBIRAN EL BENEFICIO POR UNA UNICA VEZ. ALGUNAS INSTITUCIONES SON REFERIDAS EN EL MARCO DE LA ALIANZA CON LA ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA DISCAPACIDAD.	COLANTA
TOTAL LECHE ENTREGADA	32,000			

INSTITUCIONES BENEFICIADAS A NIVEL NACIONAL

INSTITUCIONES BENEFICIADAS DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-POR UNA UNICA VEZ			
NOMBRE	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD A RECIBIR (unidades)
FUNDEROSARIO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	4,000
ASOCIACION DE PADRES	VALLE DEL CAUCA	CALI	4,000
FUNDAGAN	CUNDINAMARCA	BOGOTA	300
UNGIDOS DE DIOS	CUNDINAMARCA	BOGOTA	200
PENSAR JOVEN	CUNDINAMARCA	BOGOTA	300
Cooperativa Rapiaseos de Colombia	CUNDINAMARCA	BOGOTA	200
CORPORACION DE FUNDACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO FAMILIAR FUNIDEF	CUNDINAMARCA	SOACHA	120
CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL FUNDEHI	CUNDINAMARCA	SOACHA	880
ASOCIACION COLOMBIANA DE SOLDADOS E INFANTES DE MARINA PROFESIONALES EN RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	CUNDINAMARCA	BOGOTA	1,000
GOBERNACION QUIINDIO	QUIINDIO	RISARALDA	1,500
BOYACA - CRUZ ROJA	BOYACA	TUNJA	1,500
BANCO ALIMENTOS BOGOTA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	500
GOBERNACION CUNDINAMARCA	CUNDINAMARCA		500
CORPORACION LINO ANTONIO LOPEZ	ANTIOQUIA	BARBOSA	270
PARROQUIA ESPIRITU SANTO	ANTIOQUIA	NECOCLI	180
FUNDACION FRUTOS DE AMOR	ATLANTICO	BARRANQUILLA	270
CASA APOSTOLICA GLORIA DEL REY	ATLANTICO	BARRANQUILLA	180
COMUNIDAD CRISTIANA INTERNACIONAL FUENTE INTEGRAL DE RESTAURACION	ATLANTICO	BARRANQUILLA	108
FUNDACION EL GOL 100 ACTIVA TUS SUEÑOS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	90

INSTITUCIONES BENEFICIADAS DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-POR UNA UNICA VEZ			
NOMBRE	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD A RECIBIR (unidades)
FUNDACIÓN UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE VIDA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN AMIGOS CON AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN MOREI	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
HOGAR SANTA TERESA JORNET DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HAD	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN SENTIRES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
FUNDACIÓN PASOS SEGUROS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
FUNDACIÓN UN MEJOR LUGAR PARA TI	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN ORDEN DE MARTA CCNSF	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
GRUPO DE EMPRENDEDORES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN HEROES ANONIMOS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
FUNDACIÓN LATIDOS DE AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
FUNDACIÓN PENSAR JOVEN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	450
CORPORACIÓN UNIDAS POR COLOMBIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALENQUE KENNEDY	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
ASOCIACIÓN PASIÓN Y VIDA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN ETNIAS DE COLOMBIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
FUNDACIÓN EQUILIBRIO Y PAZ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
FUNDACIÓN MUJERES VICTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS ONG	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
ALFONSO CAMARCO "EL TIGRE"	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
VICTOR MOSQUERA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
SONIA GARRIDO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN DEMOCRATICA COLOMBIANA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN CASA DORADA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
FUNDACIÓN DOS PECES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR PADRES USUARIOS BARRIO LAS FERIAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
IGLESIA BIBLICA BAUTISTA EL FARO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
IGLESIA CRISTIANA CASAD EL PADRE NUEVA JERUSALÉN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
IGLESIA INTEGRAL VIDA ABUNDANTE DE COLOMBIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
IGLESIA CRISTIANA RESTAURACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INTERNACIONAL ISAIAS 61	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
IGLESIA CRISTIANA KEHILAT EL REY DE GLORIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
IGLESIA BIBLICA BAUTISTA DE SUBA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
ASOCIACIÓN DE AUXILIO MUTUO, SAN PEDRO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
ASOCIACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS FAMIS UNIDOS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180
ASOCIACIÓN AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE - AFROSALUD	BOGOTÁ	BOGOTÁ	270
FUNDACIÓN PAYASITOS CON ESPERANZA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	180

INSTITUCIONES BENEFICIADAS DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-POR UNA UNICA VEZ			
NOMBRE	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD A RECIBIR (unidades)
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LA VEREDA BONITO ASOBONITO	BOLÍVAR	CARMEN DE BOLIVAR	180
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA ASGADEMOP	BOLÍVAR	DISTRITO DE SANTA CRUZ MOMPOX	90
FUNDACIÓN CAUCA VIVA	CAUCA	MIRANDA	90
SANTUARIO CATEDRAL SANTA CLARA DE ASIS	CESAR	AGUACHICA	180
ALCALDIA SAN ALBERTO	CESAR	SAN ALBERTO	180
LUIS ANDRES PEREA	CHOCÓ	QUIBDO	270
TU ECO SAS	CUNDINAMARCA	MADRID	180
FUNDAFRUTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	90
CASA DE REPOSO ANCIANATO DE GIRARDOT	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	180
IVAN QUICENO	CUNDINAMARCA	MADRID	180
HOSPITAL HERRERA RESTREPO DEL SANATORIO DE AGUA DE DIOS	CUNDINAMARCA	Agua de Dios	180
ANCIANATO Municipal Guillermo Greiffenstein.	CUNDINAMARCA	Agua de Dios	180
CASA PASTORAL HOGAR SANTA ANA	CUNDINAMARCA	Anapoima	180
CASA JIRETH	CUNDINAMARCA	Anolaima	180
FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR ANOLIMA CONOCIDO COMP "JAIME HINCAPIE"	CUNDINAMARCA	Anolaima	180
Vereda Cayunda	CUNDINAMARCA	Cachipay	180
Club de Lones.	CUNDINAMARCA	Cachipay	180
MI DULCE REFUGIO	CUNDINAMARCA	UBATE	180
HOGAR GERIATRICO SAN CARLOS	CUNDINAMARCA	UBATE	180
HOGAR GERIATRICO VILLA PAULINA	CUNDINAMARCA	UBATE	180
HOGAR GERIATRICO LA AURORA	CUNDINAMARCA	VERGARA	180
HOGAR CENTRO VIDA ANCIANATO MARIA DE NAZARETH	CUNDINAMARCA	VILLA GOMEZ	180
Fundacion Amor y Ternura Villa claudia	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
fundacion hogar Canitas al Saludables	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
Fundacion Hogar Geriatrico san martin de loba	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
Hogar Fundacion sagrado corazon de jesus	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
Hogar Geriatrico Centro de Proteccion Social Mis Abuelos	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
Hogar Geriatrico Maria San Jose	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
Hogar Geriatrico Campestre	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
Hogar Fundacion Nueva Esperanza	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
Hogar Fundacion Geriatrico Nueva Vida	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
Hogar Geriatrico Nuevo Manecer zipa	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	180
HOGAR GERIATRICO RESIDENCIA CASA REAL SAS	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	180
Fundación Colombia Ganadera	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	1200
FUNDACIÓN FREIMER CORAZÓN GRANDE	GUAJIRA	MAICAO	270
JAC NORTE DE SANTANDER	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	180
ASILO DE ANCIANOS EL CARMEN	QUINDIÓ	CALARCÁ	180
VIVIR ES UN ARTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	180
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DE	SUCRE	SINCELEJO	180
FUNDACIÓN RETORNITO	TOLIMA	IBAGUE	180
FUNDACIÓN OLAMA ONG	TOLIMA	IBAGUE	180
CABILDO INDIGENA APARCO PIJAO	TOLIMA	NATAGAIMA	212
FUNDACIÓN PEDRO ANTONIO OSPINA	VALLE DEL CAUCA	CALI	180
FUNDACIÓN TRANSFORMANDO NUESTRO TERRITORIO	VALLE DEL CAUCA	CALI	180
JAC CUARTO DE LEGUA GUADALUPE	VALLE DEL CAUCA	CALI	180
FUNDACIÓN ESCOLAR NELSON MANDELA	VALLE DEL CAUCA	CALI	180
CENTRO DE CONFERENCIAS EMANUEL CCE	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	90
ASOCIACIÓN COMUNITARIA AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	90
FUNDACIÓN LUDICA NIÑOS DE MI TIERRA COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	90
GRUPO DE EMPRENDEDORES	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	90
JUNTA DE ACCIÓN DE LA VEREDA 3 PUERTAS	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	90
JUNTA DE ACCIÓN DE LA VEREDA EL SILENCIO	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	90
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	90
FUNDACIÓN RENASERES	VALLE DEL CAUCA	CALI	90
FUNDACIÓN SONRISAS PARA SIEMPRE	VALLE DEL CAUCA	CALI	180
JUAN MANUEL TORO	VALLE DEL CAUCA	CALI	180
FUNDACIÓN PAZ Y BIEN	VALLE DEL CAUCA	CALI	90
FUNDACIÓN GUYMN WARRIOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	90
IGLESIA CRISTIANA HEBRON CENFOL TULUA	VALLE DEL CAUCA	CALI	90
TOTAL			32,000

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA

CIFRAS DEL PROGRAMA ASISTENCIAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020	
Número de instituciones atendidas en el programa regular	253
Número de departamentos beneficiados	27
Numero de instituciones atendidas durante la emergencia del COVID-19 (donación por una única vez)	113
Total Personas beneficiadas	269.983
Total Vasos de leche entregados durante el trimestre	1.114.220
Número de kits lácteos entregados durante la emergencia del COVID-19	246.500
Número de unidades de leche en presentación de 900ml entregados durante la emergencia del COVID-19	32.000

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ENTREGAS



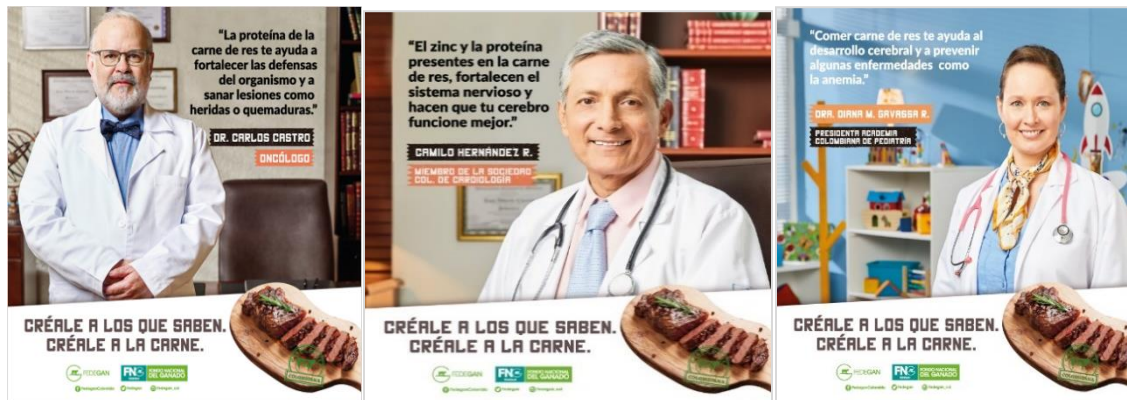


Atención a damnificados y campañas especiales

- La atención a damnificados fue concebida inicialmente como un apoyo a población afectada por desastres naturales y para atender jornadas humanitarias especiales de apoyo a la población en extrema vulnerabilidad.
- Este apoyo se había presupuestado con recursos para la compra de 3 toneladas de leche en polvo, 20mil kits lácteos y 5mil kits cárnicos para atender las solicitudes que se presentaran durante.
- Ante la grave crisis económica y humanitaria por la emergencia sanitaria se modificó la estrategia para hacer entregas masivas de leche líquida o kits lácteos (conformados por: leche entera de 200ml, leche saborizada de 200ml, arequipe de 50 gramos o avena de 200 ml).
- La determinación de que la donación sea leche en presentación líquida y no en polvo, como generalmente se entrega a la población damnificada, tuvo en cuenta las recomendaciones sanitarias de las autoridades nacionales e internacionales en cuando a manipulación de los alimentos.

b) Mercadeo Social

- El componente de mercadeo social dentro del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población, además de implementar programas focalizados hacia la población marginada sobre los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.
- El Programa ha tenido fuerte presencia en distintos medios de comunicación y, en especial, en medios alternativos con el fin de promover el consumo de carne y leche entre la población en general. También se ha realizado la conceptualización de campañas de mercadeo social del programa, en las cuales se han producido piezas audiovisuales y con contenidos que invitan al consumo de los productos la ganadería, exaltando la importancia de su consumo dentro de una dieta balanceada; todo esto con el respaldo de opiniones de expertos, como médicos, cardiólogos y nutricionistas, es decir nuestro comité técnico científico. Este material es difundido a través de medios formales y alternativos.
- Durante el trimestre se emitieron dos referencias comerciales denominadas “Falsos expertos” y “expertos, amantes de la carne”, en las que algunos de los miembros del “comité técnico científico” desmienten algunos mitos sobre el consumo de la carne y la leche de res.



Pauta en medios formales

RELACIÓN DE PAUTAS EMITIDAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020

MEDIO DE COMUNICACIÓN - PAUTA TELEVISIÓN-	NUMERO DE SALIDAS	OBSERVACIONES
RCN	38	Se emitirá un comercial sobre la campaña de fomento al consumo de leche. Dichas pautas comenzaran a rodar durante el segundo trimestre del año.
CITY TV	34	
CARACOL TV	34	
CANAL 1	38	
TELECAFE	12	
TELECARIBE	12	
TOTAL	168	

MEDIO DE COMUNICACIÓN -PAUTA RADIO NACIONAL-	NUMERO DE SALIDAS	OBSERVACIONES
LA CARIÑOSA	85	Se emitirá una cuña radial sobre la campaña de fomento al consumo de leche. Dichas pautas comenzaran a rodar durante el segundo trimestre del año.
TROPICANA	85	
LA KALLE	85	
RADIO UNO	85	
LA 92	85	
EL SOL	85	
OLIMPICA	85	
BONIFICADAS	160	
TOTAL	755	

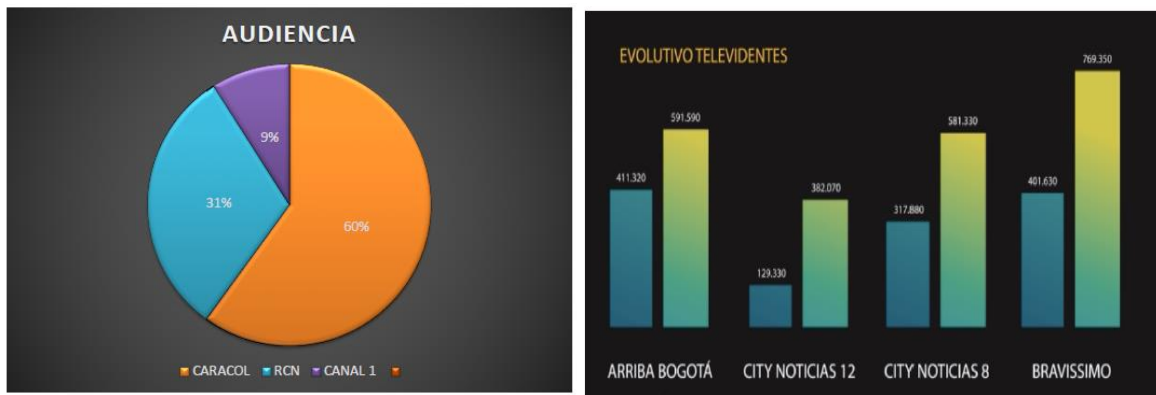
Fuente: Oficina de promoción y divulgación del FNG

DEPARTAMENTO	NUMERO DE MEDIOS CONTRATADOS (RADIO REGIONAL)	NUMERO DE SALIDAS
Antioquia	4	1200
Bolivar	2	500
Cesar	4	550
Atlántico	3	1110
Quindío	1	300
Cundinamarca	3	1110
Magdalena	2	200
Santander	2	1000
Huila	1	500
Valle del Cauca	1	550
TOTAL		7.020

CRONOGRAMA DE EMISIÓN DE LAS PAUTAS CONTRATADAS

MEDIO	COMERCIAL 30 SEGUNDOS	PROGRAMA	SALIDAS	ABRIL							MAYO						
				20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3
				L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
RCN TV	16	NOTICIERO 6 AM	10			3	3	4									
		LA TRAICIONERA	6			2	2	2									
CARACOL TV	16	NOTICIAS 6 AM	6			2	2	2									
		ABISMO DE PASION	6			2	2	2									
		CHESPIRITO	4						2	2							
CITY TV	16	NOTICIAS	16			3	3	3	3								
TELE CAFÉ	16	NOTICIAS TVA	12			4	4	4									
TELE CARIBE	16		12							6						6	

IMPACTO SEGÚN AUDIENCIA DE CANALES NACIONALES



Fuente: Media Consulting

Campañas en medios alternativos

“Amantes de la carne de res”

- Con el fin de promover el consumo de carne de res, en especial de aquellos cortes que son menos usuales en la cocina diaria, pero que por su precio y versatilidad pueden estar al alcance de todos los colombianos, se lanzó la campaña **“Amantes de la carne de res”**, la cual contó con el diseño de un recetario que propone doce (12) recetas ideales para una ocasión especial o para la dieta diaria.
- Para estas preparaciones fueron convocados los chefs colombianos Jenifer Rodríguez y Fabián Rodríguez, el recetario incluye el paso a paso de las recetas con fotografías profesionales para hacerlo más llamativo y sobre todo provocativo.
- El objetivo de este recetario es motivar a la población en general para que se atrevan a innovar, a explorar nuevos sabores, tipos de cocciones, acompañamientos y combinaciones con cortes cárnicos de fácil acceso económico y además delicioso para el paladar, algo que solo la versatilidad de la carne de res puede brindar.
- Fabián y Jenifer Rodríguez son dos chefs colombianos, talentosos, que combinan la culinaria tradicional del Caribe y la del interior del país, con el fin de deleitar con preparaciones rápidas y de sencilla elaboración. De esta forma no solo se fomentan el consumo de la carne colombiana sino también se exaltan su gran aporte nutricional, su calidad y su exquisito sabor.
- Para el lanzamiento de esta campaña se realizó un evento denominado: taller **de cocina consciente** el cual se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá y contó con la participación de altos funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agrosavia, El ICA, Banco agrario, Finagro, Fedegan- FNG y otras entidades del sector, también asistieron personalidades del mundo gastronómico, periodistas, influenciadores, entre otros.
- El taller incluyó un show de cocina en vivo donde se elaboraron algunas de las recetas incluidas en el recetario online como por ejemplo, ceviche tropical de lengua, pinchos de corazón, montaditos de hígado encebollado entre otras delicias culinarias.



100% Carne de Res

Gulasch

Mezcla de cubitos de res cortados en cubitos, cortaditos de paprika y cebolla con un toque de mostaza.

Ingredientes: 1 kg de carne de res cortada en cubitos, 1 kg de paprika, 1 kg de cebolla, 1 kg de mostaza, 1 kg de caldo de res a agua, 1 kg de paprika, 1 kg de cebolla, 1 kg de mostaza.

Preparación

Cocina a fuego alto los cubitos de carne de res y reserva. Sofoca la misma carne, agrega paprika y cebolla en una olla de res, hasta que comience a cocinar bien. Agrega los tomates, paprika y caldo de res hasta cubrir la carne. Cocina a fuego medio hasta que la carne esté tierna. Agrega los cubitos de paprika, la mezcla de mostaza y agua hasta que los paprika estén suaves. Reduce la salsa de mostaza y reserva.

Gulasch La carne que alimenta a la familia

FEDEGAN FNC FONDO NACIONAL DEL GANADO



AMANTES de la CARNE de RES

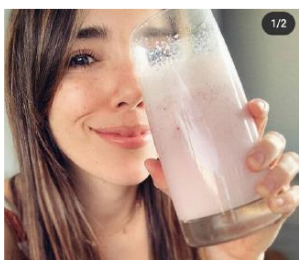

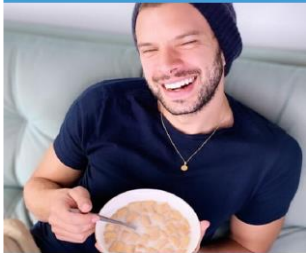
FNC FEDEGAN

Página web para el fomento del consumo de carne y leche

- Con el propósito de tener un sitio web que permita dedicar todo su contenido e información para fomentar el consumo de carne y leche colombiana, mostrando sus propiedades nutricionales, beneficios de consumo, versatilidad e importancia, se creó la página web <https://carneylechecolombiana.co/>, la cual durante el presente año estará activa y los colombianos podrán ingresar y conocer todos los beneficios de consumir carne y leche de res, de boca de médicos expertos, así como las recomendaciones de los miembros del comité técnico científico del consumo de carne y leche.
- En esta página también estarán disponibles los comerciales y los videos clips de las distintas campañas de fomento al consumo que ha lanzado el FNG.
- Adicionalmente, se podrán encontrar tips para enseñar a los colombianos a comprar un buen corte de carne y lo más importante, se encuentra disponible y totalmente gratuito, descargable en archivo pdf el recetario de los amantes de la carne, que como lo hemos dicho, cuenta con recetas sencillas, rápidas, deliciosas y sobre todo asequibles para cualquier bolsillo.

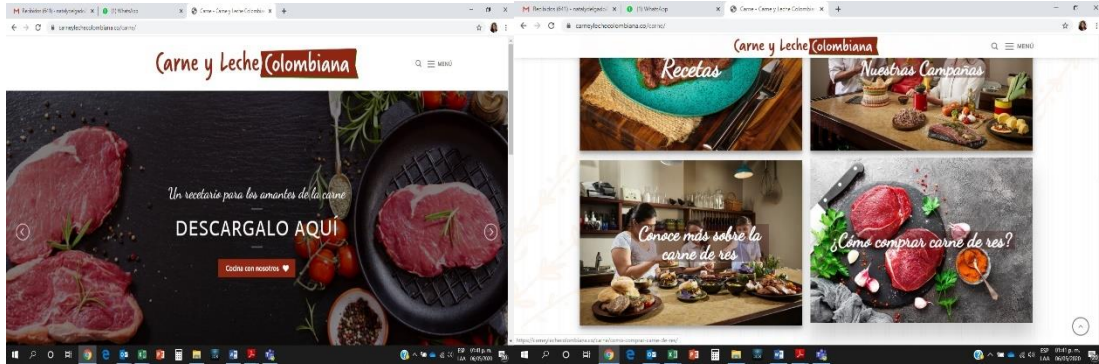
Promoción de contenidos en redes sociales con el apoyo de influencers

Actores:

<p>Raul Ocampo Alcance Promedio: 20774 Like Promedio: 4862 Impresiones Promedio: 24816</p>		
	<p>Alejandra Villafañe Alcance Promedio: 9327 Like Promedio: 1534 Impresiones Promedio: 10298</p>	<p>Daniela Garcia Alcance Promedio: 8102 Like Promedio: 1192 Impresiones Promedio: 7624</p>

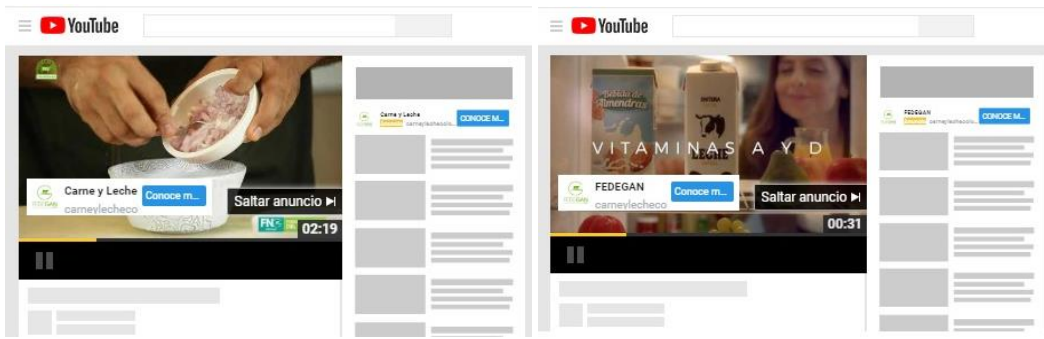
Comediantes:

	
<p>Jorge Mario Alcance promedio: 2.356 Like promedio: 318 Impresiones promedio: 12.975</p>	<p>Lucho Torres Lucho torres Alcance promedio: 35.439 Like promedio: 1.376 Impresiones promedio: 40.566</p>



Piezas graficas que invitan a incluir en la dieta diaria el consumo de carne y leche

- Las piezas se publican al menos dos veces por semana en las redes sociales gremiales



Federación Colombiana de Ganaderos
Publicidad ·

En este momento de unión familiar ¿qué tal preparar un delicioso morro de res en goulash con plátano para subir las ... Ver más

AMANTES de la CARNE
MORRO DE RES EN GOULASH CON PLÁTANO

CARNEYLECHECOLOM...
Recetas - Carne y Leche Colombiana

MÁS INFORMACIÓN

Federación Colombiana de Ganaderos
Publicidad ·

¿Sabías que la carne de res nos aporta defensas durante toda la vida? ... Ver más

CARNEYLECHECOLOM...
Carne - Carne y Leche Colombiana

MÁS INFORMACIÓN

		1,953,794	2,283,250	2,354,886	39,366	10,073,672
--	--	-----------	-----------	-----------	--------	------------

Desglose de impresiones alcanzadas por contenidos publicados (redes sociales):

Nombre	Resultados	Alcance	Impresiones
Interacción Recetas TV Gastronomía	421,669	377,920	1,182,181
Interacción FNG Intereses cuidado y parrilla	8,036	187,967	235,590
Interacción FNG Comercial Padres de Familia	106,157	251,969	359,112
CO - 18+	17,590	17,380	23,365
Resultados de 11 conjuntos de anuncios		1,953,794	10,073,672

Interacciones con nuestros seguidores en redes sociales:

Nubie Camargo Delicioso, me encanta la tomo diario
Me gusta · Responder · 8 sem · 15

5 respuestas

Nelson Briceño Lo mejor es la ENTERA, como olvidar mi crianza tomándola directamente después de ordeñar.
Incomparable
Me gusta · Responder · 8 sem · Editado · 70

8 respuestas

Martha De Wuellner Mejor que un buen vaso de leche despues del almuerzo acompañado de arequipe, no hay nada
Me gusta · Responder · 8 sem · 45

5 respuestas

Alvero Portilla Yo fui criado con leche de vaca y por eso sigo siendo un deportista.
Me gusta · Responder · 8 sem · 18

Marlene Ester Segovia Nosotros los de la tercera edad fuimos criados a toda leche como se dice bien alimentados y por eso resistimos hasta esta edad somos fuertes los jóvenes de hoy día son debilitados por los alimentos son puros químicos en todo llegan a los 20 y eso y ya no aguentan nada todo les cansa les da pereza ha dicho y a seguir tomando leche aunque ya no es tan buena !!!
Me gusta · Responder · 8 sem · 174

45 respuestas

Rubon Darío Pastrana Gracias a Dios por la colada de plátano secado al sol, en pura leche de vaca, y al calostro. También las arepas con queso, el maduro asado con queso, y la cuejada con aguapanela. Eso sí, lechita limpia ración ordeñada.
Me gusta · Responder · 8 sem · 15

Francisco Rubio Es que no solamente la leche todos sus derivados son superdeliciosos y es un alimento lleno de riquezas en proteínas calcio y otros me crié en el campo consumiendo leche de la teta al pocillo y equi estamos mi familia el primer alimento en la mesa la lechita
Me gusta · Responder · 8 sem · 41

Redes: Google adds

Corresponde a las pautas realizadas a través de google y youtube.

	Reproducciones	Interacciones	Tasa de interacción	Impresiones
	958.406	958.406	46.20%	2.074.578

Google Ads

Anuncios de video



Desglose de impresiones alcanzadas por contenidos publicados (google adds):

Campaña	Tipo de campai	Impresiones	Interaccior	Tasa de interacción
1: campañas ⓘ		2.074.578	958.406 ualizaciones	46,20 %
 ¡No te Pierdas de la Leche!	Vídeo	895.161	425.860 ualizaciones	47,57 %
Red de Display de Google		211.920	60.908 ualizaciones	28,74 %
Vídeos de YouTube		683.241	364.952 ualizaciones	53,41 %



Notas de prensa relacionadas (links):

- <https://www.lanacion.com.co/ruta-blanca-de-la-esperanza-llego-al-huila/>
- <https://edairynews.com/es/ruta-blanca-de-la-esperanza-llego-al-huila-131904/>
- <http://www.hatonuevo-laguajira.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/LLEGO-A-HATONUEVO-LA-RUTA-BLANCA-DE-LA-ESPERANZA.aspx>
- <https://www.pautonoticias.com/noticias/ruta-blanca-de-la-esperanza-llego-paz-de-ariporo>
- <https://www.ciudadyregion.com.co/fedegan-trajo-su-ruta-blanca-de-la-esperanza-al-tolima/>
- <https://360radio.com.co/fedegan-y-el-fng-estan-donando-kits-lacteos-a-los-mas-vulnerables/>
- <https://eldiariodellano.com/fedegan-y-ganaderos-de-casanare-llegan-con-la-ruta-blanca-de-la-esperanza/>
- <https://radionoticiascasanare.com/inicio/tag/la-ruta-blanca-de-la-esperanza/>
- <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Ganaderos-entregan-200-000-kits-lacteos-y-50-000-litros-de-leche-a-poblaci%C3%B3n-vulnerable.aspx>
- <https://opanoticias.com/neiva/inicio-entrega-de-kits-lacteos-para-familias-vulnerables-de-neiva/13020>
- <https://www.alcaldianeiva.gov.co/NuestraAlcaldia/SalaDePrensa/Paginas/INICI%C3%93-ENTREGA-DE-KITS-L%C3%81CTEOS-PARA-FAMILIAS-VULNERABLES-DE-NEIVA.aspx>
- <https://www.llaneradio.com/ayudas-en-alimentos-destino-fedegan-para-casanare/>
- <https://www.lavozdeyopal.co/entregados-10-mil-kits-alimentarios-a-familias-vulnerables-de-casanare/>
- <https://www.ciudadyregion.com.co/fedegan-trajo-su-ruta-blanca-de-la-esperanza-al-tolima/>
- <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-Nacional-entregara-en-alianza-con-Fedegan-10000-litros-de-leche-a-poblacion-con-discapacidad-200611.aspx>
- <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa2018/asnoticias/prensa/leche+para+poblacion+con+discapacida>
- <https://www.alertatolima.com/noticias/tolima/fedegan-dono-10-mil-kits-lacteos-para-el-tolima>
- <https://www.agriculturayganaderia.com/website/comenzo-entrega-de-kits-lacteos-entre-la-poblacion-vulnerable-de-arauca/>
- <https://www.elolfato.com/fedegan-dono-10000-kits-lacteos-a-las-familias-mas-vulnerables-de-ibague-coyaima-y-natagaima>
- <http://m.elnuevodia.com.co/nuevodia/index.php/actualidad/economica/449010-federacion-colombiana-de-ganaderos-dono-10-mil-kits-lacteos-la>
- <https://www.enfoqueregional.co/la-fedegan-dono-10-mil-kits-lacteos-a-la-gobernacion-del-tolima/>
- <https://www.coronavirustolima.gov.co/12-blog/552-federacion-colombiana-de-ganaderos-dono-10-mil-kits-lacteos-a-la-gobernacion-del-tolima>
- <https://www.lavozdelpueblo920am.com/region/3102-10-mil-kits-lacteos-fueron-donados-en-el-tolima>
- <https://www.laveteranacentro.com/2020/05/la-fedegan-dono-10-mil-kits-lacteos-a-la-gobernacion-del-tolima/>
- <https://www.cambioin.com/actualidad/rios-de-leche-llegaron-para-ayudar-en-cuarentena>
- <https://www.elcronista.co/actualidad/fedegan-dono-10-mil-kits-lacteos-a-la-gobernacion-del-tolima>
- <https://genteculturapueblo.blogspot.com/2020/05/3000-kit-lacteos-fueron-entregados-por.html>
- <https://laguajirahoy.com/la-guajira/fonseca/comite-de-ganaderos-y-alcaldia-entregan-kits-lacteos-a-familias-necesitadas-de-fonseca.html>
- <https://www.casanare.gov.co/Prensa/SaladePrensa/Paginas/Gobernaci%C3%B3n-de-Casanare,-Fedegan-y-los-ganaderos-del-departamento,-entregar%C3%A1n-10-mil-kits-alimentarios-a-familias-vulnerabl.aspx>
- <https://www.elheraldo.co/colombia/agro-no-para-sigue-produciendo-por-la-seguridad-alimentaria-718424>
- <http://www.expresionnaranja.com/el-alimento-definitivo-existe-y-esta-al-alcance-de-todos-la-leche/>
- <https://www.costanoticias.com/el-alimento-definitivo-existe-y-esta-al-alcance-de-todos-la-leche-con-su-muy-importante-aporte-de-aminoacidos-al-cuerpo/>
- <http://www.expresionnaranja.com/consumo-de-higado-y-lacteos-mejora-deficiencia-de-vitamina-d-relacionada-con-muertes-por-covid-19/>
- <https://www.diariodelhuila.com/consumo-de-higado-y-lacteos-mejora-deficiencia-de-vitamina-d-relacionada-con-muertes-por-covid-19>

- <https://www.agriculturayganaderia.com/website/la-leche-una-companera-nutricional-durante-toda-la-vida/>
- <https://www.costanoticias.com/la-leche-una-companera-nutricional-durante-toda-la-vida/>
- <https://www.agriculturayganaderia.com/website/el-valor-nutricional-de-la-leche-es-espectacular-nutricionista-clara-rojas/>
- <https://elarticulo.co/el-valor-nutricional-de-la-leche-es-espectacular-nutricionista-clara-rojas/>
- <https://www.costanoticias.com/la-carne-una-defensa-ante-las-enfermedades-que-llegan-con-la-vejez/>

6.1.8. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROGRAMA (VIGENCIA 2020)

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 JUNIO 2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
FOMENTO AL CONSUMO	6,486,398,943	3,628,784,834	55.94%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	168,954,200	45.64%
Sueldos	265,410,432	133,344,000	50.24%
Auxilio Transporte	-	-	0.00%
Cesantías	10,701,718	-	0.00%
Prima de Servicios	10,701,718	5,406,000	50.52%
Intereses / cesantías	1,284,720	-	0.00%
Vacaciones	11,067,615	-	0.00%
Salud	19,067,957	9,588,000	50.28%
Pensión	26,919,468	9,871,400	36.67%
Arl	1,170,997	589,200	50.32%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	23,886,938	10,155,600	42.52%
Otros servicios de Personal	-	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	6,116,187,380	3,459,830,634	56.57%
PROGRAMA ASISTENCIAL	3,252,657,410	1,682,555,734	51.73%
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2,700,000,000	1,470,938,253	54.48%
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	311,093,478	135,682,809	43.61%
Otros Gastos de la Campaña	241,563,932	75,934,672	31.43%
MERCADEO SOCIAL	2,863,529,970	1,777,274,900	62.07%
Mercadeo social	2,863,529,970	1,777,274,900	62.07%

RESUMEN EJECUCIÓN II TRIMESTRE DEL AÑO 2020

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM 2020	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS			0.00%
FOMENTO AL CONSUMO	3,849,207,426	2,996,512,554	77.85%
SERVICIOS PERSONALES	85,346,600	85,346,600	100.00%
Sueldos	66,672,000	66,672,000	100.00%
Auxilio Transporte	-	-	0.00%
Cesantías	-	-	0.00%
Prima de Servicios	5,406,000	5,406,000	100.00%
Intereses / cesantías	-	-	0.00%
Vacaciones	-	-	0.00%
Salud	4,794,000	4,794,000	100.00%
Pensión	3,102,200	3,102,200	100.00%
Arl	294,600	294,600	100.00%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	5,077,800	5,077,800	100.00%
Otros servicios de Personal	-	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,763,860,826	2,911,165,954	77.35%
PROGRAMA ASISTENCIAL	2,499,860,826	1,647,336,432	65.90%
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2,136,000,000	1,470,938,253	68.86%
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	311,093,478	135,682,809	43.61%
Otros Gastos de la Campaña	52,767,348	40,715,370	77.16%
MERCADEO SOCIAL	1,264,000,000	1,263,829,522	99.99%
Mercadeo social	1,264,000,000	1,263,829,522	99.99%

6.2. PROGRAMA DE INVERSIÓN PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. EJECUTOR

Oficina de promoción y divulgación

6.2.2. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.3. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.
- Lograr que en el desarrollo diferentes programas corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir el contenido de publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos
- Apoyo y presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.

6.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

\$ 1.068.188.177

6.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo son los ganaderos colombianos y partes de interés; el programa se ejecuta a nivel nacional.

6.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.
- El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

- a) **Participación en ferias (montaje, logística, stand).**
 - Feria virtual de capacitaciones organizado por La Asociación de Ganaderos de la Costa Norte "ASOGANORTE" por un valor de \$10.000.000, con el objetivo de proporcionar herramientas para enfrentar temas de interés como la nutrición animal manejo bovino, alimentación en épocas de verano y en especial en la crisis que enfrenta el país actualmente.

b) *Participación en medios*

SEÑAL COLOMBIA



- Programa emitido el día 23 de abril de 2020, el cual se puede escuchar en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/EmisorAtlantico/videos/36541836/>

Intervención a las 8:50 am aproximadamente.



- Emisión el día 26 de abril de 2020, Canal Telecaribe: Programa reportero del Campo.

Enlace: https://youtu.be/7BcgyR1sl_E

Publicación el día 01 de mayo de 2020, Periódico El Heraldó.



c) Participación día de campo

- Por motivos de la emergencia sanitaria por el Covid – 19, los días de campo previstos para el presente año fueron suspendidos y están sujetos a las disposiciones del Gobierno Nacional en cuanto realización de eventos de más de 10 personas.

d) Participación en remates y otros eventos

- Por la misma razón fue suspendida la participación en remates previstas para el presente año, quedando también sujetas a las disposiciones del Gobierno.

e) Divulgación Pautas televisión, radio, prensa regional y redes

- En las diferentes regiones del país se establecieron alianzas con medios de comunicación, con el fin de divulgar a través de sus canales informativos los contenidos generados y suministrados por FEDEGÁN – FNG. Durante el trimestre los contenidos fueron orientados a temas como la superación de la crisis económica en el campo a causa de la emergencia sanitaria; las medidas adoptadas para realizar el Primer ciclo de vacunación del 2020 con el fin de vacunar el hato ganadero y fortalecer la seguridad sanitaria del país a partir del 18 de mayo al 01 de julio, destacando el trabajo de los vacunadores, cumpliendo los rigurosos parámetros de bioseguridad. También se le dio mucho énfasis a la certificación lograda en cuanto a país libre de aftosa con vacunación, reconocimiento otorgado por organismos internacionales gracias a la ardua labor del FEDEGÁN-FNG.

Radio regional

- Con pautas de entre 20 y 30 segundos, según programación:
- Edgar Jaramillo - Vida Pública, Fundación Comunitaria del Camino - Shalom Fm, Emiro Ochoa – Noticiero Rumba, Grupo Gaviria cano – 360 Radio, Hugues Rosado - La Maravilla Stereo, Agencia de Comunicaciones Publialliance, Santander Pertuz- AgroCultura Caribe, Silena Cotes, Víctor Miguél, Olímpica S.A., Hugo Severiche Machacón, Ecos del Pintao, Norberto Tejada - Opinión Caribe, Radio Cañaguate, Corporación Magdalena y Radio Ariguani, fueron los medios que pautaron durante el II trimestre del año.

Televisión regional:

- Los diferentes medios de televisión regional pautaron mediante la trasmisión y según la programación se emitieron durante 30 segundos, información de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO.
- Humberto Mendieta – Consultorio Jurídico, Oscar Montes – La ley del Montes, Doxa International – Oasis Channel, Ramón Soto – Telecaribe y Edgardo Lorduy.

CERTIFICADOS DE EMISIÓN

CERTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN

BARRANQUILLA, Junio 15 de 2020



SEÑORES
FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS
CIUDAD

Certificamos que durante la vigencia de 17/05/2020 hasta el 16/06/2020 transmitimos su pauta radial en nuestros emisores de la siguiente forma:

PROGRAMA	TIPO	DURACION	FECHA	SEGUNDO	TERCERO
EL NOTICIO EN NOTICIAS BARRANQUILLA	NOTICIAS	30 Seg.	80		

Total Cuotas: 80

De acuerdo a la distribución de su orden 08-FEDEGAN-FNG-20-0088 de su cliente FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS y su producto FEDEGAN.

CONTRATO No. 16986 FACTURA: A1 88278

Atentamente,

Departamento de Pautas y Facturación
Organización Radial Olímpica S.A.

OSCAR MONTES PADILLA
NIT: 92.505.290 - 2

CERTIFICA QUE:

Los siguientes comerciales ordenados por la Agencia FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO y FEDEGAN ordenó para publicitaria en la Ley del Montes por Telecaribe, En el mes de mayo, con su producto Institucional y sus diferentes referencias.

Código	Nombre del Programa	Duración	Fecha Emisión	Corte Pos.
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	19/05/2020	1 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	2 4
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	2 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	2 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	1 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	1 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	1 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	1 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	1 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	1 2
00000471	LEY DEL MONTES CON OSCAR MONTES	30 SEG	20/05/2020	1 2

PERIODO COMPROMETIDO ENTRE EL 01 Mayo/2020 y 31 Mayo/2020
La anterior se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de junio de 2020.

Atentamente,
OSCAR MONTES PADILLA
Director

Martha Salas R.

Oscar Montes, Programa La Ley del Montes, Domingos 08 pm por Telecaribe
Movil: 3208551730 Email: oscarmonterios@yahoo.es, twitter: @oydelmontes
MISAGram: @oydelmontes100

EMISORA
IMPACTO STEREO 107.9 FM
La Radio Nuestra
Una Emisora de la Corporación Comunitaria Impacto
R.U.T. 819-001968 - 1

Fundación Magdalena, Junio de 2020

Señores
Fondo Nacional del Ganado
FEDEGAN

CERTIFICA:

Que a través de la emisora IMPACTO STEREO se emittieron Diez (10) avisos diarios de lunes a viernes, alusiva a la vacunación de la fiebre aftosa.

Inicio el 15 de mayo hasta el 15 de junio de 2020.

Atentamente,

IMPA FERRER RAMIREZ

Calle 4 No. 710 Teléfax 4131477 Fundación Magdalena E -
mail: sauspertuz@hotmail.com

CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD LTDA.
BARRANQUILLA, Mayo 2020

CERTIFICADO DE TRANSMISIÓN
Nº 699

Señores:
FEDEGAN
Ciudad

CERTIFICAMOS que por RADIO LIBERTAD, emisora de la CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD LTDA., se emittieron pautas publicitarias de su entidad, a través del programa "ORTO COSTEÑO" el cual se transmite de lunes a viernes en el horario de 02:30 a 3:00 p.m., la presente certificación corresponde al periodo del 09 de marzo al 09 de mayo de 2020.

Ref.: Primer Ciclo de Vacunación 2020

Atentamente,
Wendy Videla Vera
Coordinación de Medios

• Dirección: Carrera 51 N° 53 - 86 • Comuna: 8493931 - 8491211 - 8491216 - 8491215 • Coordinación: 8492801 • A. A. 3142
• Email: cr@libertad.com.co • Barranquilla - Colombia

EL CANAL DE TODOS

CM CANAL MONTERÍA S.A.S
NIT: 900.570.203-8

CERTIFICA QUE:

A través del programa AREA DE CANDELA DE CANAL MONTERIA, que se emite de lunes a viernes de 1:30 a 2:30 p.m. con repetición a las 10:00 p.m., se emittieron cuatro comerciales en la emisión en vivo 1000 según es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LIDERAR CAMPAÑA REGIONAL DE MEDIOS TELEVISIVOS PARA PROMOVER PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPACITACIONES, EVENTOS Y FERIAS QUE BENEFICEN EL SECTOR PECUARIO DEL PAIS - PROYECTO A CARGO DE LA OFICINA DE PROMOCION Y DIVULGACION, según 08-FEDEGAN-FNG-20-8675, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 01 de mayo de 2020.

Para mayor constancia se expide y firma en Montería a los 04 días del mes de mayo de 2020.

Atentamente,
HUBERTO VALDES POLO
Gerente

Carrera 3 # 21-29
Montería - Córdoba

781 57 80
313 582 3015

canalmonterias@gmail.com

televista

CERTIFICAMOS

Que: En el Noticiero Televista que se transmite por el Canal Regional Telecaribe de lunes a viernes en horario de 1:00 a 2:00 PM se están emittiendo mensajes alusivos a; FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO, con referencia: 1er ciclo aftosa 2020, durante el periodo del 17 mayo al 17 de junio de 2020

Se expide la presente a los 19 días del mes junio de 2020.

Atentamente,
ANTONIO BELTRAN D.
Coordinador Comercial.

1. 03 268 8941 - 381 0240 - 380 301 0240 - COMERCIAL@TELEVISITA.CO - 844 57 47 44 - 84

BARRANQUILLA - COLOMBIA
WWW.TELEVISITA.CO

Prensa Regional:

- Medios y Medios – Periódico Ganadero Cebuista, JP MEDIOS – periódico, Editora del Huila, Integración las Américas, Producciones JOV – El vocero de la provincia. Algunas noticias destacadas:

BA AGROPECUARIA

El BIVALVO Viernes 23 de mayo de 2020

Polígono FNG y Aeropuerto por la Inseguridad

El gobernador del Cauca, Juan Manuel Santos, se reunió con el presidente del Polígono FNG, José Félix Lafaurie, y el gerente general del aeropuerto, Juan Carlos Rodríguez, para discutir la situación de inseguridad en la zona. Santos expresó su preocupación por el aumento de delitos y la falta de control en el área. Lafaurie y Rodríguez aseguraron que el aeropuerto y el polígono están trabajando para mejorar la seguridad y garantizar la tranquilidad de la zona.

Hacienda San Rafael, una verdadera factoría ganadera

Uno de los principales criaderos del país especializado en trahamán rojo y diversos cruces, ubicado en Cauca, Antioquia, de propiedad de José Humberto Espinosa.

San Rafael es una hacienda ganadera que produce carne de res y leche. El propietario, José Humberto Espinosa, asegura que la hacienda es una verdadera factoría ganadera. Allí se crían diferentes razas de ganado, como el trahamán rojo y los cruces. La hacienda cuenta con modernas instalaciones y tecnología para garantizar la salud y el bienestar del ganado. Espinosa menciona que la producción es de alta calidad y que la hacienda cumple con todos los estándares de seguridad y bienestar animal.

La tecnología será protagonista del ciclo de vacunación

El ciclo de vacunación del ganado es un proceso clave para prevenir enfermedades y garantizar la salud del animal. La tecnología juega un papel fundamental en este proceso, desde el diagnóstico hasta la administración de la vacuna. Los veterinarios utilizan herramientas digitales para monitorear la salud del ganado y programar las vacunaciones de manera eficiente. Además, existen plataformas que permiten a los productores acceder a información sobre las vacunas disponibles y los protocolos de vacunación. Esto ayuda a optimizar los recursos y asegurar que cada animal reciba la protección adecuada en el momento correcto.

AGROPECUARIA

Polígono FNG y Aeropuerto por la Inseguridad

El gobernador del Cauca, Juan Manuel Santos, se reunió con el presidente del Polígono FNG, José Félix Lafaurie, y el gerente general del aeropuerto, Juan Carlos Rodríguez, para discutir la situación de inseguridad en la zona. Santos expresó su preocupación por el aumento de delitos y la falta de control en el área. Lafaurie y Rodríguez aseguraron que el aeropuerto y el polígono están trabajando para mejorar la seguridad y garantizar la tranquilidad de la zona.

Instituto Nacional de Salud acompaña ciclo de vacunación

Contra fiebre aftosa, José Félix Lafaurie, presidente ejecutivo de Fostegán-FNG, revisó que ante pandemia de COVID-19 se cumpla con asesoría en protocolos de seguridad.

El Instituto Nacional de Salud (INS) acompaña el ciclo de vacunación del ganado para prevenir enfermedades como la fiebre aftosa. José Félix Lafaurie, presidente ejecutivo de Fostegán-FNG, revisó los protocolos de seguridad que se implementarán durante el proceso de vacunación, considerando la presencia de COVID-19. El INS proporciona asesoría técnica y logística para garantizar que la vacunación se realice de manera segura y efectiva. Lafaurie destacó la importancia de trabajar de manera coordinada con el INS para proteger la salud del ganado y de las personas.

Signe campaña "Coolchera Solidaria, Cuidémonos de Verdá Verdá"

Algunos productores de leche en el Cauca se unieron a la campaña "Coolchera Solidaria, Cuidémonos de Verdá Verdá" para apoyar a los productores de leche de bajos recursos. La campaña busca promover la solidaridad y el apoyo mutuo entre los productores del sector. Los participantes donaron leche y otros recursos para ayudar a los productores más vulnerables. Esta iniciativa fortalece el tejido social y asegura que todos los productores tengan acceso a los recursos necesarios para mantener sus actividades productivas.

» El sector ganadero no ha sido ajeno a las consecuencias y afectaciones que ha dejado el Covid-19 en el país. « **Ganadería**

Ganaderos "en jaque" por el Covid-19

El sector ganadero en cierta parte también se ha visto perjudicado por el Covid-19 en el referente a comercialización de los productos lácteos y su bajón de precios, sin embargo la venta de carne opera normalmente en el departamento del Huila.

El presidente ejecutivo de Fedegan, José Félix Lafuente Rivera, hizo un análisis de la situación actual de los mercados de la carne y la leche y el futuro que le espera al sector en lo que ha denominado "el mundo después de la pandemia".

HUILA DEL HUILA REGIONAL

Al igual que los diferentes sectores productivos en el país el ganadero no ha sido ajeno a las consecuencias y afectaciones que ha dejado el Covid-19 en el país, a pesar de que al interior del departamento del Huila se ha visto afectado en términos de operación, en el sector agropecuario los efectos colaterales se han visto en el tema de la comercialización.

"Dada las condiciones e incertidumbres en la comercialización y posiblemente en la producción láctea, el departamento del Huila tiene una producción informal superior al 60% que es un mecanismo los pequeños y medianos productores a comercializar a través de intermediarios como lecheros e transportadores y esa leche es su gran mayoría el que se destina a la industria del queso y sus derivados lácteos, digamos que ese ha sido un mercado que se ha visto afectado económicamente porque hay una falta oferta de queso y la demanda en su totalidad la más oportuna porque la producción del queso va con destina a restaurantes, pastelerías, queserías y eso es un mercado que en el tema del consumo no ha sido el mejor en este tiempo, en sus condiciones el productor percibe la falta de vender leche porque no ha habido la capacidad de compra por parte de la intermediación, esta afectación ha sido el tema del precio, durante esta cuarentena el ganadero ha recibido menos ingresos y por supuesto afecta la economía de casa", indicó Lacey Muñoz Bermeo, Directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

Muñoz, indica que también han estado involucrados en el tema de la logística para poder



La producción de leche del departamento del Huila está cercana a los 280 mil litros diarios.

llevar algunos insumos a las fincas como las sales mineralizadas, los complementos pero fundamentalmente es por el tema de disponibilidad de flete porque también se han incrementado en su valor.

"Es claro que la leche es un producto de primera necesidad, si bien el tema formal no ha tenido la gran afectación, la comercialización informal si la ha tenido y es un tema que estamos liderando a nivel nacional para ser como poder apoyar a los pequeños y medianos productores en esta cuarentena que han dejado de recibir ingresos por efectos de la no comercialización en los volúmenes y en el precio que se estaba esperando", sostuvo la directora.

Por otro lado, hay que decir que la producción de leche del departamento del Huila está cercana a los 280 mil litros diarios de eso el 55% es la comercialización informal, el resto que la afectación en términos de ingresos entre 170 mil litros diarios que son los que directamente se han venido abasteciendo por las fincas bajas y por la no disponibilidad de compra, el restante 45% que la producción es la que va con destino a la industria formal.



Lacey Muñoz Bermeo, Directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

no ha habido incertidumbre, y los precios se han sostenido, manifestó Lacey Muñoz.

Comercialización de la carne

En el tema de la comercialización de la carne, las plantas de beneficio actual aquí en el departamento del Huila han estado operando sin ningún inconveniente, el sacrificio y el abastecimiento de la carne se está manteniendo en todos los supermercados, grandes superficies, en restaurantes al transporte de animales

El presidente ejecutivo de Fedegan, José Félix Lafuente Rivera, hizo un análisis de la situación actual de los mercados de la carne y la leche y el futuro que le espera al sector en lo que ha denominado "el mundo después de la pandemia".

En el documento que es una carta enviada a los ministros de Comercio, José Restrepo, y Agricultura, Ricardo Zúñiga, el diagnóstico general recalcó que la mitad de los más de 7.000 millones de litros que pro-

ducen anualmente los ganaderos, se comercializan a través de canales informales y de ningún tipo de procesamiento que garantice su inocuidad al consumidor.

Cadena láctea después de la pandemia

"En lo que será el mundo después de la pandemia, la inocuidad de los alimentos saldrá al primer lugar de las exigencias de los consumidores y deberá ocupar, igualmente, el primer lugar de las preocupaciones de las autoridades de salud", afirmó el alto ejecutivo.

Lafuente Rivera, consideró que será necesario intensificar el trabajo de formalización de la cadena láctea, con etapas progresivas que impliquen por primera vez la comercialización de leche cruda en ciudades de más de 500.000 habitantes, lo cual permitirá el crecimiento de la industria de procesamiento, el mayor empleo formal, la garantía de inocuidad al consumidor y finalmente, mejores condiciones para los ganaderos.

En el tema de la comercialización de la carne, las plantas de beneficio actual aquí en el departamento del Huila han estado operando sin ningún inconveniente, el sacrificio y el abastecimiento de la carne se está manteniendo en todos los supermercados, grandes superficies, en restaurantes al transporte de animales

El Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan), José Félix Lafuente Rivera, comentó una hoja de ruta para la ganadería nacional durante esta época de crisis de salud por la COVID-19 y la post pandemia, que consisten no sólo en un diagnóstico de los sectores de carne y leche en el país, sino lo que puede suceder a futuro en los mercados internacionales.

En el documento que es una carta enviada a los ministros de Comercio, José Restrepo, y Agricultura, Ricardo Zúñiga, el diagnóstico general recalcó que la mitad de los más de 7.000 millones de litros que pro-

Lo que será el mercado de la carne y la leche en la pospandemia, según Fedegán

De acuerdo con el gremio cúpula de la ganadería colombiana, para afrontar el futuro del sector es necesario privilegiar la oferta nacional de leche, suspender temporalmente la importación de productos lácteos, admisibilidad sanitaria con enfoque regional, más mercados para la carne de res, mantener el estatus sanitario y lograr una trazabilidad integral.

Mucho se ha hablado sobre lo que será el mundo después de la pandemia, pero en el mercado de la carne y la leche en la pospandemia, por ejemplo, los consumidores cambiarán sus hábitos de consumo, se afirma que se separará la bebida por excelencia ya que las otras "leches" que se promocionan en el mercado tienen un precio más elevado y son menos nutritivas.



Que no falte la carne de res y la leche de vaca en los hogares colombianos. Dale a tu familia siempre lo mejor. FEDEGAN.

La Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan), a través de su presidente ejecutivo, José Félix Lafuente Rivera, fue uno de los primeros gremios en poner a disposición del Gobierno Nacional su experiencia y el trabajo de décadas para tomar decisiones que beneficien a los productores durante y después de la COVID-19.

El alto ejecutivo sostuvo que es necesario formalizar la cadena láctea, privilegiar la oferta nacional de leche, suspender temporalmente las importaciones de

- Sector Lácteo:**
- Formalizar la cadena láctea
 - Que las autoridades locales, principalmente, no empuerquen, sino que, por el contrario, faciliten el acopio diario de la leche y su distribución, tanto en los canales formales como en los informales.
 - Privilegiar la oferta nacional, que además creará durante la época invernal que ya inició.
 - Suspender temporalmente las importaciones de
- El mercado de la carne:**
- Hay riesgos por la disminución de los ingresos de los
 - Continuar con el estatus de país libre de aftosa con
 - Sistema de inspección, vigilancia y control (SIVIC) homologable por los países compradores.
 - Sistema contable de trazabilidad.
 - Regionalización como lo acaban de anunciar el Ministerio de Agricultura y el ICA.

1er CICLO DE VACUNACIÓN
1111
18 MAYO - 1 JULIO

Implementaremos los más estrictos medidas de bioseguridad para evitar que el COVID19 llegue al campo colombiano.
¡ÉXITO!

Si usted vacuna, Colombia exporta. Si Colombia exporta, el precio mejora y el precio mejora, usted y el país ganan.

¡GANAMOS TODOS!

ICA, FEDEGAN, RC

AGROPECUARIA

¿LO LOGRAMOS!
Colombia Libre de Aftosa con vacunación.
Carné y Leche Natural para el Mundo.

1er CICLO DE VACUNACIÓN
18 MAYO - 1 JULIO

¡GANAMOS TODOS!

El sector ganadero, colombiano exportador de carne y leche, se prepara para el primer ciclo de vacunación contra la Aftosa. Este ciclo se realizará entre el 18 de mayo y el 1 de julio de 2021. El objetivo es lograr la erradicación de la enfermedad y permitir la exportación de carne y leche natural.

¿LO LOGRAMOS!
Colombia Libre de Aftosa con vacunación.
Carné y Leche Natural para el Mundo.

FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO

www.fedegan.org.co

¡LO LOGRAMOS!
Colombia Libre de Aftosa con vacunación.
Carné y Leche Natural para el Mundo.

1er CICLO DE VACUNACIÓN
18 MAYO - 1 JULIO

¡GANAMOS TODOS!

El sector ganadero, colombiano exportador de carne y leche, se prepara para el primer ciclo de vacunación contra la Aftosa. Este ciclo se realizará entre el 18 de mayo y el 1 de julio de 2021. El objetivo es lograr la erradicación de la enfermedad y permitir la exportación de carne y leche natural.

FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO

www.fedegan.org.co

Redes:

- Arturo Roa - Agricultura y ganadería, El Artículo, GBYTE SAS – Panorama Radio, Expresión Naranja, Costa Noticias, Editorial Magdalena, El Expediente, Cúcuta Noticias. Algunas noticias destacadas:

Expresión Naranja

FESTIVAL VALLENATO CUÑANCOS DE CAJA DE POEMAS ASÍ OÍRMAN TENDENCIAS UN DÍA EN LA VIDA FEDEGÁN VIDEOS

Inscribete al taller de alfarería: el poder de tornar con las manos

Por redes sociales también se conocen anécdotas y cuentos buenos del Festival ValLENato

El alimento definitivo existe y está al alcance de todos: la leche

Enseñando a hacer música con herramientas digitales

Avanza la primera prueba piloto de una red de telefonía móvil local en Colombia administrada por la comunidad

En el juego de la vida

1er CICLO DE VACUNACIÓN
18 MAYO - 1 JULIO

Implementaremos las más estrictas medidas de bioseguridad para evitar que el COVID llegue al campo colombiano. ¡GANAMOS TODOS!

Si usted vacuna, Colombia exporta. Si Colombia exporta, el precio mejora y el precio mejora, usted y el país ganan.

ICA, FEDEGAN, FNC

1ER CICLO DE VACUNACIÓN
1111

18 MAYO - 1 JULIO
Implementaremos las más estrictas medidas de bioseguridad para evitar que el COVID19 llegue al campo colombiano. ¡EXIJALAS!

Si usted vacuna, Colombia exporta
Si Colombia exporta, el precio mejora
y si el precio mejora, usted y el país ganan.
¡GANAMOS TODOS!

ICA
FEDEGAN
FNC

COSTA NOTICIAS

LA VERDAD SIN CONTEMPLACIONES

Colombia, 28 de Abril de 2020

ICA Colombia @ICACOLOMBIA

El mundo demanda carne natural y de calidad. Colombia está lista para producirla, pero no podemos perder el estatus sanitario como país libre de aftosa recuperado hace 2 meses si queremos llegar a más mercados internacionales.

#ColombiaLibreDeAftosa
@MinAgricultura
@Fedegan

2:09 p. m. - 4 may. 2020 - Twitter Web App

18 Retweets 28 Me gusta

Política de privacidad Política de cookies Contacto

viernes, 4 abril 24, 2020

Expediente
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Inicio Ciudadanas Corrupción Opinión Video Redes Datos

Especial Coronavirus: ¿Cómo se preparó la gobernadora Elsa Noguera para atender el Covid_19 en el Atlántico?

por S. Expediente - abril 24, 2020 en Corrupción 8 minutos lectura



Publicidad



1ER CICLO DE VACUNACIÓN
1111

18 MAYO - 1 JULIO

Implementaremos las más estrictas medidas de bioseguridad para evitar que el COVID19 llegue al campo colombiano. ¡EXIJALAS!

Si usted vacuna, Colombia exporta
Si Colombia exporta, el precio mejora
y si el precio mejora, usted y el país ganan.
¡GANAMOS TODOS!

ICA
FEDEGAN
FNC

Noticias destacadas:

- <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Con-riqurosos-protocolos-de-bioseguridad,-inicia-primer-ciclo-de-vacunaci%C3%B3n-contr-la-fiebre-aftosa.aspx>
- <https://diariodelhuila.com/estrictos-protocolos-de-seguridad-tendra-i-ciclo-de-vacunacion-contr-la-fiebre-aftosa>
- <https://www.costanoticias.com/importancia-del-consumo-de-proteinas-en-esta-epoca-de-covid-19/>
- <https://360radio.com.co/fedegan-y-el-fng-estan-donando-kits-lacteos-a-los-mas-vulnerables/>
- <https://www.elheraldo.co/colombia/agro-no-para-sigue-produciendo-por-la-seguridad-alimentaria-718424>
- <https://eldiariodelllano.com/inicia-en-arauca-ciclo-de-vacunacion-para-erradicar-la-fiebre-aftosa/>
- <https://diariolalibertad.com/sitio/2020/05/04/debemos-lograr-que-los-agricultores-comercialicen-sus-productos-por-los-medios-digitales-minagricultura/>
- <https://lavozdelcinaruco.com/26270-Ciclo-de-vacunaci%C3%B3n-para-erradicar-la-fiebre-aftosa-inicia-en-el-Departamento-de-Arauca#.XrGz2ahKjtQ>
- <http://www.ecosdelcombeima.com/tolima/nota-155585-este-lunes-18-de-mayo-arranca-primer-ciclo-de-vacunacion-contr-fiebre-aftosa-y>
- <https://eltelegrafo.co/estas-son-las-dos-novedades-para-el-primer-ciclo-de-vacunacion-contr-la-aftosa/>
- <https://www.vanguardia.com/santander/xxxx-xxxx-LF2373085>
- http://www.neivaestereo.com/noticia/?script_case_init=9777&script_case_session=ea1a78b5d8521d90723bc9c228e2efb4&nmgp_url_saida=%2Fhome%2F&nmgp_parms=idNoticia%2Aascin261%2A scout&fbclid=IwAR1qPm91oBILqIbR4UnxXOZoP5fbTKiMKoJrH8S-67G-At8_qUjk8GzNSjE
- <https://laguajirahoy.com/2020/05/comite-de-ganaderos-y-alcaldia-entregan-kits-lacteos-a-familias-necesitadas-de-fonseca.html>
- <https://elpilon.com.co/a-vacunar-contr-la-fiebre-aftosa-y-la-brucelosis-bovina-ica/>
- http://co.mmi-e.com//accesopdf.php?RUTA=VOLS NFS/disk11/zona_5/pdf/2020/6/20200630PI999.PDF
- <http://elvocerodelaprovincia.com/?p=27691>

6.2.8. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS DEL PROYECTO

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN ACUMULADA A 30 JUNIO 2020	% EJECUCIÓN
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,068,188,177	429,331,157	40%
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167	84,179,356	35%
Otros servicios de Personal	238,003,167	84,179,356	35%
GASTOS GENERALES	43,685,010	4,834,742	11%
Servicios Tecnológicos	3,685,010	-	0%
Viáticos y Gastos de Viaje	40,000,000	4,834,742	12%
GASTOS DE INVERSIÓN	786,500,000	340,317,059	43%
Participación en Ferias	200,000,000	35,494,100	18%
Participación día de Campo	20,000,000	10,000,000	50%
Participación en Remates y Otros Eventos	20,000,000	19,159,000	96%
Divulgación Pautas Televisión Regional	150,000,000	57,704,700	38%
Pautas Radio Regional	200,000,000	127,880,000	64%
Pautas Prensa Regional	100,500,000	67,129,259	67%
Pautas Redes	96,000,000	22,950,000	24%

EJECUCIÓN II TRIMESTRE - 2020

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM 2020	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	398,194,636	341,060,865	85.65%
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	37,536,906	66.02%
Otros servicios de Personal	56,853,636	37,536,906	66.02%
GASTOS GENERALES	10,500,000	-	0.00%
Servicios Tecnológicos	500,000	-	0.00%
Viáticos y Gastos de Viaje	10,000,000	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	330,841,000	303,523,959	91.74%
Participación en Ferias	35,000,000	35,000,000	100.00%
Participación día de Campo	2,000,000	-	0.00%
Participación en Remates y Otros Eventos	841,000	-	0.00%
Divulgación Pautas Televisión Regional	58,000,000	57,704,700	99.49%
Pautas Radio Regional	135,000,000	127,880,000	94.73%
Pautas Prensa Regional	62,000,000	59,989,259	96.76%
Pautas Redes	38,000,000	22,950,000	60.39%